

ATLAS de la seguridad y violencia en MORELOS

Sergio Aguayo

Coordinación académica

Rodrigo Peña González

Autor compilador

Jorge Ariel Ramírez Pérez

Autor compilador

ATLAS de la seguridad y violencia en **MORELOS**

ATLAS de la seguridad y violencia en MORELOS

Sergio Aguayo Quezada
Coordinación académica
Rodrigo Peña González
Jorge Ariel Ramírez Pérez
Autores compiladores



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



MÉXICO 2014

Atlas de la seguridad y violencia en Morelos / Sergio Aguayo Quezada, coordinador ; Rodrigo Peña González, Jorge Ariel Ramírez Pérez, compiladores. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos : Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, 2014.

336 p.

ISBN 978-607-8332-68-7

1. Delitos violentos - México - Morelos (Estado) 2. Delitos contra las personas - Morelos (Estado) 3. Violencia - Aspectos sociales - Morelos (Estado) 4. Seguridad pública - Morelos (Estado)

LCC HV6813.5

DC 364.972

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector

Lic. Javier Sicilia Zardain, Secretario de extensión

Mtro. Roberto Xavier Ochoa Gavaldón, Director de Derechos Civiles

Dra. Tania Galaviz Armenta, Encargada de Proyectos

Mtra. Julia Martínez Hinojosa, Encargada de Proyectos

Lic. Paulina Hinojosa Arredondo, Asistente técnico

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C.

Raúl Benítez Manaut, Presidente

Sergio Aguayo Quezada, Vicepresidente

Laura Díaz de León, Secretaria General

Javier Treviño Rangel, Tesorero

Georgina Romero, Secretaria Técnica

Rodrigo Peña González, Coordinador Web

Primera edición, 2014

D.R. © 2014, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, CP 62210 Cuernavaca, Morelos

D.R. © 2014, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.

Héroes de Padierna 166, Col. San Jerónimo Lídice

Del. Magdalena Contreras, CP 10200, México DF

D.R. © 2014: Coordinación Académica, Sergio Aguayo Quezada; autores y compiladores, Rodrigo Peña González y Jorge Ariel Ramírez Pérez

Diseño de interiores y portada:

www.genioyfigura.mx

ISBN: 978-607-8332-68-7

La edición del libro fue financiada con recursos PIDE 2014.

ÍNDICE

Prólogo

Sergio Aguayo y Javier Sicilia **9**

Introducción

Estudiar la violencia, entender la violencia **11**

1. Primera sección

Violencia criminal **20**

2. Segunda sección

Autoridades y el papel del Estado en Morelos **98**

3. Tercera sección

Demografía y sociedad civil ante la violencia **130**

4. Cuarta sección

¿Cómo, dónde, cuándo? Análisis de la violencia en Morelos **202**

4.1. Entornos sociales y familiares generadores
de desventajas sociales **202**

Jorge Ariel Ramírez Pérez

4.2. Del corredor seguro al corredor de la violencia
Análisis de una franja violenta en Morelos **224**

Rodrigo Peña González

4.3. Violencia y crimen organizado en Morelos La influencia del cartel de los Beltrán Leyva <i>Ángel Armando Rodríguez Luna</i>	236
4.4. Homicidios de mujeres en Morelos en el contexto de violencia generalizada: tendencias, coincidencias y especificidades <i>Paulina Arriaga Carrasco y Maura Luz de Jesús Roldán Álvarez</i>	251
4.5. La población migrante frente al incremento de la inseguridad en el estado de Morelos <i>Flora Lemoine-Gouédard</i>	274
4.6. La complejidad en la violencia en Morelos <i>Tania Galaviz Armenta</i>	287
4.7. La violencia estructural, una dimensión de los contextos de pobreza rural en el estado de Morelos <i>Cecilia Salgado Viveros</i>	298
4.8. El Mando Único en Morelos La seguridad pública frente a los derechos humanos <i>Carlos Alberto Dorantes Andrade y Marcela Valdivia Correa</i>	310
Créditos y agradecimientos	328
Glosario	330
Fuentes de consulta	334

PRÓLOGO AL ATLAS DE LA SEGURIDAD Y VIOLENCIA EN MORELOS

A México lo sacude desde hace años un vendaval de violencia. Para enfrentarlo y derrotarlo tenemos que comprenderlo y el entendimiento nace de hacer las preguntas relevantes que se arman con cifras y datos verificables.

Quienes firmamos este prólogo compartimos la obsesión por descifrar los enigmas de una violencia cuya formación y expresión va cambiando por poblado y región. La necesidad de diseccionar el fenómeno en sus partes nos llevó a impulsar la elaboración de este **Atlas de la seguridad y violencia en Morelos**, una de las entidades más afectadas por las ejecuciones, los secuestros y las desapariciones. El respaldo proporcionado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es un ejemplo del compromiso de una institución pública con el interés general.

El trabajo realizado por Rodrigo Peña González y Jorge Ariel Ramírez superó nuestras expectativas. Estamos ante una obra generosa y rigurosa en la cantidad y la calidad de la información. Las estadísticas serán la materia prima que alimentará a estudiosos del sector público y universitario. Los ensayos que se incluyen empiezan a orientarnos sobre las peculiaridades del estado de Morelos.

Quienes tenemos el oficio de escribir sabemos que las obras se hacen y adecúan a un interlocutor. El **Atlas** tiene a dos: a la sociedad y a las autoridades. Partimos del convencimiento de que una sociedad bien informada podrá argumentar mejor sus legítimas exigencias. Y la sociedad morelense pide, de las maneras más diversas, que se atienda el problema de la inseguridad. Esta investigación le permitirá comprender las peculiaridades de la bestia.

En temas de seguridad el conocimiento basado en evidencia verificable adquiere sentido cuando es tomado en cuenta por la autoridad que, en el pacto social, tiene la obligación de dar seguridad a la sociedad. Estamos convencidos que la mejor contribución que podemos hacer a las autoridades morelenses es ofrecerles una visión independiente y seria sobre lo que está pasando en la entidad. Desde ese punto de vista, el **Atlas** puede ser una de las plataformas para el indispensable diálogo entre sociedad y autoridad. El combate a la inseguridad debe ser la prioridad que unifique a los diversos.

Sergio Aguayo y Javier Sicilia

INTRODUCCIÓN

ESTUDIAR LA VIOLENCIA, ENTENDER LA VIOLENCIA. EL CASO DE MORELOS

Al momento de escribir estas líneas, el estado de Morelos se encuentra entre las cinco entidades con más casos de delitos de alto impacto en México. Entre esas cinco, además, es el único que registró aumentos en averiguaciones previas por homicidio respecto al año anterior y es la más alta en denuncias de secuestros y robo de vehículos con violencia. Por si fuera poco, también es la entidad del país con más denuncias por extorsiones por cada 100 mil habitantes.¹ A esas condiciones delictivas, se suman reclamos de la sociedad hacia autoridades y gobierno. La inconformidad abarca desde el gobierno estatal hasta instituciones de seguridad –como el recién instaurado Mando Único, aunque no exclusivamente–. Marchas y manifestaciones han sido expresiones comunes, a lo que se suma el difícilmente cuantificable padecimiento de marginados que también participan como víctimas y victimarios de esa violencia. Ante esta situación, una tragedia para muchos de los habitantes de Morelos, es oportuno preguntar, entre otras cosas, ¿dónde ocurre la violencia en el estado?, ¿por qué ahí?, ¿desde cuándo? y, fundamentalmente, ¿cómo explicarla para proponer soluciones?

¹ De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), *Cfr.* Luis Fernando Lozano, “Disminuyen delitos de mayor impacto” en Reforma, Sección Nacional, 23 de julio de 2014.

A principios de la década de los setenta, la politóloga alemana Hannah Arendt publicó *On Violence*, (traducida al español como *Sobre la violencia*²). Se trata de un texto preocupado por la naturaleza de la violencia y por la forma en que aparece, ante lo cual responde: la violencia no es un fin en sí mismo, antes bien es un medio, un instrumento. Arendt escribía pensando en un siglo XX azorado por guerras que, incluso como *ultima ratio*, continuaban siendo recurrentes. Pensaba también en el Holocausto, referencia tristemente célebre de la expresión de violencia y odio, y cuestionaba el “desarrollo técnico de los medios de la violencia”,³ expresado en nuevas y mejores armas, cayendo en más y más manos. Sin embargo, la idea de la violencia como medio fue potente teóricamente.

Arendt fue más allá de su contexto, rebasó su momento. Entender a la violencia como medio resulta influyente más allá de fronteras temporales y espaciales: si la violencia tiene un carácter instrumental, entonces es indispensable conocer cuál es el fin o fines para los cuales es un medio útil, efectivo y válido –es decir, con base y en función de qué busca legitimarse, justificarse-. Para esos efectos no importa si la violencia funda, conserva o esquivo la ley⁴ porque, en los tres casos, hay víctimas y victimarios. De hecho, también en esos casos es necesario estudiar las lógicas que hacen a la violencia, como instrumento, uno rentable, accesible, asequible, utilizado y recurrentemente practicado.

Un planteamiento de esta naturaleza esquivo las reducciones en el estudio de la violencia. Si bien muchas disciplinas y desde diferentes enfoques han hecho importantes contribuciones conceptuales e intelectuales a los estudios sobre la violencia, el presente trabajo es una invitación a pensar, con información monográfica y analítica, que la violencia no es parte *a priori* de la naturaleza del ser humano, y mucho menos en la de unos sí y otros no (fundamental a la hora de hacer análisis simplistas y maniqueos en términos de *buenos* y *malos*). En su lugar, permite reconocer y darle importancia metodológica al carácter social de la violencia, revestido de política pero también de cultura.

2 Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editores, 2005.

3 *Ibid.*, p. 9.

4 Cfr. Walter Benjamin propone una tipología de la violencia entre las cuales se encuentra la violencia que funda el derecho y la que lo preserva. Cfr. Walter Benjamin, “Critique of Violence”, en Bullock, Marcus y Jennings W., Marcus (eds.), *Selected Writings. Volume I. 1913-1926*, Londres, The Belknap Press of Harvard University Press, 1996, pp. 236-252.

En síntesis: como instrumento ligado a fines, es indispensable estudiar la violencia para entender la violencia. Con estas ideas en mente es que se plantea el *Atlas de la seguridad y violencia en Morelos*, un proyecto en el que colabora la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C. (CASEDE). En él, se reconoce en la investigación una herramienta fundamental en busca de reducir, si no la violencia, sí las víctimas y victimarios, o al menos de conducir e impulsar propuestas que lleven a generar alternativas. Es un paso rumbo a ofrecer explicaciones de la violencia en el estado de Morelos con base en muchos por qué, y acompañadas por el dónde, el cómo y el qué hacer.

La violencia que se vive en Morelos, en sentido estricto, *es y no es* de Morelos y los morelenses. Ciertamente se vive en el estado y la experimentan muchos de sus habitantes y paseantes, pero tampoco se encierra en el estado y/o sus municipios y manzanas. Antes bien, forma parte de dinámicas que, en algunos casos, es estatal o municipal; en otros, regional o nacional; en otros internacional y hasta transnacional por el carácter tan poco considerado por fronteras políticas con el que operan (salvo como un marco de referencia). La violencia ocurre en medio de fenómenos y procesos en donde las fronteras de países y al interior de ellos han dejado de ser líneas que se ocupan de marcar límites, para convertirse en puntos que indican o señalan espacios y rutas de flujos transfronterizos que pueden o no provenir de las propias instituciones de los Estados.⁵ ¿Cómo reconocer esos procesos y casos? La respuesta debe invitar a estudiar cada caso, lo que supone la necesidad de contar con una oferta de insumos de investigación, espacio donde esta publicación contribuye.

El atlas es un *insumo de insumos*, es decir, una fuente de información primaria y una plataforma para estudios más especializados y/o particulares sobre la materia. En ese sentido, está llamado a ser la primera piedra de futuras investigaciones. La construcción del atlas se hizo en dos sentidos: uno estadístico (con insumos de información descriptivos, geográficos, etc.), y otro analítico (con la exposición de temas puntuales relacionados a la violencia en el estado en formato de textos académicos). La parte estadística es esencialmente monográfica y es una invitación explícita para

5 Cfr. Paolo Cuttita, "Points and Lines: A Topography of Borders in the Global Space", en *Ephemeris*, Vol. 6, 2006, pp. 31-38.

motivar a investigadores a realizar trabajos sobre la violencia en el estado y sus municipios. Después de todo, al esfuerzo inicial por encontrar, compilar, sistematizar y presentar información desde diferentes enfoques y tipos, le secunda uno igualmente importante, a saber, el de recuperar y retomar esa información para impulsar nuevas líneas de investigación hacia rumbos donde ahora no se ha podido explorar pero en donde nuevos trabajos podrán hacerlo.

La estructura del atlas

El trabajo está presentado en cuatro secciones. Las primeras tres se componen por la presentación de la información recopilada y tienen un sentido monográfico porque se esfuerzan en la exposición de información. Cuadros, mapas y gráficos son la esencia de esta parte del trabajo y se complementan analíticamente entre sí, ya sea reforzando el análisis o contrastando información y fuentes. Esas tres secciones fueron insumo fundamental para la creación de la cuarta sección, compuesta por artículos académicos que tienen la intención de señalar fenómenos particulares en los que la violencia se presenta y/o expresa como parte de una dinámica generalmente más profunda y compleja. A continuación se presentan y detallan cada sección como forma de guiar la consulta del atlas e introducir al lector en la lógica de la publicación.

SECCIÓN 1. VIOLENCIA CRIMINAL.

Este primer apartado reconoce en los actos delictivos botones de muestra de la problemática en el estado. Reflejan esa parte de la violencia que fundamentalmente busca esquivar la ley. Para ello se recuperan, presentan y contrastan cifras e indicadores de distintas fuentes, primero desde un punto de vista nacional que permite ubicar a Morelos en ese contexto, y después a nivel estatal y municipal. El nivel geográfico de análisis es una herramienta valiosa porque permite reconocer diferencias al interior de la entidad con gran detalle analítico desde un punto de vista metodológico. En general se presentan y grafican índices de delitos que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) denomina de alto impacto, aunque también algunos que no necesariamente corresponden a esa categorización.

SECCIÓN 2. AUTORIDADES Y EL PAPEL DEL ESTADO EN MORELOS.

Está dedicada al papel de las autoridades. Es un ejercicio fundamental porque reconoce que la violencia también es ejercida por el Estado. Se trata de aquellos actos violentos que ocurren en el intento por preservar la ley y que, por lo demás, también generan víctimas y victimarios. De ahí la importancia de documentarlo. En este sentido, el análisis de la seguridad en Morelos se presenta en esta sección bajo la perspectiva de exponer el estado de las fuerzas públicas en Morelos, lo que da luz para investigar la forma en que las autoridades observan, entienden y reaccionan ante el fenómeno de violencia precisamente morelense. Se trata, adicionalmente, de una oportunidad para poner en una balanza la manera en que gobiernos y autoridades se han inclinado o no por programas de reducción de daños⁶ o, por el contrario, por políticas y programas prioritariamente punitivos –sobre todo ante fenómenos delictivos como el narcotráfico, aunque no exclusivamente–.

SECCIÓN 3. DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD CIVIL ANTE LA VIOLENCIA.

Los factores sociodemográficos, así como información sobre la sociedad civil en el estado, son insumos de investigación fundamentales para propiciar o facilitar nuevas investigaciones. Esta sección incluye insumos de esta naturaleza, lo que analíticamente invita a propiciar cruce de variables con información de las dos secciones anteriores. Vale la pena hacer una advertencia metodológica, pues aunque por momentos la presentación de secciones pareciera exponer una tensión entre violencia estatal (la que ejercen autoridades en busca de perpetrar la ley) y violencia criminal (ejercida por criminales y que busca esquivar la ley), lo cierto es que no siempre ese esquema funciona empíricamente. Hay violencia que sólo es practicada por autoridades, otra sólo por criminales, y puede darse el caso de autoridades y criminales que son ambas cosas al mismo tiempo, incluyendo ser parte de la demografía y sociedad civil. Eso supone una complicación conceptual pero también invita a pensar que no existen, en esferas autónomas, autoridades, criminales y sociedad civil. Después de todo, y en términos prácticos, una misma persona puede transitar por una, dos o tres de esas esferas (incluso simultáneamente). Pensando en ello es que también funciona contar con información sociodemográfica.

6 Entendidos esencialmente como políticas encaminadas a reducir los márgenes de acción violenta del Estado ante la posibilidad discrecional de usar o no la violencia. Para una idea más detallada del concepto, *Cfr.* Damián Zaitch, “Reducción de daños, seguridad y tráfico de drogas ilícitas”, en *Cuadernos de seguridad*, vols. 11/12, 2009.

SECCIÓN 4. ¿CÓMO, DÓNDE, CUÁNDO? ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN MORELOS.

Se trata de la parte del atlas dedicada a analizar fenómenos particulares. Todos fueron temáticamente motivados a raíz de la búsqueda de información cualitativa y cuantitativa, lo que dio pie a elaborar y presentar textos académicos que, con diversas perspectivas metodológicas, dan cuenta de estos casos interesantes e importantes para comprender fenómenos de violencia en Morelos. A continuación se presentan y resumen brevemente. En “Entornos sociales y familiares generadores de desventajas sociales”, Jorge Ariel Ramírez muestra la forma en que los entornos familiares y sociales de jóvenes de sectores sociales bajos de Morelos dan lugar a prácticas juveniles que los ponen en riesgo de que se incrementen las desventajas para lograr la integración social; así, desde una óptica de la acumulación de desventajas, muestra cómo éstas se acumulan para ponerlos en condiciones de una débil integración social. “Del corredor seguro al corredor de la violencia. Análisis de una franja violenta en Morelos”, de Rodrigo Peña, expone que un diagnóstico acertado sobre la dinámica de violencia en Morelos fue desechado y documenta la forma en que la carretera entre Guerrero y el D. F., termina funcionando como un vehículo de la violencia en el propio Morelos.

Por otra parte, Armando Rodríguez analiza en “Violencia y crimen organizado en Morelos. La influencia del cartel de los Beltrán Leyva” la forma en que la presencia de ese grupo delictivo y el asesinato de Arturo Beltrán Leyva influyeron sobre el incremento de homicidios en el estado y en general en el comportamiento de la violencia. Paulina Arriaga y Maura Rolán escriben un texto en el cual comparan la tendencia de los homicidios de mujeres con el de otros delitos con el fin de encontrar coincidencias y especificidades; “Homicidios de mujeres en Morelos en el contexto de violencia generalizada: tendencias, coincidencias y especificidades” es un artículo que reflexiona sobre las limitaciones de las cifras oficiales para determinar la presencia de feminicidios y la importancia de la sociedad civil en esta tarea. Flora Lemoine-Gouédard escribe “Migración e inseguridad en el estado de Morelos: ¿una correlación directa?”, un texto que explora el fenómeno de la violencia asociada a fenómenos migratorios de morelenses, particularmente migrantes de retorno. Tania Galaviz presenta, en “La complejidad en la violencia en Morelos”, un análisis de la multidimensionalidad de la violencia en Morelos; para ello, aborda una conceptualización de la violencia desde la Ciencia Política, la Sociología, la

Antropología y la Investigación para la Paz para realizar un análisis sistémico de la interrelación de la violencia con la política y la absorción que ésta hace de ella para transformarla en *violencia del sistema*.

Cecilia Viveros estudia, en “La violencia estructural, una dimensión de los contextos de pobreza rural en el estado de Morelos”, la forma en que el desarrollo de políticas estatales aplicadas al campo durante el siglo XX junto a otros factores de tipo estructural, han influido en la conformación de contextos de pobreza rural caracterizados por una diversidad de procesos que definen su complejidad. Finalmente, Marcela Valdivia y Carlos Dorantes, en “El Mando Único en Morelos. La seguridad pública frente a los derechos humanos”, exploran la implementación de esta estrategia de seguridad pública y los efectos que ha tenido, principalmente en cuanto al incremento de quejas ciudadanas por violaciones a los derechos humanos. En este caso, como en el artículo sobre migración y marginación a partir de desventajas sociales, un insumo esencial lo constituyó la información cualitativa recabada a partir de entrevistas realizadas y procesadas por el equipo de investigación de la UAEM.

Toda violencia tiene una lógica tras de sí, que la busca justificar en términos prácticos y legitimar en términos simbólicos y jurídicos. La experiencia en Morelos, en su gravedad, no es la excepción. En este volumen, autores, editores y coordinadores hemos puesto dedos en llagas que la propia investigación (incluyendo motivaciones metodológicas y analíticas) han sugerido hacerlo. Quien observa el fenómeno de la violencia puede entenderla y racionalizarla a partir de conocer sus fines, desglosar sus intereses, analizar su lógica y la forma en que sus consecuencias se expresan y reinciden nuevamente en la significación del uso de la violencia. Después de todo, cada caso requiere estudiarse en su dimensión empírica y aquí se hace el ejercicio para el estado de Morelos.

MAPA DE LOS MUNICIPIOS



PRIMERA SECCIÓN

Violencia criminal

20

México vive una crisis de violencia que, sin embargo, no es homogénea. Tanto la inseguridad por delincuencia y el abuso de autoridad no se dimensionan ni se viven de igual forma en cada uno de los estados e, incluso, en cada uno de los municipios del país. Esta sección se relaciona con la violencia que ocurre a nivel delincuencia, es decir, los delitos que se perpetran y la forma en que ocurren. El análisis podría llevar a un detalle todavía más particular; sin embargo, y para efectos prácticos del atlas, la información oscila entre un plano nacional (útil para dimensionar la situación de Morelos en particular en relación al país), y uno municipal, con información de algunos indicadores a esta escala y en relación a su contexto estatal. La revisión de información en materia de delitos se ha construido fundamentalmente a partir de dos fuentes, aunque no exclusivamente: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los datos del SESNSP. La revisión ha permitido contrastar la información de am-

bos y, en ese sentido, encontrar diferencias sustantivas. También se incluye información obtenida vía solicitudes de acceso a la información, entre otros.

Las diferencias son más evidentes desde la óptica de los homicidios. En ese sentido, la información de INEGI, basada fundamentalmente en los casos registrados a partir de certificados de defunción, registros de presunto homicidio y que son materia prima en Censos y Conteos del propio Instituto. La fuente tiene rezago temporal por el complicado proceso que implica registrar cada caso y sistematizarlo, pero desde una perspectiva anual resulta muy útil. Por su parte, los datos del SESNSP se basan fundamentalmente en casos denunciados. El dato sugiere tomar precaución en función de guardar reservas entre la denuncia registrada y el caso consumado, ya sea de homicidio o de cualquier otro delito. En todo caso, el SESNSP es un indicador muy ágil en el tiempo que permite detectar información en el corto y mediano plazo. Son, finalmente, fuentes de gran atractivo informativo y que se complementan en la medida en la que se tengan presentes estas salvedades. Se analizan fundamentalmente cinco delitos, entre ellos los considerados por el propio SESNSP como de alto impacto: homicidio (doloso y culposo), secuestro, lesión (dolosa y culposa), violación, robo (en diferentes tipos, con y sin violencia). También se incluye información sobre jóvenes y delincuencia, narcotráfico y violencia de género.

1.1. Violencia criminal de Morelos en el contexto nacional

Una forma de acercarse al fenómeno de la delincuencia es a través de la percepción de inseguridad y los fenómenos de victimización. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en el 2012 Morelos ocupó el lugar 17 a nivel nacional en delitos ocurridos absolutos, por debajo de estados como Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, entre otros. En total representa apenas el 1.06% de los delitos ocurridos a nivel nacional, muy por debajo de los primeros lugares: Estado de México, Distrito Federal y Jalisco.



TABLA 1.1.
Delitos ocurridos, ENVIPE (2012)

ESTADO	DELITOS OCURRIDOS
Estado de México	6,210,626
Distrito Federal	3,278,700
Jalisco	2,560,387
Nuevo León	1,291,111
Guanajuato	1,287,230
Veracruz	1,233,114
Puebla	1,057,146
Chihuahua	897,095
Baja California	894,227
Guerrero	722,388
Michoacán	709,036
Sinaloa	664,359
Sonora	651,910
San Luis Potosí	613,318
Tamaulipas	593,441
Oaxaca	457,197
Morelos	446,610
Quintana Roo	406,707
Hidalgo	402,851
Chiapas	400,710
Tabasco	369,895
Coahuila	349,248
Querétaro	344,390
Yucatán	326,090
Durango	310,514
Aguascalientes	267,844
Zacatecas	201,858
Nayarit	200,410
Campeche	176,351
Baja California Sur	153,668
Tlaxcala	147,810
Colima	122,381
Nacional	27,769,447

Fuente: Tabulados básicos, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE), México, INEGI, 2013.

Desde ese punto de vista, pareciera que la situación de Morelos no es de la gravedad que sugieren otros indicadores. Sin embargo, cuando el dato se cruza por 100 mil habitantes, Morelos sube hasta el octavo lugar, con 24,130 delitos por cada 100 mil, es decir, casi 1 de cada 4 como víctimas. Es un índice muy cercano al nacional.

	DELITOS OCURRIDOS 2012	POBLACIÓN	DELITOS OCURRIDOS POR CADA 100 MIL HABITANTES
Morelos	446,610	1,850,812*	24,130
Nacional	27,769,447	112,336,538**	24,720

* Población proyectada a la mitad de 2012, con información del Consejo Nacional de Población

** Población censada en 2010.

Fuente: construido a partir de *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE)*, México, INEGI, 2013.

Siguiendo con la ENVIPE, al 2012 el estado de Morelos ocupó el 11vo lugar nacional con mayor nivel de cifra negra, es decir, con la mayor cantidad de “delitos no denunciados más los delitos denunciados sin averiguación previa más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa, entre el total de delitos por cien”.⁷ Es un indicador útil para dimensionar la penetración de actividades criminales con independencia de si hubo o no un procedimiento judicial de por medio en cada caso. Morelos es una entidad en la que los delitos no denunciados son más que en la media nacional por prácticamente un punto porcentual. Con todo no se distancia del resto del país: una altísima posibilidad de perpetración delincuencial sin repercusiones judiciales, ya sea en términos de denuncia o de apertura y seguimiento de un proceso judicial.

TABLA 1.2.

Delitos ocurridos en Morelos por cada 100 mil habitantes, ENVIPE (2012)

7 Definido de esa forma según la propia *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE)*, México, INEGI, 2013.

TABLA 1.3.

Delitos ocurridos y cifra negra por entidad, ENVIPE (2011-2012)

	CIFRA NEGRA ABSOLUTA, 2011	% CIFRA NEGRA, 2011	CIFRA NEGRA ABSOLUTA, 2012	% CIFRA NEGRA, 2012
Aguascalientes	180,986	90	249,680	93
Baja California	539,343	82	758,102	85
Baja California Sur	115,555	85	129,875	85
Campeche	108,136	88	150,174	85
Chiapas	386,288	91	362,327	90
Chihuahua	633,449	88	766,483	85
Coahuila	445,638	92	319,270	91
Colima	98,839	87	102,221	84
Distrito Federal	2,511,654	93	3,016,815	92
Durango	206,087	88	279,274	90
Estado de México	3,750,989	92	5,803,161	93
Guanajuato	898,002	96	121,4024	94
Guerrero	546,251	91	690,049	96
Hidalgo	416,281	92	375,033	93
Jalisco	1,385,041	92	2,400,692	94
Michoacán	660,990	92	666,535	94
Morelos	280,265	90	415,380	93
Nayarit	194,776	93	180,440	90
Nuevo León	896,358	94	1,203,440	93
Oaxaca	502,128	92	421,894	92
Puebla	1,045,066	92	977,463	92
Querétaro	265,961	90	305,969	89
Quintana Roo	333,762	90	370,793	91
San Luis Potosí	549,194	95	570,755	93
Sinaloa	513,411	92	617,993	93
Sonora	664,310	92	597,287	92
Tabasco	274,756	85	324,638	88
Tamaulipas	433,088	93	546,298	92
Tlaxcala	155,030	90	134,390	91
Veracruz	1,107,847	94	1,132,045	92
Yucatán	201,239	89	290,138	89
Zacatecas	178,406	92	180,124	89
Nacional	20,507,937	92	15,606,099	92

Nota: cifras corresponden a 2011 y 2012 por la fecha del levantamiento de la encuesta.

Fuente: Construido a partir de los tabulados básicos de: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE), México, INEGI, 2012 y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE) México, INEGI, 2013.

Es interesante que, de acuerdo con esta encuesta, Morelos coincide con la media nacional en términos de los delitos reportados con mayor frecuencia en 2011. Robo o asalto en calle o transporte público y extorsión coinciden en primero y segundo lugar respectivamente.

TABLA 1.4.

Tres delitos reportados con mayor frecuencia por estado, ENVIPE (2011)

ENTIDAD FEDERATIVA TRES DELITOS REPORTADOS CON MAYOR FRECUENCIA	CIFRA NEGRA POR DELITO	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
Robo o asalto en calle o transporte público	6,140,552	29.9
Extorsión	4,232,010	20.6
Robo parcial de vehículo	2,409,793	11.8
MORELOS		
Robo o asalto en calle o transporte público	100,449	35.8
Extorsión	49,883	17.8
Fraude	27,658	9.9

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE). Tabulados básicos, INEGI, México, 2013.

Cuando se rastrean los daños registrados por los delitos en el país y en el estado, es notable la forma en que los daños físicos a hombres sobresalen en los tres años en que ENVIPE ha sido levantada (2010, 11 y 12). Los valores son 9.3 en el primer año, 9.4 en 2011 y 8.4 en 2013, pero razonablemente alto en función de los valores nacionales (salvo en 2010, cuando el indicador registró 9.8%).

GRÁFICO 1.1.

Distribución de los delitos en los que hubo daño, por entidad federativa y tipo de daño principal según sexo de la víctima, 2012

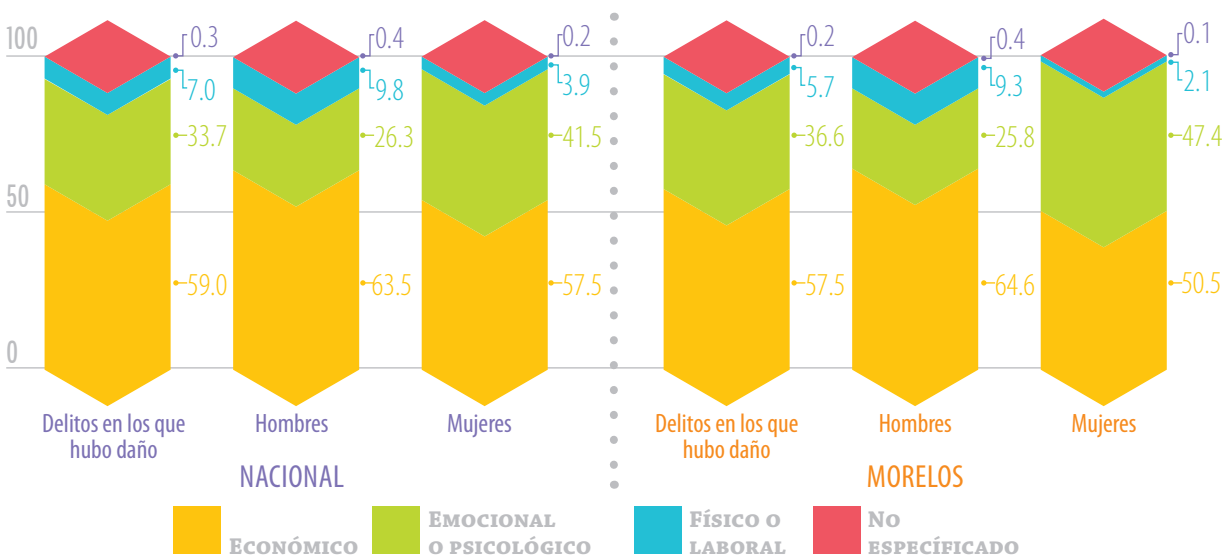
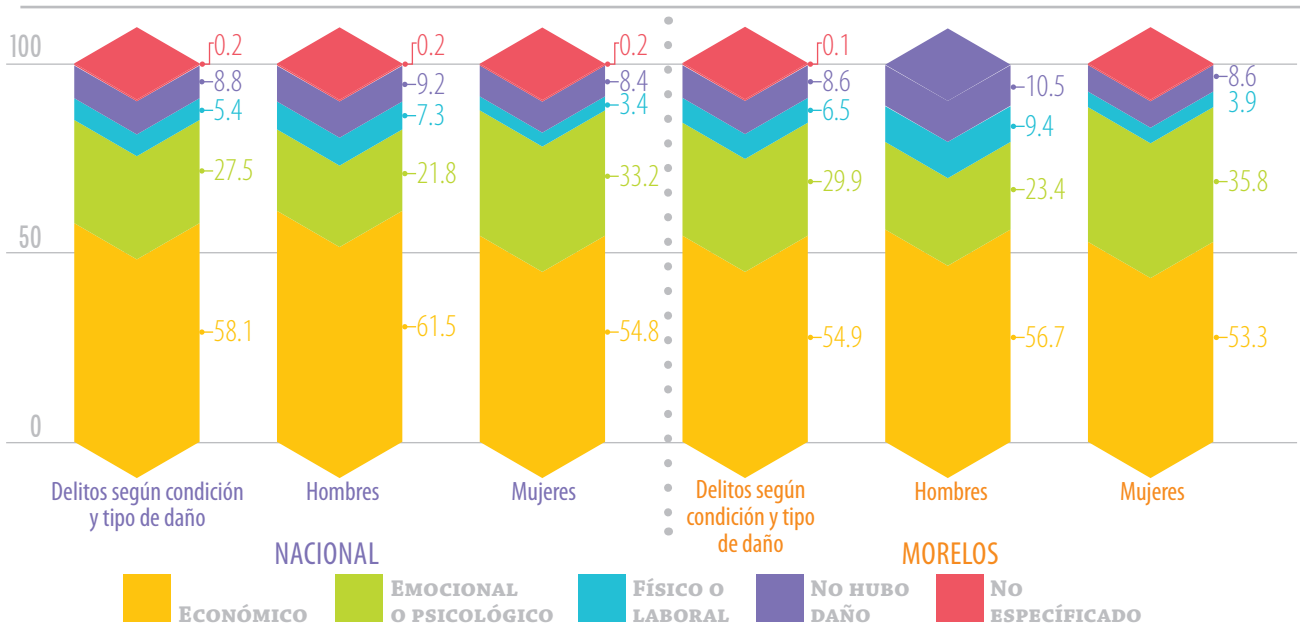


GRÁFICO 1.2.

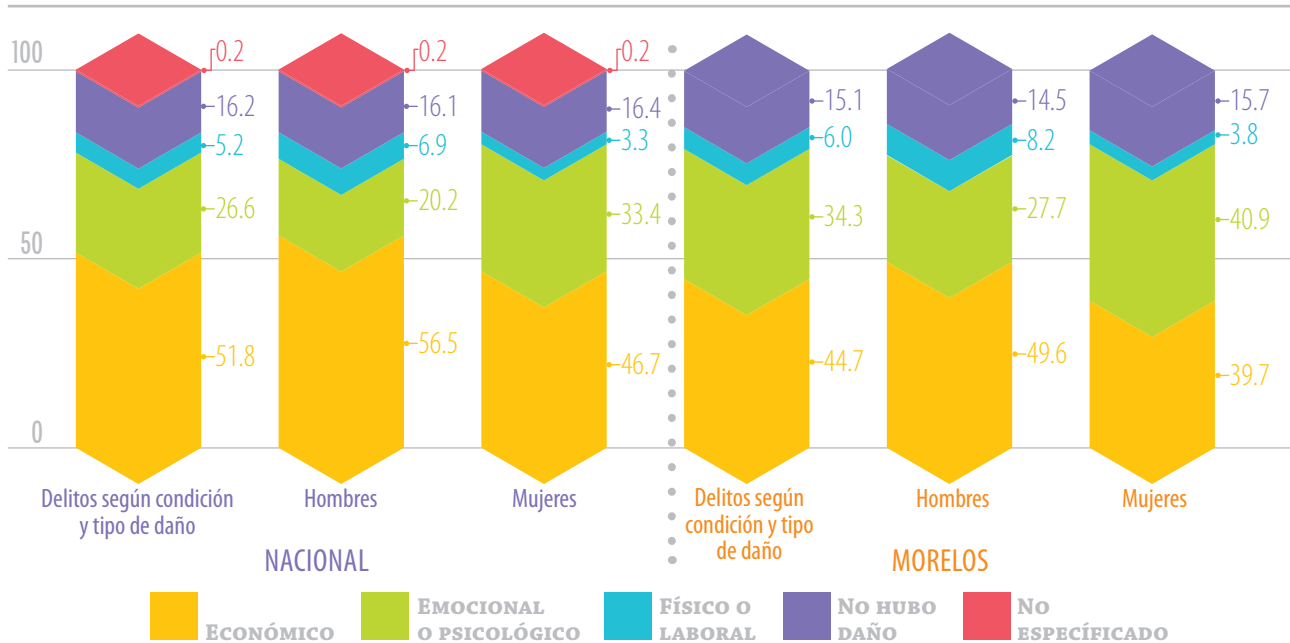
Distribución de los delitos por tipo de daño principal, según sexo de la víctima, Morelos y nacional, 2011



Fuente: construido con los tabulados básicos de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE), México, INEGI, 2013.

GRÁFICO 1.3.

Delitos ocurridos por entidad federativa, condición de daño y tipo de daño principal, según sexo de la víctima, 2012



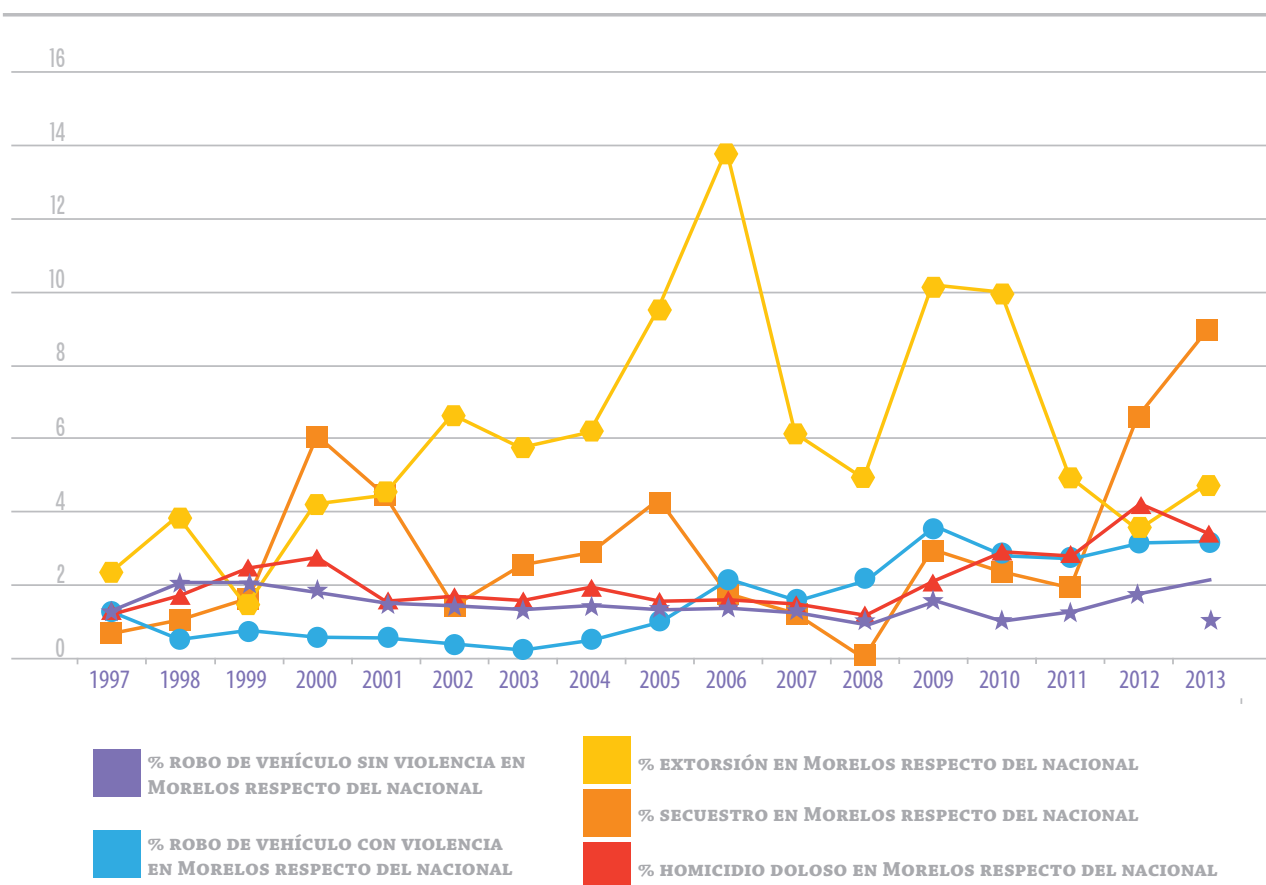
Fuente: construido con los tabulados básicos de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE), México, INEGI, 2013.

En el caso de daños contra las mujeres, también se ve una tendencia igualmente ascendente en los daños emocionales o psicológicos, y también tiene una consistencia razonablemente más elevada que los valores nacionales. Por lo demás, los daños económicos predominan en el estado como en el resto del país, tal como se observa en los gráficos 1.1. a 1.3.

¿Qué participación tienen los crímenes en Morelos en relación con el contexto de violencia criminal nacional? En este punto es importante observar dos picos en dos delitos diferentes: las extorsiones (en 2006 y después entre 2009 y 2010), y secuestros (en 2012 y 2013) son particularmente notables. En ambos delitos, Morelos tiene repuntes, y uno de los más importantes es el que experimenta desde 2008 en casi todos los delitos documentados en el gráfico, aunque destacan secuestros, extorsiones y homicidios dolosos.

GRÁFICO 1.4.

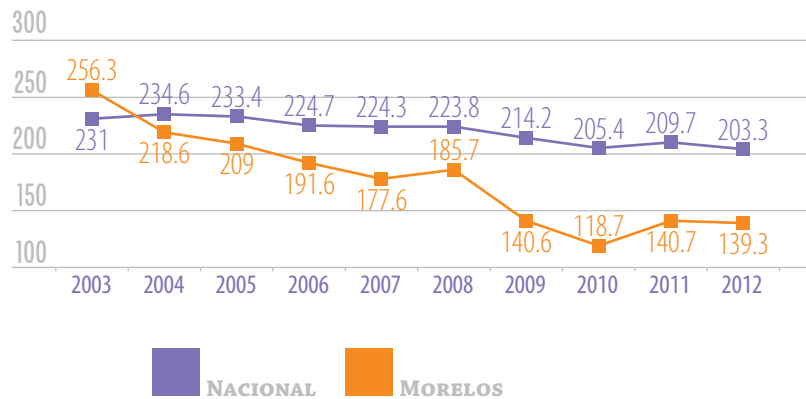
Participación porcentual de delitos en Morelos respecto de delitos a nivel nacional, 1997-2013



Fuente: construido con información del SESNSP.

No todos los casos de delito ocurridos llegan a ser penalizados. Si se comparan los que ocurren a nivel nacional contra los de Morelos, se puede ver una caída a partir de 2004 y hasta 2012. Desde aquel año, de hecho, la tasa de delitos es apenas menor a la nacional. Por una parte se conjuga el incremento en las actividades delictivas, y por la otra, la incapacidad de autoridades para procesar cada caso en función de denuncias y hechos delictivos en general.

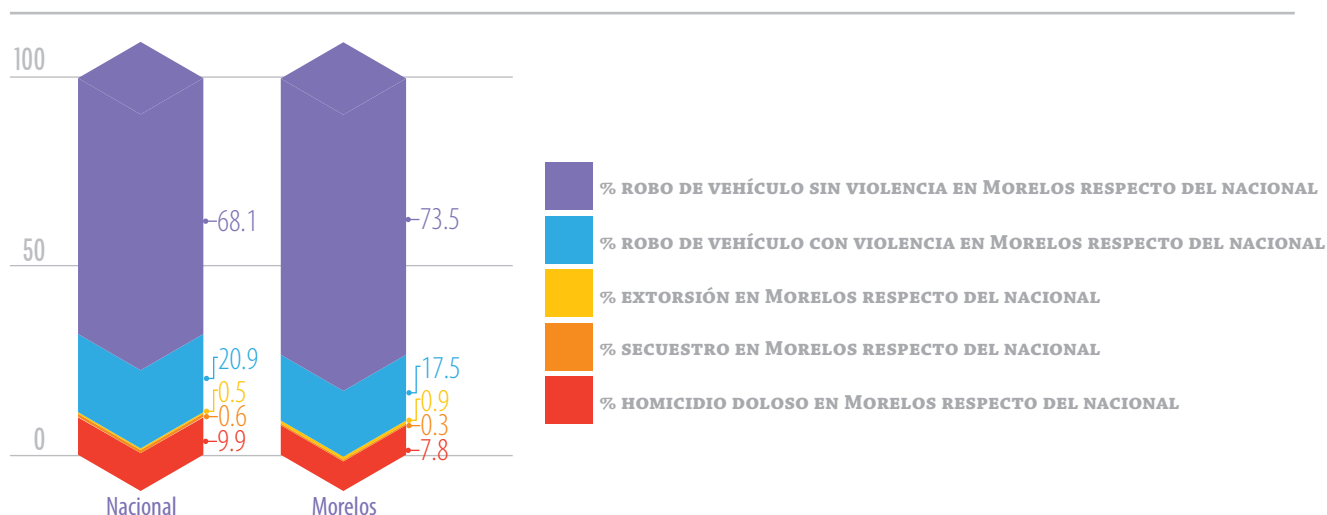
GRÁFICO 1.5.
Tasas de delitos penalizados,
nacional y Morelos, 2003-2012



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas judiciales en materia penal*, 2003-2012.

En términos de la distribución del delito puede observarse que, para 1997, no había gran diferencia entre las frecuencias nacionales y estatales. De hecho, para aquel año, en ambos casos el robo de vehículo sin violencia es el más recurrente, con un poco más de predominancia entre el total en Morelos. Por lo demás, en segundo lugar se encuentra el robo de vehículo con violencia, en tercero el homicidio, en cuarto la extorsión y en quinto el secuestro. Todo ello, reiterando, a nivel nacional y estatal.

GRÁFICO 1.6.
Distribución del delito, nacional y Morelos, SESNSP 1997



Fuente: construido con información del SESNSP.

Aunque la distribución de los delitos en Morelos supone la necesidad de dimensionar los casos a la situación nacional –para dar un contexto y marco de referencia para el análisis–, también es fundamental para este atlas dar cuenta de las tendencias a nivel tanto estatal como municipal. Aunque no se renuncia a trabajar entre las tres escalas (nacional, estatal y municipal), en las siguientes páginas sí se pone el acento sobre la dimensión más local.

1.2. Radiografía del delito a nivel estatal y municipal

El estado de Morelos se compone de 33 municipios. Su cartografía está definida en la zona noroeste por la creciente Zona Metropolitana de Cuernavaca y, para efectos de la presentación de información, es importante recordar su colindancia con el Distrito Federal al norte, al este y sur con Puebla, sur y oeste con Guerrero y al oeste y noroeste con el Estado de México. Después de todo, y como se mencionó en la introducción, la violencia que ocurre en Morelos tiene lógicas que en algunos casos se explican más allá de sus fronteras, incluso las nacionales.

Sobre la Zona Metropolitana de Cuernavaca, vale la pena hacer una aclaración, y es que cuando se aterriza el análisis a los municipios morelenses,

esta región cobra una preponderancia importante. Compuesta por ocho municipios (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Xochitepec), seis de ellos centrales, tiene una población total de 924,964 según datos del Censo de 2010 y una tasa de crecimiento poblacional de 1.4. Es la quinceava de 59 zonas metropolitanas en México con mayor población.⁸ A ella debe sumársele la Zona Metropolitana de Cuautla, que con 434,147 habitantes al 2010 (posición 33 a nivel nacional), concentra otros seis municipios (Atlatlahuacán, Ayala, Cuautla, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla).

Es importante poner atención en estos detalles porque, en términos absolutos y netos de los delitos a observar, estos municipios tienen una participación de concentración de casos muy importante. La explicación a este tipo de fenómenos se aborda en algunos de los artículos académicos que acompañan al atlas. Por ahora, sin embargo, vale la pena dejar constancia del fenómeno para la lectura de los datos y, para muestra, las denuncias de delitos totales contabilizadas por el SESNSP,⁹ donde Cuernavaca y Cuautla destacan junto con el resto de los municipios de las áreas conurbadas.

8 Información con base en CONAPO, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*, México, CONAPO/SEDESOL-SEGOB/INEGI, 2010, disponible en URL: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010

9 Vale la pena hacer mención aquí de una advertencia metodológica. La suma de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión según el SNSP en algunos casos no coincide en la suma total estatal con la suma total de casos por municipio en Morelos. En esos casos, la diferencia no es tan grande como para revertir tendencias, y se debe a la forma en que el propio Sistema presenta los datos. Con todo, es importante reconocerlo como parte de una oferta completa de la información aquí presentada.

	DELITOS 2011	DELITOS 2012	DELITOS 2013	TOTAL 2011-2013
Amacuzac	28	134	195	357
Atlatlahucan	30	136	150	316
Axochiapan	287	197	343	827
Ayala	529	363	534	1426
Coatlán del Río	31	101	100	232
Cuautla	4,575	5,509	6,042	16,126
Cuernavaca	18,834	18,860	19,884	57,578
Emiliano Zapata	1,284	1,246	1,402	3,932
Huitzilac	103	458	411	972
Jantetelco	25	126	187	338
Jiutepec	4,583	5,504	5,189	15,276
Jojutla	1,506	1,620	2,039	5,165
Jonacatepec	58	414	573	1,045
Mazatepec	40	118	138	296
Miacatlán	314	285	291	890
Ocuituco	24	128	103	255
Puente de Ixtla	1,256	988	1,384	3,628
Temixco	2,224	2,142	1,830	6,196
Tepalcingo	14	152	103	269
Tepoztlán	244	531	648	1,423
Tetecala	31	170	264	465
Tetela del Volcán	12	73	65	150
Tlalnepantla	5	43	31	79
Tlaltizapán	153	649	724	1,526
Tlaquiltenango	56	257	403	716
Tlayacapan	59	129	324	512
Totolapan	9	46	52	107
Xochitepec	1,279	1,094	1,100	3,473
Yautepec	2,740	3,037	3,443	9,220
Yecapixtla	248	632	879	1,759
Zacatepec	162	673	706	1,541
Zacualpan	6	29	21	56
Temoac	18	83	126	227
Total Morelos	40,767	45,927	49,684	13,6378

Fuente: construido con información del SESNSP.

TABLA 1.5.

Delitos totales netos en Morelos,

SESNSP, 2011-2013

TABLA 1.6.

Tasa de delitos totales en Morelos,
SESNSP (2011-2013)

	TASA DE DELITOS 2011	TASA DE DELITOS 2012	TASA DE DELITOS 2013
Amacuzac	16	75.8	109
Atlatlahucan	15	65.7	70.4
Axochiapan	82.9	56.3	96.9
Ayala	65.1	44.1	64
Coatlán del Río	31.7	101.9	99.5
Cuatla	254.2	302.5	327.8
Cuernavaca	505.0	501.6	524.2
Emiliano Zapata	147.6	140	154.4
Huitzilac	57.3	250	220.6
Jantetelco	15.5	76.8	112.3
Jiutepec	226.5	268.6	250.1
Jojutla	267	284.5	354.6
Jonacatepec	38.8	274.1	375.6
Mazatepec	41.4	120.8	140
Miacatlán	122.3	109.7	110.7
Ocuituco	13.9	73.4	58.5
Puente de Ixtla	198.9	154.7	214.3
Temixco	200.2	190.5	160.8
Tepalcingo	5.4	57.8	38.8
Tepoztlán	56.7	121.1	145.5
Tetecala	40.3	217.4	332.5
Tetela del Volcán	6.1	36.7	32.3
Tlalnepantla	7.3	62.2	44.3
Tlaltizapán	30.5	128.1	141.4
Tlaquiltenango	17.4	79.1	123
Tlayacapan	34.6	74.4	184.2
Totolapan	8.2	41.4	46.3
Xochitepec	194.5	163	161
Yautepec	270.7	294.9	329.1
Yecapixtla	51.1	128	175
Zacatepec	45.3	187.1	194.8
Zacualpan	6.4	30.4	21.7
Temoac	11.8	53.2	79
Morelos	2,231	2,481	2,651

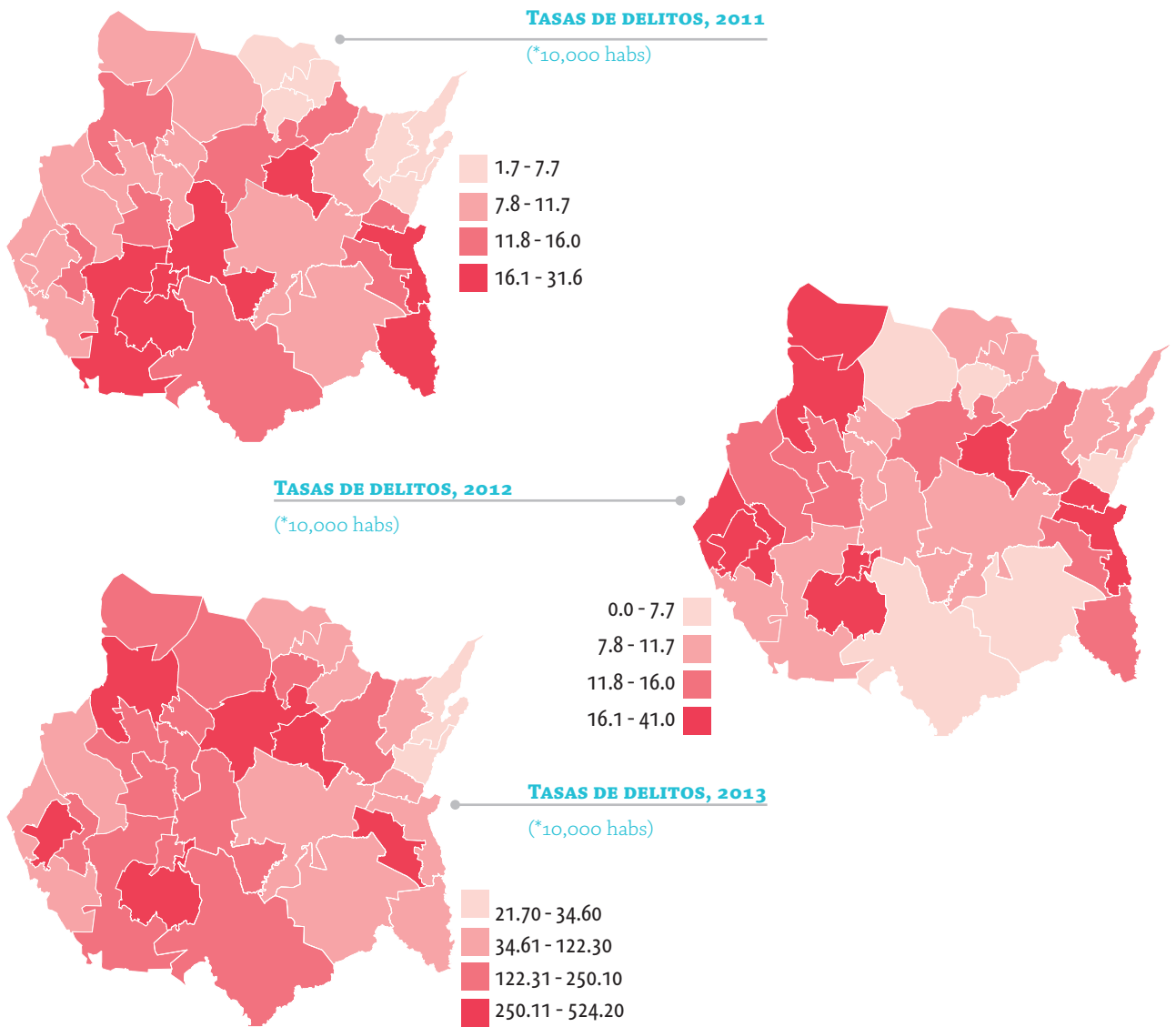
Fuente: construido con información del SESNSP.

Incluso cuando esos delitos totales son estandarizados en función de la población de cada municipio,¹⁰ tanto Cuernavaca como Cuatla siguen a la cabeza entre 2011 y 2013. Sin embargo, otros municipios se enlistan con índices igualmente altos durante los tres años, de más de 140 o más delitos en este rubro al año. Entre ellos se encuentran Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec; de todos ellos, sólo Puente de Ixtla no se encuentra en las zonas metropolitanas de Cuatla o Cuernavaca. Otros municipios como Huitzilac y Tepoztlán, también parte de esas zonas metropolitanas, tienen aumentos muy grandes entre los mismos años.

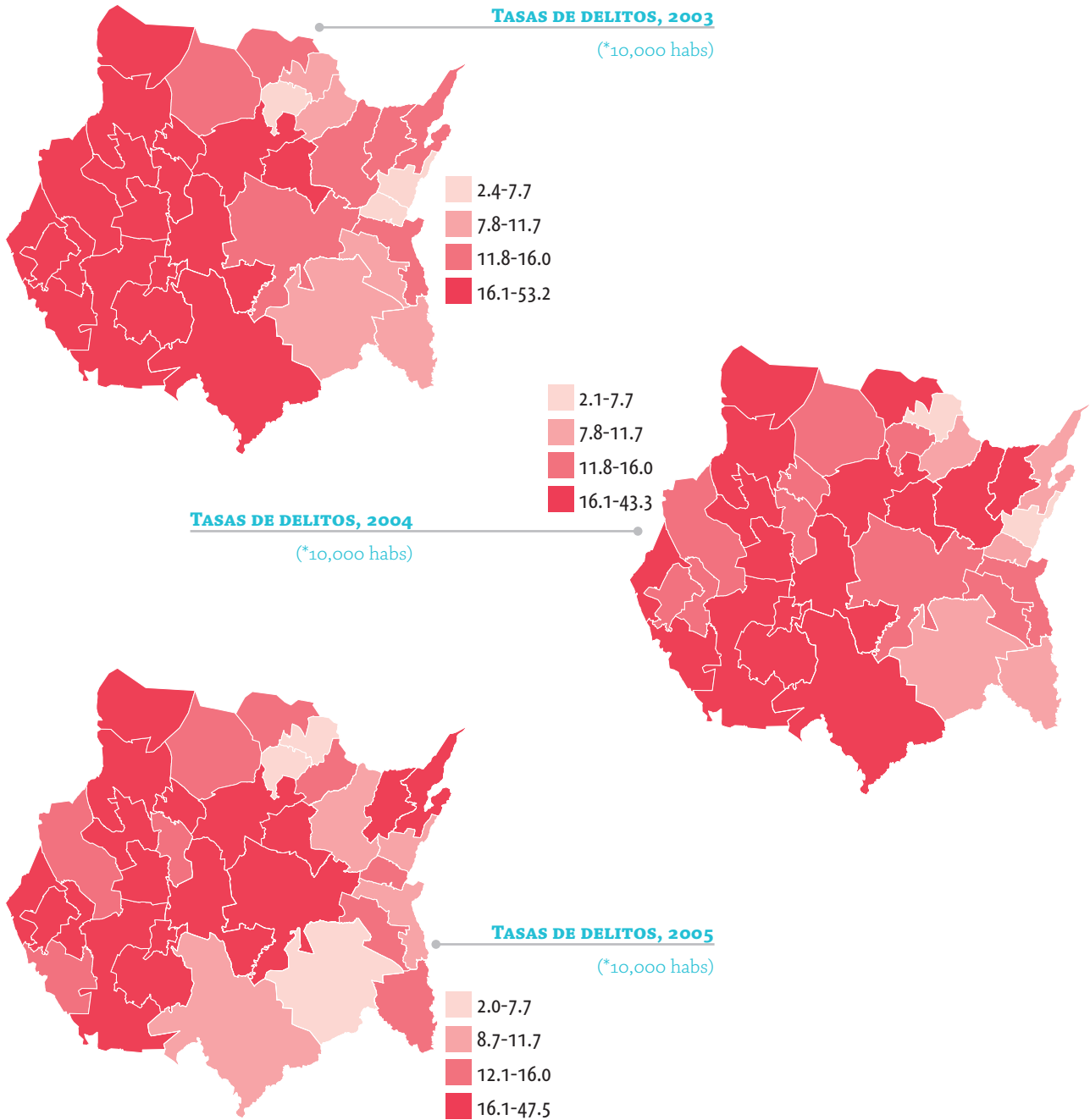
10 En todos los casos de estandarización de delitos se utiliza la proyección poblacional correspondiente a cada año construida con información del Consejo Nacional de Población.

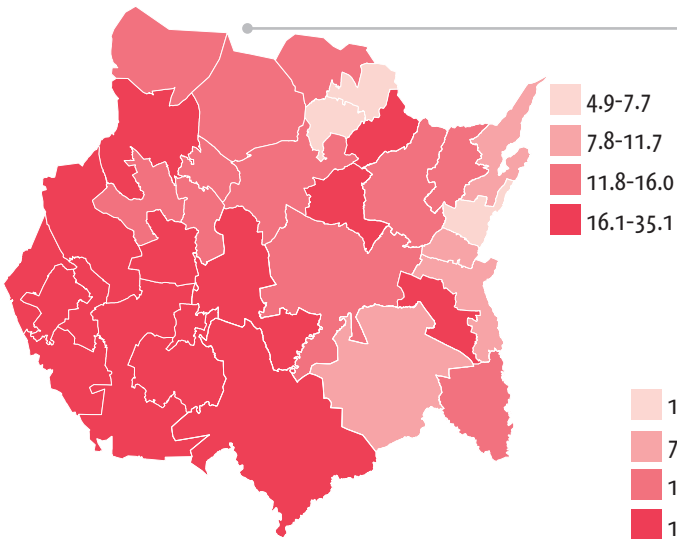
De hecho, al observar la tendencia en los mapas de las tasas de delitos, se puede ver la forma en que se recargan en una franja vertical al poniente del estado, y en una zona central que coincide con las zonas metropolitanas mencionadas. Sobre la primera franja, de hecho, el único municipio que no presentaba un índice alto o medio alto en 2011, Huitzilac, termina por aparecer en esta tendencia para los dos años siguientes, lo que consolida la tendencia geográfica.

Tasas de delitos en Morelos, según SESNSP (2011-2013)

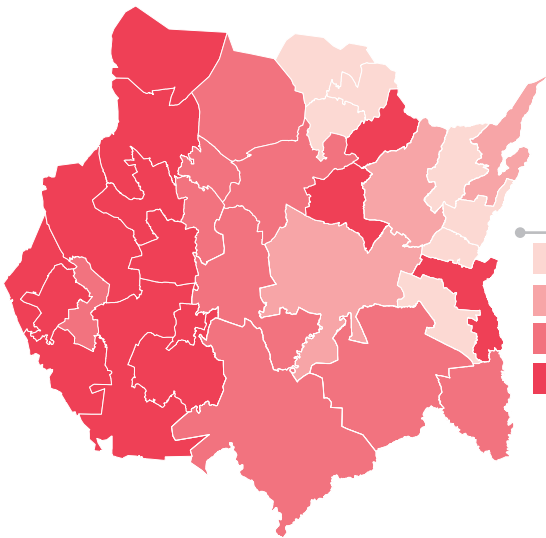
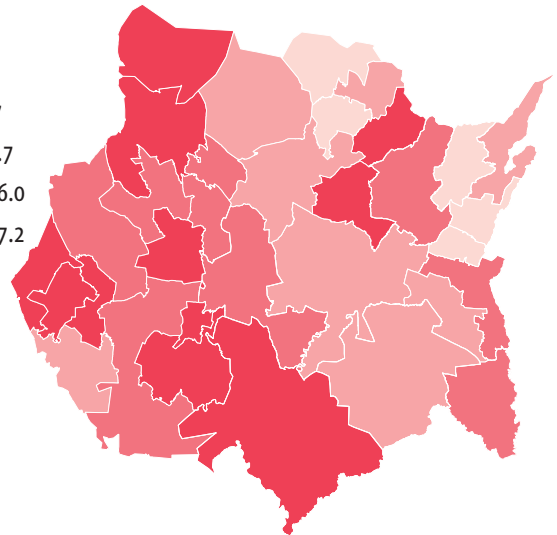


Con base en información de las *Estadísticas judiciales en materia penal* de INEGI se presenta la siguiente serie de mapas. En ella, se aprecia que las tasas de delitos referenciadas geográficamente en Morelos indican que Cuautla y Cuernavaca siempre tienen tasas delictivas altas o muy altas desde 2003 y hasta 2009.

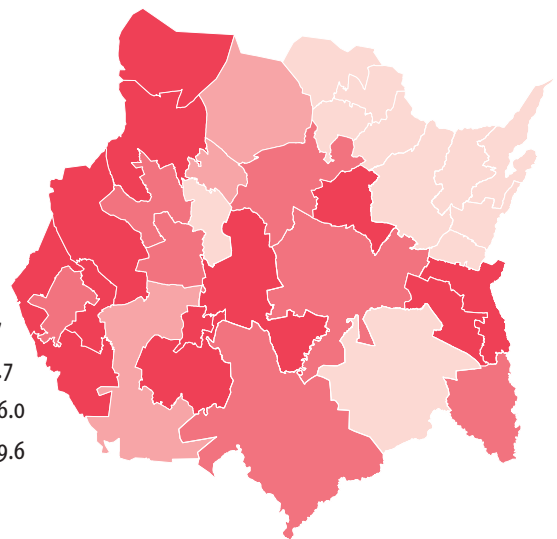




TASAS DE DELITOS, 2007
(*10,000 habs)

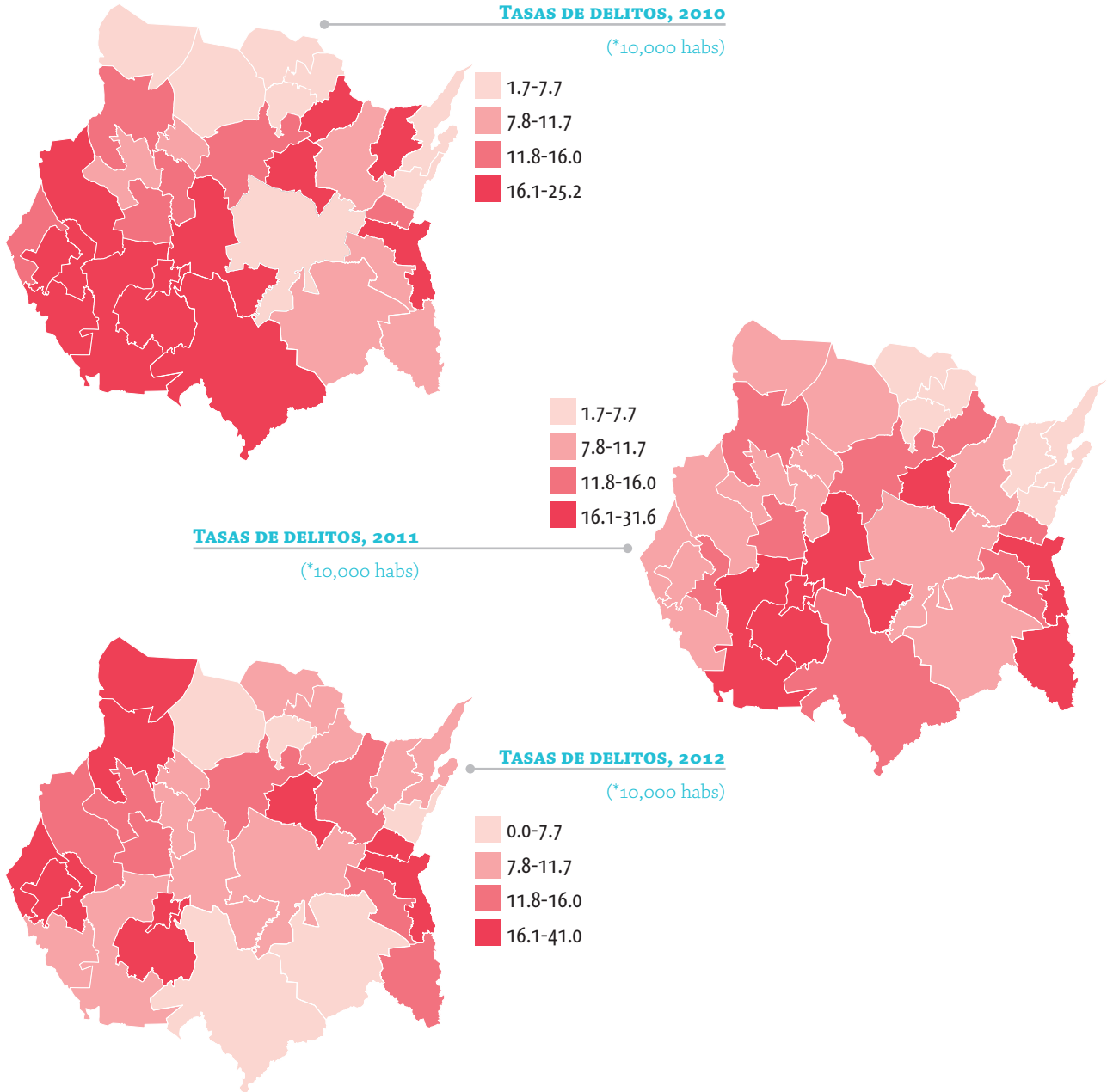


TASAS DE DELITOS, 2009
(*10,000 habs)



Es hasta 2010 y 2011 cuando Cuernavaca deja de ocupar el índice más alto en tasas delictivas, aun y cuando Cuautla sí permanece. De cualquier forma, y como se puede observar, en 2012 regresa a estar en el rango más alto de la variable. De igual forma, vale la pena apreciar que la mayor parte de los municipios de la franja poniente aparecen con índices altos y muy altos en la mayor parte de los años.

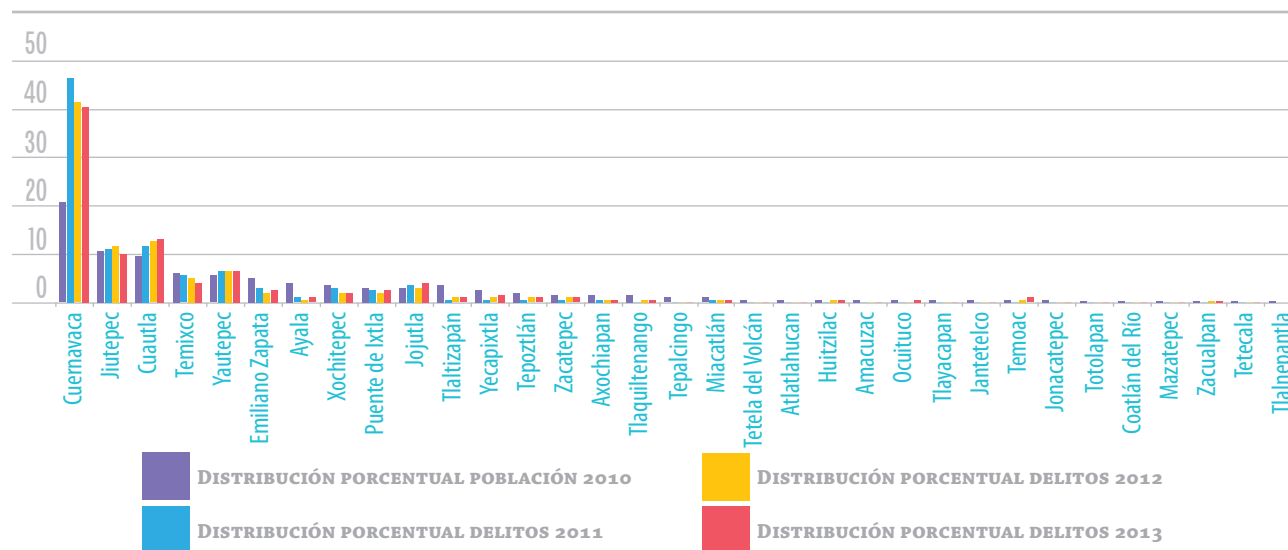
36



Con las cifras expuestas hasta ahora, no es extraño que la relación entre la cantidad de población y la incidencia delictiva sean dos variables que, al menos gráficamente, tengan un acompañamiento como el que se expresa en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 1.7.

Relación población/delito en Morelos



Fuente: construido con información de INEGI y el SESNSP.

A continuación se revisa con detalle el comportamiento de cada uno de los delitos considerados de alto impacto, así como algunos fenómenos aparejados a conductas delictivas y que son interesantes como insumos de investigación.

1.2.1. RADIOGRAFÍA DEL HOMICIDIO EN MORELOS

Según cifras del propio SESNSP, los homicidios dolosos a nivel nacional tienen un crecimiento sostenido entre 2007 (año en el que, por cierto, tiene el número más bajo de casos desde 1997) y 2011. Son fechas que coinciden con la declaración de guerra contra el narcotráfico de la administración de Felipe Calderón, y también en esos años, más precisamente en 2011, se alcanza el punto más alto de casos que, aun con un decremento para el siguiente año, permaneció con altos índices. En esa lógica, es muy interesante que, según la misma fuente, Morelos tiene un comportamiento muy parecido en el mismo delito respecto a la tendencia nacional: en 2007 toca el punto más bajo registrado entre 1997 y 2013, y sin embargo comienza a crecer desde esa fecha alcanzando la cifra más alta registrada en este periodo en el año 2012, con 862 casos.

TABLA 1.7.

Homicidios dolosos en Morelos y nacional, SESNSP (1997-2014)*

	NACIONAL	MORELOS
1997	16,866	178
1998	14,216	216
1999	14,619	344
2000	13,849	352
2001	13,855	193
2002	13,148	226
2003	12,676	173
2004	11,658	219
2005	11,246	160
2006	11,806	159
2007	10,253	113
2008	13,155	135
2009	16,118	317
2010	20,680	559
2011	22,852	556
2012	21,736	862
2013	18,388	597
2014*	8,101	231
Totales	265,222	5,590

*Cifras preliminares al mes de junio 2014.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional. 1997-2014, URL: http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/Tasas_junio_2014.pdf

Ahora bien, cuando el dato se relaciona con la población en tasas de casos por cada 100 mil habitantes, puede apreciarse en el siguiente cuadro la forma en que los homicidios dolosos alcanzaron picos en los primeros y últimos años (como ocurre en el caso de los números absolutos), pero con mucho mayor acento cuando se estandariza el dato. De esa forma, los 22.11 homicidios dolosos en Morelos por cada 100 mil habitantes, de 2000 (y que fue el número más alto entre 1997 y 2010), se queda corto en relación a los 46.7 casos de 2012, o los 31.85 de 2013.

	NACIONAL	MORELOS
1997	17.35	11.48
1998	14.43	13.79
1999	14.66	21.8
2000	13.73	22.11
2001	13.57	11.98
2002	12.71	13.87
2003	12.1	10.49
2004	11	13.16
2005	10.5	9.51
2006	10.89	9.33
2007	9.34	6.54
2008	11.82	7.7
2009	14.28	17.81
2010	18.1	31
2011	19.75	30.43
2012	18.57	46.57
2013	15.53	31.85
2014*	6.77	12.17

* Cifras preliminares al mes de junio 2014.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, Tasas por cada cien mil habitantes, 1997-2014, URL: http://www.secretariadodoejecutivosnp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/Tasas_junio_2014.pdf.

Siguiendo con la revisión con los datos del SESNSP, entre Cuernavaca y Cautla se concentran 1,579 de los homicidios dolosos y culposos ocurridos en Morelos entre 2011 y 2013, el 44% del total del estado. Si se contabilizan sólo los casos dolosos, que presuponen un mayor grado de violencia en función de la premeditación que suponen, suman 787 entre esos dos municipios, el 40%.

TABLA 1.8.

Tasas de homicidios dolosos, Morelos y nacional, SESNSP (1997-2014*)

TABLA 1.9.

Homicidios en municipios de Morelos
por año, SESNSP (2011-2013)

	HOMICIDIOS CULPOSOS DOLOSOS			HOMICIDIOS CULPOSOS DOLOSOS			HOMICIDIOS CULPOSOS DOLOSOS		
	2011	2011	2011	2012	2012	2012	2013	2013	2013
Amacuzac	2	2	0	7	1	6	10	3	7
Atlatlahucan	1	1	0	12	4	8	17	12	5
Axochiapan	12	11	1	13	4	9	15	11	4
Ayala	31	18	13	21	14	7	20	10	10
Coatlán del Río	3	0	3	3	1	2	5	1	4
Cuatla	121	70	51	175	85	90	147	82	65
Cuernavaca	375	191	184	453	183	270	308	181	127
Emiliano Zapata	41	10	31	21	9	12	41	10	31
Huitzilac	1	1	0	14	7	7	9	7	2
Jantetelco	1	0	1	6	5	1	7	3	4
Jiutepec	32	6	26	62	12	50	88	22	66
Jojutla	72	35	37	110	30	80	73	48	25
Joncatepec	2	1	1	34	24	10	11	9	2
Mazatepec	2	1	1	6	2	4	4	2	2
Miacatlán	27	14	13	15	7	8	17	4	13
Ocuituco	2	1	1	6	4	2	6	2	4
Puente de Ixtla	56	30	26	77	22	55	71	33	38
Temixco	56	12	44	66	11	55	56	12	44
Tepalcingo	1	0	1	8	3	5	1	0	1
Tepoztlán	3	2	1	20	5	15	17	8	9
Tetecala	1	0	1	16	6	10	3	0	3
Tetela del Volcán	1	1	0	5	4	1	4	2	2
Tlalnepantla	0	0	0	3	3	0	4	3	1
Tlaltizapán	6	4	2	53	7	46	44	18	26
Tlaquilenango	6	2	4	17	8	9	14	8	6
Tlayacapan	0	0	0	8	6	2	14	8	6
Totolapan	0	0	0	4	2	2	6	4	2
Xochitepec	39	10	29	36	14	22	56	27	29
Yautepec	93	55	38	94	52	42	69	31	38
Yecapixtla	8	6	2	27	13	14	24	15	9
Zacatepec	1	0	1	23	8	15	15	4	11
Zacualpan	0	0	0	4	3	1	0	0	0
Temoac	2	0	2	3	3	0	2	1	1

Fuente: construido con información del SESNSP.

	CULPOSOS 2011-2013	DOLOSOS 2011-2013	TOTALES 2011-2013
Amacuzac	6	13	19
Atlatlahucan	17	13	30
Axochiapan	26	14	40
Ayala	42	30	72
Coatlán del Río	2	9	11
Cuatla	237	206	443
Cuernavaca	555	581	1136
Emiliano Zapata	29	74	103
Huitzilac	15	9	24
Jantetelco	8	6	14
Jiutepec	40	142	182
Jojutla	113	142	255
Jonacatepec	34	13	47
Mazatepec	5	7	12
Miacatlán	25	34	59
Ocuituco	7	7	14
Puente de Ixtla	85	119	204
Temixco	35	143	178
Tepalcingo	3	7	10
Tepoztlán	15	25	40
Tetecala	6	14	20
Tetela del Volcán	7	3	10
Tlalnepantla	6	1	7
Tlaltizapán	29	74	103
Tlaquiltenango	18	19	37
Tlayacapan	14	8	22
Totolapan	6	4	10
Xochitepec	51	80	131
Yautepec	138	118	256
Yecapixtla	34	25	59
Zacatepec	12	27	39
Zacualpan	3	1	4
Temoac	4	3	7
Total Morelos	1,627	1,971	3,598

TABLA 1.10.

Total de homicidios en municipios de Morelos por tipo, SESNSP (2011-2013)

TABLA 1.11.

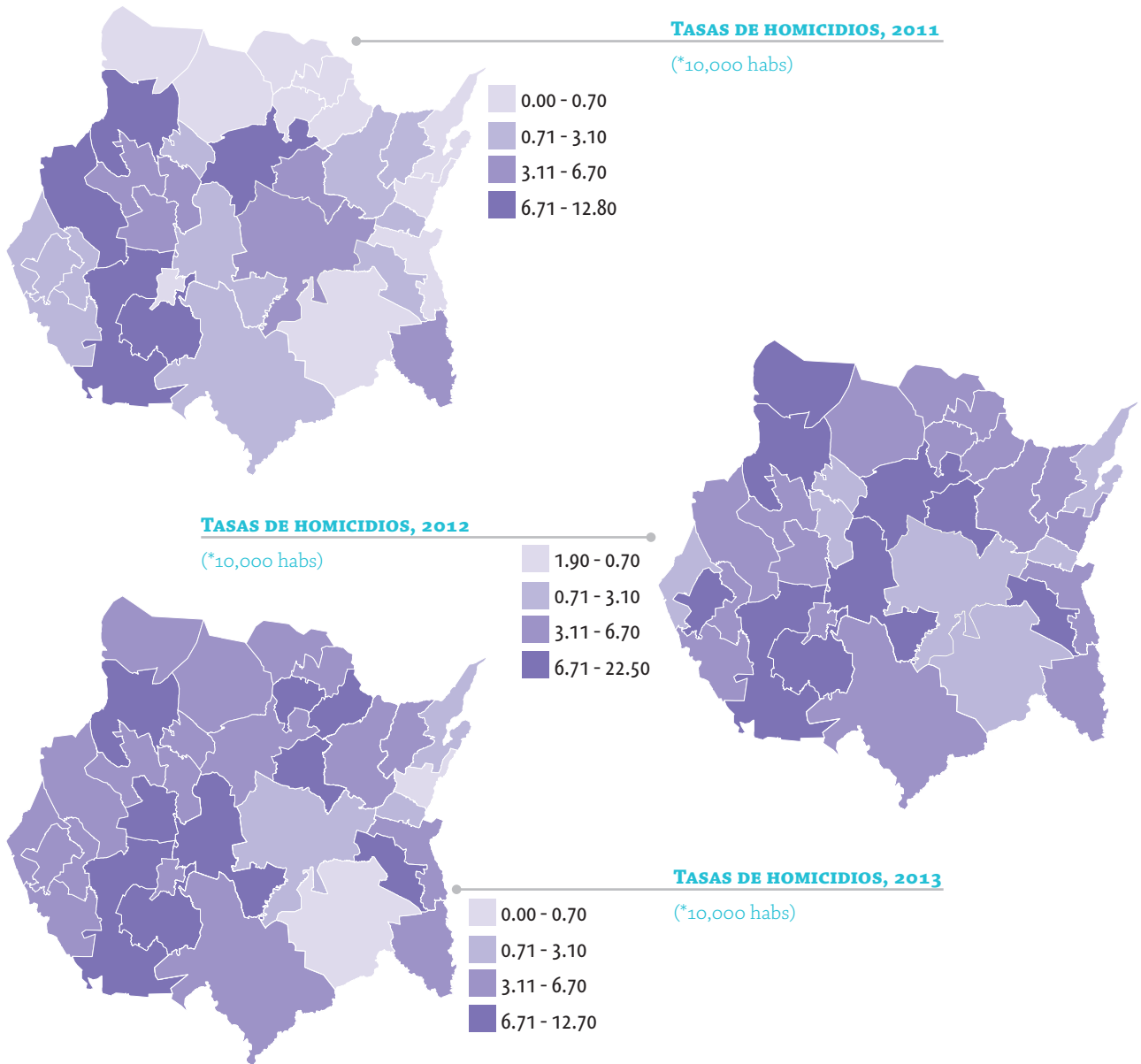
Tasa de homicidios en municipios de
Morelos por año, SESNSP (2011-2013)

	TASA DE HOMICIDIOS	CULPOSOS	DOLOSOS	TASA DE HOMICIDIOS	CULPOSOS	DOLOSOS	TASA DE HOMICIDIOS	CULPOSOS	DOLOSOS
	2011			2012			2013		
Amacuzac	1.1	1.1	0	4	0.6	3.4	5.6	1.7	3.9
Atlatlahucan	0.5	0.5	0	5.8	1.9	3.9	8	5.6	2.3
Axochiapan	3.5	3.2	0.3	3.7	1.1	2.6	4.2	3.1	1.1
Ayala	3.8	2.2	1.6	2.5	1.7	0.8	2.4	1.2	1.2
Coatlán del Río	3.1	0	3.1	3	1	2	5	1	4
Cuatla	6.7	3.9	2.8	9.6	4.7	4.9	8	4.4	3.5
Cuernavaca	10.1	5.1	4.9	12	4.9	7.2	8.1	4.8	3.3
Emiliano Zapata	4.7	1.1	3.6	2.4	1	1.3	4.5	1.1	3.4
Huitzilac	0.6	0.6	0	7.6	3.8	3.8	4.8	3.8	1.1
Jantetelco	0.6	0	0.6	3.7	3	0.6	4.2	1.8	2.4
Jiutepec	1.6	0.3	1.3	3	0.6	2.4	4.2	1.1	3.2
Jojutla	12.8	6.2	6.6	19.3	5.3	14.1	12.7	8.3	4.3
Jonacatepec	1.3	0.7	0.7	22.5	15.9	6.6	7.2	5.9	1.3
Mazatepec	2.1	1	1	6.1	2	4.1	4.1	2	2
Miacatlán	10.5	5.5	5.1	5.8	2.7	3.1	6.5	1.5	4.9
Ocuituco	1.2	0.6	0.6	3.4	2.3	1.1	3.4	1.1	2.3
Puente de Ixtla	8.9	4.8	4.1	12.1	3.4	8.6	11	5.1	5.9
Temixco	5	1.1	4	5.9	1	4.9	4.9	1.1	3.9
Tepalcingo	0.4	0	0.4	3	1.1	1.9	0.4	0	0.4
Tepoztlán	0.7	0.5	0.2	4.6	1.1	3.4	3.8	1.8	2
Tetecala	1.3	0	1.3	20.5	7.7	12.8	3.8	0	3.8
Tetela del Volcán	0.5	0.5	0	2.5	2	0.5	2	1	1
Tlalnepantla	0	0	0	4.3	4.3	0	5.7	4.3	1.4
Tlaltizapán	1.2	0.8	0.4	10.5	1.4	9.1	8.6	3.5	5.1
Tlaquiltenco	1.9	0.6	1.2	5.2	2.5	2.8	4.3	2.4	1.8
Tlayacapan	0	0	0	4.6	3.5	1.2	8	4.5	3.4
Totolapan	0	0	0	3.6	1.8	1.8	5.3	3.6	1.8
Xochitepec	5.9	1.5	4.4	5.4	2.1	3.3	8.2	4	4.2
Yautepec	9.2	5.4	3.8	9.1	5	4.1	6.6	3	3.6
Yecapixtla	1.6	1.2	0.4	5.5	2.6	2.8	4.8	3	1.8
Zacatepec	0.3	0	0.3	6.4	2.2	4.2	4.1	1.1	3
Zacualpan	0	0	0	4.2	3.1	1	0	0	0
Temoac	1.3	0	1.3	1.9	1.9	0	1.3	0.6	0.6
Morelos	54.6	26.5	28.1	76.8	30.4	46.5	62.9	31.0	31.9

Fuente: construido con información del SESNSP.

Al traducir la información de las tasas de homicidio en mapas que referencian geográficamente la información, vuelve a manifestarse la tendencia de la franja al poniente y de las zonas metropolitanas. Hay municipios como Jonacantepec o Huitzilac que tienen un alza en las tasas de 2011 a 2012 y 2013.

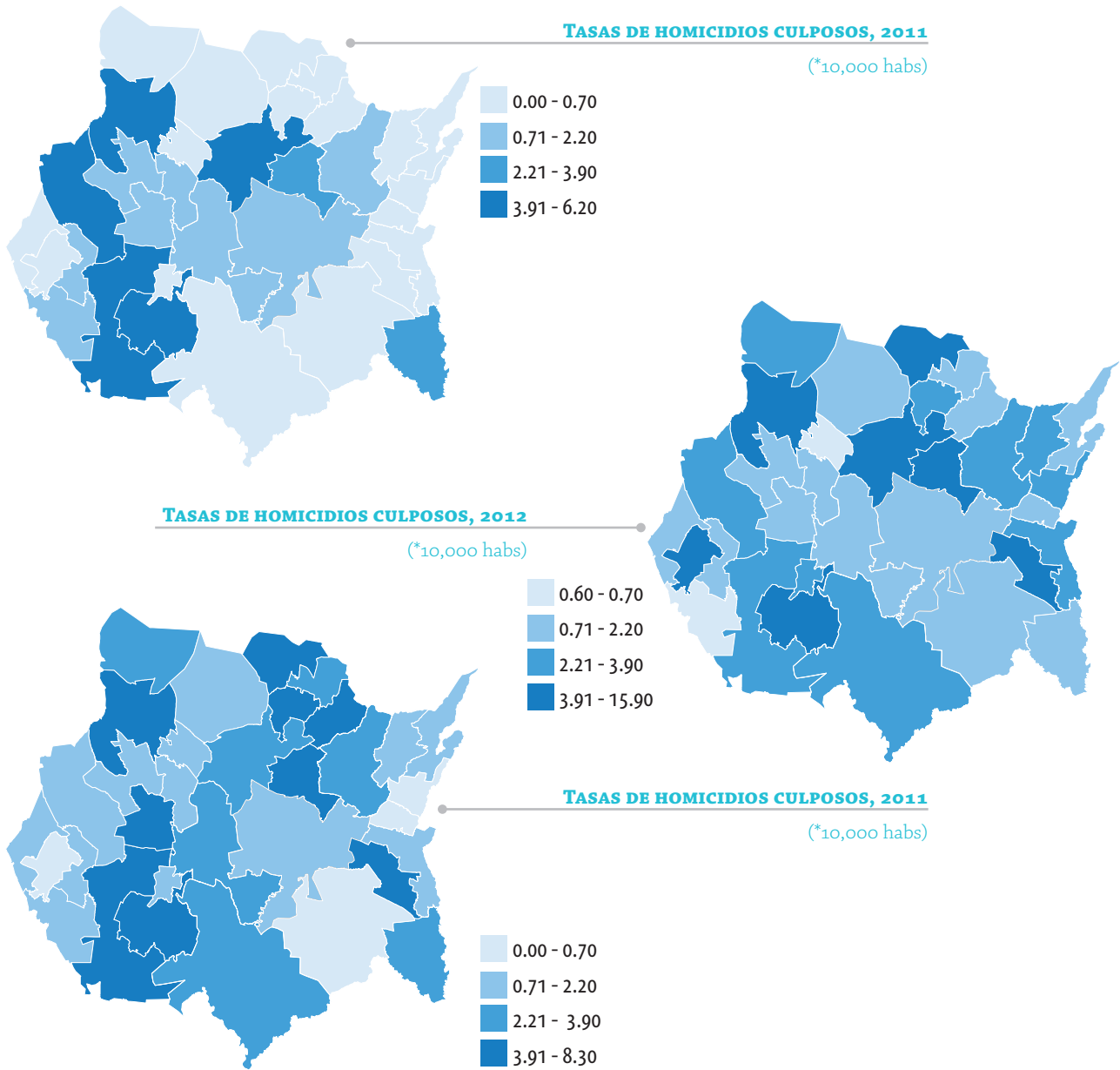
Tasas de homicidios totales Morelos, SENS (2011-2013)



En el caso de los homicidios culposos, además de la franja poniente, se pueden observar aumentos en los demás municipios a la par de los de la mencionada franja. Se trata de una dispersión homogénea de casos a lo largo del estado que, sin embargo, es heterogénea en las dimensiones y explicaciones.

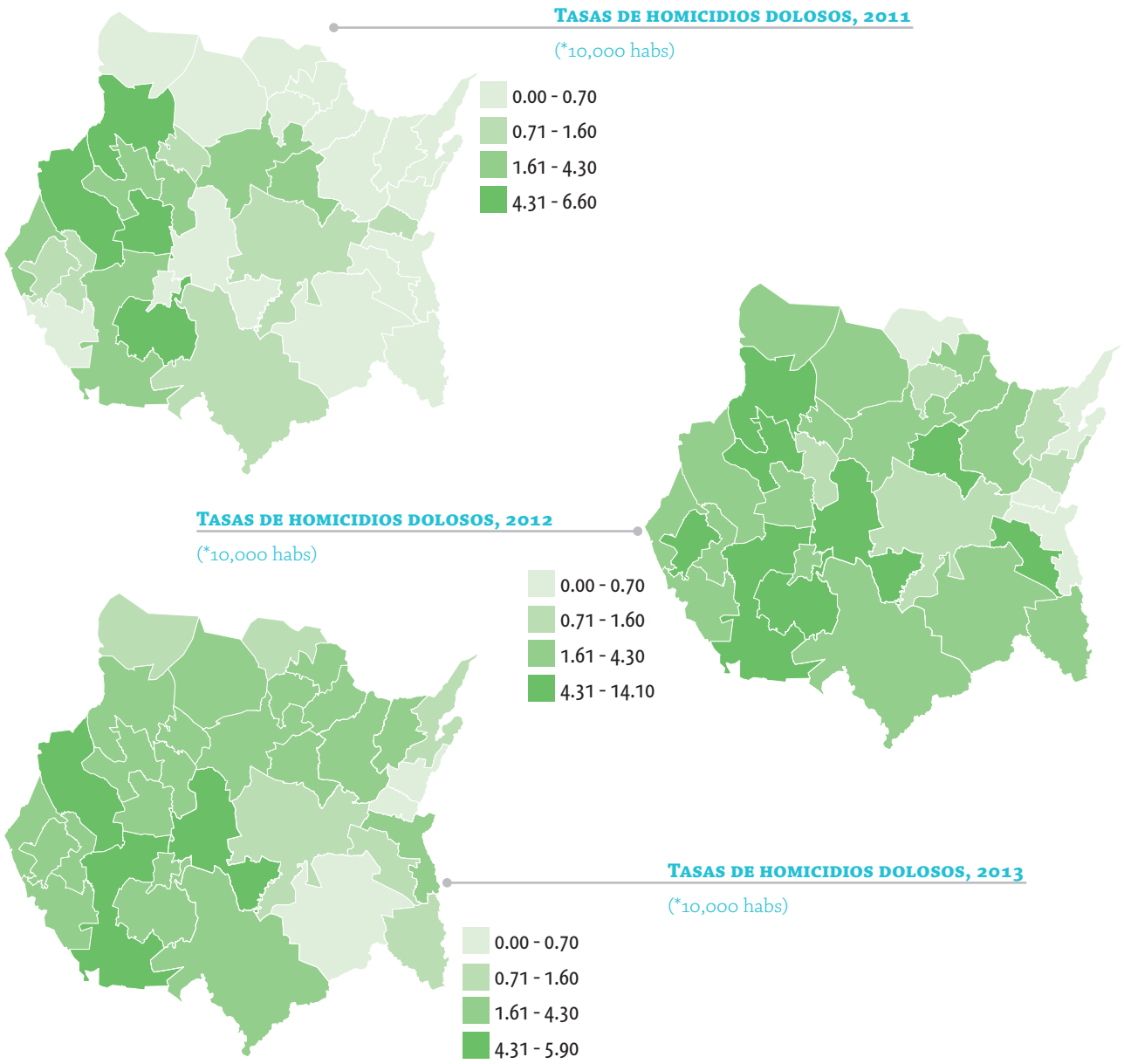
Tasas de homicidios culposos Morelos, SESNSP (2011-2013)

44



Algo semejante ocurre en los casos de homicidios dolosos de Morelos. Es interesante que a pesar de que no hay una constancia en la forma en que se expresan en cada municipio, sí hay un fenómeno de presencia constante de casos acompañado del fenómeno de dispersión que también ocurre en el caso de los homicidios culposos.

Tasas de homicidios dolosos Morelos, SESNSP (2011-2013)



Otro ángulo importante para documentar son los homicidios que tienen relación con el delincuencia organizada. Para ello es útil el esfuerzo que realizó la prensa mexicana, particularmente el diario *Reforma* con el “Ejecutómetro”, un conteo dedicado específicamente a registrar las muertes ocurridas en México relacionadas con crimen organizado. De acuerdo con esta fuente, los casos registrados en Morelos tienen un ascenso constante en números absolutos, pero también en el porcentaje de casos respecto al nacional. Es interesante porque, a pesar de que a nivel nacional el número aumentó de manera importante año tras año, Morelos también aumentó en números netos así como la participación porcentual en estos delitos entre 2006 y 2011. Para 2012 y 2013, cuando alcanza el 3.8% del total de los ocurridos a nivel nacional y registrados por *Reforma*, los datos de Morelos llaman la atención por el aumento en casos netos y la participación de la entidad respecto a los casos totales a nivel nacional.

TABLA 1.12.
Ejecuciones en Morelos y nacional,
según el “Ejecutómetro” (2006-2013)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Morelos	10	17	28	77	251	122	202	313	1,020
Nacional	2,119	2,275	5,207	6,857	11,583	12,366	9,913	8,296	58,616
Morelos por % respecto al Nacional	0.47	0.75	0.54	1.1	2.2	1.0	2.0	3.8	1.7

Fuente: Elaboración propia con base en el “Ejecutómetro” del diario *Reforma*.

En la misma materia, pero desde el punto de vista de las cifras oficiales, es útil la información de fallecimientos por presunta rivalidad delincriminal, una base de datos publicada por Presidencia de la República y luego retirada. De acuerdo con ella, Morelos también presenta un aumento en la participación de estos casos en relación a los ocurridos a nivel nacional. La base de datos sólo contiene datos de 2007 a 2010, y en esos años hay incrementos anuales tanto a nivel nacional como estatal.

TABLA 1.13.
Fallecimientos por presunta rivalidad
delincriminal, según Presidencia de la
República (2007-2010)

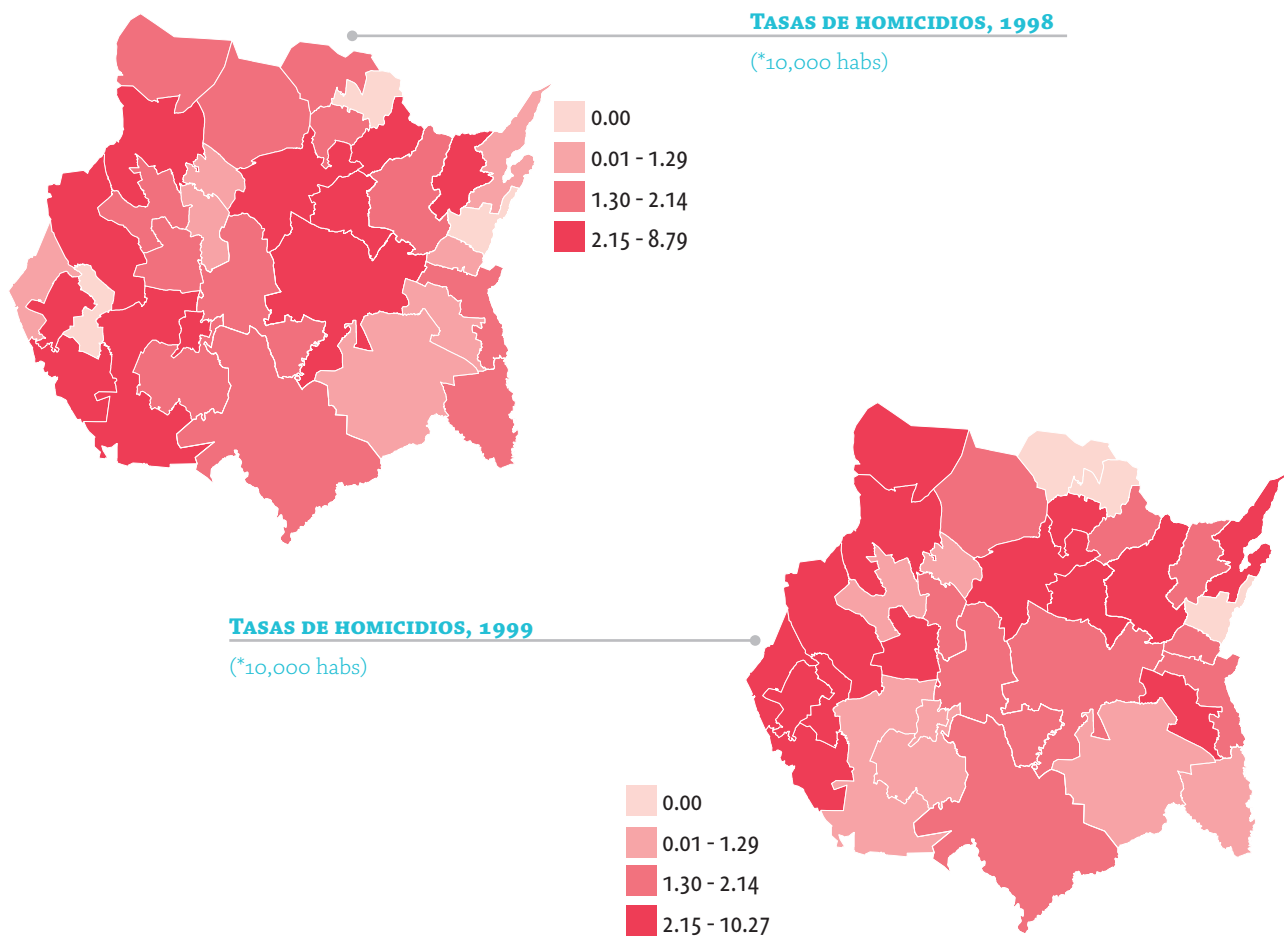
	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Morelos	32	48	114	335	529
Nacional	2,826	6,837	9,614	15,241	34,518
Morelos por % respecto al Nacional	1.1	0.7	1.2	2.2	1.5

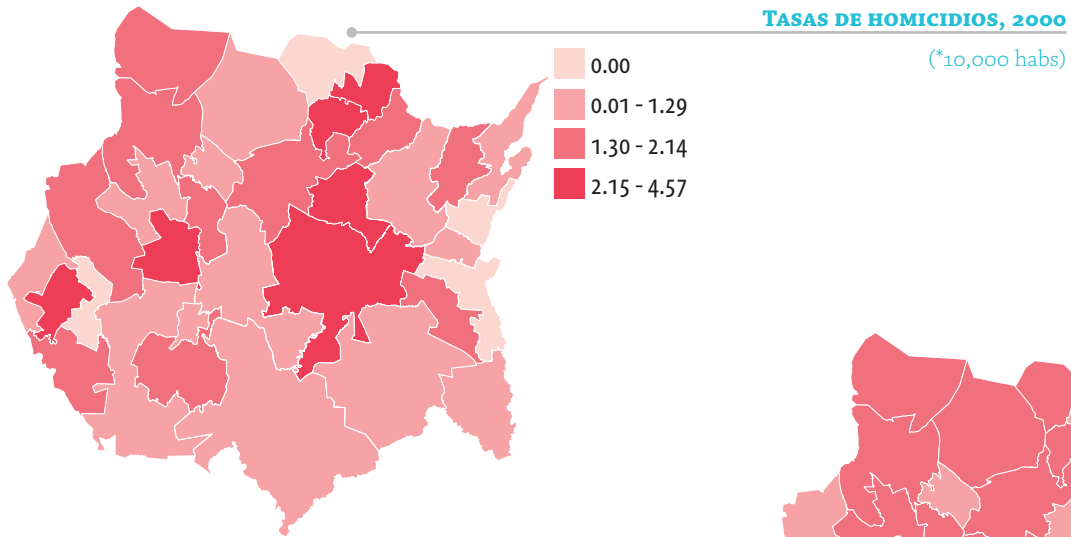
Fuente: base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincriminal en el periodo diciembre de 2006 a diciembre de 2010, Presidencia de la República.¹¹

11 La base de datos oficial fue retirada del sitio web donde fue publicada originalmente, por lo que los datos se recuperaron desde José Merino y Víctor Gómez Ayala, “Cuerpos sin nombre”, en Nexos, 01 de diciembre de 2012, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=15084>, consultado el 16 de agosto de 2014.

Como se mencionó al inicio, las dos fuentes principales de esta sección son INEGI y SESNSP. En el primer caso, es muy interesante observar gráficamente la evolución de las tasas de homicidio en Morelos con una perspectiva de 15 años, es decir, desde 1998 a 2012. Son datos en los que INEGI es metodológicamente distinguido porque permite identificar tendencias y porque no se contabilizan casos denunciados sino decesos documentados. Con esas ideas en mente, es posible observar la presencia de un estado fundamentalmente violento en materia de homicidios en 1998, con la franja poniente marcada aunque dispersa entre otros estados. A partir de entonces, y hasta 2007, se observa a un estado con tasas reducidas. Sin embargo, desde 2008 y hasta 2012, se presenta una suerte de explosión de homicidios.

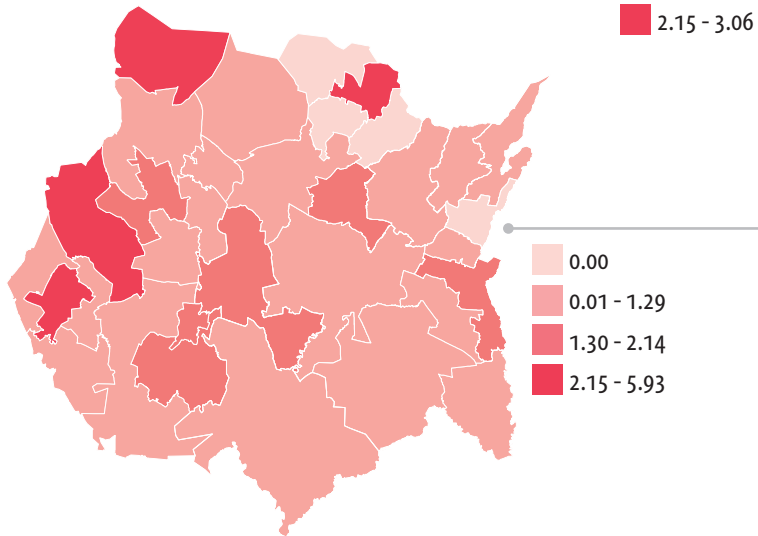
Tasas de homicidios Morelos, 1998-2012 (INEGI)





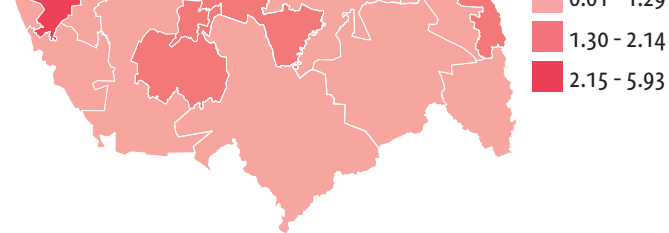
TASAS DE HOMICIDIOS, 2001

(*10,000 hab)



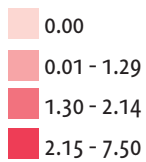
TASAS DE HOMICIDIOS, 2002

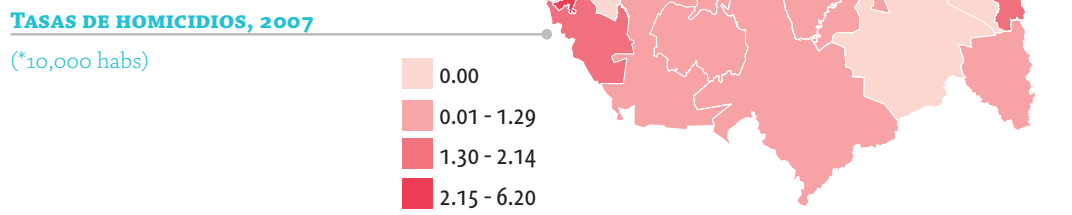
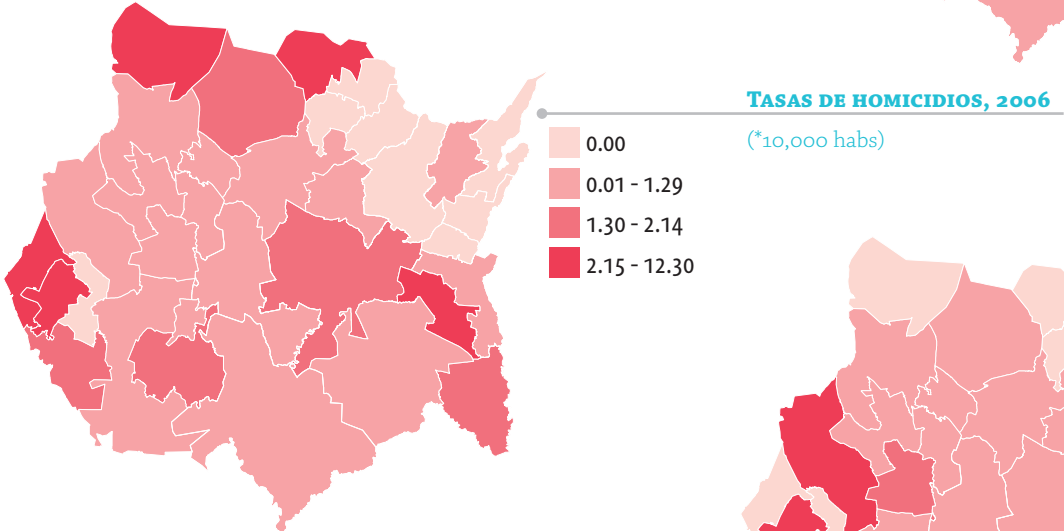
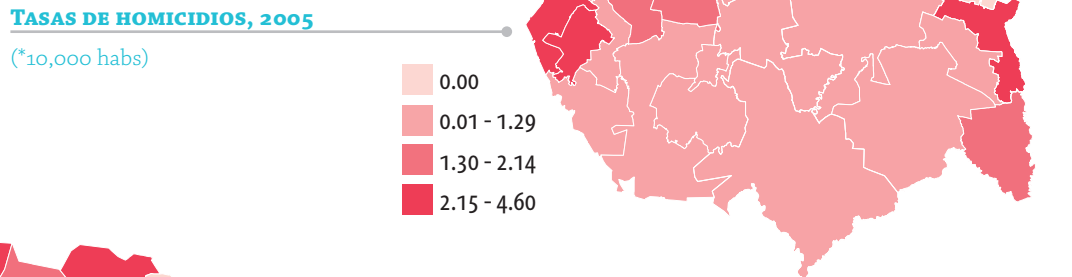
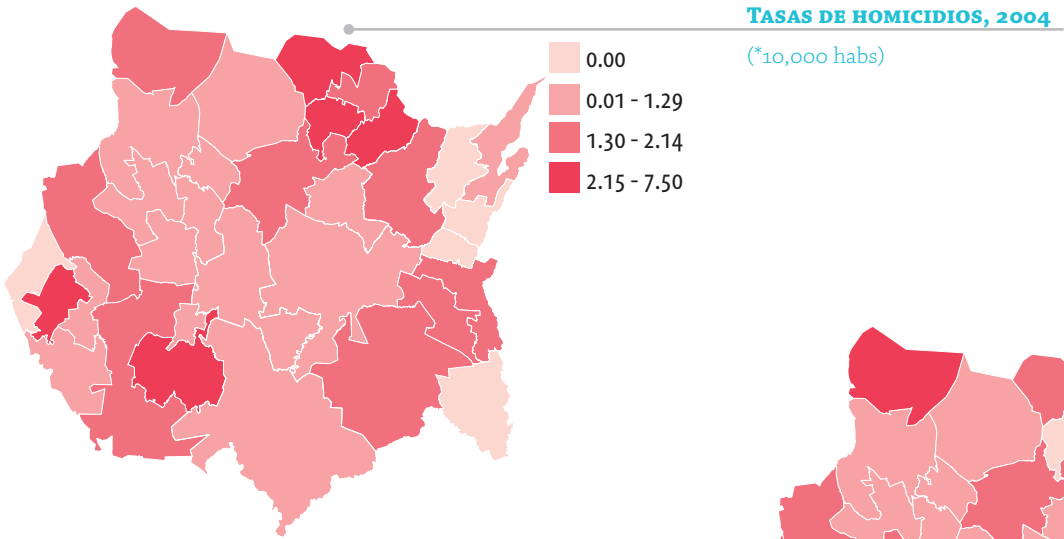
(*10,000 hab)



TASAS DE HOMICIDIOS, 2003

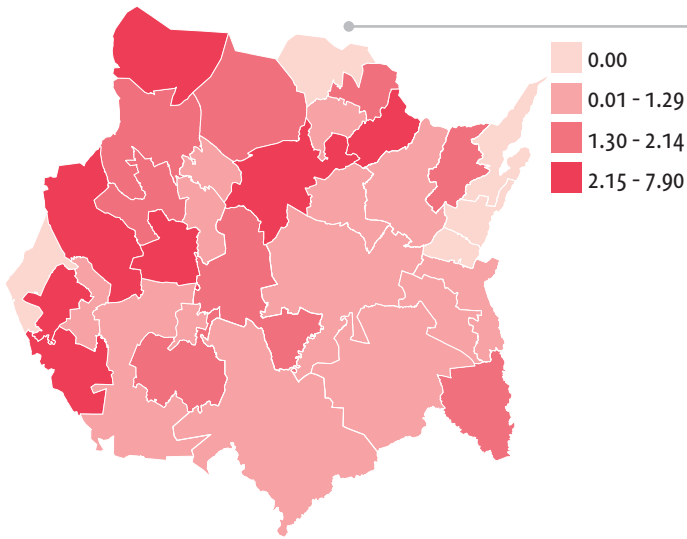
(*10,000 hab)





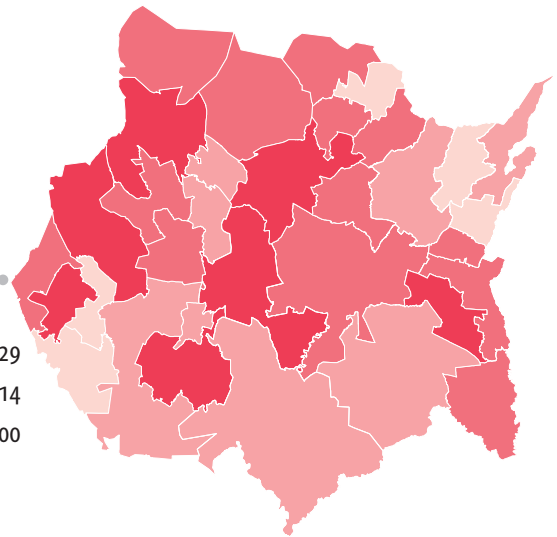
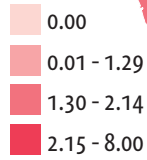
TASAS DE HOMICIDIOS, 2008

(*10,000 hab)



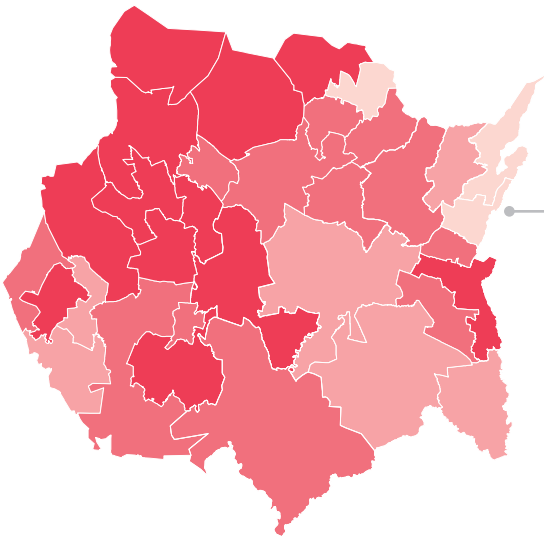
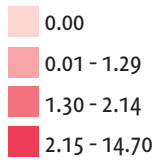
TASAS DE HOMICIDIOS, 2009

(*10,000 hab)



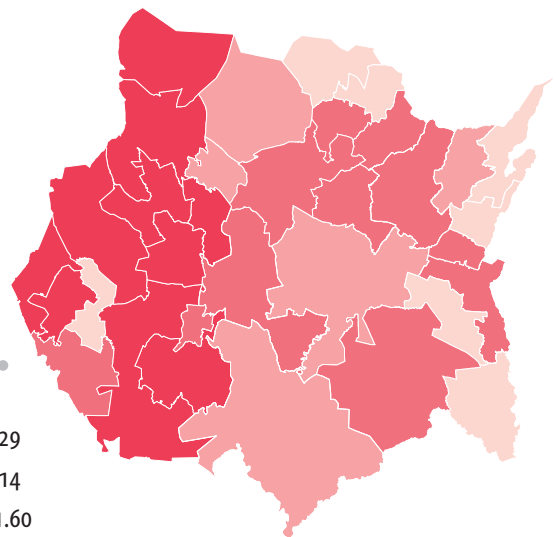
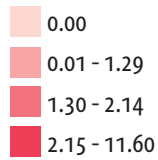
TASAS DE HOMICIDIOS, 2010

(*10,000 hab)



TASAS DE HOMICIDIOS, 2011

(*10,000 hab)



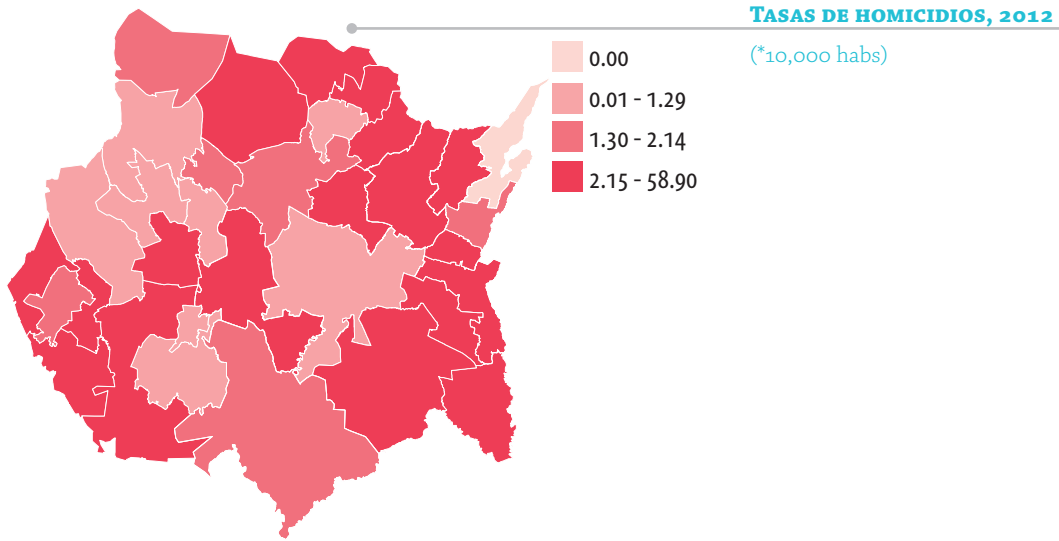
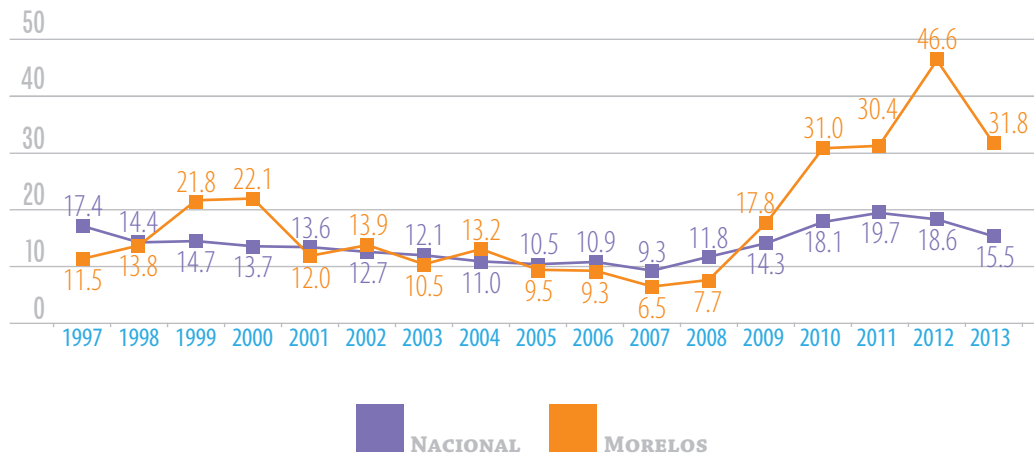


GRÁFICO 1.8.

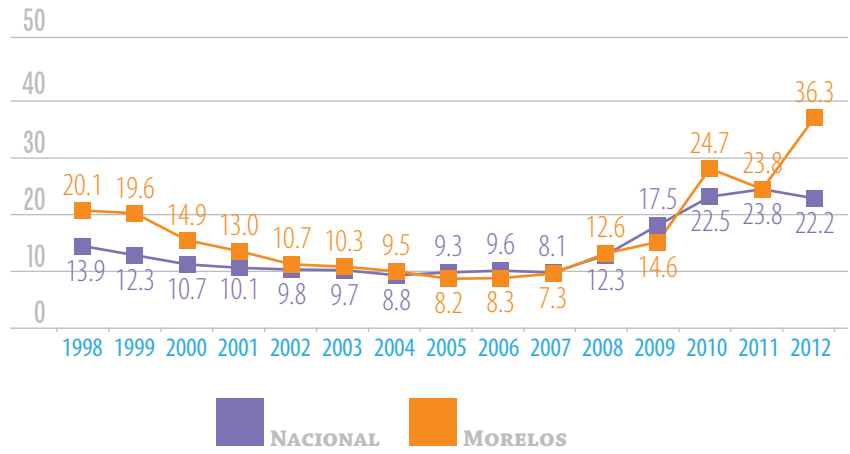
Tasas de homicidios dolosos, nacional y Morelos, 1997-2013



Fuente: construido con información del SESNSP.

GRÁFICO 1.9.

Tasas de muerte por homicidio, nacional y Morelos, 1998-2012

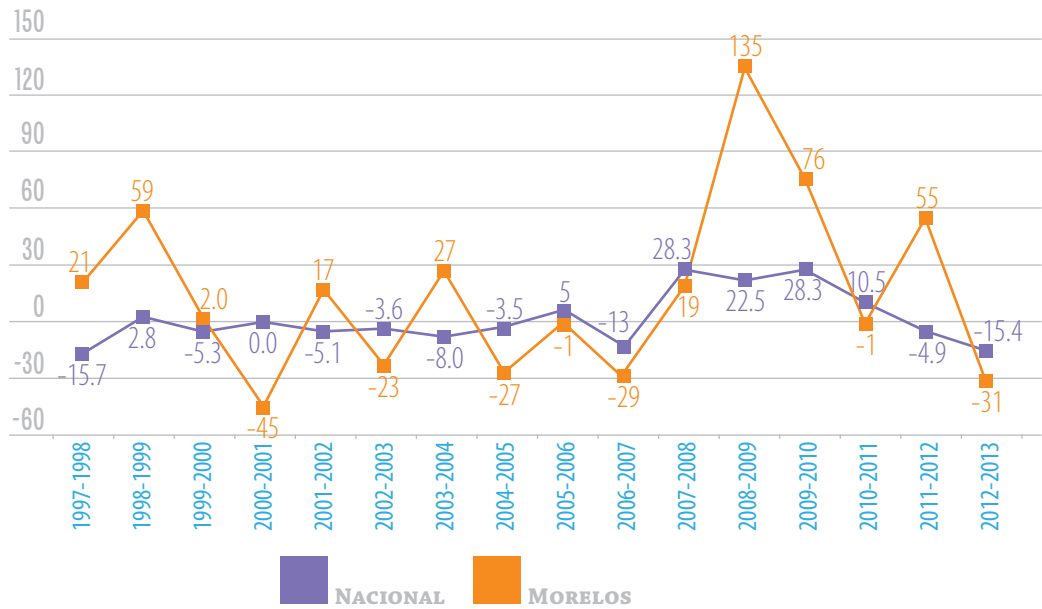


Fuente: construido con información de INEGI.

52

GRÁFICO 1.10.

Tasa de crecimiento anual de homicidios dolosos, nacional y Morelos, 1997-2013 y Morelos, 1997-2013



Fuente: construido con información del SESNSP.

Morelos acompaña el proceso de incremento de homicidios a nivel nacional, con picos importantes a partir de 2007. Sin embargo, y a pesar de ese acompañamiento, hay indicadores como tasa de crecimiento anual, o tasa de homicidio doloso en los que se exhibe un incremento notablemente mayor en relación a las cifras nacionales. Si se comparan las tasas de homicidios de INEGI, con las del SESNSP, la coincidencia consiste, sobre todo, en que los altos datos de los últimos años de la década de los noventa, tienen una caída en los años siguientes que encuentra picos en 2008 en adelante, igualmente más altos que los que inicialmente presentaron los primeros años documentados aquí.

1.2.2. RADIOGRAFÍA DEL SECUESTRO EN MORELOS

En materia de secuestros en números absolutos, y según el SESNSP, la tendencia entre Morelos y el país no está empatada para 1997, pero sí lo hace en los últimos años, con el repunte de casos a nivel nacional se presenta el de Morelos en particular. Mientras que, en 1997, el país experimentó una ola de casos denunciados (1,047), Morelos sólo concentró seis de ellos, el 0.57%. Dieciséis años más tarde, en 2013, el país tocaría un nuevo punto máximo de casos con 1,698 y Morelos ahora concentraría 150, el más alto en toda el registro de la serie de años. De un escenario en el que menos del 1% de los secuestros ocurrían en Morelos, ahora eran el 8.8%.

TABLA 1.14.Secuestros en Morelos y nacional,
SESNSP (1997-2014*)

	NACIONAL	MORELOS
1997	1,047	6
1998	734	7
1999	590	9
2000	591	35
2001	505	22
2002	435	6
2003	413	10
2004	323	9
2005	278	12
2006	733	13
2007	438	5
2008	907	0
2009	1,162	33
2010	1,222	28
2011	1,432	26
2012	1,418	92
2013	1,698	150
2014*	808	68
Totales	14,734	531

*Cifras preliminares al mes de junio 2014.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional. 1997-2014, URL: http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/Tasas_junio_2014.pdf

En materia de cifras estandarizadas de secuestro, vale la pena observar que la tendencia nacional y la del estado es relativamente paralela, nunca rebasando los dos casos por cada 100 mil habitantes al menos hasta 2011 en el caso morelense. Sin embargo, entre 2012 y hasta junio de 2014, las cifras de secuestro se elevan drásticamente en más de tres veces para la relación 2011-2012, y con aún mayor intensidad para 2013, con ocho casos por cada cien mil habitantes. Es una cifra muy lejana de cualquier registro anual tanto a nivel nacional como estatal. Para el año en curso, 2014, la cifra de 3.58 ya es mucho más alta que en los años anteriores a 2011, y restará evaluar el cierre del año en este sentido.

	NACIONAL	MORELOS
1997	1.08	0.39
1998	0.75	0.45
1999	0.59	0.57
2000	0.59	2.2
2001	0.49	1.37
2002	0.42	0.37
2003	0.39	0.61
2004	0.3	0.54
2005	0.26	0.71
2006	0.68	0.76
2007	0.4	0.29
2008	0.81	-
2009	1.03	1.85
2010	1.07	1.55
2011	1.24	1.42
2012	1.21	4.97
2013	1.43	8
2014*	0.67	3.58

*Cifras preliminares al mes de junio 2014.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, Tasas por cada cien mil habitantes. 1997-2014, URL: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/Tasas_junio_2014.pdf.

A nivel municipal, los datos ofrecen la información sobre tres años en los que los casos de secuestro aumentan razonablemente. En ese crecimiento, los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Temixco, Xochitepec, además de Cuautla, son muy importantes para documentar el fenómeno.

TABLA 1.15.

Tasas de secuestros, Morelos y nacional, SESNSP (1997-2014*)

TABLA 1.16.

Total de secuestros (privación de la libertad) en Morelos (netos), SESNSP (2011-2013)

	SECUESTROS 2011	SECUESTROS 2012	SECUESTROS 2013	TOTALES 2011-2013
Amacuzac	0	1	2	3
Atlatlahucan	0	0	1	1
Axochiapan	1	0	1	2
Ayala	0	0	0	0
Coatlán del Río	0	0	0	0
Cuautla	1	6	22	29
Cuernavaca	16	30	55	101
Emiliano Zapata	0	6	10	16
Huitzilac	0	1	3	4
Jantetelco	0	1	0	1
Jiutepec	0	3	9	12
Jojutla	0	1	9	10
Jonacatepec	0	1	0	1
Mazatepec	0	0	0	0
Miacatlán	0	0	1	1
Ocuituco	0	0	0	0
Puente de Ixtla	3	2	4	9
Temixco	0	1	9	10
Tepalcingo	0	0	0	0
Tepoztlán	0	1	0	1
Tetecala	0	0	0	0
Tetela del Volcán	0	0	0	0
Tlalnepantla	0	0	0	0
Tlaltizapán	0	3	3	6
Tlaquilenango	0	0	2	2
Tlayacapan	0	0	0	0
Totolapan	0	0	0	0
Xochitepec	0	1	9	10
Yautepec	2	0	5	7
Yecapixtla	3	0	3	6
Zacatepec	0	1	2	3
Zacualpan	0	0	0	0
Temoac	0	1	0	1
Total Morelos	26	60	150	236

Fuente: construido con información del SESNSP.

Por el tamaño de la población municipal, y el bajo número de casos que terminan denunciándose en este tipo de delito, hay una gran cantidad de casos en donde el dato es cero. Sin embargo, desde esa perspectiva también destacan aquellos que, en tres años, aumentaron en índices de secuestro hasta en un 100% o más. Son los casos de Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jojutla y Xochitepec.

	2011	2012	2013
Amacuzac	0	0.6	1.1
Atlatlahucan	0	0	0.5
Axochiapan	0.3	0	0.3
Ayala	0	0	0
Coatlán del Río	0	0	0
Cuautla	0.1	0.3	1.2
Cuernavaca	0.4	0.8	1.5
Emiliano Zapata	0	0.7	1.1
Huitzilac	0	0.5	1.6
Jantetelco	0	0.6	0
Jiutepec	0	0.1	0.4
Jojutla	0	0.2	1.6
Jonacatepec	0	0.7	0
Mazatepec	0	0	0
Miacatlán	0	0	0.4
Ocuituco	0	0	0
Puente de Ixtla	0.5	0.3	0.6
Temixco	0	0.1	0.8
Tepalcingo	0	0	0
Tepoztlán	0	0.2	0
Tetecala	0	0	0
Tetela del Volcán	0	0	0
Tlalnepantla	0	0	0
Tlaltizapán	0	0.6	0.6
Tlaquiltenango	0	0	0.6
Tlayacapan	0	0	0
Totolapan	0	0	0
Xochitepec	0	0.1	1.3
Yautepec	0.2	0	0.5
Yecapixtla	0.6	0	0.6
Zacatepec	0	0.3	0.6
Zacualpan	0	0	0
Temoac	0	0.6	0
Morelos	1	5	8

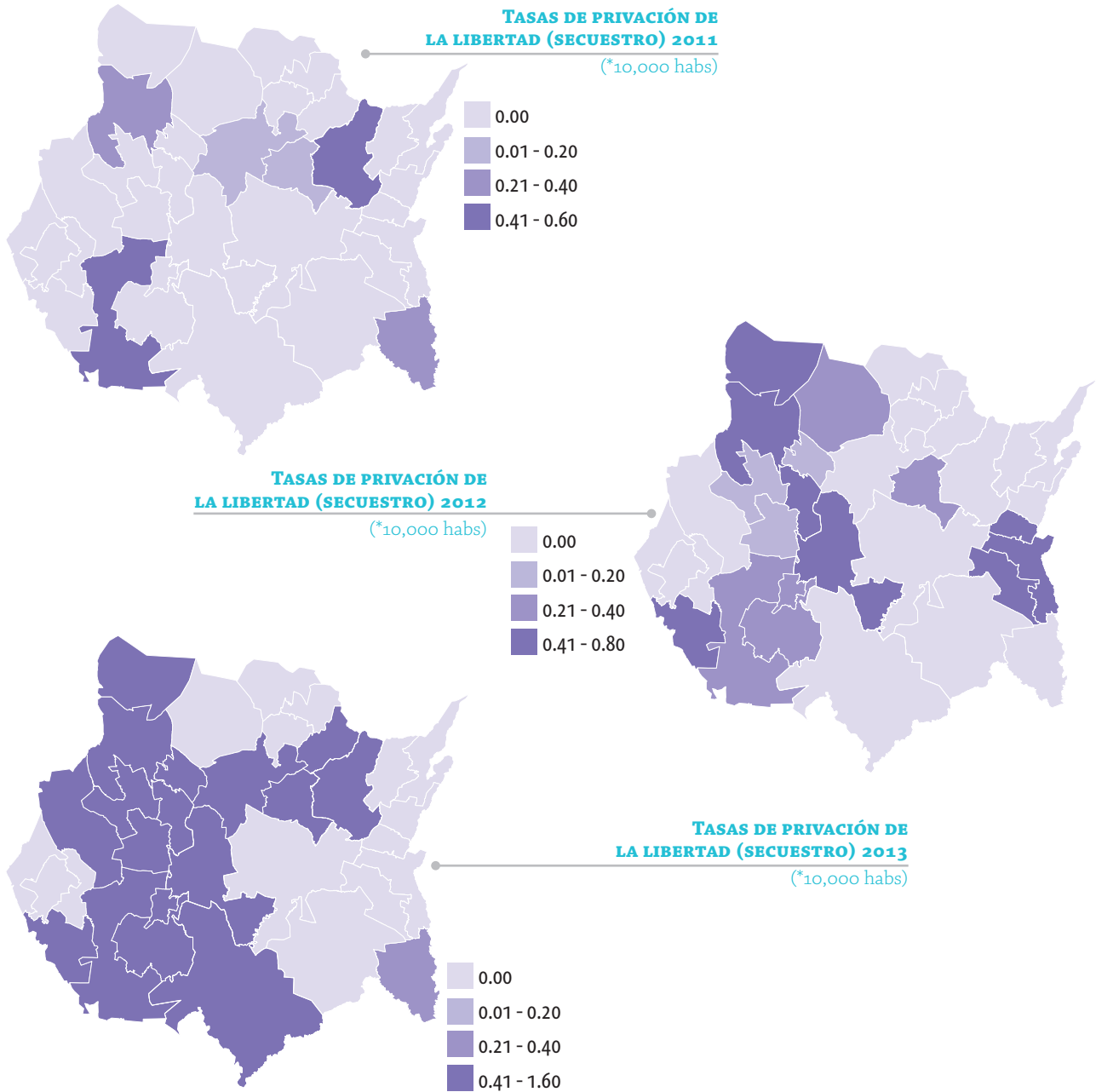
TABLA 1.17.

Tasa de secuestros en Morelos, SESNSP
(2011-2013)

Fuente: construido con información del SESNSP.

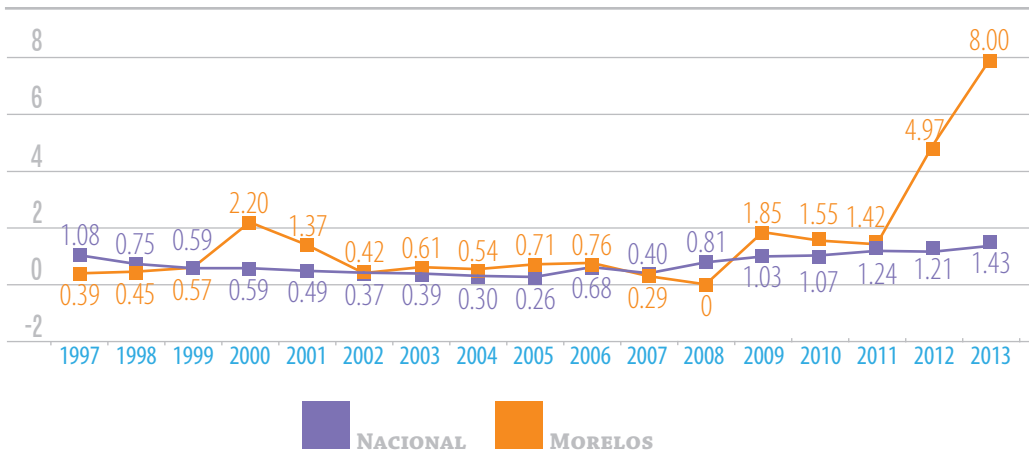
El fenómeno de incremento se aprecia con mucho mayor claridad cuando se observa en los mapas de Morelos que se muestra a continuación.

Tasa de secuestros en Morelos, SESNSP (2011-2013)



GRÁFICA 1.11.

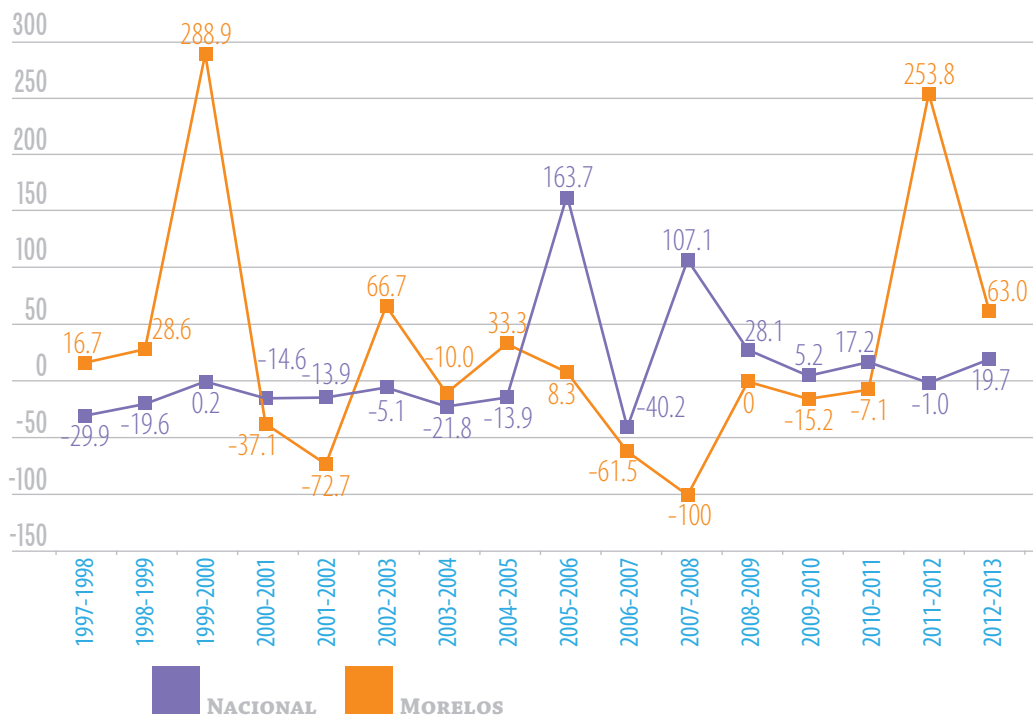
Tasas de secuestros, nacional y Morelos, (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

GRÁFICA 1.12.

Tasa de crecimiento anual de secuestros, nacional y Morelos (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

El fenómeno del secuestro en Morelos es interesante porque es un estado con gran protagonismo en este tipo de delitos a nivel nacional. Esa tendencia se aprecia entre los años 1999 y 2001, donde la tasa de crecimiento anual de secuestros es de prácticamente diez veces más que la nacional, y cuando es razonablemente mayor la tasa en Morelos que a nivel país, pero con mucho mayor acento a partir de 2011 y hasta 2013. Es una tendencia que, sin embargo, va desde 2009, año en el que Morelos se coloca por encima de la tasa nacional para no descender, al menos hasta el propio 2013.

1.2.3. RADIOGRAFÍA DE LA EXTORSIÓN EN MORELOS

Morelos es un estado con un alto número de casos de extorsión denunciados, tanto en datos absolutos como relativos. De hecho, a partir del año 2000 –y con algunas excepciones que suponen mínimas reducciones de casos– las extorsiones a nivel nacional se han incrementado alcanzando un máximo de poco más de ocho mil casos. Si se compara ese comportamiento con el de Morelos, también se nota un crecimiento que se ve suspendido en los años 2007 y 2008, pero que recupera fuerza en 2009, 2010 y 2013 con los más altos casos anuales, además de 2006 donde también se cuenta un gran número: 436 registros.

TABLA 1.18.
Extorsiones en Morelos y nacional,
SESNSP (1997-2014*)

	NACIONAL	MORELOS
1997	876	21
1998	1,020	40
1999	3,391	57
2000	1,168	49
2001	1,337	61
2002	1,636	108
2003	1,910	112
2004	2,416	152
2005	2,979	283
2006	3,157	436
2007	3,123	194
2008	4,869	245
2009	6,332	644
2010	6,113	612
2011	4,594	228
2012	7,284	260
2013	8,199	400
2014*	3,419	233
Totales	63,823	4,135

* Cifras preliminares al mes de junio 2014.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, 1997-2014, URL: http://www.secretariadoejecutivosnp.gov.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/Tasas_junio_2014.pdf.

En todos los años registrados, y a datos estandarizados, presenta cifras más elevadas a las del caso nacional, pero destacan los años 2006, 2009 y 2010, con 25.58, 36.19 y 33.94 casos por cada 100 mil habitantes.

	NACIONAL	MORELOS
1997	0.9	1.35
1998	1.04	2.55
1999	3.4	3.61
2000	1.16	3.08
2001	1.31	3.79
2002	1.58	6.63
2003	1.82	6.79
2004	2.28	9.14
2005	2.78	16.83
2006	2.91	25.58
2007	2.84	11.23
2008	4.37	13.97
2009	5.61	36.19
2010	5.35	33.94
2011	3.97	12.48
2012	6.22	14.05
2013	6.93	21.34
2014*	2.86	12.28

* Cifras preliminares al mes de junio 2014.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, Tasas por cada cien mil habitantes. 1997-2014, URL: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/Tasas_junio_2014.pdf.

A nivel de distribución municipal, y como en otros delitos, Cuautla y Cuernavaca tienen la mayor concentración de casos, 636 en total que representa prácticamente el 73% del total en el periodo a nivel estatal, como se aprecia a continuación. Se trata de un delito que ocurre con mayor frecuencia en municipios conurbados de las zonas metropolitanas, tanto de Cuautla como de Cuernavaca.

TABLA 1.19.

Tasas de extorsiones, Morelos y nacional, SESNSP (1997-2014*)

TABLA 1.20.
Total de extorsiones en Morelos
por municipio, SENSP (2011-2013)

	2011	2012	2013	TOTAL 2011-2013
Amacuzac	0	1	1	2
Atlatlahucan	0	1	1	2
Axochiapan	0	1	1	2
Ayala	7	3	3	13
Coatlán del Río	0	0	0	0
Cuautla	60	91	63	214
Cuernavaca	102	69	251	422
Emiliano Zapata	4	2	3	9
Huitzilac	0	1	0	1
Jantetelco	0	2	4	6
Jiutepec	4	12	2	18
Jojutla	7	15	13	35
Jonacatepec	1	9	4	14
Mazatepec	0	0	1	1
Miacatlán	3	2	2	7
Ocuituco	0	2	0	2
Puente de Ixtla	8	2	6	16
Temixco	3	1	4	8
Tepalcingo	0	1	1	2
Tepoztlán	0	1	1	2
Tetecala	0	0	1	1
Tetela del Volcán	0	0	0	0
Tlalnepantla	0	0	1	1
Tlaltizapán	1	6	11	18
Tlaquiltenango	0	4	3	7
Tlayacapan	1	0	2	3
Totolapan	0	1	0	1
Xochitepec	1	9	0	10
Yautepec	7	12	6	25
Yecapixtla	1	9	11	21
Zacatepec	1	5	4	10
Zacualpan	0	2	0	2
Temoac	0	0	0	0
Total Morelos	211	264	400	875

Fuente: construido con información del SESNSP.

	2011	2012	2013
Amacuzac	0	0.6	0.6
Atlatlahucan	0	0.5	0.5
Axochiapan	0	0.3	0.3
Ayala	0.9	0.4	0.4
Coatlán del Río	0	0	0
Cuautla	3.3	5	3.4
Cuernavaca	2.7	1.8	6.6
Emiliano Zapata	0.5	0.2	0.3
Huitzilac	0	0.5	0
Jantetelco	0	1.2	2.4
Jiutepec	0.2	0.6	0.1
Jojutla	1.2	2.6	2.3
Jonacatepec	0.7	6	2.6
Mazatepec	0	0	1
Miacatlán	1.2	0.8	0.8
Ocuituco	0	1.1	0
Puente de Ixtla	1.3	0.3	0.9
Temixco	0.3	0.1	0.4
Tepalcingo	0	0.4	0.4
Tepoztlán	0	0.2	0.2
Tetecala	0	0	1.3
Tetela del Volcán	0	0	0
Tlalnepantla	0	0	1.4
Tlaltizapán	0.2	1.2	2.1
Tlaquiltenango	0	1.2	0.9
Tlayacapan	0.6	0	1.1
Totolapan	0	0.9	0
Xochitepec	0.2	1.3	0
Yautepec	0.7	1.2	0.6
Yecapixtla	0.2	1.8	2.2
Zacatepec	0.3	1.4	1.1
Zacualpan	0	2.1	0
Temoac	0	0	0
Morelos	12	14	21

Fuente: construido con información del SESNSP.

TABLA 1.21.

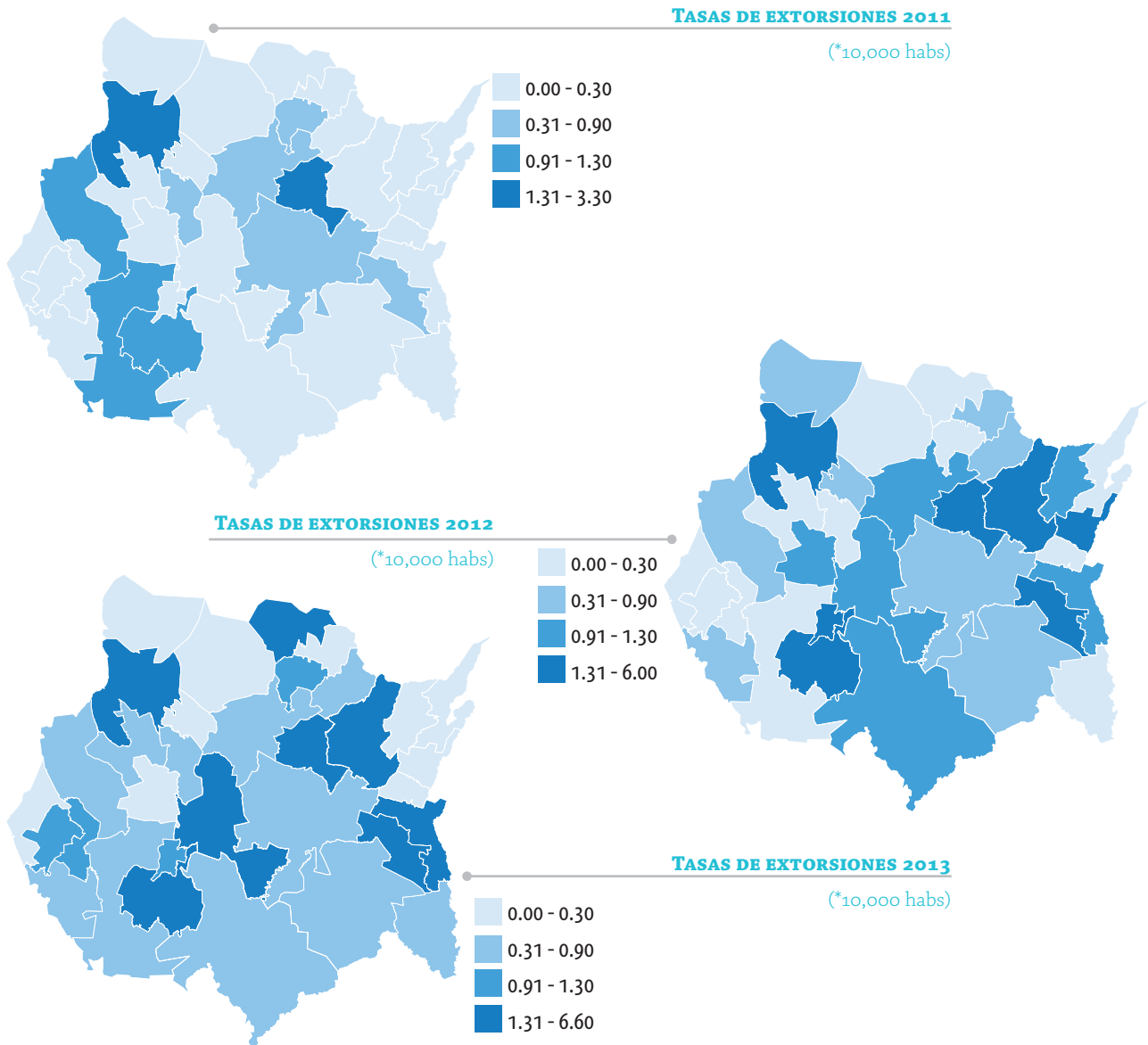
Tasa de extorsiones en Morelos, SESNSP (2011-2013)

La tasa de extorsiones de Morelos, entre 2011 y 2013, confirma que se trata de un delito que ocurre en zonas metropolitanas, aunque no exclusivamente. El caso de Cuernavaca vuelve a ser alarmante con un crecimiento de prácticamente el triple entre los años descritos.

En este caso, apreciar el fenómeno geográficamente permite ver la expansión del delito entre varios de los municipios de todo el territorio morelense. Se trata, pues, de un delito en expansión como se documentó con el caso de los secuestros. Probablemente no se incremente al mismo nivel que el de ese delito, pero sí existe una proporción de aumento interesante para considerar.

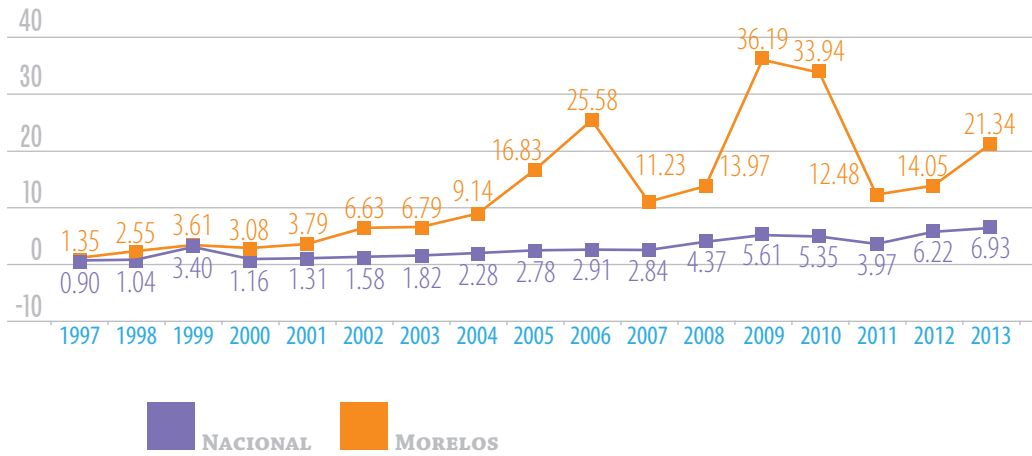
Tasa de extorsiones, SESNSP (2011-2013)

64



GRÁFICA 1.13.

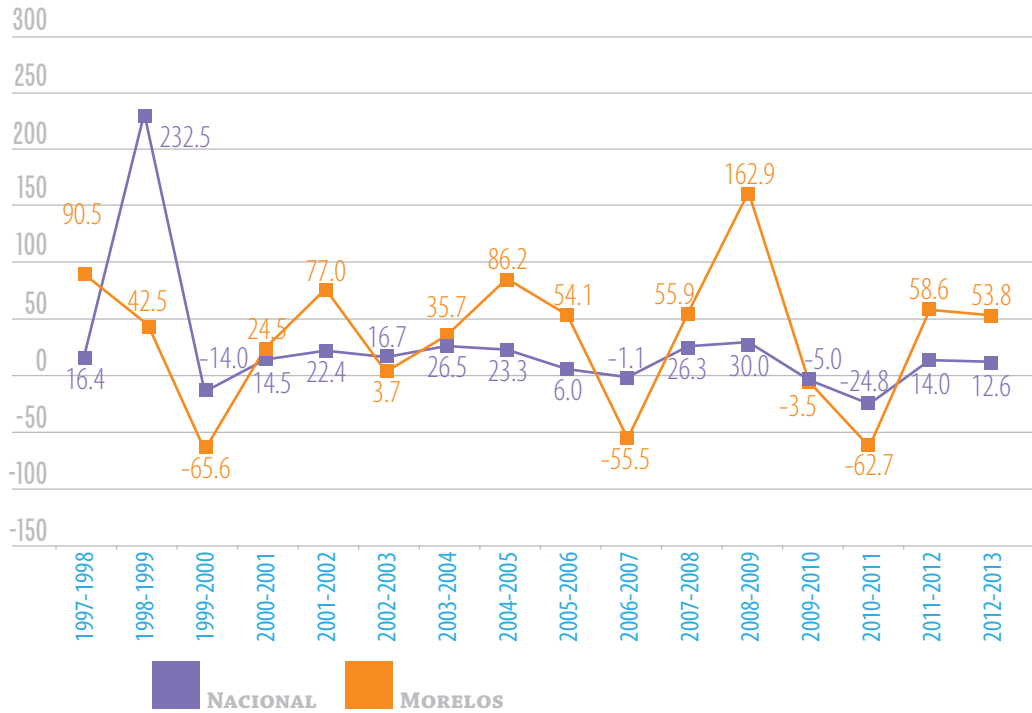
Tasas de extorsiones, nacional y Morelos (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

GRÁFICA 1.14.

Tasa de crecimiento anual de extorsiones, nacional y Morelos (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

La tasa de extorsiones como tal, ha tenido un incremento muy importante entre 2005 y 2010. Eso hablaría, en todo caso, de un delito presente en los primeros años a partir de un discreto crecimiento anual que después se expresaría en una expansión del mismo.

1.2.4. RADIOGRAFÍA DEL ROBO EN MORELOS

Los robos en Morelos, aun con todas sus diversas manifestaciones, mantienen las tendencias: se presentan en la franja poniente del estado y en las zonas metropolitanas. Ya sea en números absolutos o relativos, ambos recorren el estado en esta secuencia y encuentran un mayor acento en la capital del estado y los municipios que le colindan.

TABLA 1.22.

Total de robos en Morelos, SESNSP (2011-2013)

	ROBO	CON	SIN	ROBO	CON	SIN	ROBO	CON	SIN	TOTAL ROBO	TOTAL CON	TOTAL SIN
	COMÚN	VIOLENCIA	VIOLENCIA	COMÚN	VIOLENCIA	VIOLENCIA	COMÚN	VIOLENCIA	VIOLENCIA	COMÚN	VIOLENCIA	VIOLENCIA
	2011			2012			2013			2011-2013		
Amacuzac	7	0	7	27	9	18	37	12	25	71	21	50
Atlatlahucan	17	8	9	40	16	24	57	29	28	114	53	61
Axochiapan	83	29	54	54	16	38	98	41	57	235	86	149
Ayala	190	56	134	127	39	88	157	28	129	474	123	351
Coatlán del Río	9	4	5	25	7	18	27	10	17	61	21	40
Cuautla	2,147	444	1,703	2,428	502	1,926	2,618	519	2,099	7,193	1,465	5,728
Cuernavaca	9,849	4,339	5,510	8,989	3,586	5,403	8,863	3,729	5,134	27,701	11,654	16,047
Emiliano Zapata	625	258	367	630	224	406	778	288	490	2033	770	1263
Huitzilac	42	26	16	207	94	113	161	68	93	410	188	222
Jantetelco	9	4	5	39	12	27	49	16	33	97	32	65
Jiutepec	2,744	1,651	1,093	3,381	1,629	1,752	3,007	1,433	1,574	9,132	4,713	4,419
Jojutla	441	102	339	422	133	289	511	137	374	1374	372	1,002
Jonacatepec	19	6	13	115	24	91	159	33	126	293	63	230
Mazatepec	9	0	9	33	9	24	28	7	21	70	16	54
Miacatlán	84	27	57	102	45	57	59	17	42	245	89	156
Ocuituco	7	1	6	34	4	30	27	2	25	68	7	61
Puente de Ixtla	316	102	214	256	98	158	342	133	209	914	333	581
Temixco	1,066	552	514	1,045	467	578	850	361	489	2,961	1,380	1,581
Tepalcingo	3	0	3	29	8	21	41	20	21	73	28	45
Tepoztlán	85	30	55	188	70	118	179	38	141	452	138	314
Tetecala	10	2	8	29	6	23	37	7	30	76	15	61
Tetela del Volcán	3	0	3	22	8	14	8	0	8	33	8	25
Tlalnepantla	2	0	2	17	4	13	5	1	4	24	5	19
Tlaltizapán	41	19	22	164	61	103	212	93	119	417	173	244
Tlaquiltenango	18	5	13	64	29	35	139	46	93	221	80	141
Tlayacapan	18	2	16	53	10	43	103	16	87	174	28	146
Totolapan	1	0	1	13	3	10	16	5	11	30	8	22
Xochitepec	549	242	307	401	197	204	456	229	227	1,406	668	738
Yautepec	1,217	562	655	1,435	624	811	1,666	816	850	4,318	2,002	2,316
Yecapixtla	94	20	74	218	52	166	295	81	214	607	153	454
Zacatepec	61	23	38	220	94	126	245	70	175	526	187	339
Zacualpan	1	1	0	4	3	1	3	1	2	8	5	3
Temoac	3	2	1	15	4	11	26	5	21	44	11	33
Total Morelos	19,770	8,517	11,253	20,826	8,087	12,739	21,259	8,291	12,968	61,855	24,895	36,960

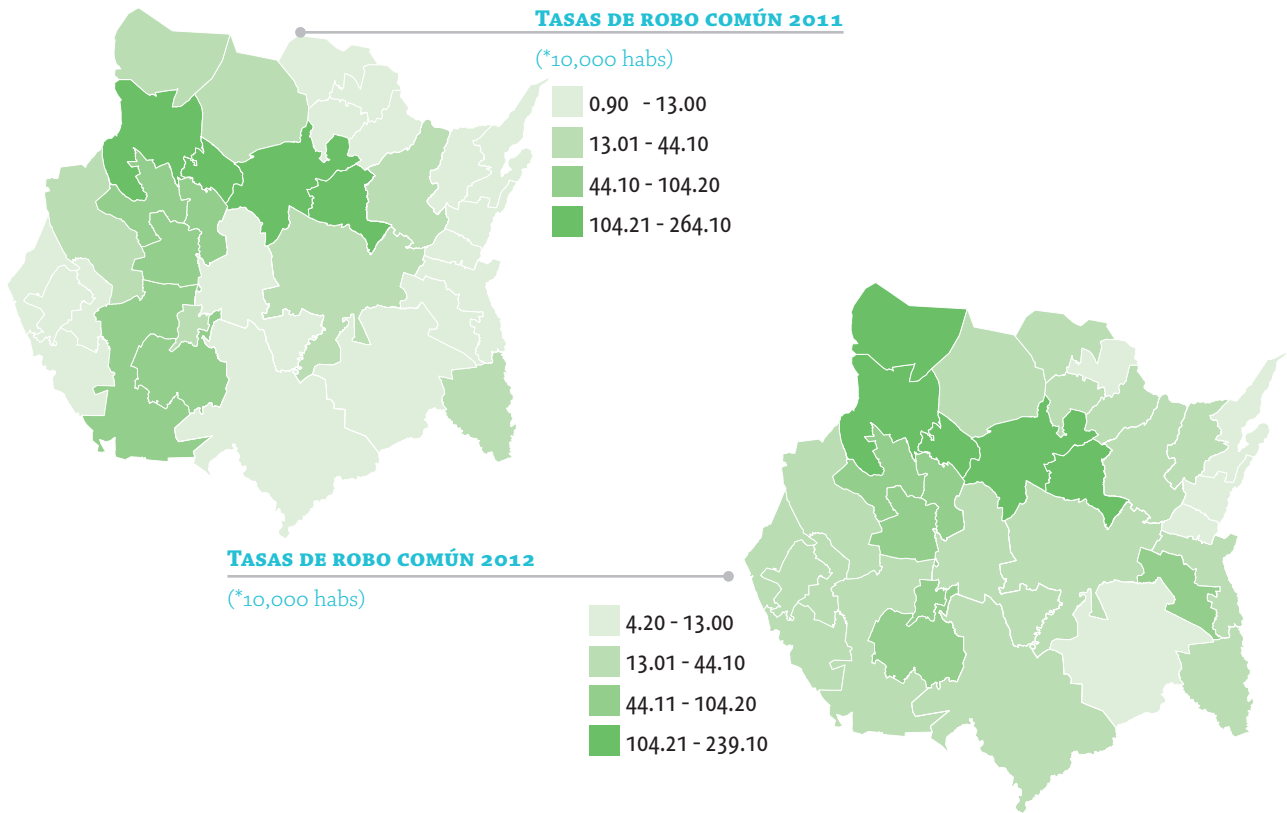
Fuente: construido con información del SESNSP.

TABLA 1.23.
Tasa de robos en Morelos, 2011-2013

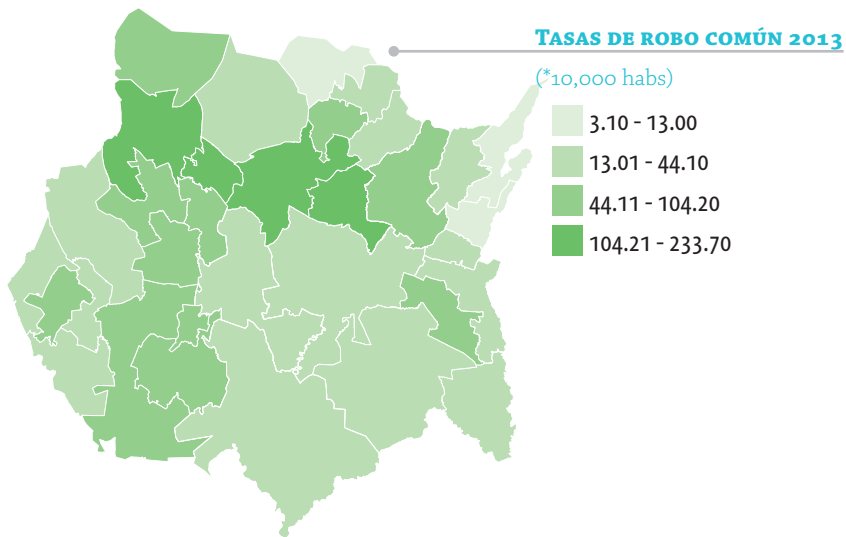
	TASA DE ROBO COMÚN	TASA DE ROBO CON VIOLENCIA	TASA DE ROBO SIN VIOLENCIA	TASA DE ROBO COMÚN	TASA DE ROBO CON VIOLENCIA	TASA DE ROBO SIN VIOLENCIA	TASA DE ROBO COMÚN	TASA DE ROBO CON VIOLENCIA	TASA DE ROBO SIN VIOLENCIA
	2011			2012			2013		
Amacuzac	4.0	0	4.0	15.3	5.1	10.2	20.7	6.7	14.0
Atlatlahucan	8.5	4.0	4.5	19.3	7.7	11.6	26.7	13.6	13.1
Axochiapan	24.0	8.4	15.6	15.4	4.6	10.9	27.7	11.6	16.1
Ayala	23.4	6.9	16.5	15.4	4.7	10.7	18.8	3.4	15.5
Coatlán del Río	9.2	4.1	5.1	25.2	7.1	18.2	26.9	10.0	16.9
Cuautla	119.3	24.7	94.6	133.3	27.6	105.7	142	28.2	113.9
Cuernavaca	264.1	116.3	147.7	239.1	95.4	143.7	233.7	98.3	135.4
Emiliano Zapata	71.8	29.7	42.2	70.8	25.2	45.6	85.7	31.7	54.0
Huitzilac	23.4	14.5	8.9	113	51.3	61.7	86.4	36.5	49.9
Jantetelco	5.6	2.5	3.1	23.8	7.3	16.5	29.4	9.6	19.8
Jiutepec	135.6	81.6	54	165	79.5	85.5	144.9	69.1	75.9
Jojutla	78.2	18.1	60.1	74.1	23.4	50.8	88.9	23.8	65.0
Jonacatepec	12.7	4.0	8.7	76.2	15.9	60.3	104.2	21.6	82.6
Mazatepec	9.3	0	9.3	33.8	9.2	24.6	28.4	7.1	21.3
Miacatlán	32.7	10.5	22.2	39.3	17.3	21.9	22.4	6.5	16
Ocuituco	4.1	0.6	3.5	19.5	2.3	17.2	15.3	1.1	14.2
Puente de Ixtla	50.0	16.2	33.9	40.1	15.3	24.7	53	20.6	32.4
Temixco	96.0	49.7	46.3	92.9	41.5	51.4	74.7	31.7	43
Tepalcingo	1.2	0	1.2	11.0	3.0	8.0	15.4	7.5	7.9
Tepoztlán	19.7	7.0	12.8	42.9	16.0	26.9	40.2	8.5	31.6
Tetecala	13.0	2.6	10.4	37.1	7.7	29.4	46.6	8.8	37.8
Tetela del Volcán	1.5	0	1.5	11.1	4.0	7.0	4.0	0	4.0
Tlalnepantla	2.9	0	2.9	24.6	5.8	18.8	7.2	1.4	5.7
Tlaltizapán	8.2	3.8	4.4	32.4	12.0	20.3	41.4	18.2	23.2
Tlaquiltenango	5.6	1.6	4.0	19.7	8.9	10.8	42.4	14.0	28.4
Tlayacapan	10.5	1.2	9.4	30.6	5.8	24.8	58.5	9.1	49.5
Totolapan	0.9	0	0.9	11.7	2.7	9.0	14.3	4.5	9.8
Xochitepec	83.5	36.8	46.7	59.8	29.4	30.4	66.7	33.5	33.2
Yautepec	120.2	55.5	64.7	139.4	60.6	78.8	159.3	78.0	81.3
Yecapixtla	19.4	4.1	15.3	44.1	10.5	33.6	58.7	16.1	42.6
Zacatepec	17.1	6.4	10.6	61.2	26.1	35	67.6	19.3	48.3
Zacualpan	1.1	1.1	0	4.2	3.1	1.0	3.1	1.0	2.1
Temoac	2.0	1.3	0.7	9.6	2.6	7.1	16.3	3.1	13.2
Morelos	1,082.0	466.1	615.9	1,125.2	436.9	688.3	1,134.3	442.4	691.9

Fuente: construido con información del SESNSP.

Geográficamente, y con información del SESNSP, puede observarse que la tasa de robo común del estado aumenta de 2011 a 2012 en gran parte del estado aunque se mantiene en las zonas poniente y de las zonas metropolitanas.



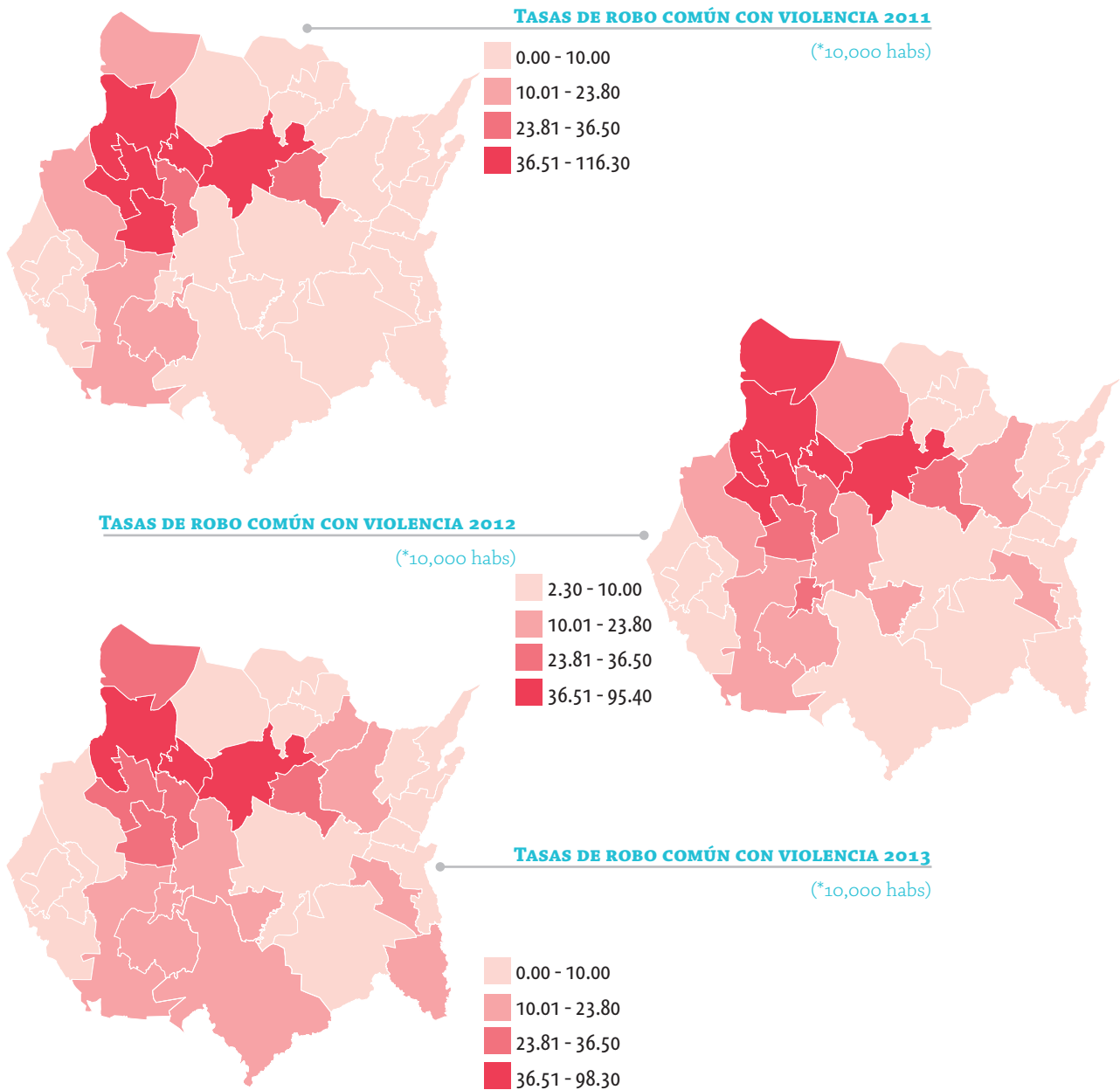
En 2013, sin embargo, se consolida esta tendencia y se aprecia un estado que tiene padecimientos de robos en prácticamente todos sus municipios, pero con mayor tendencia en estos municipios que recorren el estado en el sentido expuesto.



De hecho, la tasa de robo con violencia no hace sino confirmar ese fenómeno, por lo que se puede apreciar que la mayor parte de los municipios que en la tasa de robo común aparecían en el rango “bajo”, en los que corresponden a violencia son del rango “muy bajo”.

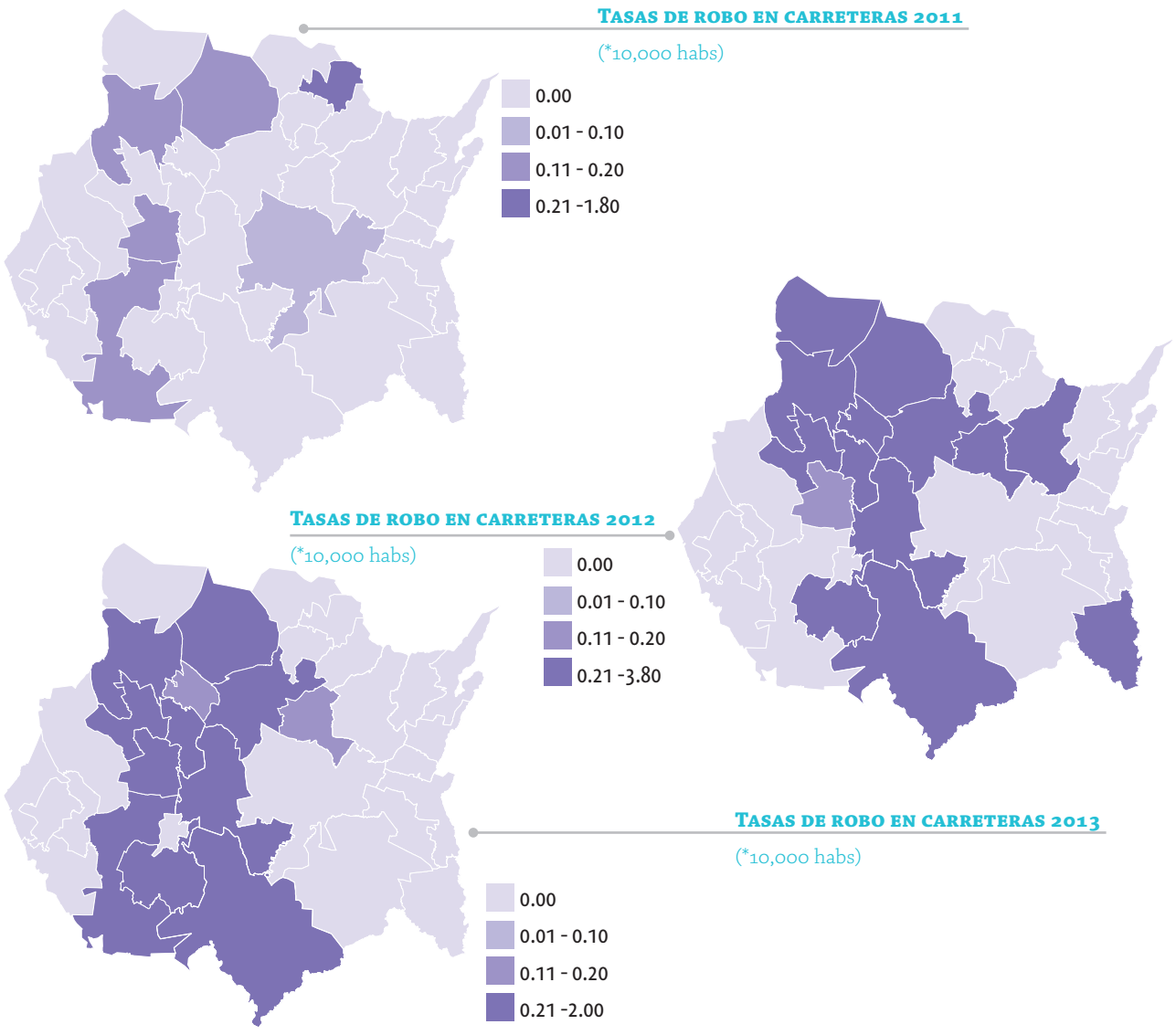
Tasa de robo con violencia, SESNSP (2011-2013)

70

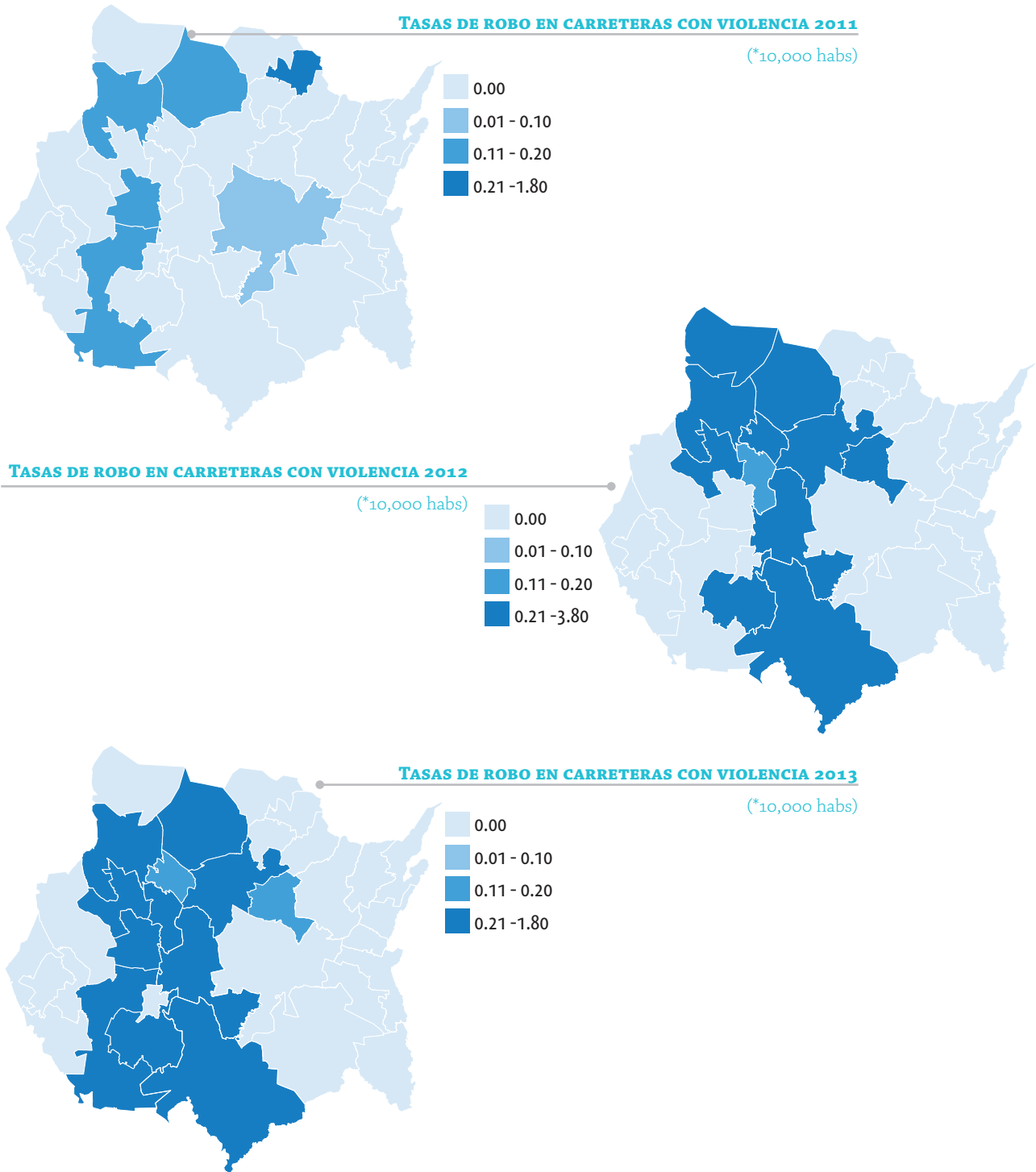


Finalmente, el robo en carretera, fundamentalmente los que ocurren con violencia, se consolidan ocurriendo a lo largo de los municipios por donde corre la autopista de cuota y libre entre el Distrito Federal y Acapulco. La carretera se convierte en un vehículo interesante para el análisis de la violencia en el estado, y a ello se dedica un artículo en la cuarta sección. Por ahora sólo basta con dejar constancia de este fenómeno para observarlo en los mapas que se presentan a continuación.

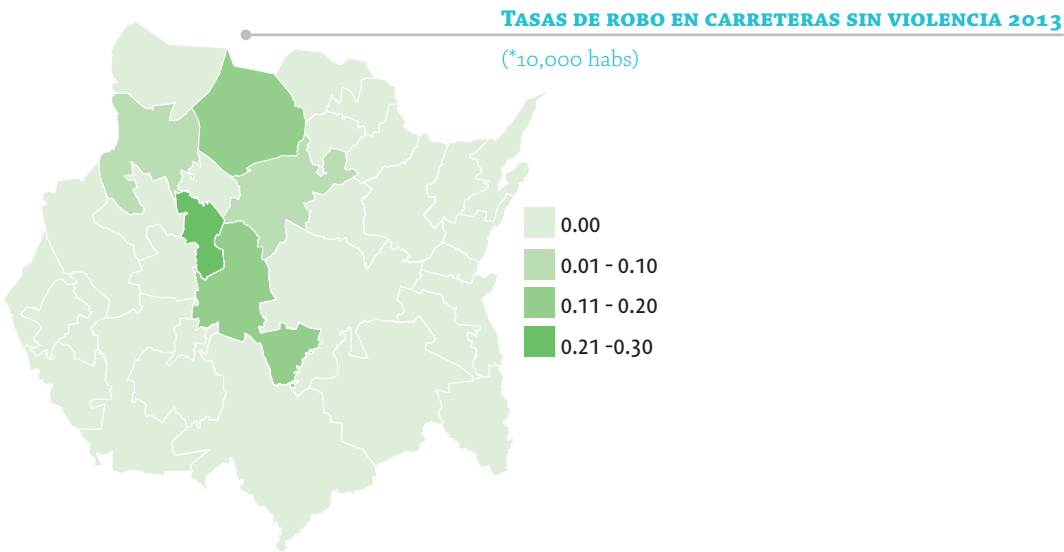
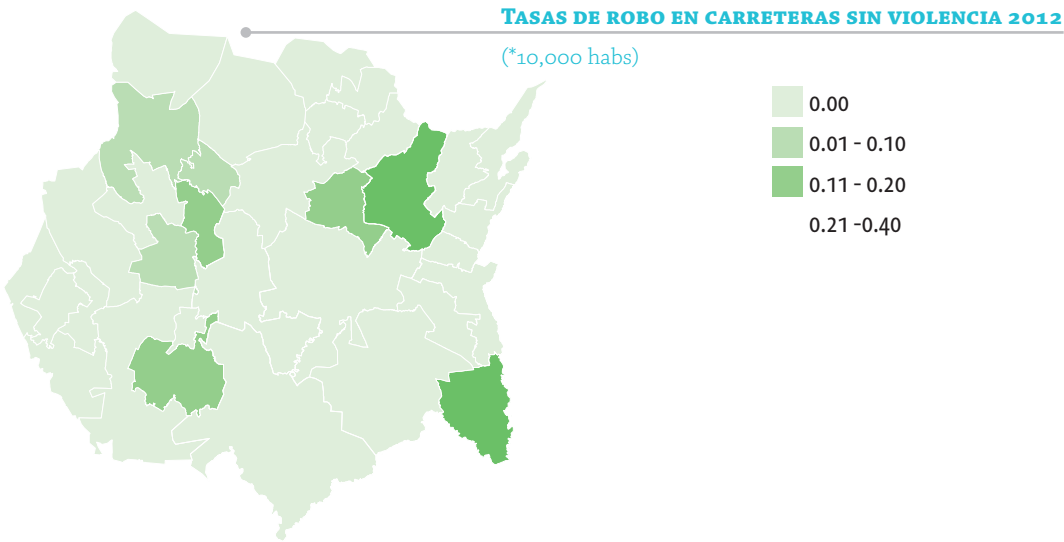
Tasa de robo en carretera, SESNSP (2011-2013)



Tasa de robo en carretera con violencia, SESNSP (2011-2013)



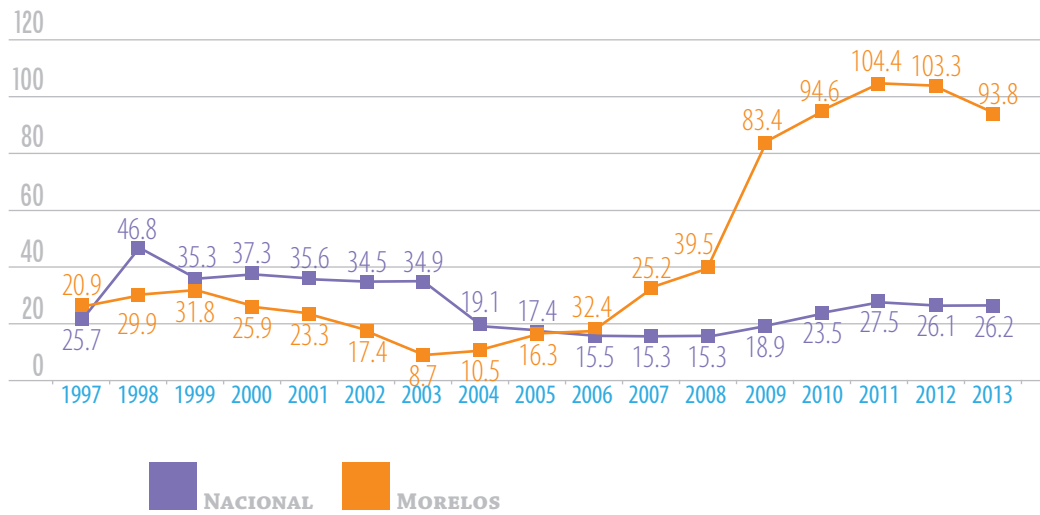
Tasa de robo en carretera sin violencia, SESNSP (2012-2013)



El robo de vehículos en Morelos presenta un comportamiento que se acentúa a partir de 2007, como ocurre con otros delitos como homicidios, extorsiones, secuestros, entre otros. Aun y cuando el estado experimenta una reducción de casos entre 2011 y 2013, la tasa sigue siendo mucho más elevada en relación a la nacional, lo que coloca a la entidad con una grave incidencia en el caso.

GRÁFICA 1.15.

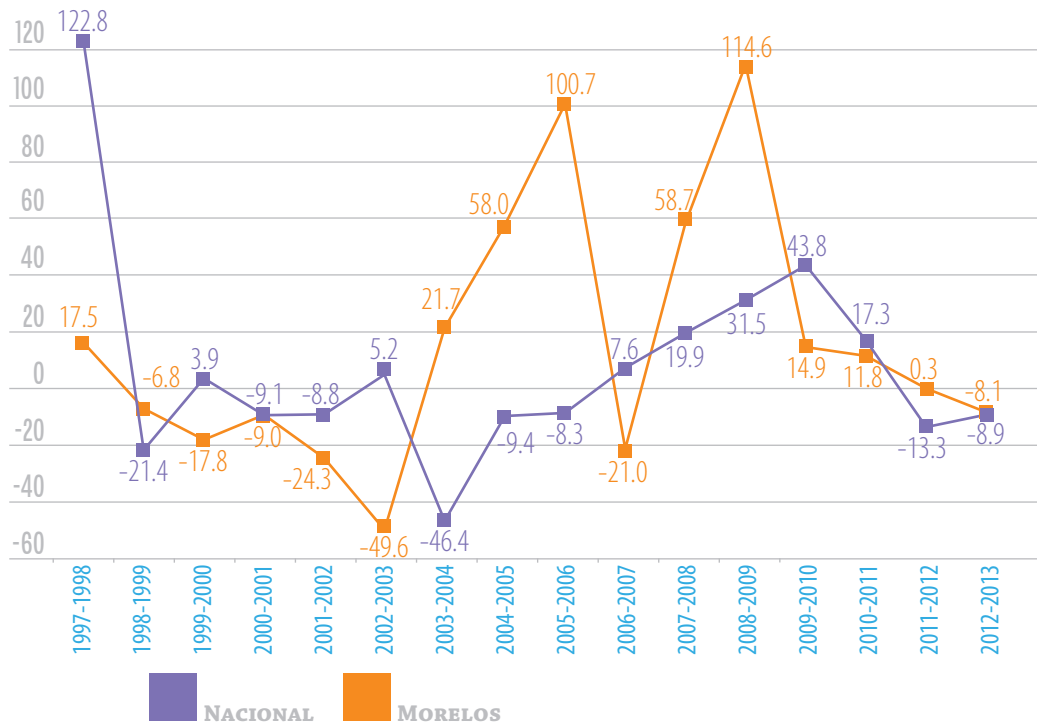
Tasas de robo de vehículo con violencia, nacional y Morelos (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

GRÁFICA 1.16.

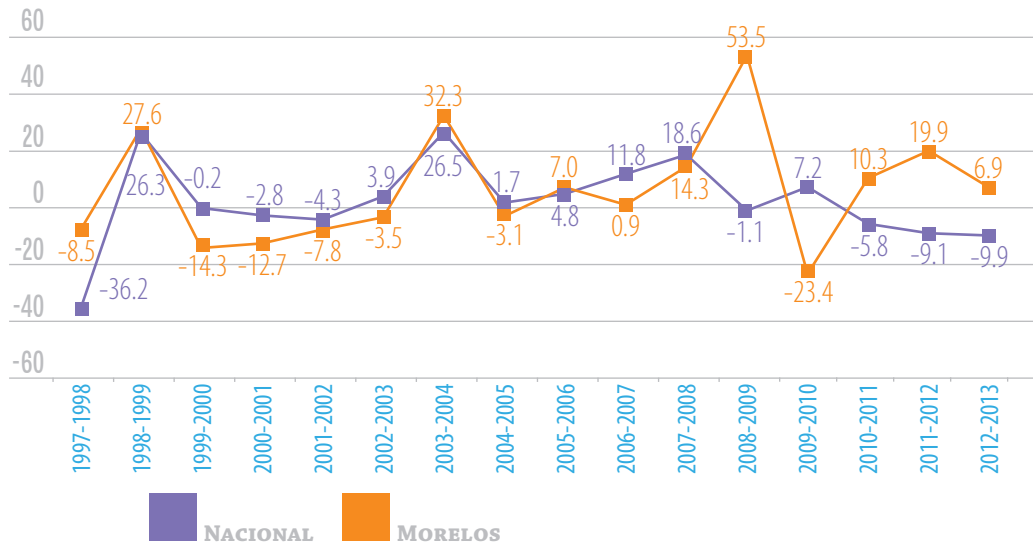
Tasa de crecimiento anual de robo de vehículos con violencia, nacional y Morelos (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

GRÁFICA 1.17.

Tasa de crecimiento anual de robo de vehículos sin violencia, nacional y Morelos (1997-2013)



Fuente: construido con información del SESNSP.

1.2.5. RADIOGRAFÍA DE LAS LESIONES EN MORELOS

Las lesiones tienen un comportamiento semejante al de los otros delitos documentados. La distinción entre culposas y dolosas tiene la misma lógica que en el caso de los homicidios y marcan distancia entre procesos de violencia. Entre los tres años, Morelos cuenta más de 14 mil casos con una tendencia que, si bien es ascendente entre los tres años, también muestra relativa estabilidad. La tendencia continúa, incluso, en la división entre dolosas y culposas, que aunque mantienen un número alto de casos, no tienen grandes aumentos o disminuciones.

TABLA 1.24.

Total de lesiones en Morelos, SENSPE (2011-2013)

	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS
	2011			2012			2013			2011-2013		
Amacuzac	7	3	4	23	6	17	43	11	32	73	20	53
Atlatlahucan	3	1	2	27	20	7	18	8	10	48	29	19
Axochiapan	55	17	38	38	13	25	60	10	50	153	40	113
Ayala	79	24	55	56	24	32	49	19	30	184	67	117
Coatlán del Río	2	0	2	19	7	12	15	1	14	36	8	28
Cuautla	564	136	428	696	172	524	596	175	421	1,856	483	1,373
Cuernavaca	1,806	500	1,306	1,723	816	907	1,533	893	640	5,062	2,209	2,853
Emiliano Zapata	125	27	98	118	27	91	119	32	87	362	86	276
Huitzilac	15	4	11	43	18	25	38	27	11	96	49	47
Jantetelco	5	2	3	31	10	21	21	10	11	57	22	35
Jiutepec	345	76	269	431	71	360	416	111	305	1,192	258	934
Jojutla	285	50	235	359	84	275	489	195	294	1,133	329	804
Joncatepec	13	8	5	66	25	41	85	30	55	164	63	101
Mazatepec	12	2	10	16	1	15	20	2	18	48	5	43
Miacatlán	67	13	54	62	12	50	58	12	46	187	37	150
Ocuituco	4	3	1	29	11	18	15	7	8	48	21	27
Puente de Ixtla	205	47	158	162	39	123	253	60	193	620	146	474
Temixco	212	31	181	161	45	116	153	65	88	526	141	385
Tepalcingo	3	1	2	17	1	16	16	1	15	36	3	33
Tepoztlán	37	5	32	79	25	54	102	42	60	218	72	146
Tetecala	5	0	5	30	2	28	40	7	33	75	9	66
Tetela del Volcán	0	0	0	10	4	6	13	5	8	23	9	14
Tlalnepantla	1	0	1	7	4	3	9	4	5	17	8	9
Tlaltizapán	26	2	24	111	23	88	103	21	82	240	46	194
Tlaquiltenango	9	1	8	47	13	34	62	14	48	118	28	90
Tlayacapan	8	2	6	15	6	9	41	8	33	64	16	48
Totolapan	3	1	2	14	0	14	13	4	9	30	5	25
Xochitepec	129	23	106	147	37	110	123	46	77	399	106	293
Yautepec	347	86	261	362	114	248	318	102	216	1,027	302	725
Yecapixtla	51	14	37	102	35	67	125	31	94	278	80	198
Zacatepec	24	2	22	96	19	77	110	32	78	230	53	177
Zacualpan	1	0	1	7	1	6	6	1	5	14	2	12
Temoac	6	1	5	21	6	15	21	7	14	48	14	34
Morelos	4,454	1,082	3,372	5,125	1,691	3,434	5,083	1,993	3,090	14,662	4,766	9,896

Fuente: construido con información del SESNSP.

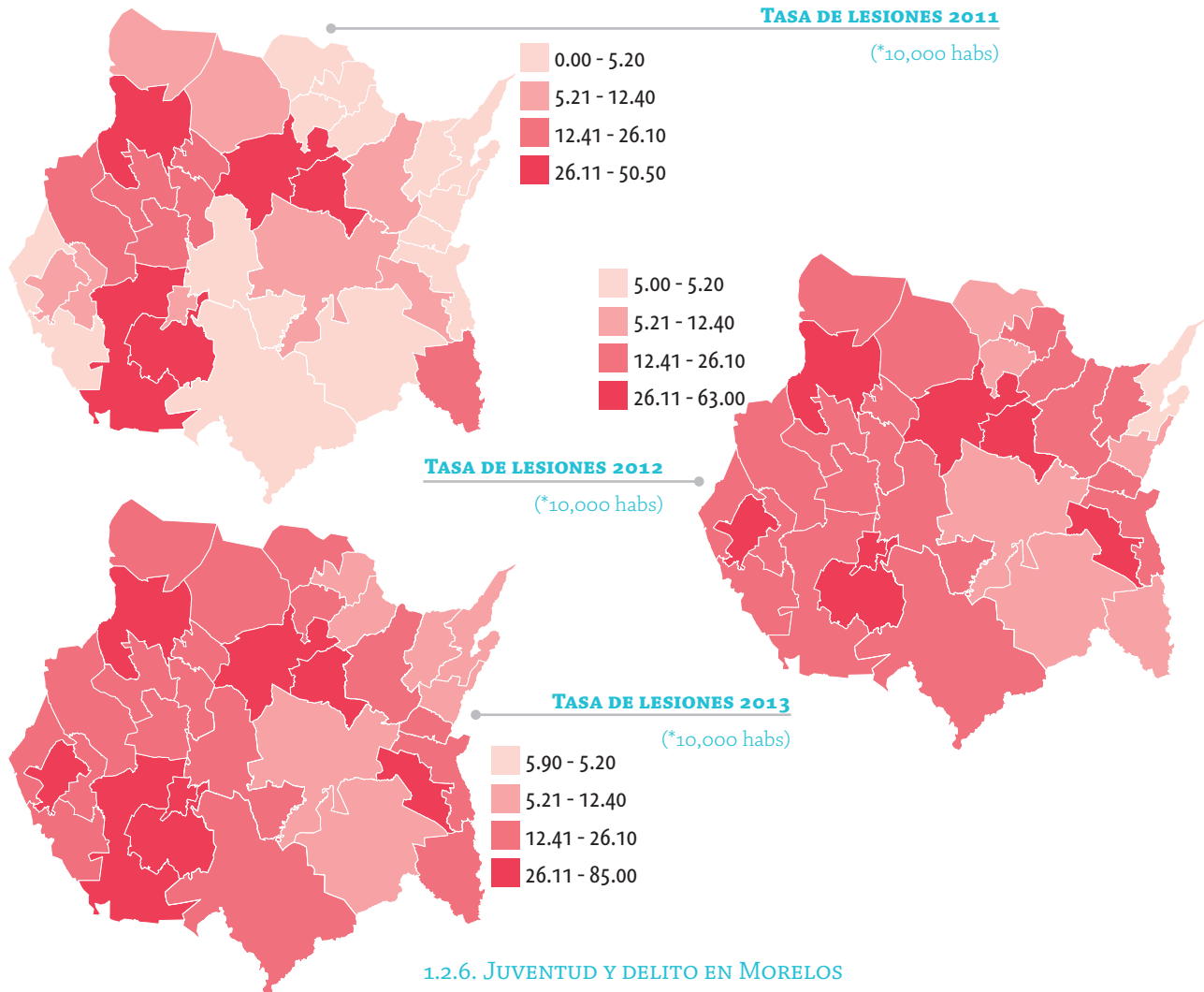
TABLA 1.25.

Tasa de lesiones en Morelos, SESNSP (2011-2013)

	TASA DE	TASA DE	TASA DE	TASA DE	TASA DE	TASA DE	TASA DE	TASA DE	TASA DE
	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS	LESIONES	CULPOSAS	DOLOSAS
	2011			2012			2013		
Amacuzac	4.0	1.7	2.3	13	3.4	9.6	24.0	6.1	17.9
Atlatlahucan	1.5	0.5	1.0	13	9.7	3.4	8.4	3.8	4.7
Axochiapan	15.9	4.9	11.0	10.9	3.7	7.1	16.9	2.8	14.1
Ayala	9.7	3	6.8	6.8	2.9	3.9	5.9	2.3	3.6
Coatlán del Río	2.0	0	2.0	19.2	7.1	12.1	14.9	1.0	13.9
Cuatla	31.3	7.6	23.8	38.2	9.4	28.8	32.3	9.5	22.8
Cuernavaca	48.4	13.4	35	45.8	21.7	24.1	40.4	23.5	16.9
Emiliano Zapata	14.4	3.1	11.3	13.3	3.0	10.2	13.1	3.5	9.6
Huitzilac	8.3	2.2	6.1	23.5	9.8	13.6	20.4	14.5	5.9
Jantetelco	3.1	1.2	1.9	18.9	6.1	12.8	12.6	6.0	6.6
Jiutepec	17.1	3.8	13.3	21.0	3.5	17.6	20.1	5.4	14.7
Jojutla	50.5	8.9	41.7	63.0	14.8	48.3	85	33.9	51.1
Jonacatepec	8.7	5.4	3.3	43.7	16.6	27.1	55.7	19.7	36.1
Mazatepec	12.4	2.1	10.3	16.4	1.0	15.4	20.3	2.0	18.3
Miacatlán	26.1	5.1	21.0	23.9	4.6	19.2	22.1	4.6	17.5
Ocuituco	2.3	1.7	0.6	16.6	6.3	10.3	8.5	4.0	4.5
Puente de Ixtla	32.5	7.4	25.0	25.4	6.1	19.3	39.2	9.3	29.9
Temixco	19.1	2.8	16.3	14.3	4.0	10.3	13.4	5.7	7.7
Tepalcingo	1.2	0.4	0.8	6.5	0.4	6.1	6.0	0.4	5.6
Tepoztlán	8.6	1.2	7.4	18	5.7	12.3	22.9	9.4	13.5
Tetecala	6.5	0	6.5	38.4	2.6	35.8	50.4	8.8	41.6
Tetela del Volcán	0	0	0	5.0	2.0	3.0	6.5	2.5	4.0
Tlalnepantla	1.5	0	1.5	10.1	5.8	4.3	12.9	5.7	7.2
Tlaltizapán	5.2	0.4	4.8	21.9	4.5	17.4	20.1	4.1	16
Tlaquiltenango	2.8	0.3	2.5	14.5	4.0	10.5	18.9	4.3	14.7
Tlayacapan	4.7	1.2	3.5	8.7	3.5	5.2	23.3	4.5	18.8
Totolapan	2.7	0.9	1.8	12.6	0	12.6	11.6	3.6	8.0
Xochitepec	19.6	3.5	16.1	21.9	5.5	16.4	18	6.7	11.3
Yautepec	34.3	8.5	25.8	35.2	11.1	24.1	30.4	9.8	20.6
Yecapixtla	10.5	2.9	7.6	20.7	7.1	13.6	24.9	6.2	18.7
Zacatepec	6.7	0.6	6.2	26.7	5.3	21.4	30.4	8.8	21.5
Zacualpan	1.1	0	1.1	7.3	1	6.3	6.2	1.0	5.2
Temoac	3.9	0.7	3.3	13.5	3.8	9.6	13.2	4.4	8.8
Morelos	243.8	59.2	184.5	276.9	91.4	185.5	271.2	106.3	164.9

Fuente: construido con información del SESNSP.

Tasa de lesiones en Morelos (2011-2013)



78

1.2.6. JUVENTUD Y DELITO EN MORELOS

Un sector de la población particularmente vulnerable ante la violencia son los jóvenes (considerados aquí entre 15 y 29 años). Ello ocurre en Morelos –y en general en México–, y es un fenómeno que requiere atención para documentar la forma en que este sector se convierte en víctimas y victimarios, así como el papel de acción y omisión que otras instituciones juegan en este esquema (para ello se dedica un artículo de investigación en la cuarta sección). Por ahora, vale la pena observar que, entre 2003 y 2013, más de 22 mil jóvenes de Cuernavaca han estado involucrados en la comisión de delitos. Cifra importante que se complementa con los más de 61 mil que, a nivel estatal, han estado en esta misma situación.

TABLA 1.26.

Numero de jóvenes involucrados en la comisión de delitos en Morelos, PGJM (2003-2013)

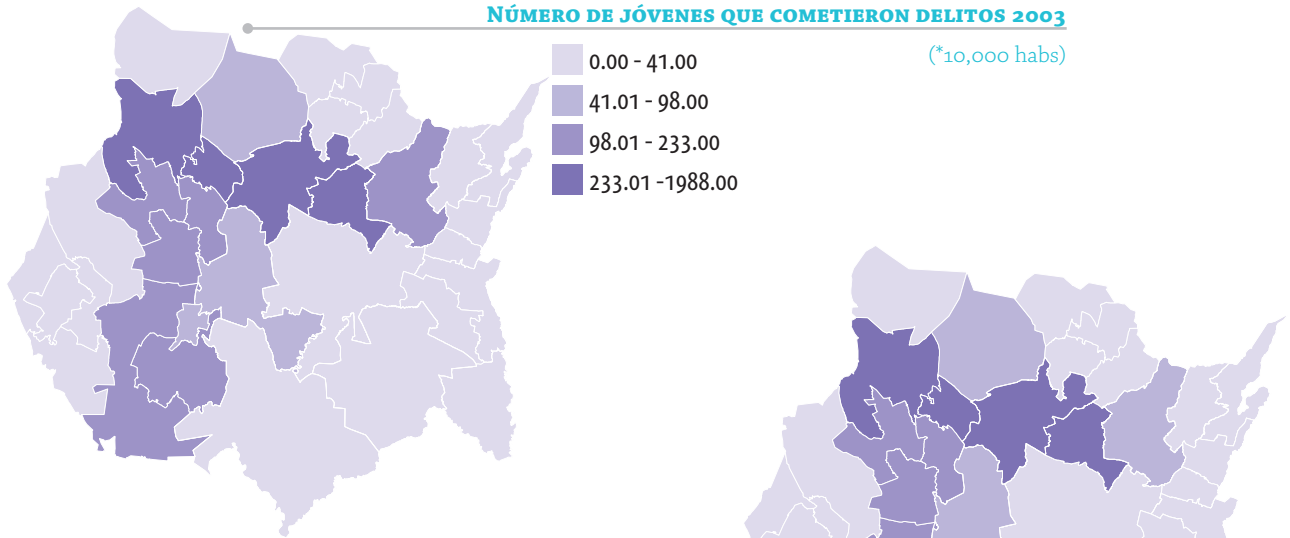
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Amacuzac	12	17	21	17	19	17	23	21	19	25	28	219
Atlatlahucán	7	5	3	4	6	7	11	9	11	10	12	85
Axochiapán	33	41	38	44	50	47	46	48	50	61	51	509
Ayala	28	33	31	29	33	37	31	45	43	49	49	408
Coatlán Del Río	6	7	9	12	17	12	13	19	17	20	18	150
Cuautla	557	514	656	366	665	678	568	785	799	785	740	7,113
Cuernavaca	1,988	1,332	1,981	1,564	2,001	1,912	1,878	2,143	2,654	2,455	2,460	22,368
Emiliano Zapata	124	198	135	123	156	187	198	187	255	256	222	2,041
Huitzilac	12	15	14	17	21	27	29	28	31	33	30	257
Jantetelco	7	8	7	9	12	9	15	12	15	17	14	125
Jiutepec	641	546	465	785	789	778	788	898	879	899	858	8,326
Jojutla	156	165	187	198	188	178	187	215	254	265	229	2,222
Joncatepec	21	24	24	21	32	32	45	51	55	61	52	418
Mazatepec	8	12	17	19	14	18	14	17	21	20	20	180
Miacatlán	18	17	19	21	22	21	22	23	27	27	25	242
Ocuituco	9	7	8	8	7	11	9	10	14	14	13	110
Puente De Ixtla	132	142	124	133	132	149	121	123	142	155	152	1,505
Temixco	212	233	211	232	233	286	298	256	332	322	330	2,945
Temoac	1	0	2	3	2	3	2	4	5	7	7	36
Tepalcingo	15	18	14	18	16	15	19	22	24	27	26	214
Tepoztlán	62	68	66	67	63	59	72	77	75	78	78	765
Tetecala	10	12	11	11	14	12	15	16	17	19	16	153
Tetela Del Volcán	8	7	8	9	5	6	7	10	12	13	10	95
Tlalnepantla	0	0	0	1	1	0	2	3	2	3	3	15
Tlaltizapan	63	62	63	61	68	67	71	73	79	81	83	771
Tlaquiltenango	38	37	33	35	41	45	44	47	48	49	48	465
Tlayacapan	1	3	5	2	4	5	7	8	8	10	9	62
Totolapan	1	2	1	3	5	5	6	5	8	9	7	52
Xochitepec	132	138	139	141	139	142	144	147	151	152	145	1,570
Yautepec	485	498	493	492	499	498	481	515	577	596	583	5,717
Yecapixtla	99	98	101	105	99	111	113	116	119	121	118	1,200
Zacatepec	87	81	86	88	91	97	95	98	98	99	96	1,016
Total Morelos	4,973	4,340	4,972	4,638	5,444	5,471	5,374	6,031	6,841	6,738	6,532	61,354

Fuente: información desde solicitud de acceso a la información con folio 455013, Procuraduría General de Justicia de Morelos.

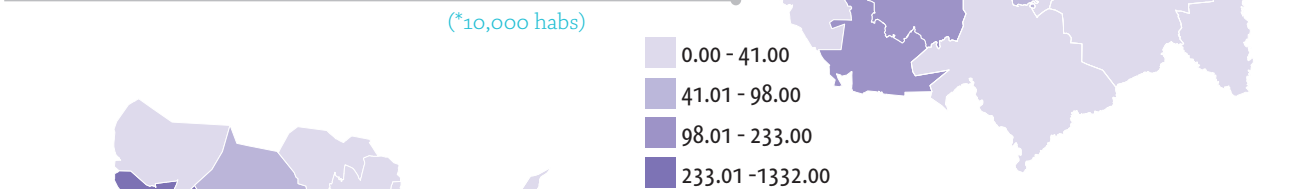
Desde un punto de vista geográfico, la relación de esta variable con la formación de la franja poniente y del corredor de las zonas metropolitanas es marcado y se consolida en el tiempo.

Número de jóvenes que cometieron delitos, Morelos, PGJM (2003-2013)

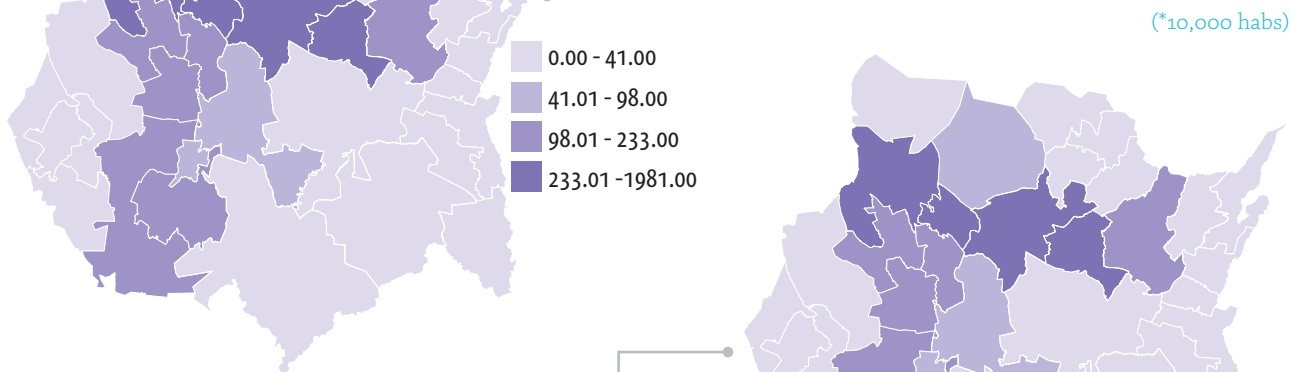
NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2003



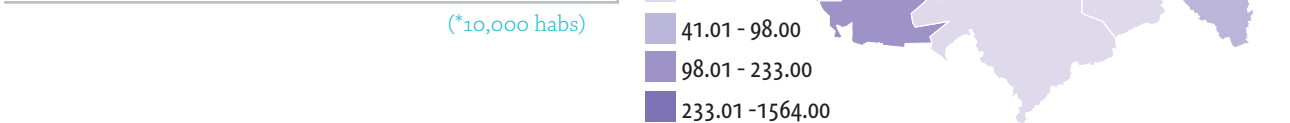
NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2004



NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2005

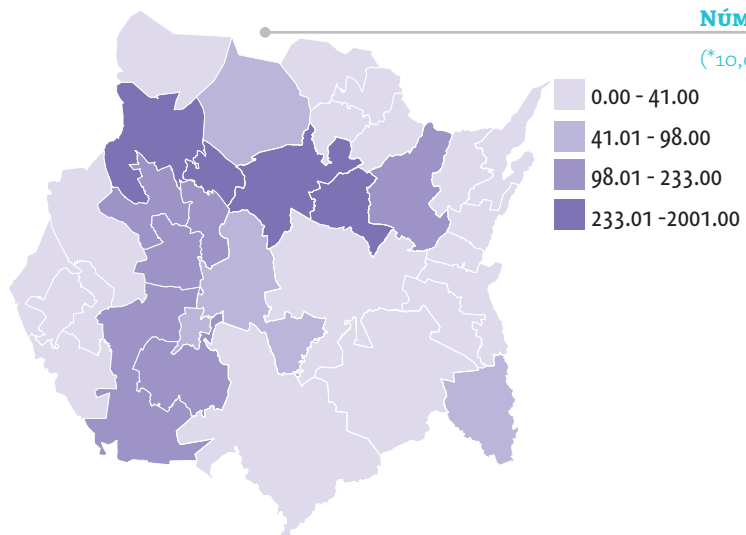


NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2006



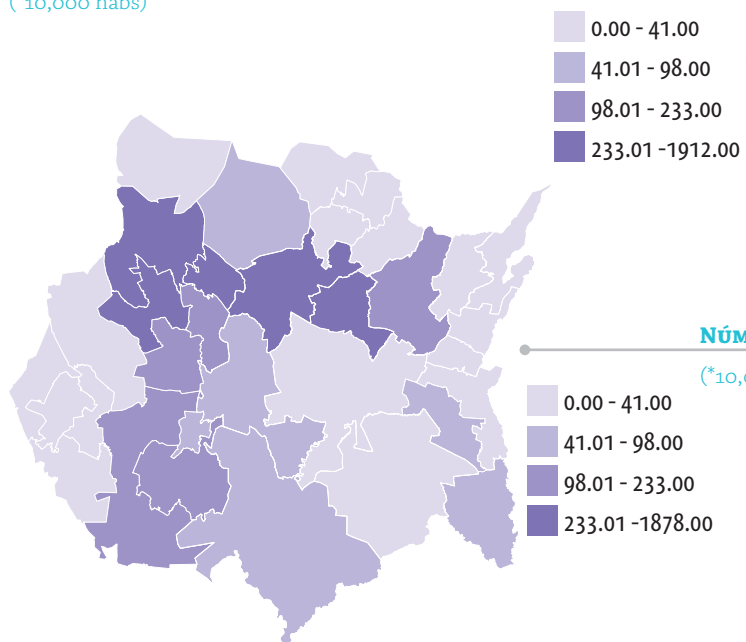
NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2007

(*10,000 habs)



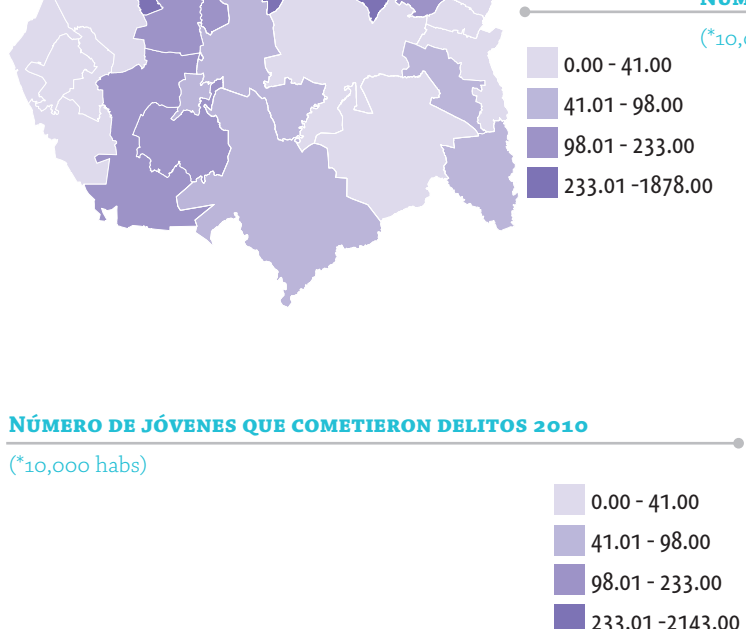
NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2008

(*10,000 habs)



NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2009

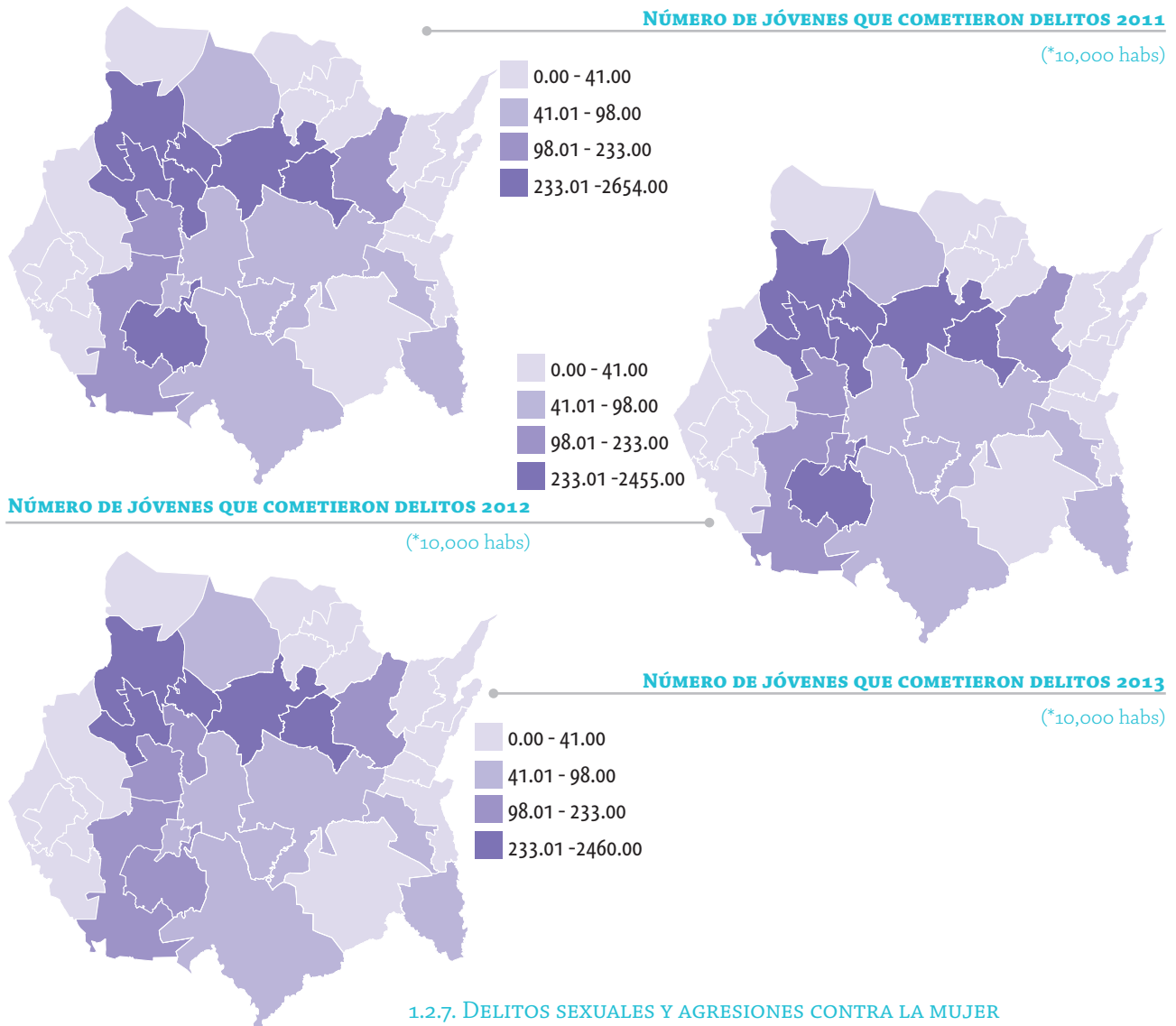
(*10,000 habs)



NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS 2010

(*10,000 habs)





1.2.7. DELITOS SEXUALES Y AGRESIONES CONTRA LA MUJER

La violencia de género que ocurre a nivel delictivo es un problema de gran importancia para Morelos (y en ese sentido se le dedica un artículo académico al fenómeno en la última sección). Es un fenómeno que, ciertamente, ocurre en perjuicio de hombres y mujeres y por una serie de razones importantes de explorar. Por ahora sólo se exponen los casos municipales de violaciones según los datos del SENSP, donde se aprecia un incremento sostenido a nivel estatal y en todos sus municipios. De hecho, con la excepción Totolapan, Xochitepec y Yautepec, todos los casos incluyendo el estatal suponen un incremento o mantenimiento del número de casos anuales, y de hecho, Yautepec experimenta una reducción difícil de considerar como tal: de 33 a 32 casos.

TABLA 1.27.

Total de violaciones en Morelos, SESNSP (2011-2013)

	VIOLACIONES 2011	VIOLACIONES 2012	VIOLACIONES 2013	TOTAL ENTRE 2011-2013
Amacuzac	0	1	3	4
Atlatlahucan	2	2	3	7
Axochiapan	4	1	7	12
Ayala	6	4	8	18
Coatlán del Río	0	2	1	3
Cuautla	57	48	56	161
Cuernavaca	142	157	137	436
Emiliano Zapata	16	13	18	47
Huitzilac	0	4	4	8
Jantetelco	2	0	3	5
Jiutepec	29	26	34	89
Jojutla	17	15	19	51
Jonacatepec	1	5	7	13
Mazatepec	0	1	2	3
Miacatlán	2	3	2	7
Ocuituco	0	2	1	3
Puente de Ixtla	13	11	13	37
Temixco	21	16	21	58
Tepalcingo	0	1	1	2
Tepoztlán	0	3	7	10
Tetecala	1	7	2	10
Tetela del Volcán	0	3	1	4
Tlalnepantla	0	1	0	1
Tlaltizapán	5	6	10	21
Tlaquiltenango	0	4	6	10
Tlayacapan	1	0	3	4
Totolapan	1	0	0	1
Xochitepec	17	10	15	42
Yautepec	33	50	32	115
Yecapixtla	3	8	7	18
Zacatepec	3	4	6	13
Zacualpan	0	0	0	0
Temoac	0	3	2	5
Total Morelos	376	411	431	1218

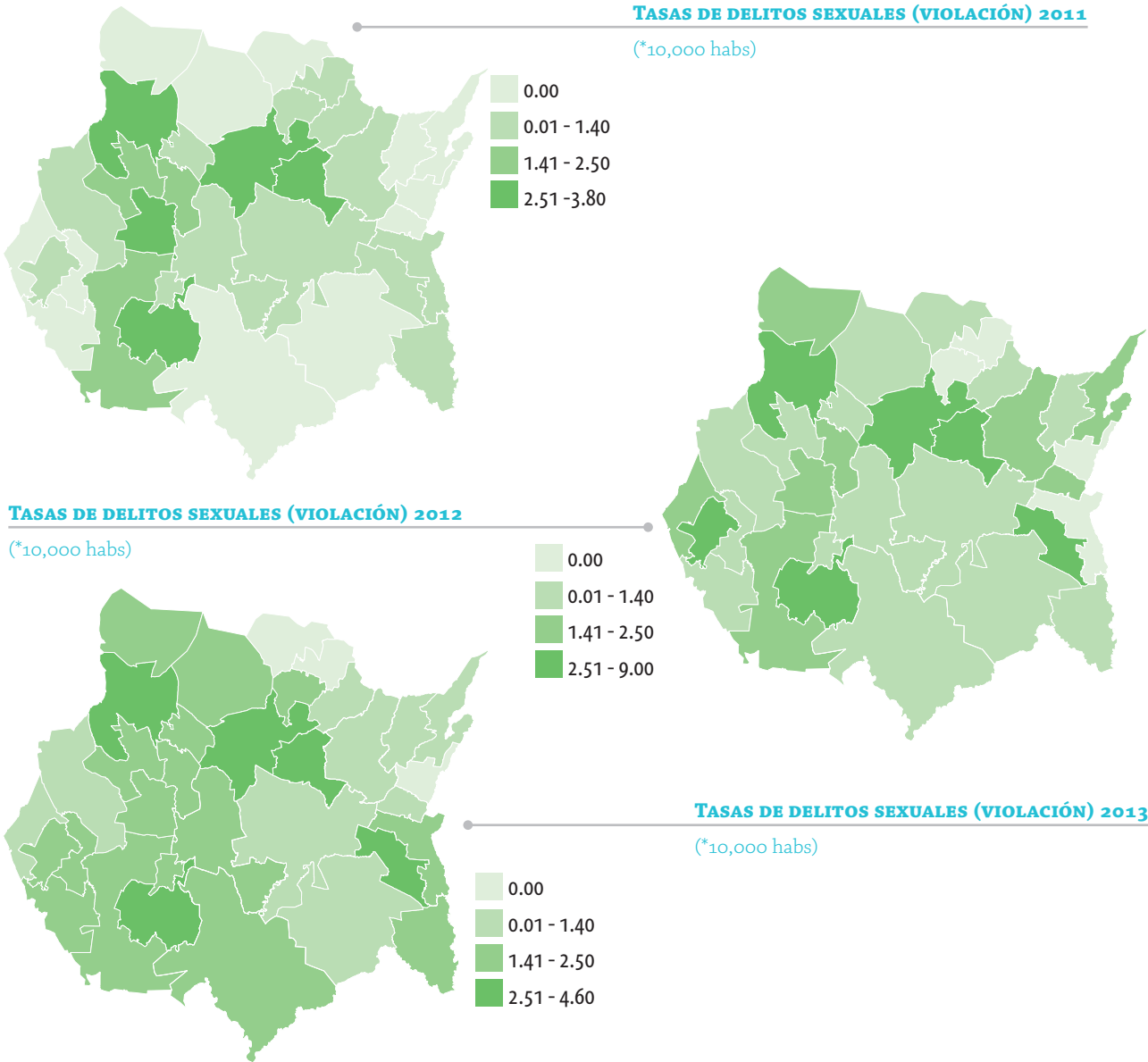
Fuente: construido con información del SESNSP.

TABLA 1.28.
TASA DE VIOLACIONES EN
MORELOS, 2011-2013

	2011	2012	2013
Amacuzac	0	0.6	1.7
Atlatlahucan	1	1	1.4
Axochiapan	1.2	0.3	2
Ayala	0.7	0.5	1
Coatlán del Río	0	2	1
Cuatla	3.2	2.6	3
Cuernavaca	3.8	4.2	3.6
Emiliano Zapata	1.8	1.5	2
Huitzilac	0	2.2	2.1
Jantetelco	1.2	0	1.8
Jiutepec	1.4	1.3	1.6
Jojutla	3	2.6	3.3
Jonacatepec	0.7	3.3	4.6
Mazatepec	0	1	2
Miacatlán	0.8	1.2	0.8
Ocuituco	0	1.1	0.6
Puente de Ixtla	2.1	1.7	2
Temixco	1.9	1.4	1.8
Tepalcingo	0	0.4	0.4
Tepoztlán	0	0.7	1.6
Tetecala	1.3	9	2.5
Tetela del Volcán	0	1.5	0.5
Tlalnepantla	0	1.4	0
Tlaltizapán	1	1.2	2
Tlaquiltenango	0	1.2	1.8
Tlayacapan	0.6	0	1.7
Totolapan	0.9	0	0
Xochitepec	2.6	1.5	2.2
Yautepec	3.3	4.9	3.1
Yecapixtla	0.6	1.6	1.4
Zacatepec	0.8	1.1	1.7
Zacualpan	0	0	0
Temoac	0	1.9	1.3
Morelos	20.6	22.2	23.0

Fuente: construido con información del SESNSP.

Tasas de violación en Morelos (2011-2013)



Aunque resta por elaborar un diagnóstico que detecte la correlación entre los casos de violación y las mujeres que han denunciado maltrato, es interesante ver que también en los municipios de las zonas conurbadas son los que registran más denuncias. El fenómeno debe considerarse, para un análisis particular, las condiciones y características de esas mujeres así como sus posibilidades institucionales y familiares para denunciar maltrato.

TABLA 1.29.
Mujeres que han denunciado maltrato

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Amacuzac	1	3	7	9	5	10	4	4	42
Atlatlahuacan	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Axochiapan	1	1	4	3	2	3	0	0	14
Ayala	1	2	4	4	2	5	3	1	22
Coatlán del Río	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuautla	22	25	41	28	9	25	10	7	167
Cuernavaca	1,103	1,132	1,880	1,863	1,365	1,954	1,019	969	11,285
Emiliano Zapata	175	178	259	248	110	245	85	79	1,379
Huitzilac	7	9	27	20	12	35	26	19	155
Jantetelco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jiutepec	185	190	266	265	280	468	208	178	2,040
Jojutla	3	5	9	8	5	10	5	4	49
Jonacatepec	1	2	3	2	2	3	3	1	17
Mazatepec	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miacatlán	1	3	5	4	3	6	6	4	32
Ocuituco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puente de Ixtla	12	10	16	14	10	18	16	13	109
Temixco	150	159	227	224	203	292	90	80	1,425
Temoac	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tepalcingo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tepoztlán	12	15	27	55	42	60	26	23	260
Tetecala	1	1	3	2	2	3	2	1	15
Tetela Del Volcán	1	2	4	3	3	5	0	0	18
Tlaltizapan	1	2	4	5	6	9	6	5	38
Tlaquiltenango	1	2	4	3	3	5	3	1	22
Tlayacapan	4	5	8	8	7	8	3	1	44
Totolapan	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xochitepec	36	41	60	52	30	60	32	27	338
Yautepec	8	10	38	37	20	40	18	13	184
Yecapixtla	2	3	6	6	8	12	7	5	49
Zacatepec	2	4	16	15	11	20	7	6	81
Zacualpan	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros mpios.	4	5	13	15	12	24	12	10	95
Total	1735	1810	2933	2895	2154	3324	1594	1451	17,896

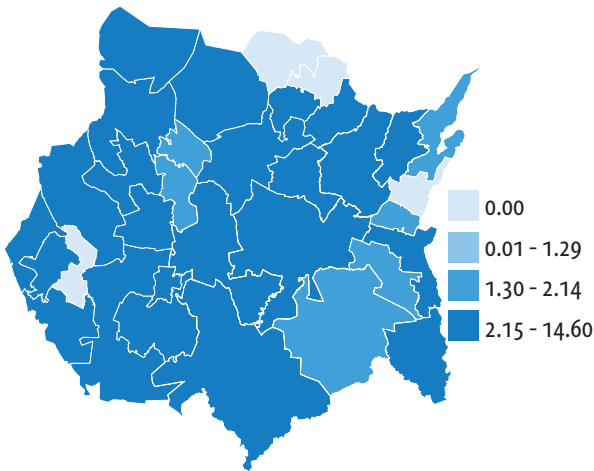
Fuente: DIF Morelos, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, vía transparencia.

La violencia de Morelos, expresada en homicidios, sugiere que se trata de un fenómeno de hombres. Una revisión de homicidios femeninos contra masculinos en una serie de 14 años expone esa diferencia. Ello no significa que la violencia hacia mujeres no exista o sea menor, en todo caso provoca la idea de que sigue su propia lógica (para mayor detalle, puede consultarse el artículo académico sobre el tema en la cuarta sección).

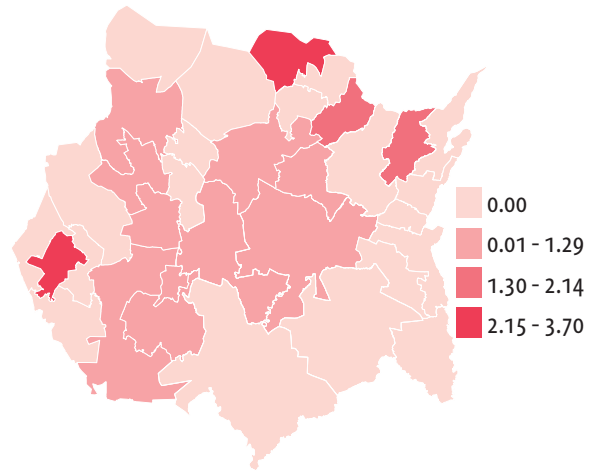
Tasas de homicidios femeninos vs. masculinos en Morelos (1998-2012)

(*10,000 hab) en todos los mapas

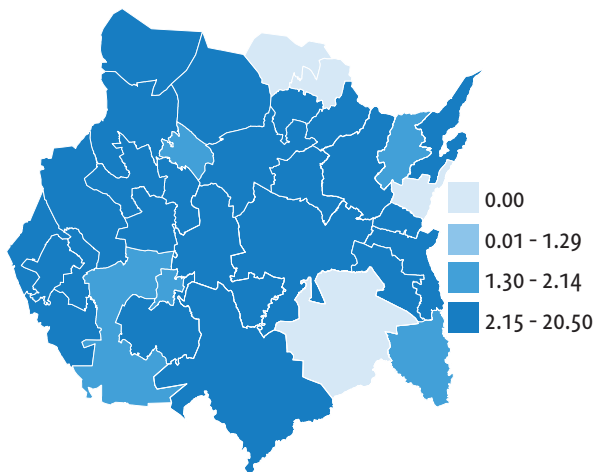
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 1998



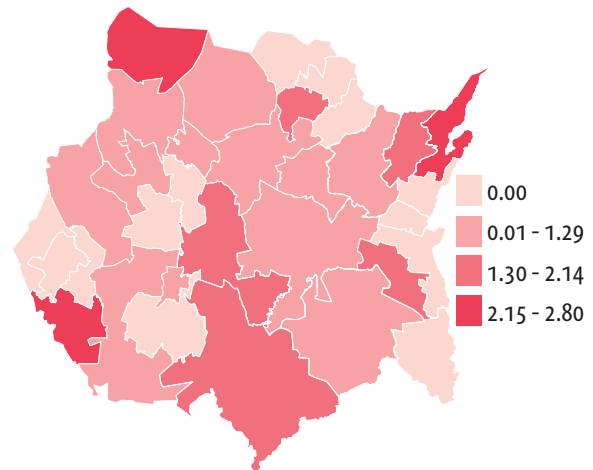
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 1998



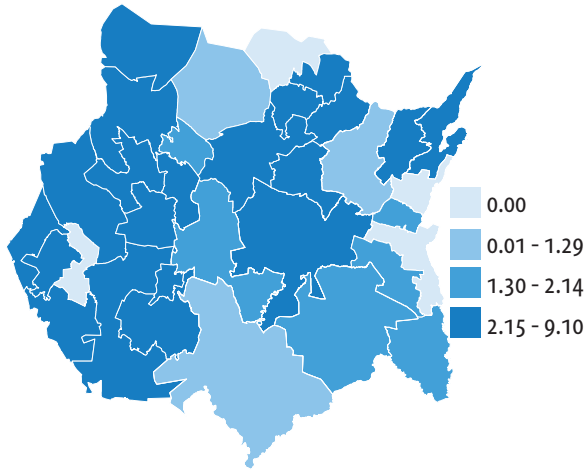
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 1999



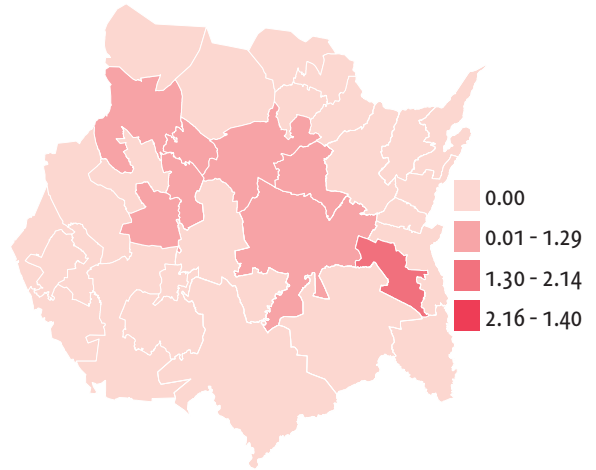
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 1999



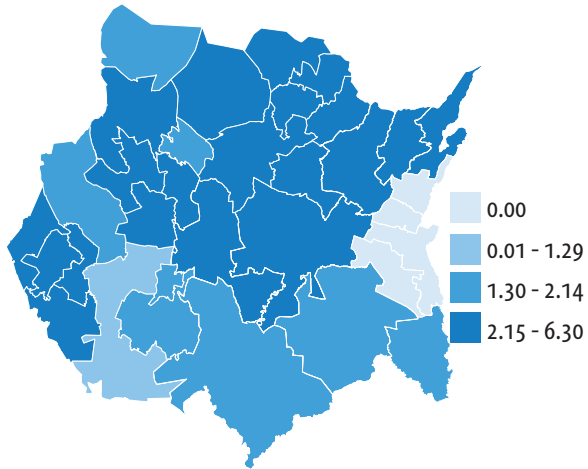
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2000



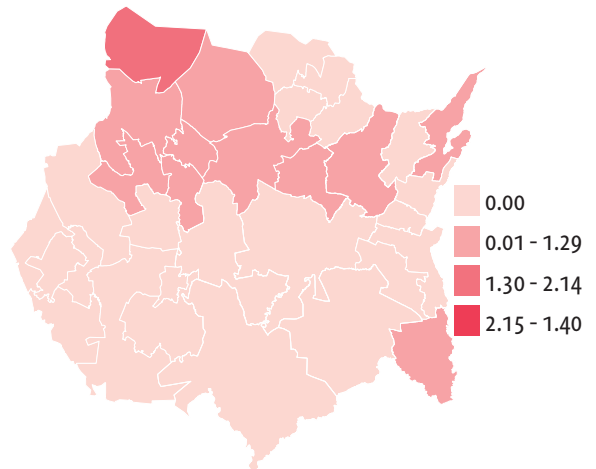
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2000



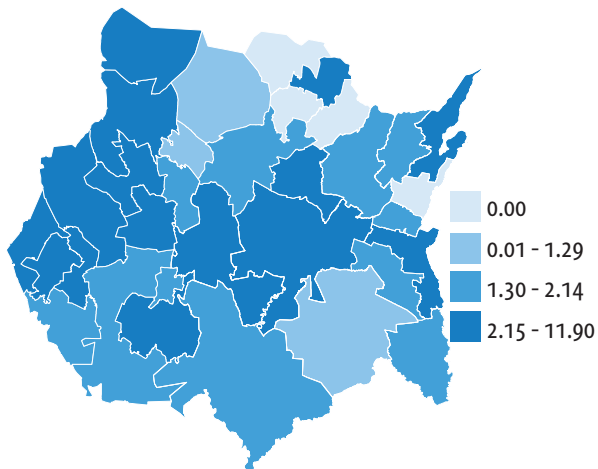
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2001



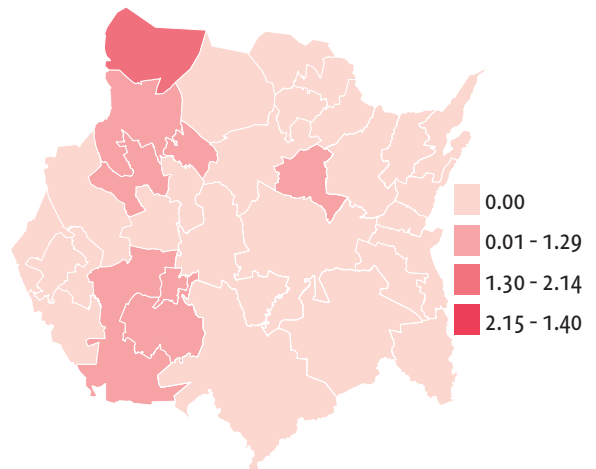
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2001



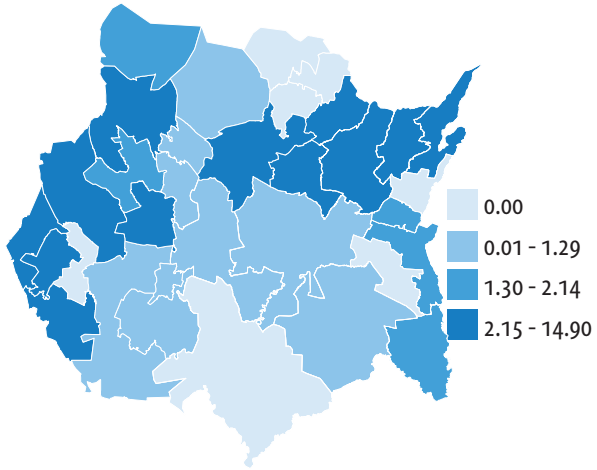
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2002



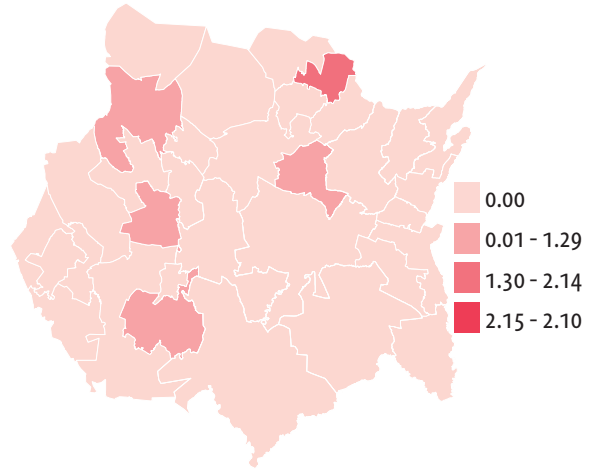
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2002



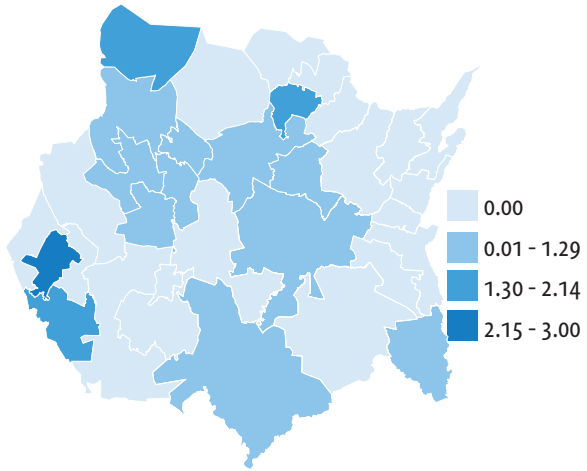
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2003



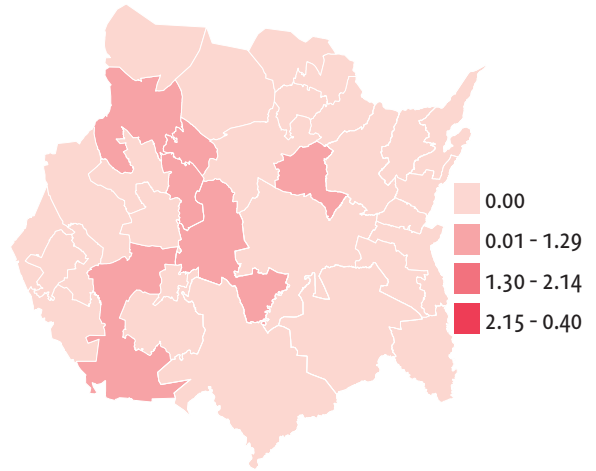
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2003



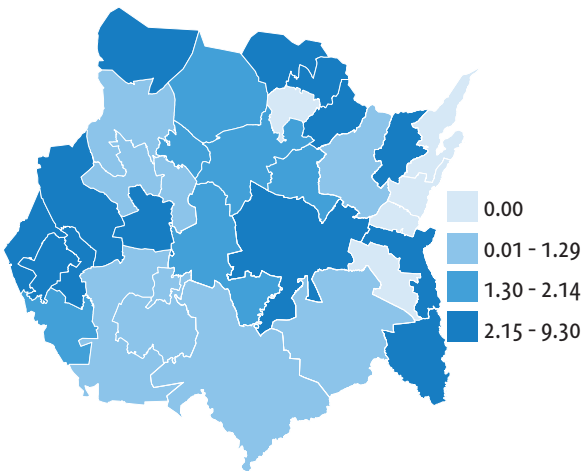
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2004



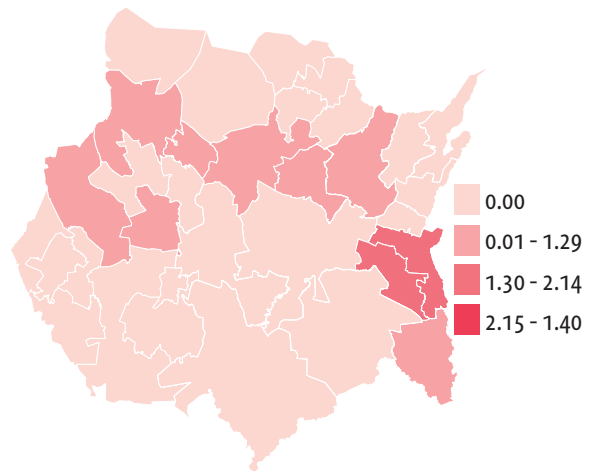
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2004



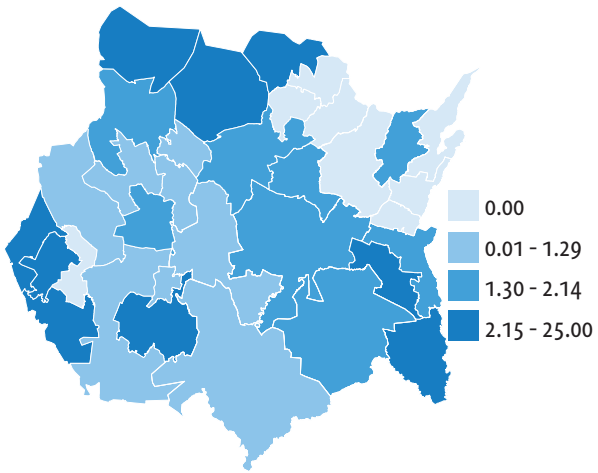
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2005



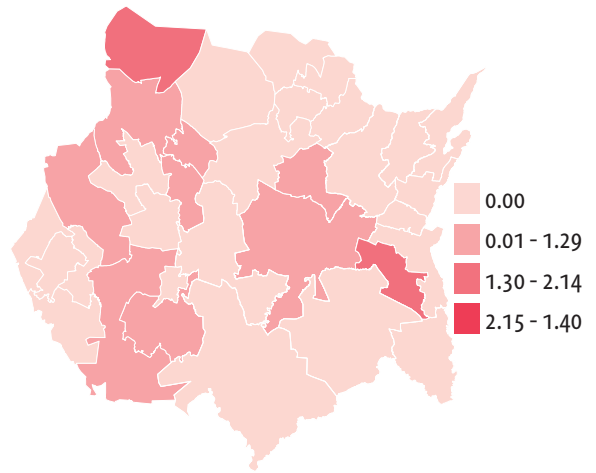
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2005



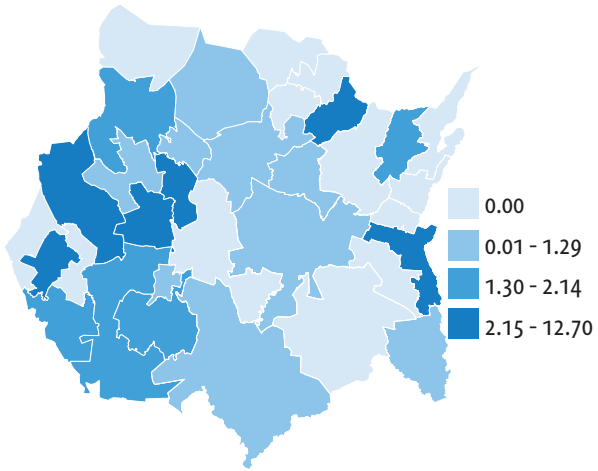
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2006



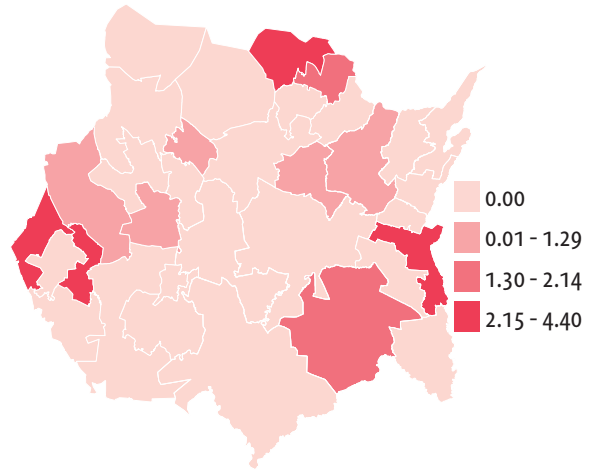
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2006



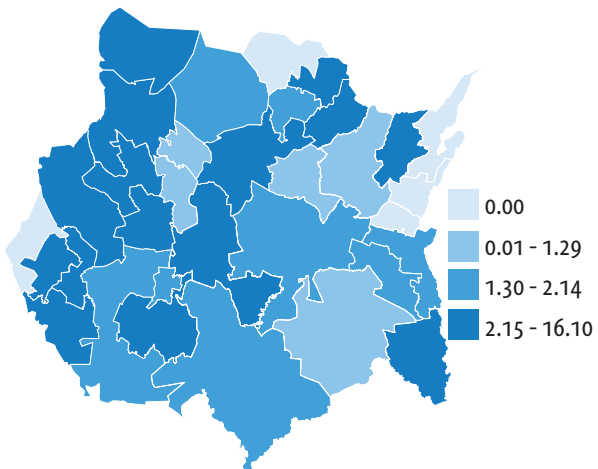
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2007



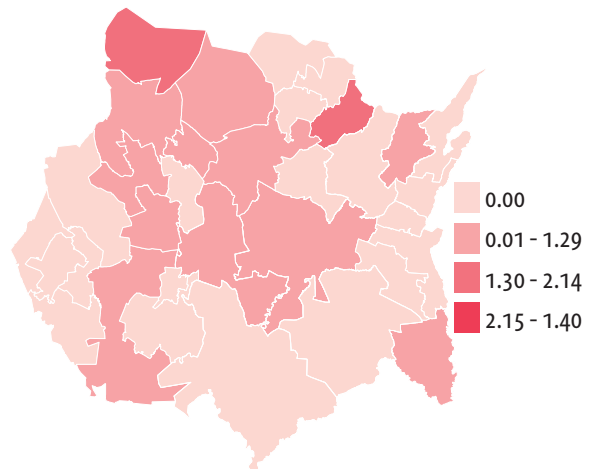
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2007



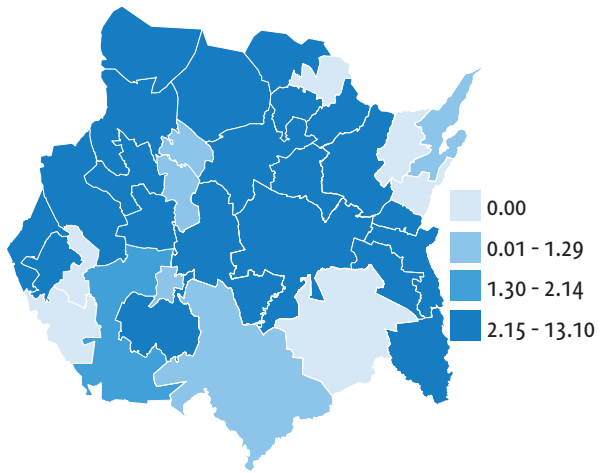
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2008



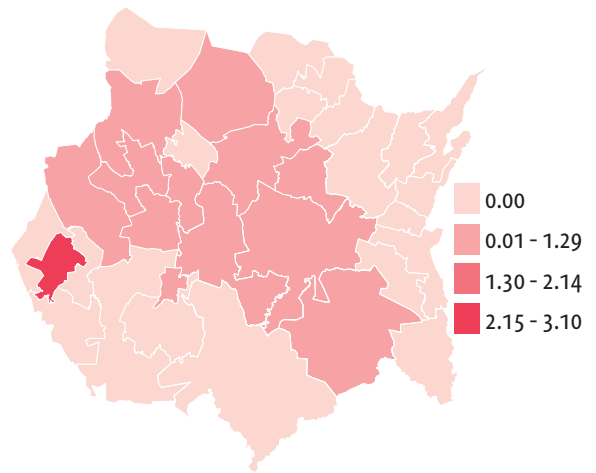
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2008



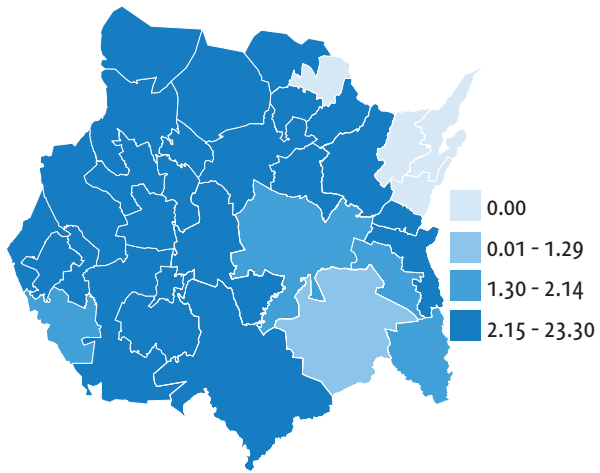
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2009



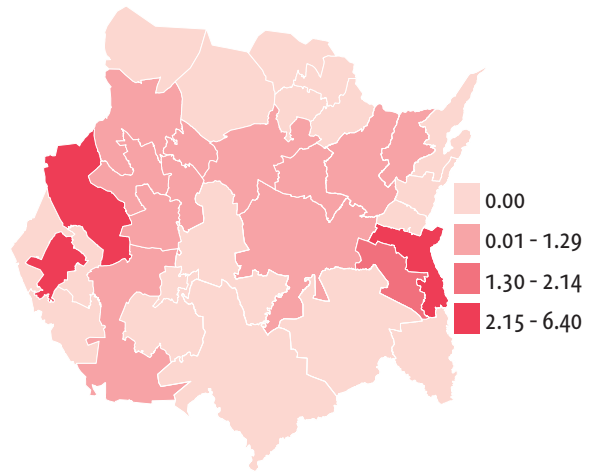
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2009



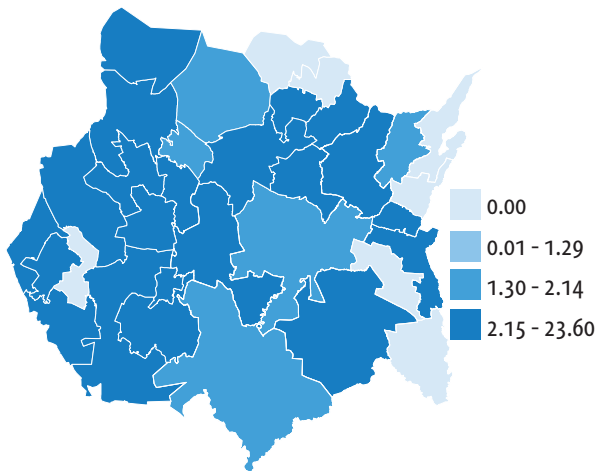
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2010



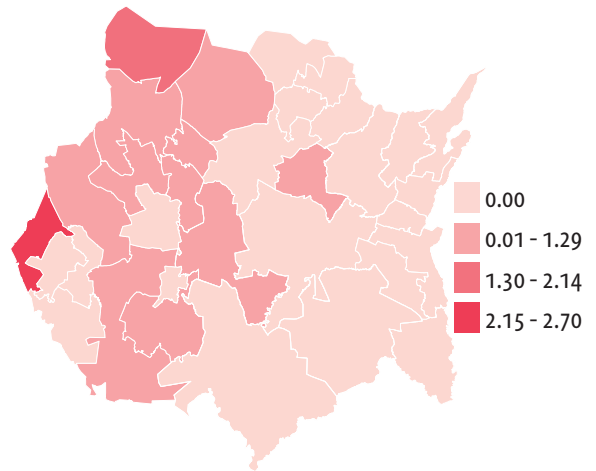
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2010



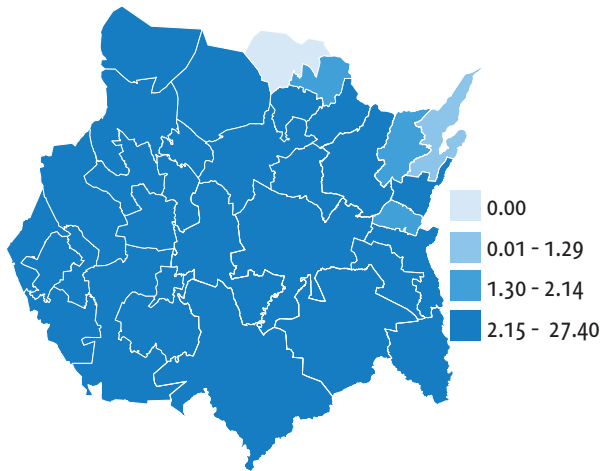
TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2011



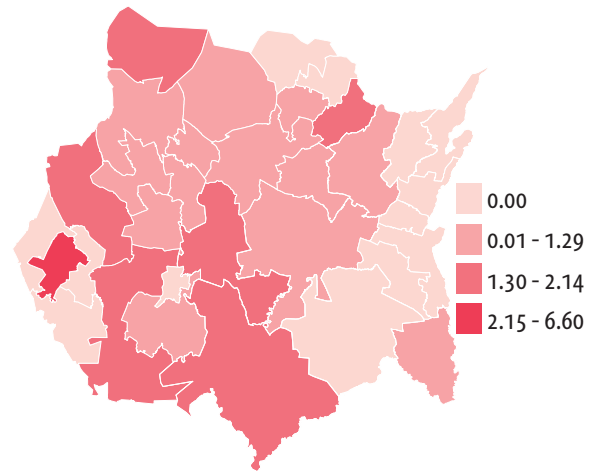
TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2011



TASAS DE HOMICIDIOS MASCULINOS, MORELOS 2012



TASAS DE HOMICIDIOS FEMENINOS, MORELOS 2012



1.2.8. Narcotráfico en Morelos

El fenómeno del narcotráfico oscila, como se ha documentado en otros debates, entre los delitos contra la salud y un problema de seguridad nacional. El dilema supone que las políticas de combate al tráfico de narcóticos se traduzca en programas punitivos o, por el contrario, en programas de reducción de daños. Por ahora se documenta, de manera estrictamente monográfica, algunos indicadores sobre la materia en Morelos, comenzando por puntos de narcomenudeo a nivel nacional, para ubicar el papel de Morelos, y estatal para identificar el fenómeno a nivel municipal.

Puntos de narcomenudeo a nivel nacional	NÚMERO DE PUNTOS DE VENTA DE DROGA ILEGAL (NARCOMENUDEO)						ESPECIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE NARCOMENUDEO DESMANTELADOS	
	DESMANTELADOS						FINCAS HABITACIONALES	GIROS COMERCIALES (BARES, ANTROS, ETC.)
	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
Aguascalientes	0	1	0	0	1	0	2	0
Baja California	115	141	78	45	18	14	109	1
Baja California Sur	223	238	221	180	60	20	1830	0
Campeche	2	3	3	9	25	5	95	0
Chiapas	112	54	124	164	111	87	830	24
Chihuahua	52	20	14	0	0	25	547	5
Coahuila	35	19	7	12	10	1	57	0
Colima	27	24	22	12	10	9	158	0
Distrito Federal	557	169	104	115	77	33	9433	65
Durango	17	14	8	5	4	4	139	1
Estado de México	38	26	19	20	8	3	150	25
Guanajuato	140	128	122	77	77	65	535	34
Guerrero	62	251	46	48	2	4	660	55
Hidalgo	59	30	9	6	4	3	251	0
Jalisco	88	45	63	86	25	22	2	0
Michoacán	30	1	7	10	8	10	167	0
Morelos	16	19	26	14	0	10	90	0
Nayarit	402	254	47	3	1	0	531	293
Nuevo León	104	463	494	705	268	89	2148	0
Oaxaca	12	3	16	10	6	11	56	3
Puebla	14	23	21	5	7	11	104	7
Querétaro	22	25	27	20	12	20	59	15
Quintana Roo	8	11	1	1	1	6	36	0
San Luis Potosí	23	26	4	0	0	3	89	3
Sinaloa	104	53	152	139	96	52	989	11
Sonora	667	322	279	165	124	81	3490	292
Tabasco	4	5	5	12	34	8	74	0
Tamaulipas	7	4	0	0	0	24	51	3
Tlaxcala	13	23	11	2	4	7	45	26
Veracruz	74	94	89	55	22	8	223	26
Yucatán	62	42	39	45	47	18	521	1
Zacatecas	104	81	41	63	35	9	474	0
Nacional	3193	2612	2099	2028	1097	662	23945	890

Fuente: construido con información desde solicitud de acceso a la información con folio 0001700027514, 2014, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República.

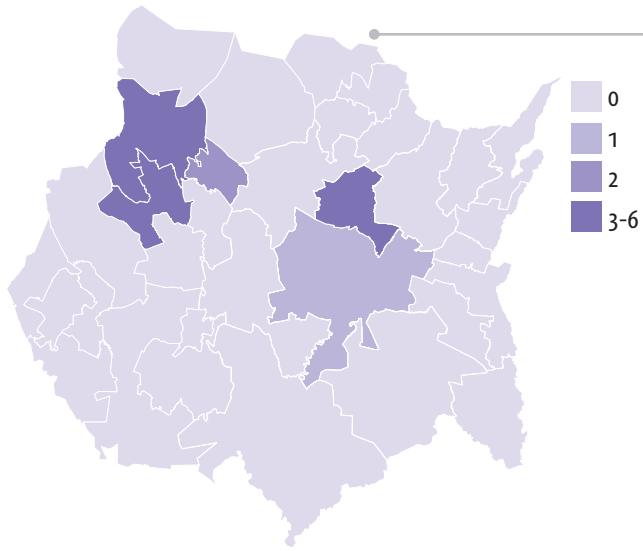
TABLA 1.31.

Número de puntos de venta de droga ilegal (narcomenudeo) en Morelos, 2007-2012

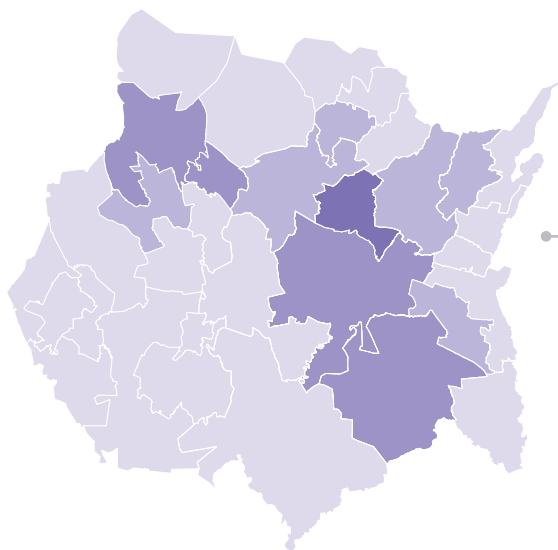
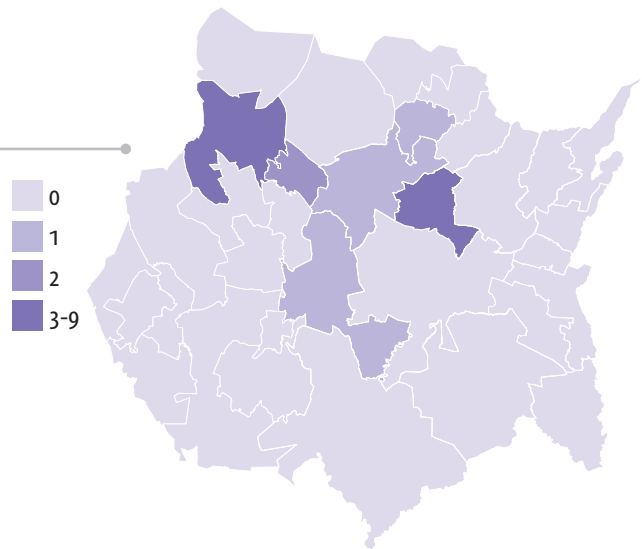
2007	2008	2009	2010	2011	2012
		Tepalcingo 02			
		Ayala 02			
		Tlayacapan 01			
		Cuautla 11			Cuautla 01
Cuautla 06	Cuautla 09	Itepec 02	Tepalcingo 02		Ayala 01
Ayala 01	Tlayacapan 01	Jonacatepec 01	Cuautla 09		Cuernavaca 03
Cuernavaca 04	Cuernavaca 05	Yautepec 01	Ayala 01	0	Jiutepec 02
Temixco 03	Jiutepec 02	Yecapixtla 01	Cuernavaca 01		Emiliano Zapata 01
Jiutepec 02	Tlaltizapán 01	Ocuituco 01	Jiutepec 01		Yautepec 02
	Yautepec 01	Yautepec 01			
		Cuervaaca 02			
		Temixco 01			
		Jiutepec 02			
T O T A L E S					
16	19	26	14	0	10

Fuente: construido con información desde solicitud de acceso a la información con folio 0001700027514, 2014, Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República.

PUNTOS DE VENTA DE NARCOMENUDEO 2007

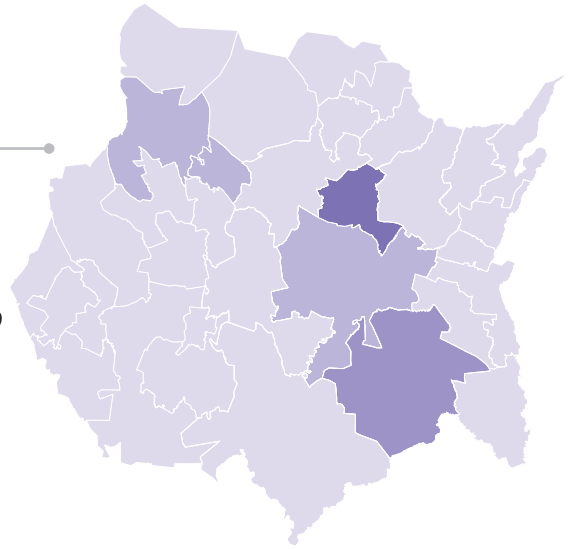


PUNTOS DE VENTA DE NARCOMENUDEO 2008



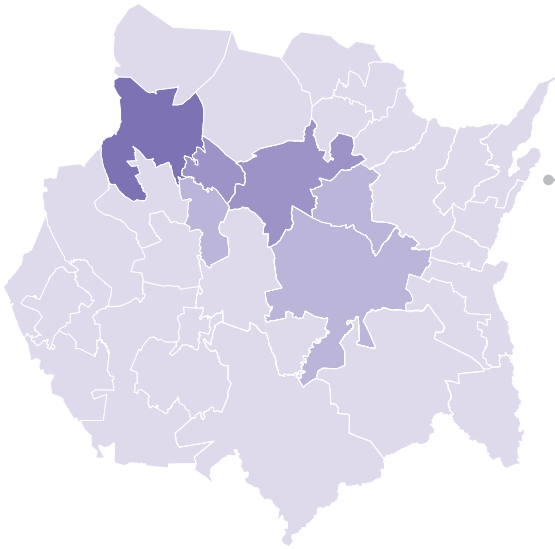
PUNTOS DE VENTA DE NARCOMENUDEO 2009

PUNTOS DE VENTA DE NARCOMENUDEO 2010



96

PUNTOS DE VENTA DE NARCOMENUDEO 2012



	MORELOS	NACIONAL
1997	26.7	22.5
1998	22.0	20.7
1999	30.8	24.1
2000	30.2	24.8
2001	49.4	27.8
2002	45.9	27.0
2003	76.9	31.9
2004	48.1	31.5
2005	31.1	43.8
2006	114.7	82.1
2007	102.7	119.0
2008	97.3	93.4
2009	46.3	80.9
2010	27.3	63.1

TABLA 1.33.

Tasa de averiguaciones previas por delitos contra la salud, Morelos y nacional (1997-2010)

Fuente: Aguilar, José Antonio, *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México, Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP) - Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), 2012.

SEGUNDA SECCIÓN

Autoridades y el papel del Estado en Morelos

El Estado participa de la violencia que ocurre en la sociedad a la que gobierna. Lo hace con acciones u omisiones, inhibiendo o promoviendo dinámicas de víctimas y victimarios. En ese sentido, es oportuno reconocer que la violencia por actividades criminales tiene una estrecha relación con la que puede emanar desde gobiernos y, en general, desde instituciones del Estado. Ello a partir de una serie de hechos, prácticos y simbólicos, que van desde toma de decisiones, dichos y discursos, formulación de políticas públicas y orientación de las mismas, entre otras. Reconocerlo supone complicaciones que se pueden sintetizar en dos advertencias metodológicas. Por un lado, si bien es cierto que hay formas de violencia que fundan y conservan la ley,¹² también lo es que hay expresiones violentas que terminan por rebasarla y trasgreden la dignidad de quienes sufren esas prácticas. En ese sentido, la primera advertencia: el Estado termina participando –a veces, incluso, como fundador o promotor– en espirales de violencia y cuenta con capacidades políticas, económicas e institucionales para redirigir el sentido de esos hechos (de ahí que sea tan protagónica su participación).

12 Cfr. Walter Benjamin, *op cit.*

Por otra parte, es sugerente pensar que la línea que divide al Estado de la sociedad es, cuando menos, difusa.¹³ Eso complica el análisis porque un posible caso de abuso de autoridad puede, además, ser un acto delictivo, y los involucrados oscilan entre figuras que *forman* parte del Estado y de la sociedad al mismo tiempo. Desde un punto de vista sociológico y antropológico, la persona como parte de la sociedad puede ser, al mismo tiempo, delincuente, ciudadano, votante, contribuyente, padre de familia y funcionario público. Desde ahí la segunda advertencia: ante ese esquema –y en un escenario como el mexicano– hay ocasiones en donde es razonablemente complicado distinguir perfecta y nítidamente entre aquella violencia que *es estrictamente* del Estado, y aquella atribuible a criminales. Las instituciones, finalmente, terminan por conformarse por personas de la misma sociedad para la que trabajan, a la que sirven, protegen o procuran y por la que en muchos casos fueron electos; en síntesis, por el hecho de ser funcionarios públicos, no dejan de pertenecer a la sociedad a la que gobiernan.

A pesar de esas complicaciones conceptuales y los retos que suponen a la investigación, es fundamental contar con insumos e información con alto grado de sensibilidad por las dinámicas de gobierno y su relación con la promoción o inhibición de la violencia, pero también que den luz sobre la conformación de la estructura de seguridad estatal. Después de todo, en

13 Cfr. Joel S. Migdal, *Estados débiles, Estados Fuertes, México*, FCE-Umbrales, 2012.



un caso como el de Morelos, donde las dinámicas de inseguridad definen buena parte del escenario social, es indispensable documentar el papel que autoridades y gobiernos ocupan en estos procesos. La mayor parte de este tipo de información se presenta en esta sección, y algunos otros (fundamentalmente entrevistas) se incluyen como insumos que forman parte de los artículos académicos en la cuarta sección del atlas.

2.1. Derechos humanos en Morelos

Una limitación a los potenciales o consumados abusos de autoridad es el régimen de protección a los derechos humanos, y el brazo institucional son los organismos de protección y defensa, fundamentalmente las comisiones. A continuación se presentan series de información sobre quejas recibidas ante el organismo morelense, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM).

TABLA 2.1.
Quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos denunciadas en la CDHEM (2005-2012)

AÑO	QUEJAS RECIBIDAS
2005*	904
2006**	805
2007	655
2008	497
2009	349
2010	402
2011	700
2012	607
TOTAL	4,919

* Se refiere al total de quejas recibidas. Cada queja involucra a más de una instancia.

** Incluye 38 quejas que corresponden a años anteriores.

Fuente: información desde solicitud de acceso a la información con folio 00453913, 2013, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

MES	QUEJAS RADICADAS
Enero	69
Febrero	77
Marzo	60
Abril	52
Mayo	74
Junio	82
Julio	64
Agosto	63
Septiembre	89
Octubre	96
Noviembre	59
Diciembre	54
TOTAL	839

TABLA 2.2.

Quejas radicadas en la CDHEM (2013)

Fuente: CDHEM, "Quejas radicadas". Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2011, 2012 y 2013, en línea. URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/>, consultado el 23 de julio de 2014.

Del total de quejas, aquellas que se tradujeron en recomendaciones entre 2006 y 2013 fueron 359. Es destacable que, desde 2008, el organismo estatal tuvo un incremento sostenido de emisión de recomendaciones que no se redujo en el periodo de observación, hasta 2013, con 82 en total.

AÑO	RECOMENDACIONES
2006	44
2007	25
2008	17
2009	22
2010	47
2011	62
2012	60
2013	82
TOTAL	359

TABLA 2.3.

Recomendaciones emitidas por la CDHEM (2006-2013)

Fuente: información desde solicitud de acceso a la información con folio 00050014, 2013, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Se trata de un incremento en la participación de la comisión estatal en labores de recomendación a autoridades del estado de Morelos. Ante ese aumento, es relevante conocer a qué oficinas de gobierno llegaron tales recomendaciones. Una revisión de esa información arroja que, entre 2011 y 2013, el gobierno del estado, el ayuntamiento de Cuernavaca y la Procuraduría General de Justicia son quienes más han recibido recomendaciones. En el caso del primero, a pesar de alta cantidad de recomendaciones recibidas en relación con el resto de autoridades, ha disminuido entre los tres años documentados. En cambio, la Procuraduría tuvo un incremento dramático. De entre los municipios, y además de Cuernavaca, el gobierno municipal de Jiutepec es quien más recomendaciones ha recibido en ese periodo, once en total que son una tercera parte de las que Cuernavaca recibió entre 2011 y 2013.

TABLA 2.4.
Recomendaciones emitidas
por la CDHEM por autoridad (2011-2013)

AUTORIDAD	2011	2012	2013	TOTAL
Ayuntamiento de Amacuzac	-	-	3	3
Ayuntamiento de Atlatlahuacan	-	-	2	2
Ayuntamiento de Axochiapan	2	-	-	2
Ayuntamiento de Cuautla	1	1	1	3
Ayuntamiento de Cuernavaca	13	11	9	33
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	-	1	3	4
Ayuntamiento de Huitzilac	-	-	1	1
Ayuntamiento de Jantetelco	-	1	-	1
Ayuntamiento de Jiutepec	3	4	4	11
Ayuntamiento de Jojutla	-	-	2	2
Ayuntamiento de Ocuituco	1	-	-	1
Ayuntamiento de Temixco	-	3	2	5
Ayuntamiento de Temoac	1	1	-	2
Ayuntamiento de Tepalcingo	-	3	-	3
Ayuntamiento de Tepoztlán	2	3	-	5
Ayuntamiento de Tetela del Volcán	2	1	-	3
Ayuntamiento de Tlalnepantla	4	-	-	4
Ayuntamiento de Tlatizapán	1	-	1	2
Ayuntamiento de Tlayacapan	1	-	-	1
Ayuntamiento de Totolapan	2	-	-	2
Ayuntamiento de Xochitepec	2	1	2	5
Ayuntamiento de Yautepec	1	2	4	7

AUTORIDAD	2011	2012	2013	TOTAL
Ayuntamiento de Yecapixtla	-	1	-	1
Ayuntamiento de Zacatepec	-	-	1	1
Ayuntamiento de Ayala	1	-	-	1
CEAMA	1	-	-	1
Colegio de Bachilleres del Estado	2	1	-	3
Congreso del Estado		1	1	2
DIF Morelos	2	-	-	2
Gobierno del estado	4	27	10	41
IEBEM	3	2	7	12
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	-	1	-	1
Procuraduría General de Justicia	6	5	12	23
SAPAC Cuernavaca	1	-	-	1
Secretaría de la Contraloría	1	-	-	1
Secretaría de Educación del Estado	-	2	-	2
Secretaría de Gobierno	-	-	1	1
Secretaría de Movilidad y Transportes	-	1	1	2
Secretaría de Salud	3	1	2	6
Secretaría de Seguridad Pública	2	2	1	5
Secretario de Gobierno	-	-	1	1
Tribunal Superior de Justicia del Estado	-	1	-	1
TOTAL	62	76	71	209

Fuentes: construido con información de CDHEM, "Resoluciones por autoridad", Informe de actividades, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos 2011, en línea, URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2011>, consultado el 27 de julio de 2014; CDHEM, "Recomendaciones por autoridad", Informe de actividades, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, 2012, URL: <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2012>, consultado el 27 de julio de 2014; CDHEM, "Recomendaciones por autoridad", Informe de actividades, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, 2013, URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2013>, consultado el 27 de julio de 2014.

Finalmente, vale la pena revisar las causas a partir de las cuales se emitieron resoluciones por parte del organismo morelense de derechos humanos. Llama la atención que el mayor número lo concentra el daño ecológico, con 87, aunque prácticamente todas se presentan en el 2011, con 81. De entre aquellas que pueden evidenciar formas de violencia de la autoridad, y con altos casos, se enlista "ejercicio indebido de la función pública", casi al mismo nivel "inadecuada prestación del servicio público". Ahora bien, vale la pena señalar que, aun sin ser los más comunes, se enlistan casos de "desaparición forzada", "lesiones" y hasta "homicidio".

TABLA 2.5.
Causas de emisión de resoluciones
de la CDHEM (2011-2013)

CAUSA	2011	2012	2013	TOTALES
Abuso de autoridad	-	2	-	2
Allanamiento de morada	3	-	-	3
Violación al derecho de petición	4	-	3	7
Violación al derecho a la vida	2	3	4	9
Violación al derecho a la igualdad	-	-	2	2
Violación a los derechos de los internos	-	1	-	1
Violación a la integridad y seguridad personal	-	3	-	3
Violación al derecho a la seguridad social	-	1	-	1
Violación al derecho a la legalidad y seguridad	2	1	-	3
Violación al derecho a la educación	-	-	2	2
Violación al derecho a la salud	-	2	-	2
Violación a las personas con discapacidad	3	3	-	6
Negligencia médica	4	-	3	7
Violación a los derechos del niño	1	3	4	8
Negativa al servicio de agua potable	2	-	1	3
Irregular integración de la averiguación previa	1	3	2	6
Indebida prestación del servicio público	1	7	1	9
Incumplimiento de prestaciones de la función pública	18	-	1	19
Inadecuada prestación del servicio público	17	-	18	35
Ejercicio indebido de la función pública	1	18	17	36
Discriminación	3	-	1	4
Dilación en la procuración de justicia	-	2	3	5
Homicidio	4	-	-	4
Lesiones	-	3	4	7
Desaparición forzada de personas	5	-	-	5
Detención arbitraria	5	3	5	13
Derecho a que se proteja	-	-	5	5
Derecho al agua	4	-	-	4
Denegación de justicia	1	-	4	5
Daño ecológico	81	5	1	87
TOTALES	61	60	81	202

Fuentes: construido con información de CDHEM, "Resoluciones por autoridad", Informe de actividades, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos 2011, en línea, URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2011>, consultado el 27 de julio de 2014; CDHEM, "Recomendaciones por autoridad", Informe de actividades, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, 2012, URL: <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2012>, consultado el 27 de julio de 2014; CDHEM, "Recomendaciones por autoridad", Informe de actividades, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, 2013, URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2013>, consultado el 27 de julio de 2014.

GRÁFICO 2.1.

Causas de las recomendaciones de CDH Morelos



Fuentes: CDHMorelos, "Causas de resolución". Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2011, en línea. URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2011>, consultado el 27 de julio de 2014; CDHMorelos, "Motivos de la recomendación". Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2012, en línea. URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2012>, consultado el 27 de julio de 2014; CDHMorelos, "Motivos de las recomendaciones". Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2013, en línea. URL <http://www.cdmorelos.org.mx/web/difusion/com-social/informes/informe-anual-2013>, consultado el 27 de julio de 2014.

2.2. Elementos y fuerzas del Estado en combate a la inseguridad

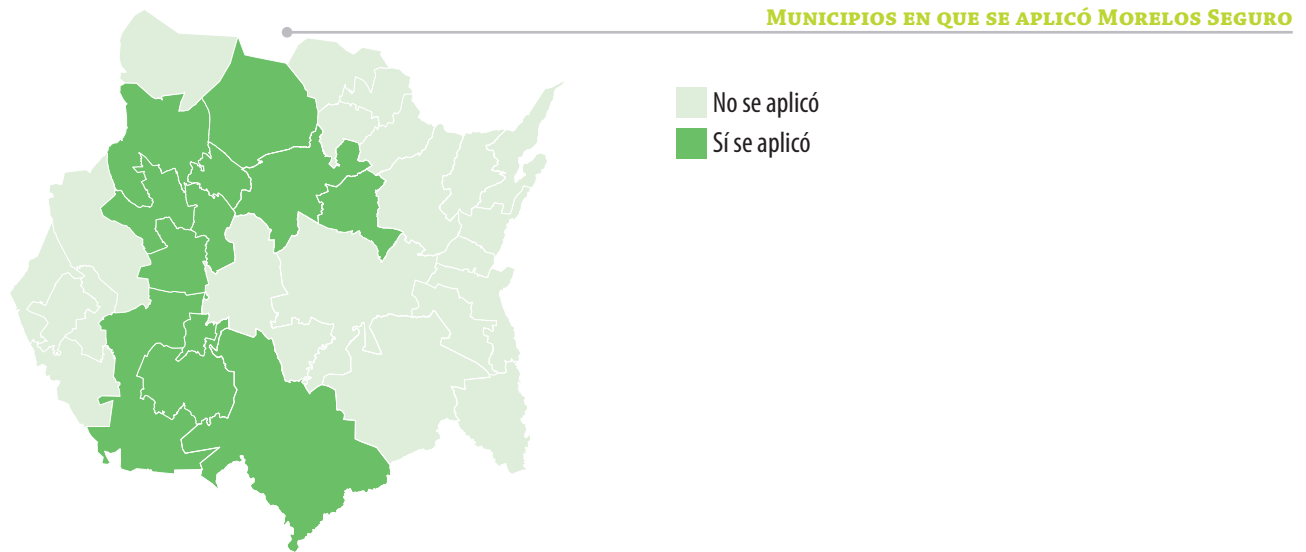
En mayo de 2012, en el estado de Morelos se anunció la implementación de un programa denominado *Morelos Seguro*. Aunque con la colaboración de autoridades del gobierno estatal y federal, se basaba en patrullajes en zonas urbanas y carreteras a cargo de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. A pesar de que el plan también contempló el reforzamiento de campañas de prevención de adicciones y rescate de espacios públicos, la medida esencial fue la operación de los patrullajes y la movilización de los efectivos de las Fuerzas Armadas.

TABLA 2.6.
Efectivos de las Fuerzas Armadas en operativo Morelos Seguro (2012)

FASES	
Fecha de inicio	9 de mayo de 2012
Segunda fase	24 de junio de 2012
Fin del operativo	30 de noviembre de 2012
PERSONAL PARTICIPANTE	
1,500 efectivos del Ejército	700 elementos de la Policía Federal
200 agentes de la Procuraduría General de la República	1,400 elementos (estatales y municipales)
MUNICIPIOS EN LOS QUE SE APLICÓ EL OPERATIVO	
Cuautla	Temixco
Cuernavaca	Tepoztlán
Emiliano Zapata	Tlaquiltenango
Jiutepec	Xochitepec
Jojutla	Yautepec
Puente de Ixtla	Zacatepec

Fuente: construido con información de Ley García, "Lanzan operativo 'Morelos Seguro' en Reforma, sección Estados, 10 de mayo de 2012; Benito Jiménez, "Aumentan despliegue antinarco" en *Reforma*, sección Estados, 3 de enero de 2010 y Benito Jiménez, "Desplaza Ejército a 16 mil" en *Reforma*, sección Estados, 15 de septiembre de 2010.

Vale la pena detenerse en el siguiente mapa para observar los municipios en donde se aplicó el operativo, pues coinciden en gran medida con la franja poniente y con las zonas metropolitanas, tal como ocurre con buena parte de los delitos documentados en la sección anterior, particularmente los de alto impacto.



En términos de efectivos de policía estatal, se puede observar un incremento sostenido de ellos en la corporación entre, al menos, 2007 y 2012. Sin embargo, ocurre una reducción considerable entre este último año y 2013. Una posible explicación oscilaría entre el peso que adquirió el Mando Único –del que se hablará más adelante–, aunque restan cabos por atar para definir en qué medida se relacionan ambas cuestiones.

AÑO	NÚMERO DE ELEMENTOS
2007	1,844
2008	1,795
2009	2,346
2010	2,339
2011	2,244
2012	2,253
2013	1,781

TABLA 2.7.

Efectivos de la policía estatal de Morelos (2007-2013)

Fuente: información desde solicitud de acceso a la información con folio 00412114, 2014, Secretaría de Gobierno del estado de Morelos.

A propósito de la policía estatal, vale la pena preguntarse qué sueldos percibieron en ese mismo lapso de tiempo y en cada plaza. La siguiente tabla desglosa la información y permite apreciar, entre otras cosas, la creación de nuevos cargos, la evolución en el crecimiento o decremento de salarios y que ningún cargo ha desaparecido en el periodo de observación.

TABLA 2.8.
Sueldo mensual* de la policía estatal de
Morelos por plaza (2007-2013)

PLAZA	SUELDO MENSUAL							VARIACIÓN
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	%**
Agente de seguridad	\$5,331.10	\$5,736.54	\$5,736.54	\$5,736.54	\$5,736.54	\$6,597.03	\$6,597.03	23.75
Informador	\$3,732.72	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,687.15	25.57
Investigador	\$3,732.72	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	9.19
Policía	NA	NA	NA	NA	NA	\$9,000.00	\$9,000.00	0.00
Policía conductor	\$6,625.19	\$6,791.32	\$6,791.32	\$6,791.32	\$6,791.32	\$7,113.00	\$7,113.00	7.36
Policía enfermera	\$6,625.19	\$6,791.32	\$6,791.32	\$6,791.32	\$6,791.32	\$7,113.00	\$7,113.00	7.36
Policía especializado	\$10,000.00	\$11,758.24	\$11,758.24	\$11,758.24	\$11,758.24	\$12,869.23	\$12,869.23	28.69
Policía goes***	\$7,241.56	\$8,025.86	\$8,025.86	\$8,025.86	\$8,025.86	\$9,361.29	\$9,361.29	29.27
Policía investigador	NA	NA	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	\$4,075.78	0.00
Policía médico	\$7,597.76	\$7,797.47	\$7,797.47	\$7,797.47	\$7,797.47	\$8,109.38	\$8,109.38	6.73
Policía oficial	\$5,525.47	\$6,869.12	\$6,869.12	\$6,869.12	\$6,869.12	\$8,492.47	\$8,492.47	53.70
Policía paramédico	\$5,768.78	\$5,930.36	\$5,930.36	\$5,930.36	\$5,930.36	\$6,730.36	\$6,730.36	16.67
Policía primero	NA	NA	NA	NA	NA	\$13,000.00	\$13,000.00	0.00
Policía raso	\$5,106.52	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$7,660.00	\$7,660.00	50.00
Policía segundo	NA	NA	NA	NA	NA	\$12,000.00	\$12,000.00	0.00
Policía subinspector	\$6,924.54	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$9,294.00	\$9,294.00	34.22
Policía suboficial	\$5,657.90	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$8,090.93	\$8,090.93	43.00
Policía tercero	NA	NA	NA	NA	NA	\$10,000.00	\$10,000.00	0.00
Informador	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$4,075.78	-

* Expresado en pesos mexicanos

** La variación se calculó con base en el primero año de registro.

*** Grupo de Operaciones Especiales.

Fuente: información desde solicitud de acceso a la información con folio 00412414, 2014, Secretaría de Gobierno del estado de Morelos.

Para continuar sobre la línea de presupuestos, vale la pena documentar el de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos. Esta institución tiene funciones coordinadoras de las tareas de seguridad en el estado y a ella se le han destinado más de mil setecientos millones en los tres años, ello a pesar de haber sufrido una reducción del 31.7% sobre el total de sus recursos anuales entre 2012 y 2014.

TABLA 2.9.

Presupuesto anual* de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por partida (2012-2014)

RUBRO	PRESUPUESTO
Servicios personales	\$427,067,000.00
Materiales y suministros	\$136,344,000.00
Servicios generales	\$70,838,000.00
TOTAL ANUAL 2012	\$634,249,000.00
Servicios personales	\$436,989,432.40
Materiales y suministros	\$140,934,956.87
Servicios generales	\$71,824,610.73
TOTAL ANUAL 2013	\$649,749,000.00
Servicios personales	\$301,945,298.40
Materiales y suministros	\$90,540,757.35
Servicios generales	\$41,004,944.25
TOTAL ANUAL 2014	\$433,491,000.00
TOTAL 2012-2014	\$1,717,489,000.00

* Expresado en pesos mexicanos.

Fuente: información desde solicitud de acceso a la información con folio 00412314, 2014, Secretaría de Gobierno del estado de Morelos.

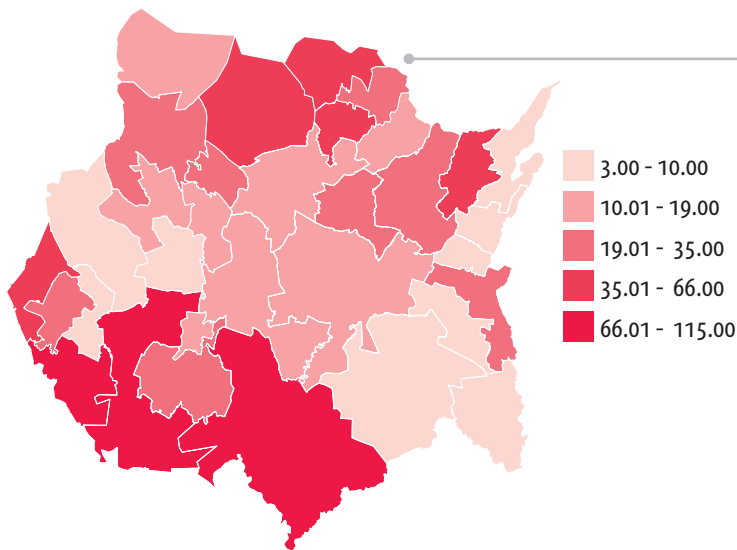
Un ángulo indispensable por documentar es la capacidad institucional con la que, a nivel judicial y de personal de seguridad pública, cuenta el estado. Las siguientes tablas se construyen con información de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 y 2013, todos de INEGI. Enlistan la cantidad de funcionarios con las que cuenta a cada municipio, el estado y el país para ejercer funciones de seguridad, prevención e impartición de justicia y ofrecen un panorama de la capacidad institucional que se tiene a esos niveles.

TABLA 2.10.
Personal destinado a funciones de
justicia municipal, nacional y Morelos
(2009, 2011 y 2013)

MUNICIPIO	2009	2011	2013	TOTAL
Amacuzac	-	49	42	91
Atlatlahucan	10	1	2	13
Axochiapan	-	3	2	5
Ayala	3	4	9	16
Coatlán del Río	4	39	1	44
Cuautla	7	8	9	24
Cuernavaca	13	14	6	33
Emiliano Zapata	12	4	2	18
Huitzilac	8	6	4	18
Jantetelco	4	1	1	6
Jiutepec	5	10	13	28
Jojutla	11	4	7	22
Jonacatepec	6	1	1	8
Mazatepec	4	1	3	8
Miacatlán	-	2	2	4
Ocuituco	4	2	36	42
Puente de Ixtla	9	106	-	115
Temixco	6	8	4	18
Tepalcingo	-	2	1	3
Tepoztlán	2	61	3	66
Tetecala	2	25	-	27
Tetela del Volcán	4	-	3	7
Tlalnepantla	18	2	28	48
Tlaltizapán	7	2	3	12
Tlaquilenango	8	81	1	90
Tlayacapan	9	3	29	41
Totolapan	3	1	31	35
Xochitepec	2	4	4	10
Yautepec	5	3	11	19
Yecapixtla	7	14	1	22
Zacatepec de Hidalgo	10	3	2	15
Zacualpan de Amilpas	3	-	-	3
Temoac	-	4	1	5
Morelos	186	468	262	916
Nacional	32,519	25,950	27,196	85,665

Fuente: construido con información de INEGI, *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009*; *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011* y *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*.

En materia de personal dedicado a justicia municipal, se observa que los grandes municipios del estado como Cuernavaca o Cuautla no tienen números significativamente más altos que el resto de los municipios del estado. En la relación de personal estatal en relación al nacional. A nivel nacional, Morelos concentraba en 2009 al 0.6%, al 1.8% en 2011 y a prácticamente el 1% en 2013.



PERSONAL DESTINADO A FUNCIONES DE JUSTICIA MUNICIPAL, NACIONAL Y MORELOS (2009, 2011 Y 2013)

En lo que respecta a la escolaridad de los recursos humanos, es notable que la gran mayoría del total de Morelos, el 63%, sólo tiene grado de secundaria. Mientras tanto, sólo el 0.4% tiene maestría o doctorado y el 15%, licenciatura. Adicionalmente, la suma de aquellos que no tienen escolaridad o preescolar o primaria o secundaria (es decir, cada uno por separado), es superior al rango de licenciatura, maestría y doctorado juntos.

TABLA 2.11.
Personal dedicado a
justicia municipal por
escolaridad, nacional*
y Morelos (2013)

	NINGUNO, PREESCOLAR O PRIMARIA	SECUNDARIA	CARRERA TÉCNICA COMERCIAL O PREPARATORIA	LICENCIATURA	MAESTRÍA O DOCTORADO	TOTAL
Amacuzac	2	40	6	1		49
Atlatlahucan				1		1
Axochiapan				3		3
Ayala			1	3		4
Coatlán del Río	16	18	4	1		39
Cuautla			4	4		8
Cuernavaca		1	6	7		14
Emiliano Zapata		1	1	2		4
Huitzilac		2	3	1		6
Jantetelco				1		1
Jiutepec		3	1	6		10
Jojutla		2		2		4
Jonacatepec				1		1
Mazatepec				1		1
Miacatlán		1	1			2
Ocuituco				2		2
Puente de Ixtla	7	91	6	2		106
Temixco	1	2		5		8
Tepalcingo				2		2
Tepoztlán		37	19	5		61
Tetecala		18	6	1		25
Tetela del volcán						
Tlalnepantla	2					2
Tlaltizapán de Zapata				2		2
Tlaquiltenango	1	72	7	1		81
Tlayacapan			1	2		3
Totolapan				1		1
Xochitepec			1	1	2	4
Yautepec				3		3
Yecapixtla	4	7	2	1		14
Zacatepec				3		3
Zacualpan						
Temoac				4		4
MORELOS	33	295	69	69	2	468
NACIONAL	4,815	10,217	4,670	3,768	143	25,950

* A nacional deben sumarse 2,337 casos de la categoría "sin especificar".

Fuente: con información de INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*.

Ahora bien, si se comparan esas cifras con las proporciones de personal destinado a funciones de seguridad a nivel nacional por nivel de jerarquía operativa, observamos que, al 2009, el 1.9% de este tipo de funcionarios laboraba desde la entidad morelense. De ese gran total estatal, compuesto por más de 2,500 elementos, la gran mayoría son policías de nivel operativo: 80.7%. En relación a los policías de primer nivel, la mayor parte reportaron en Cuernavaca (prácticamente un tercio del total estatal).

LUGAR	POLICÍAS DE PRIMER NIVEL	POLICÍAS DE NIVEL INTERMEDIO	POLICÍAS DE NIVEL OPERATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Amacuzac	2	4	35	1	42
Atlatlahucan	1	4	28	2	35
Axochiapan	2	2	51	1	56
Ayala	8	11	172	4	195
Coatlán del Río	3		40	1	44
Cautla	3	2		3	8
Cuernavaca	30	66	426	12	534
Emiliano Zapata	1	21	94	15	131
Huitzilac	1	2	44	1	48
Jantetelco	2	2	42		46
Jiutepec			239	2	241
Jojutla	1	4	74	4	83
Jonacatepec	2		41	1	44
Mazatepec	2	2	25	1	30
Miacatlán	4	10	40		54
Ocuituco	2		30	1	33
Puente de Ixtla	5	5	54	3	67
Temixco	1	2	100	2	105
Tepalcingo	2	3	51	4	60
Tepoztlán	1	2	39		42
Tetecala	1	4	17	1	23
Tetela del Volcán			3		3
Tlalnepantla	2		15		17
Tlaltizapán			6		6
Tlaquiltenango	3	4	43	2	52

TABLA 2.12.

Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal por nivel jerárquico, nacional y Morelos (2009)

LUGAR	POLICÍAS DE PRIMER NIVEL	POLICÍAS DE NIVEL INTERMEDIO	POLICÍAS DE NIVEL OPERATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Tlayacapan	2	2	21		25
Totolapan	1	2	28	1	32
Xochitepec	5	9	83	20	117
Yautepec	1	5	215	13	234
Yecapixtla	1	14	57	5	77
Zacatepec de Hidalgo	1	4	44	2	51
Zacualpan de Amilpas	1	3	17		21
Temoac	-	-	-	-	-
MORELOS	91	189	2,174	102	2,556
NACIONAL	5,621	10,951	109,381	9,602	135,555

Fuente: con información de INEGI, *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009*.

El personal total destinado a funciones de seguridad pública de Morelos (donde los elementos de policía son sólo una parte del total) tiene una amplia concentración en Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Yautepec y Jiutepec. Ahora bien, si se compara la proporción por jerarquía de elementos a nivel estatal, *versus* las cifras nacionales, al año 2011 se encuentra que las distribuciones por nivel jerárquico entre ambos niveles es muy semejante. En algunos casos tan sólo hay una diferencia de una décima porcentual, y en los más grandes casos la diferencia apenas suma 2 puntos porcentuales de diferencia, como indican los siguientes datos:

- El personal administrativo abarca el 7.1% en Morelos y el 7.2% a nivel nacional;
- el personal de nivel operativo comprende el 81% a escala estatal y el 79% en la nacional;
- el personal de nivel intermedio de jerarquía es el 8.5% en Morelos y el 7.3% a nivel nacional, y;
- el personal de primer nivel jerárquico, 3.4% en Morelos, tiene correspondencia del 3.7% en la escala nacional.

MUNICIPIO	PRIMER NIVEL JERÁRQUICO	NIVEL INTERMEDIO DE JERARQUÍA	NIVEL OPERATIVO DE JERARQUÍA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Amacuzac	5	7	35	2	49
Atlatlahucan	2	4	40	14	60
Axochiapan	2	11	78	8	99
Ayala	10	9	168	4	191
Coatlán del Río	2		31		33
Cuatla	14	25	437	34	510
Cuernavaca	5	101	482	16	604
Emiliano Zapata	3	24	132	24	183
Huitzilac	2	4	34	1	41
Jantetelco	2	4	33		39
Jiutepec	10	22	226	18	276
Jojutla	3	6	154	2	165
Jonacatepec	3	4	47	3	57
Mazatepec	1	2	40	1	44
Miacatlán	5	3	58	2	68
Ocuituco	1		36		37
Puente de Ixtla	6	7	126	3	142
Temixco	8	11	111	72	202
Tepalcingo	4		58		62
Tepoztlán	7	8	46	10	71
Tetecala	3	5	22	2	32
Tetela del Volcán	5	8	43	2	58
Tlalnepantla	2	2	20	1	25
Tlaltizapán de Zapata	2	9	56	25	92
Tlaquiltenango	2	10	69		81
Tlayacapan	1	2	26		29
Totolapan	1	3	19		23
Xochitepec	4	11	148	13	176
Yautepec	11	23	218	16	268
Yecapixtla	4	4	97	7	112
Zacatepec	3	4	81		88
Zacualpan	2	4	26		32
Temoac	2	2	27	1	32
MORELOS	137	339	3,224	281	3,981
NACIONAL*	6,603	13,088	141,229	12,884	179,608

TABLA 2.13.

Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal por nivel jerárquico, nacional y Morelos (2011)

* A nivel nacional deben añadirse 5,804 miembros de personal sin especificar nivel jerárquico.

Fuente: con información de INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011*.

TABLA 2.14.

Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal por nivel jerárquico, nacional y Morelos (2013)

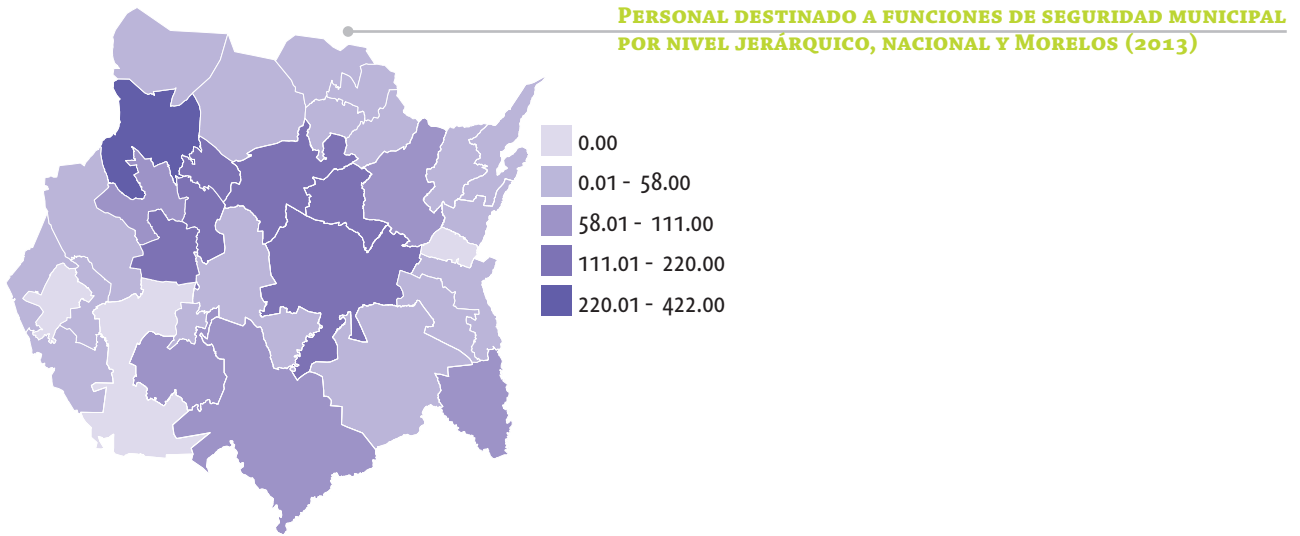
Aunque para 2013 las cifras de totales se redujeron en las mismas categorías de personal –y en prácticamente todos los rubros– las proporciones entre la distribución de personal a nivel estatal y nacional no abrieron una brecha en relación a los datos de 2011. Para ejemplificar el punto, en aquel año el personal de nivel operativo de Morelos representó el 89% del total, por 83% a nivel nacional.

	PRIMER NIVEL JERÁRQUICO	NIVEL INTERMEDIO DE JERARQUÍA	NIVEL OPERATIVO DE JERARQUÍA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Amacuzac	0	0	36	0	36
Atlatlahucan	0	0	40	1	41
Axochiapan	2	10	60	0	72
Ayala	0	0	131	0	131
Coatlán del Río	0	0	25	0	25
Cuautla	0	0	214	6	220
Cuernavaca	0	144	278	0	422
Emiliano Zapata	0	12	126	0	138
Huitzilac	0	2	44	0	46
Jantetelco	0	2	27	10	39
Jiutepec	0	0	163	0	163
Jojutla	0	0	97	0	97
Jonacatepec	0	0	32	0	32
Mazatepec	0	0	31	2	33
Miacatlán	0	0	42	0	42
Ocuituco	0	0	23	0	23
Puente de Ixtla	-	-	-	-	-
Temixco	2	4	105	0	111
Tepalcingo	0	0	41	0	41
Tepoztlán	0	0	49	0	49
Tetecala	-	-	-	-	-
Tetela del Volcán	0	2	22	3	27
Tlalnepantla	0	2	22	0	24
Tlaltizapán de Zapata	0	0	58	0	58
Tlaquiltenango	1	2	84	4	91
Tlayacapan	0	2	30	0	32
Totolapan	0	0	21	0	21
Xochitepec	0	0	136	0	136
Yautepec	15	37	113	4	169
Yecapixtla	1	1	81	2	85
Zacatepec	0	2	29	0	31
Zacualpan	0	0	23	0	23
Temoac	-	-	-	-	-
MORELOS	21	223	2,218	32	2,494
NACIONAL*	5,405	11,176	113,695	5,711	137,416

* A nivel Nacional deben añadirse 1,429 miembros de personal sin especificar nivel jerárquico.

Fuente: con información de INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*.

Desde una perspectiva de distribución municipal puede encontrarse que, como se observa en el siguiente mapa, la mayor concentración de este tipo de personal se encuentra en la región central del estado, incluyendo varios municipios de las zonas metropolitanas, aunque no exclusivamente. Cuernavaca, aquí, destaca por encima del resto.



Recurriendo a la información salarial se observa que, a datos de 2013, la mayor cantidad de personal destinado a funciones de seguridad pública, tanto en Morelos como a nivel nacional, se encontraron en el rango de tres mil un pesos a nueve mil: 74% a nivel estatal y 58% en el país.

TABLA 2.15.

Personal destinado a funciones de seguridad pública por ingresos,* nacional y Morelos (2013)

MUNICIPIO	SIN PAGA Y HASTA \$3,000	\$3,001 A \$6000	\$6,001 A \$9,000	\$9,001 A \$11,000	\$11,001 A \$14,000	\$14,001 O MÁS	TOTAL
Amacuzac		35	12	2			49
Atlatlahucan		58	1	1			60
Axochiapan		92	7				99
Ayala	10	175	5		1		191
Coatlán del Río	31			1	1		33
Cuatla		1	406	90	1	12	510
Cuernavaca		3	229	347	18	7	604
Emiliano Zapata		48	121	2	9	3	183
Huitzilac		1	39		1		41
Jantetelco	37	1	1				39
Jiutepec		41	210	14	7	4	276
Jojutla	130	29	4	2			165
Jonacatepec	50	6	1				57
Mazatepec		41	2	1			44
Miacatlán		65	3				68
Ocuituco		36	1				37
Puente de Ixtla			139		2	1	142
Temixco			168	14	12	8	202
Tepalcingo		61	1				62
Tepoztlán		70				1	71
Tetecala	26	5		1			32
Tetela del Volcán		40	14	1	2	1	58
Tlalnepantla			25				25
Tlaltizapán de Zapata		90		1	1		92
Tlaquiltenango	81						81
Tlayacapan			28	1			29
Totolapan	19	4					23
Xochitepec			167		5	4	176
Yautepec		263	4	1			268
Yecapixtla	2	106	3	1			112
Zacatepec	80	8					88
Zacualpan		1	30	1			32
Temoac		28	2		1	1	32
MORELOS	466	1,308	1,623	481	61	42	3,981
NACIONAL **	29,351	53,140	51,349	19,536	8,905	7,112	179,608

* Cifras en pesos mexicanos.

** A nivel Nacional deben añadirse 10,215 miembros de personal sin especificar ingresos.

Fuente: con información de INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013.

En lo que se refiere específicamente a policía preventiva, la distinción entre miembros que perciben diez mil pesos o menos y aquellos que perciben una cifra más alta a que ésta es razonablemente grande: en Morelos, el 87%, y a nivel nacional, el 80%.

TABLA 2.16.

Policía preventiva por rango de ingresos,* nacional y Morelos (2013)

MUNICIPIO	SIN PAGA	DE 1 A 5,000	DE 5,001 A 10,000	DE 10,001 A 15,000	DE 15,001 A 20,000	MÁS DE 20,000	TOTAL
Amacuzac	36		0	0	0	0	36
Atlatlahucan	0	0	41	0	0	0	41
Axochiapan	0	0	70	2	0	0	72
Ayala	0	131	0	0	0	0	131
Coatlán del Río	0	23	2	0	0	0	25
Cuautla	0	0	193	27	0	0	220
Cuernavaca	0	0	184	233	3	2	422
Emiliano Zapata	0	137	1	0	0	0	138
Huitzilac	0	46	0	0	0	0	46
Jantetelco	0	0	39	0	0	0	39
Jiutepec	0	161	1	1	0	0	163
Jojutla	0	97	0	0	0	0	97
Jonacatepec	0	0	32	0	0	0	32
Mazatepec	0	32	1	0	0	0	33
Miacatlán	0	42	0	0	0	0	42
Ocuituco	0	23	0	0	0	0	23
Puente de Ixtla	-	-	-	-	-	-	-
Temixco	0	0	109	2	0	0	111
Tepalcingo			41				41
Tepoztlán	0	0	49	0	0	0	49
Tetecala	-	-	-	-	-	-	-
Tetela del Volcán	0	0	27	0	0	0	27
Tlalnepantla	0	24	0	0	0	0	24
Tlaltizapán de Zapata	0	3	55	0	0	0	58
Tlaquiltenango	0	1	89	0	1	0	91
Tlayacapan	0	32	0	0	0	0	32
Totolapan	0	0	21	0	0	0	21
Xochitepec	0	129	6	1	0	0	136
Yautepec	0	0	146	23	0	0	169
Yecapixtla	0	83	1	1	0	0	85
Zacatepec	0	0	29	2	0	0	31
Zacualpan	0	23	0	0	0	0	23
Temoac	0	0	0	36	0	0	36
MORELOS	36	987	1,137	328	4	2	2,494
NACIONAL**	2,981	38,852	68,389	19,402	4,175	1,694	137,416

* Cifras en pesos mexicanos.

** A nivel Nacional deben añadirse 1,923 miembros de personal sin especificar ingresos.

Fuente: con información de INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*.

TABLA 2.17.
Rango de edad del personal destinado a funciones de seguridad pública municipal, nacional y Morelos (2013)

En la siguiente tabla se documenta una arista interesante: la edad del personal destinado a funciones de seguridad pública. De acuerdo con información del Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2013, los rangos más poblados son los casos de entre 30 y 39 años y 40 y 49. Sin embargo, si se suman aquellos entre 18 y 39 años, suman 1,440, el 58% del total estatal.

MUNICIPIO	DE 18 A 29 AÑOS	DE 30 A 39 AÑOS	DE 40 A 49 AÑOS	DE 50 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL
Amacuzac					36	36
Atlatlahucan	10	25	6	0		41
Axochiapan	20	26	20	6		72
Ayala	0	123	8	0		131
Coatlán del Río	6	6	13	0		25
Cauatla	16	84	93	27		220
Cuernavaca	18	196	165	43		422
Emiliano Zapata	25	70	31	12		138
Huitzilac					46	46
Jantetelco	2	26	9	2		39
Jiutepec	18	94	46	5		163
Jojutla	7	42	35	13		97
Jonacatepec	0	32	0	0		32
Mazatepec	6	10	10	7		33
Miacatlán	10	18	9	5		42
Ocuituco	3	13	5	2		23
Puente de Ixtla	-	-	-	-	-	-
Temixco	23	48	28	12		111
Tepalcingo	4	22	12	3		41
Tepoztlán	0	40	8	1		49
Tetecala	-	-	-	-	-	-
Tetela del Volcán	5	15	6	1		27
Tlalnepantla	20	4	0	0		24
Tlaltizapán de Zapata					58	58
Tlaquiltenango	0	36	55	0		91
Tlayacapan	0	32	0	0		32
Totolapan					21	21
Xochitepec	60	57	19	0		136
Yautepec	30	62	58	19		169
Yecapixtla	9	31	29	16		85
Zacatepec	5	13	8	5		31
Zacualpan	0	18	5	0		23
Temoac	-	-	-	-	-	-
MORELOS	297	1,143	678	179	197	2,494
TOTAL	35,415	55,055	31,539	13,175	2,232	137,416

Fuente: con información de INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*.

Con esa base informativa, vale la pena documentar la participación que tiene una institución policial con ese perfil. En delitos del fuero común, Morelos presentó 5,226 por 670 del federal. La proporción entre ambos es de 11% contra 89%. A nivel nacional, la relación es de 7% de delitos del fuero federal por 93% del fuero común para el mismo año, como se aprecia en la siguiente tabla.

TABLA 2.18.

Intervenciones de policía por delitos del fuero común y federal, nacional y Morelos (2011)

	FUERO FEDERAL	FUERO COMÚN
Amacuzac	-	4
Atlatlahucan	3	41
Axochiapan	41	32
Ayala	23	134
Coatlán del Río	2	7
Cuautla	40	364
Cuernavaca	69	445
Emiliano Zapata	9	89
Huitzilac	-	202
Jantetelco	2	30
Jiutepec	326	2,183
Jojutla	4	55
Jonacatepec	2	7
Mazatepec	2	8
Miacatlán	2	42
Ocuituco	-	20
Puente de Ixtla	10	29
Temixco	13	373
Tepalcingo	4	36
Tepoztlán	33	564
Tetecala	-	18
Tetela del Volcán	6	4
Tlalnepantla	-	3
Tlaltizapán de Zapata	9	181
Tlaquiltenango	9	1
Tlayacapan	-	19
Totolapan	-	3
Xochitepec	12	108
Yautepec	21	113
Yecapixtla	16	43
Zacatepec	12	52
Zacualpan	-	3
Temoac	-	13
MORELOS	670	5,226
NACIONAL	65,716	786,009

Fuente: con información de INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011*.

A principios de 2013, el gobierno estatal de Morelos implementó la política del denominado Mando Único, una corporación policiaca con alto grado de jerarquía y que es operado de forma vertical desde el gobierno estatal. De hecho, el estado de Morelos se convirtió en febrero del mismo año en el primer estado en formalizar el modelo de Mando Único que se integró, inicialmente, por mil elementos preventivos.¹⁴

El atlas dedica un artículo académico especial para el tema del Mando Único, alimentado por la información que se presenta abajo pero también con otros insumos de investigación entre los que destacan una colección de entrevistas a autoridades y miembros de la sociedad civil en relación a su percepción sobre el Mando Único a prácticamente un año de su implementación. Sin embargo, por ahora se muestra información relacionada con las quejas en contra de esta corporación en el, hasta ahora, corto periodo en que ha entrado en acción.

TABLA 2.19.
Quejas contra el Mando Único en
Morelos por autoridades responsables,
2013-2014

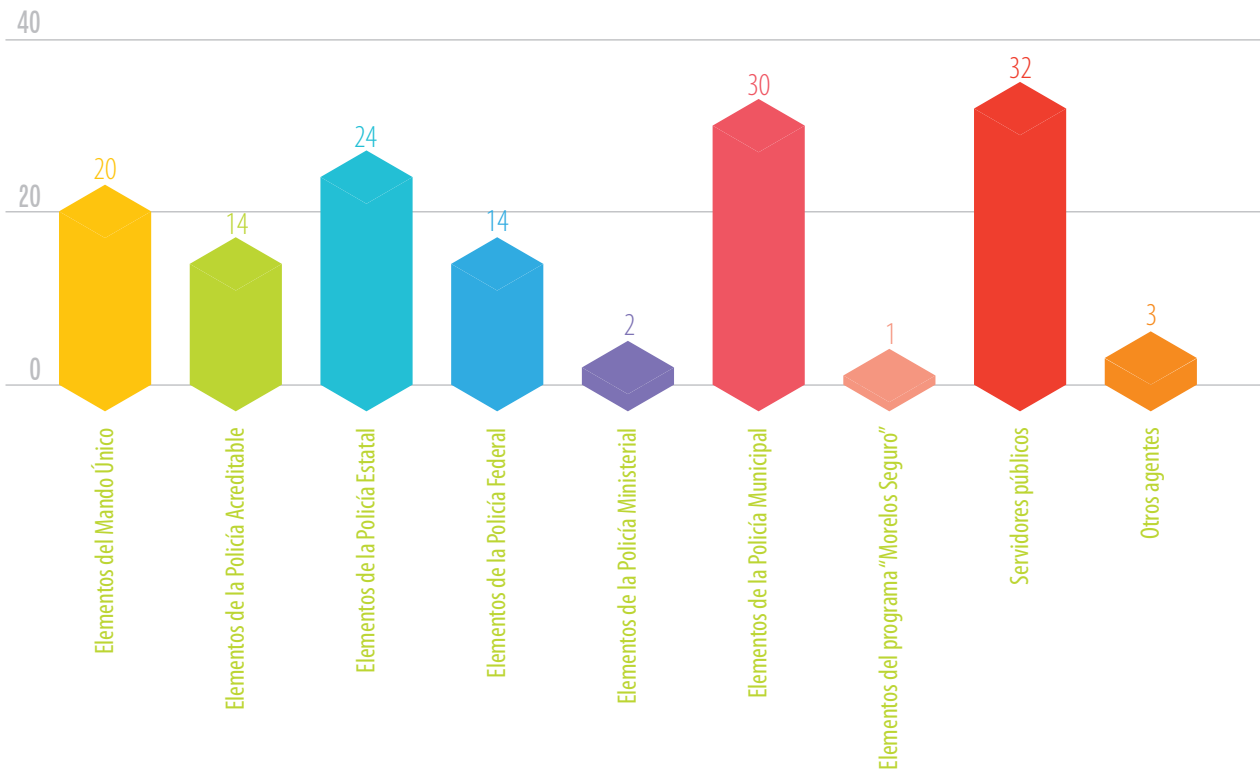
AUTORIDADES RESPONSABLES	NÚMERO DE QUEJAS
Elementos del Mando Único	20
Elementos de la Policía Acreditable	14
Elementos de la Policía Estatal	24
Elementos de la Policía Federal	14
Elementos de la Policía Ministerial	2
Elementos de la Policía Municipal	30
Elementos del programa "Morelos Seguro"	1
Servidores públicos	32
Otros agentes	3
Total con base a las autoridades responsables	140

Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

14 Cfr. Notimex, "Conformaron Mando Único de Policial estatal en Morelos", en El Economista, 06 de febrero de 2013, URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/02/06/morelos-adopta-mando-unico-policia>

GRÁFICO 2.2.

Quejas en contra del Mando Único en Morelos por autoridad responsable, CDH Morelos 2013-2014.



Nota: las categorías fueron elaboradas agrupando los elementos de la policía federal, estatal y municipal con sus diferentes unidades. Si bien las quejas totales con base a la solicitud de información contabiliza un total de 128, en el gráfico se contabilizaron 140 quejas porque algunas incluían a más de una autoridad. Las quejas en archivo son aquellas en las que el quejoso decidió, por algún motivo, cancelar el proceso legal; quejas pendientes se refiere a las que aún están en proceso de ser resueltas de conformidad con el marco legal.

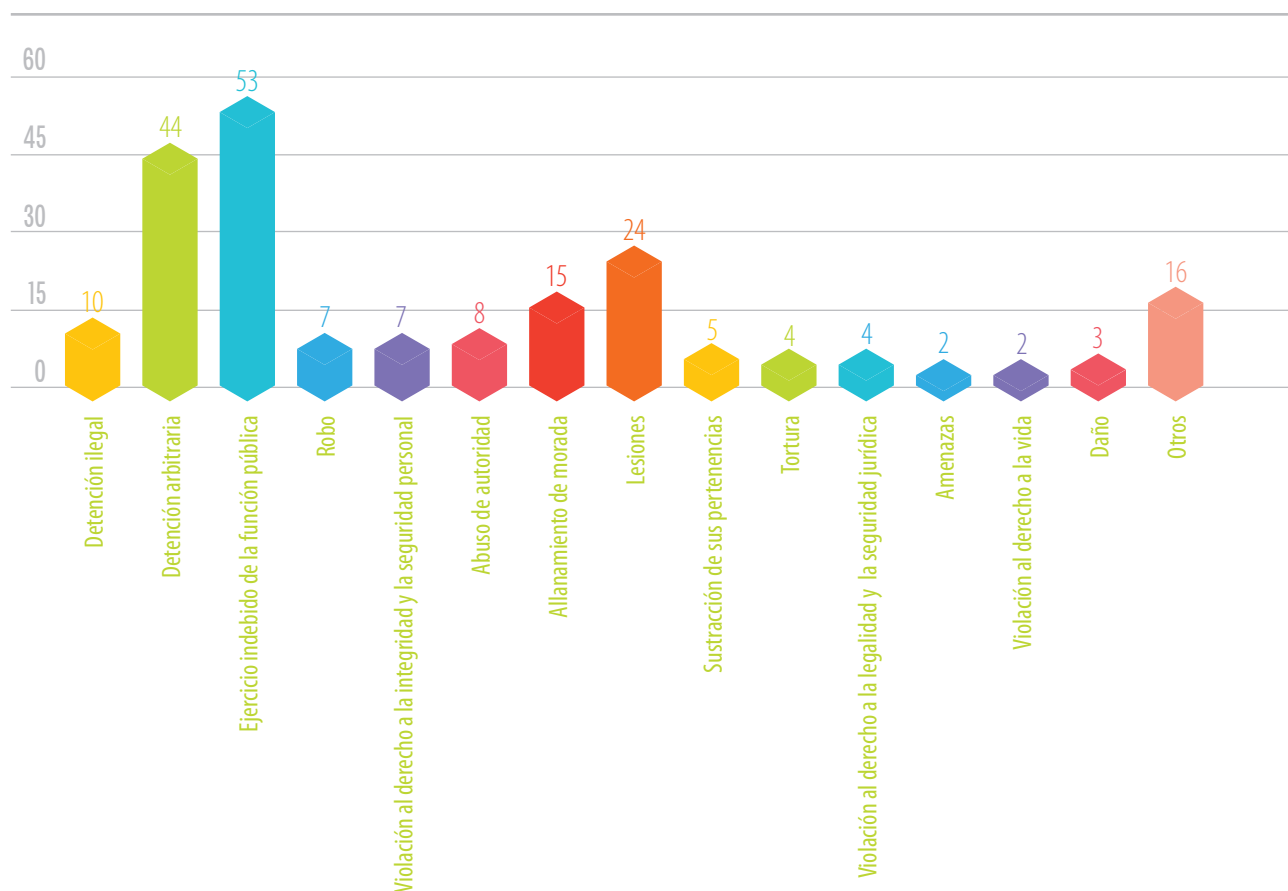
Fuente: elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

GRÁFICO 2.3.

Quejas en contra del Mando Único en
Morelos por acto reclamado, CDH
Morelos 2013-2014.

Entre el tipo de quejas que se han presentado contra el Mando Único, destacan el ejercicio indebido de la función pública y la detención arbitraria, seguido por lesiones y allanamiento de morada. Aunque el reporte desde donde se obtiene la información separa detenciones arbitrarias de ilegales, si se conjugan en una sola categoría se contabilizarían 55 quejas en ese sentido que, además, se han incrementado en un 37% entre la fecha de puesta en marcha de la corporación, en 2013, y julio de 2014. En muchos casos se reportaron dos o más quejas por un mismo acto, que se contabilizan por separado pero que, en todo caso, sugiere que algunas quejas han derivado en más de un acto de agresión y violencia del Mando Único contra la ciudadanía.

124



Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

FECHA DE INICIACIÓN	NÚMERO DE QUEJAS	VARIACIÓN %
2013	54	-
2014	74	37%
TOTAL	128	-

* Desde febrero de 2013 hasta julio de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

El Mando Único, entre 2013 y 2014, ha funcionado con más de 700 mil millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera.

AÑO	PRESUPUESTO ANUAL
2013	\$349,783,000.00
2014	\$365,907,000.00
TOTAL ACUMULADO	\$715,690,000.00

Fuente: elaboración con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412214, 2014, Secretaría de Gobierno del estado de Morelos.

Una parte que interesa directamente a la violencia en la que autoridades participan directa o indirectamente, con acciones u omisiones, es la que ocurre al interior de los penales. En esa materia, entre 2012 y 2013 Morelos junto con Chihuahua tuvieron un incremento inmenso de incidencias de actos violentos al interior de los penales. La información se aprecia en la siguiente gráfica.

TABLA 2.20.

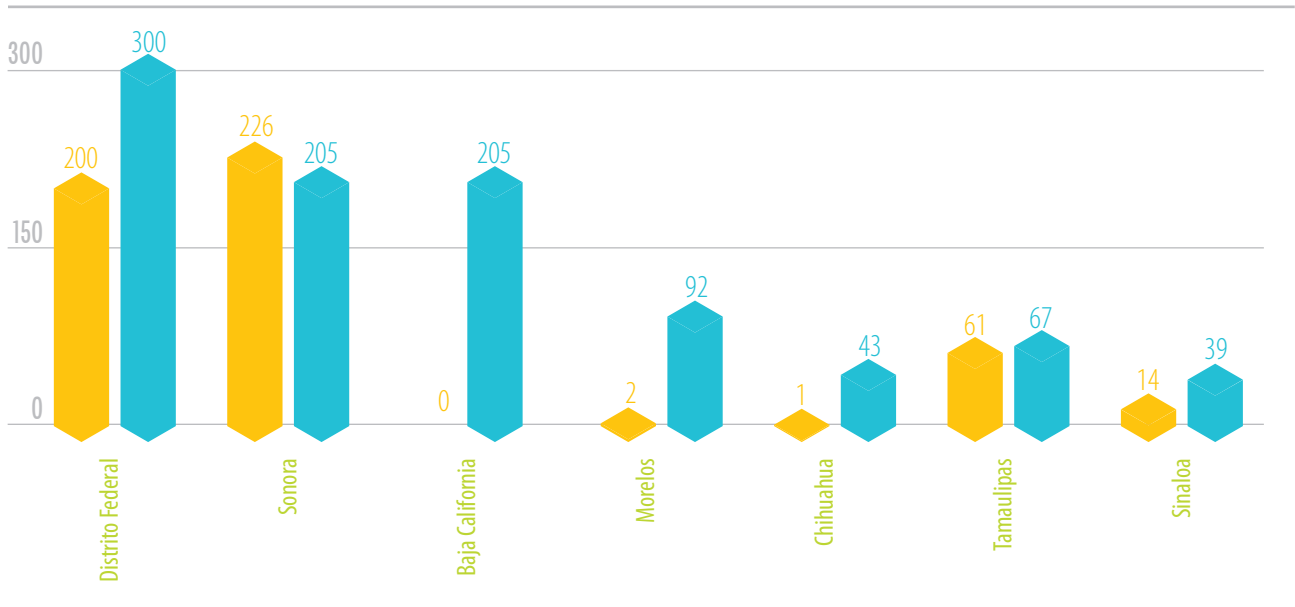
Variación de quejas contra el Mando Único en Morelos (2013 y 2014*)

TABLA 2.21.

Presupuesto anual del Mando Único

GRÁFICO 2.4.

Incidencias de actos violento en penales
por estado (2012-2013)



126

Fuente: con información del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, Dulce Ramos, "La violencia en cárceles de Morelos y Chihuahua se dispara en más de 4000%", en Animal Político, 07 de mayo de 2014, URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/la-violencia-en-carceles-de-morelos-y-chihuahua-se-dispara-en-mas-de-4000/>

Con la excepción de Baja California, que no registró eventos en 2012, Morelos y Chihuahua experimentaron un aumento que asciende 4,500% y 4,200% respectivamente entre ambos años.

2.3. Programas y presupuestos para combatir delincuencia

Las partidas de recursos federales que corresponden a los Subsidios para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), y que se destinan con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación, son destinados fundamentalmente a “[...] la profesionalización, equipamiento de los cuerpos de seguridad pública en los municipios y [...] mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones y desarrollo de políticas públicas para la prevención social del delito”.¹⁵ Se trata de un dato útil porque, además de medirse en presupuestos, sirve para identificar el perfil de las prioridades de seguridad a nivel municipal desde la Federación. Con esa base, los montos designados a Morelos por esa partida son, entre 2008 y 2013, los siguientes.

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Ayala	0	0	10	0	0	0	10
Cuautla	0	9	10	10	10	10	49
Cuernavaca	0	16.37	14.76	10.21	10.21	10.21	61.79
Emiliano Zapata	0	0	0	0	0	10	10
Jiutepec	0	9	10	10	10	10	49
Jojutla	0	0	0	0	0	10	10
Temixco	0	10	10	10	10	10	50
Xochitepec	0	0	10	0	0	10	20
Yautepec	0	0	10	0	10	10	30
TOTAL MORELOS	0	44.37	74.76	40.22	50.22	80.22	289.79

TABLA 2.22.

Montos SUBSEMUN por municipio en Morelos

Nota: cifras en millones de pesos.

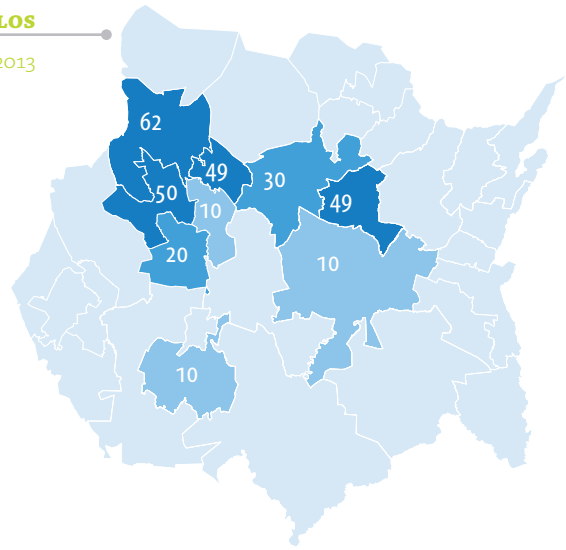
Fuente: construido con información desde solicitud de acceso a la información con folio 00454913, 2013, Secretaría de Hacienda (Morelos).

Colocando la información de la distribución de los montos por totales SUBSEMUN, se puede apreciar que la mayor parte de ellos se ha destinado en los municipios de las zonas metropolitanas y en parte de la franja poniente, fundamentalmente alrededor de Cuernavaca y Cuautla.

¹⁵ SEGOB, “Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)”, México, SEGOB/SESNSP, 2013, URL: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/en/SecretariadoEjecutivo/Subsemun>, consultado el 12 de junio de 2014.

MONTO SUBSEMUN POR MUNICIPIOS EN MORELOS

Millones de pesos 2008-2013



Finalmente se documenta la percepción de gobiernos extranjeros en la violencia de Morelos, expresada a través de alertas de viaje al estado. En total, y desde 2007, son 10 países quienes han lanzado este tipo de alertas en diferentes ocasiones. Cinco de ellos son europeos, tres centroamericanos más Estados Unidos y Australia.

TABLA 2.23.

Países que han lanzado alertas de viaje al estado de Morelos desde 2007

Alemania
Australia
El Salvador
España
Estados Unidos
Francia
Guatemala
Honduras
Reino Unido
Suiza

Fuente: construido con información de Ariadna García, "Alertas suizas por inseguridad", en *Reforma*, sección Nacional, 24 de abril de 2011.

TERCERA SECCIÓN

Demografía y sociedad civil ante la violencia

La tercera sección está compuesta, fundamentalmente, por información sociodemográfica e indicadores sobre participación política y electoral de los morelenses. La intención primaria de la presentación de esta información consiste en complementar un ángulo analítico y provocar, entre lectores e investigadores, inquietudes por conectar, relacionar o inducir posibles respuestas o explicaciones a los fenómenos de violencia y sus manifestaciones (ya documentados en las primeras dos secciones). En términos generales, la mayor parte de la información sociodemográfica se desagrega con detalle estatal y municipal –particularmente cuando los datos lo permiten–, y en datos concretos a partir de información nacional que permite un marco de referencia para ubicar a Morelos en el contexto del país en su conjunto. Los insumos que componen esta sección abarcan varios ángulos informativos que funcionan como detonadores de información. Inicialmente se presenta la relacionada con la estructura poblacional, datos económicos, de salud, educación, así como marginación, pobreza, migración y condiciones (o no) de seguridad social.

Posteriormente, pero con el mismo sentido, se presentan datos relacionados con la participación política, sociedad civil y participación cívica, así como confianza y capital social. Respecto a la primera, tiene el mismo

sentido de desagregación municipal en prácticamente todos los datos y se traducen en la orientación y participación electoral de las más recientes elecciones en Morelos. La información desglosa no sólo la cantidad de votos, también su orientación en el tiempo, lo que evidencia una acentuada oscilación en preferencias partidistas a lo largo del tiempo, además de datos sobre abstencionismo. En términos de participación cívica, la información se desagrega en datos relacionados con 1) la ubicación de Organizaciones de la Sociedad Civil con registro activo, 2) las actividades de éstas, así como 3) las formas de filiación e involucramiento político y social. Ahí, encuestas de opinión y bases de datos como el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil son la materia prima para construir los datos.

Finalmente, la información sobre confianza y capital social se alimenta principalmente con parte de los resultados de una encuesta novedosa y la primera en su tipo en Latinoamérica: la Encuesta de Capital Social elaborada por SIMO-Consulting y CASEDE A. C. (2014). Se trata de un trabajo innovador realizado en varios municipios del país para medir condiciones de capital social positivo y negativo. De entre esos municipios destacan tres morelenses: Jiutepec, Cuernavaca y Cuautla. La presentación de es-



tos datos también son una invitación a consultar la encuesta con más detalle, y como una sugerencia de análisis en relación a los datos de violencia documentados en las secciones anteriores.

3.1. Estructura poblacional

Al 2010, año del levantamiento del más reciente *Censo de Población y Vivienda* de INEGI, el estado de Morelos contaba con una población de más de un millón setecientos mil habitantes. Esta cantidad, sin embargo, sólo representaba el 1.6% respecto al total nacional de más de ciento doce millones. Del total estatal, el 53.8% tenía entre 0 y 29 años, lo que sugiere una población mayoritariamente joven, distribuida casi equitativamente entre niños de cero a 14 y adolescentes (junto con adultos jóvenes) de 15 a 29 años. Morelos es un caso donde el bono demográfico mexicano, expresado en una alta cantidad de población joven respecto al total, está presente.

TABLA 3.1.
Población Morelos, INEGI (2010)

	MORELOS	PORCENTAJE DEL TOTAL NACIONAL
Población total	1,777,227	1.6
Población total mujeres	918,639	51.7
Población total hombres	858,588	48.3
Población de 0 a 14 años	490,064	27.6
Población de 15 a 29 años	464,840	26.2
Población de 60 años y más	177,878	10.0
Población mayor de 5 años que habla alguna lengua indígena	31388	1.8

Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Para efectos prácticos del atlas, fundamentalmente desde un punto de vista metodológico e informativo, es relevante conocer el dato de la población total proyectada por municipio. Ello porque varios de los indicadores entre 2011 y 2013, expresados en tasas de incidencia por violencia criminal, fueron calculados con base en esa proyección. A continuación se muestra la información municipal para el mismo rango de años.

	2011	2012	2013
Amacuzac	17,458	17,677	17,893
Atlatlahucan	20,006	20,713	21,313
Axochiapan	34,609	34,998	35,398
Ayala	81,230	82,356	83,455
Coatlán del Río	9,768	9,916	10,048
Cuautla	179,955	182,128	184,314
Cuernavaca	372,977	37,6023	379,310
Emiliano Zapata	86,996	88,998	90,821
Huitzilac	17,982	18,319	18,635
Jantetelco	16,163	16,411	16,649
Jiutepec	202,346	204,886	207,472
Jojutla	56,395	56,939	57,505
Jonacatepec	14,951	15,101	15,256
Mazatepec	9,671	9,764	9,859
Miacatlán	25,679	25,979	26,282
Ocuituco	17,265	17,428	17,602
Puente de Ixtla	63,151	63,857	64,588
Temixco	111,067	112,428	113,820
Tepalcingo	26,013	26,285	26,561
Tepoztlán	43,060	43,832	44,551
Tetecala	7,690	7,821	7,939
Tetela del Volcán	19,660	19,879	20,111
Tlalnepantla	6,830	6,911	6,992
Tlaltizapán	50,115	50,663	51,220
Tlaquiltenango	32,204	32,474	32,764
Tlayacapan	17,070	17,337	17,593
Totolapan	11,037	11,123	11,224
Xochitepec	65,772	67,102	68,327
Yautepec	101,216	102,973	104,609
Yecapixtla	48,495	49,390	50,231
Zacatepec	35,734	35,970	36,234
Zacualpan	9,383	9,530	9,668
Temoac	15,239	15,600	15,944

TABLA 3.2.

Población total proyectada
por municipio, CONAPO (2011-2013)

Fuente: construido con información CONAPO, *Proyecciones de la Población*, varios años.

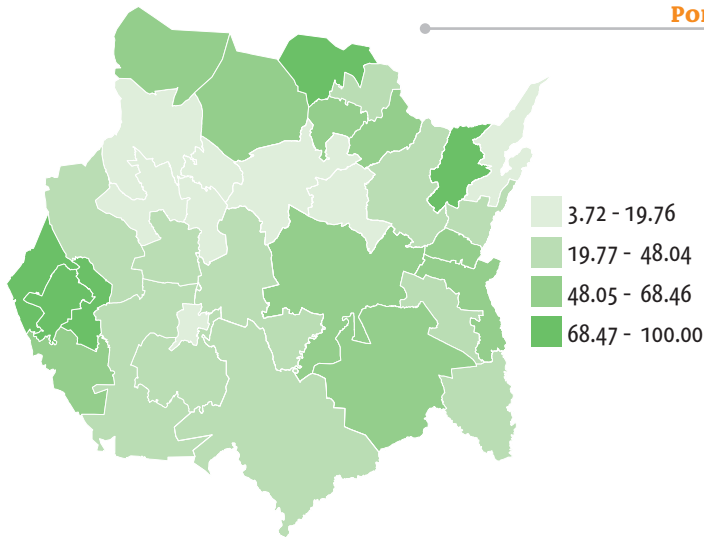
Algunos datos sociodemográficos adicionales, desde la base del censo de 2010, se enlistan y reflejan a nivel cartográfico a continuación:

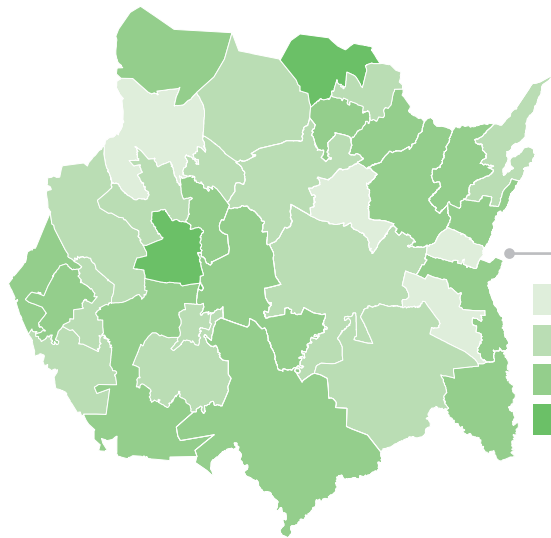
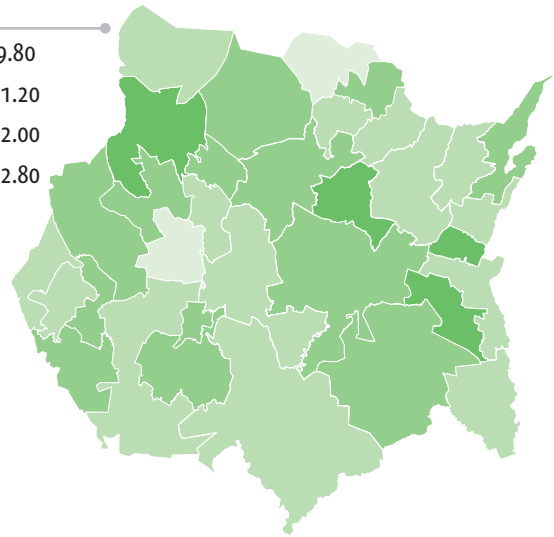
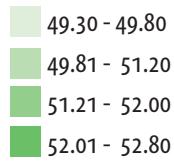
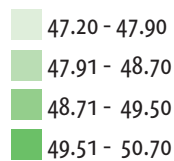
Los municipios con mayor porcentaje de localidades con menos de 5 mil habitantes del estado son Coatlán del Río, Tetecala, Tlalnepantla y Ocuilutco, todos en la periferia del estado. En sentido contrario, todos los municipios de las zonas metropolitanas de Cuautla y Cuernavaca, además de Zacatepec, están en situación opuesta.

Los municipios en donde la población femenina tiene, por porcentaje, una presencia mayormente acentuada es en Cuernavaca, Cuautla (primer y tercer lugar por mayor población en el estado), además de Temoac y Jonacatepec.

En sentido contrario, aquellos municipios donde la población masculina es mayor por porcentaje son Tlalnepantla y Xochitepec.

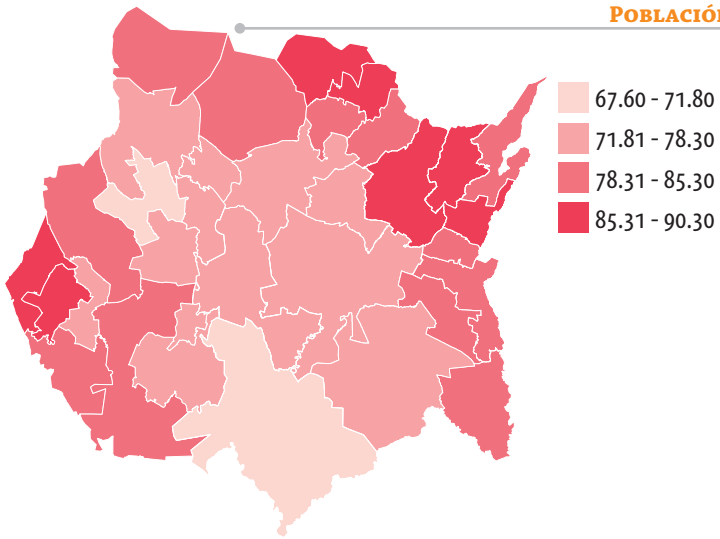
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5,000 HABITANTES 2010



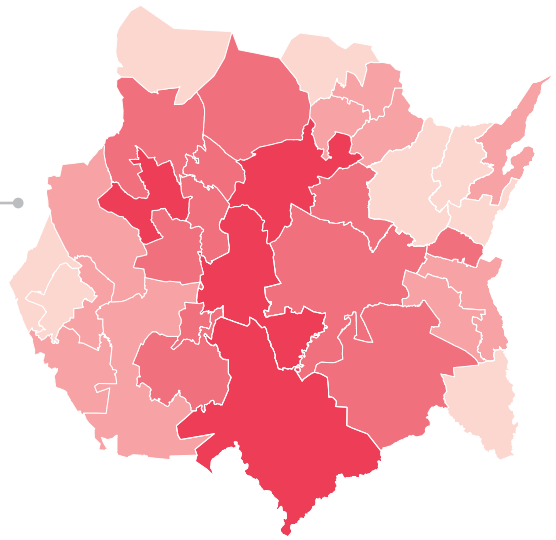
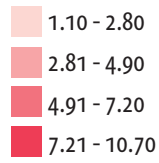
PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA 2010**PORCENTAJE DE POBLACIÓN MASCULINA 2010**

Siguiendo con información del *Censo de Población y Vivienda 2010*, la población católica en Morelos tiene una mayor concentración en los municipios de la periferia, particularmente en Coatlán del Río, Tetecala, Tlalnepantla, Totolapan, Atlahuacan y Yecapixtla. Por el contrario, la mayor parte de la población sin religión se ubica en los municipios centrales del estado, en un corredor desde Yautepec y hasta Tlalquitenango, además de Temixco en la zona poniente. Finalmente, el municipio morelense con mayor población diferente a la católica y sin religión es, precisamente, Tlalnepantla, al norte del estado. Se trata de un municipio donde la población católica y de diferente religión es más numerosa que en el resto de Morelos.

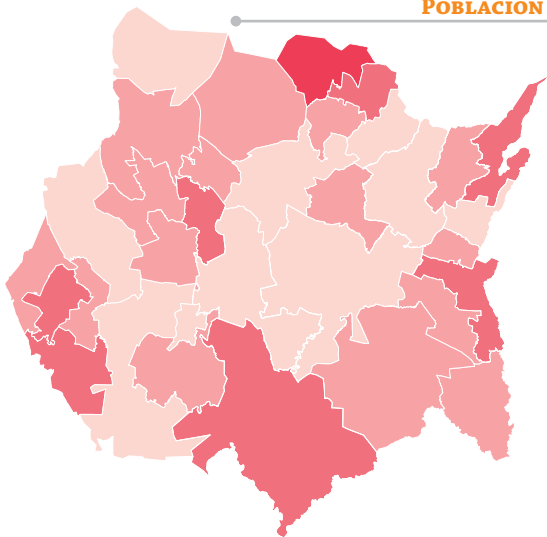
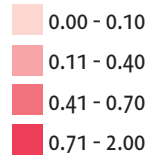
POBLACIÓN CATÓLICA



POBLACIÓN SIN RELIGIÓN



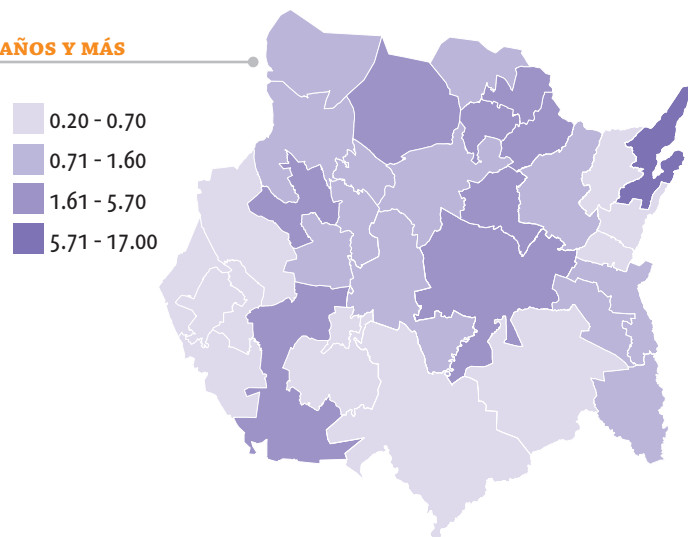
POBLACIÓN CON RELIGIONES DIFERENTES A LAS ANTERIORES



Siguiendo los datos del mismo censo 2010 de INEGI, se observa que la concentración de población de 3 años y más que habla lengua indígena se encuentra, en Morelos, preponderantemente en el municipio de Tetela del Volcán, con el rango más alto. Asimismo, en la región central del estado hay una serie de municipios con una concentración alta de población indígena censada bajo este parámetro, se trata de una serie de demarcaciones que van desde Villa de Ayala, hasta Totolapan. Adicionalmente, Tepoztlán, Temixco y Puente de Ixtla caen en el mismo rango de alta concentración.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS

QUE HABLA LENGUA INDÍGENA



3.2. Economía, empleo y condiciones laborales

Los datos económicos y laborales de Morelos indican, por principio, que la aportación del Producto Interno Bruto estatal al nacional es de poco más del 1 por ciento. Se trata de una proporción muy semejante a la de la población estatal en relación a la del país. Con una población económicamente activa de poco más de 818 mil personas, prácticamente el 96% de ella está ocupada, lo que deja una tasa de desocupación ligeramente arriba del cuatro por ciento, todo a datos de septiembre de 2013.

TABLA 3.3.
Economía en Morelos (2013)

PIB* (MDP)	PIB PER CAPITA** (PESOS)	APORTACIÓN AL PIB NACIONAL
167.7	91,863	1.1%
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE MORELOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, (JULIO-SEPTIEMBRE) 2013		
Población económicamente activa	818,027	46.0% del total estatal
Población ocupada	782,666	95.7% de la PEA
Población desocupada	35,361	4.3% de la PEA
Población económicamente no activa	602,980	33.9% del total estatal

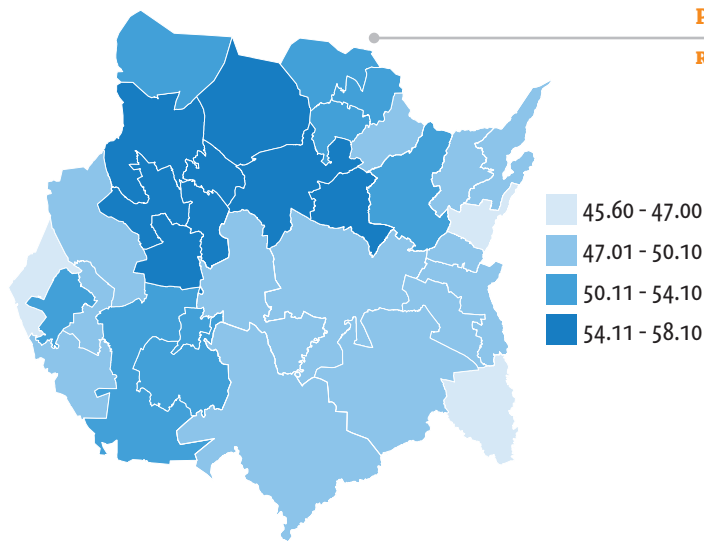
* Datos estatales de 2012.

** Calculado con la población del censo 2010.

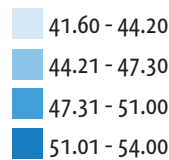
PEA: Población de 14 ó más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando hayan estado dispuestos a trabajar.

Fuente: *Indicadores Regionales de Actividad Económica 2013*, BANAMEX, <https://www.analisisbanamex.com/site/informes-financieros/508/Indicadores-Regionales-de-Actividad-Economica-2013>; INEGI, *Boletín de prensa Núm.60/14, Resultados ENOE cuarto trimestre de 2013*, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>; Subsecretaría de empleo y productividad laboral, *Morelos, Información laboral*, Cuarto trimestre 2013, http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf

La distribución geográfica de la Población Económicamente Activa morelense, respecto a la población de 12 años en adelante, se ubica en buena parte de los municipios de la zona metropolitana, tanto de Cuautla como Cuernavaca. Es ahí mismo donde también se concentra la mayor parte de la población del estado. En sentido contrario, los municipios del sureste y oeste del estado, además de Zacualpan, son los que concentran los mayores porcentajes de la población no económicamente activa.

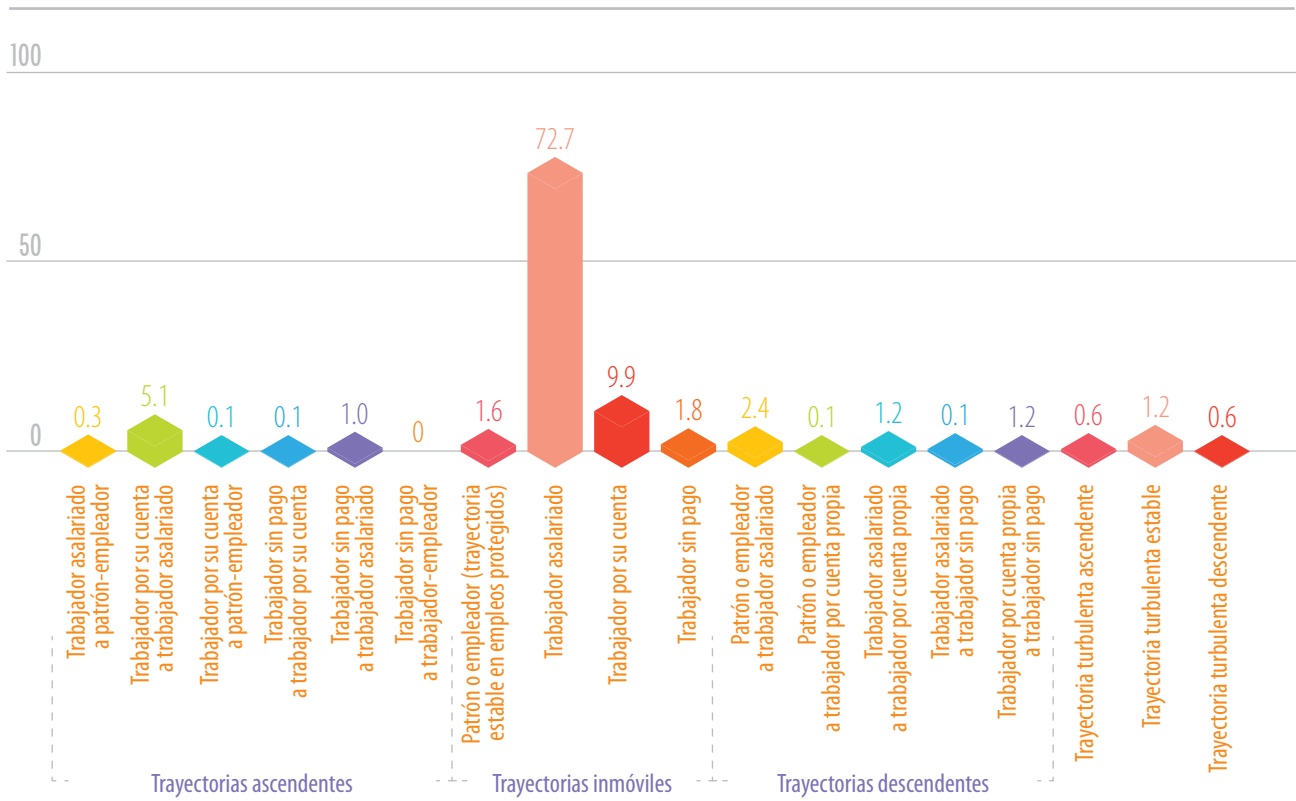


**PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE
ACTIVA RESPECTO DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS**

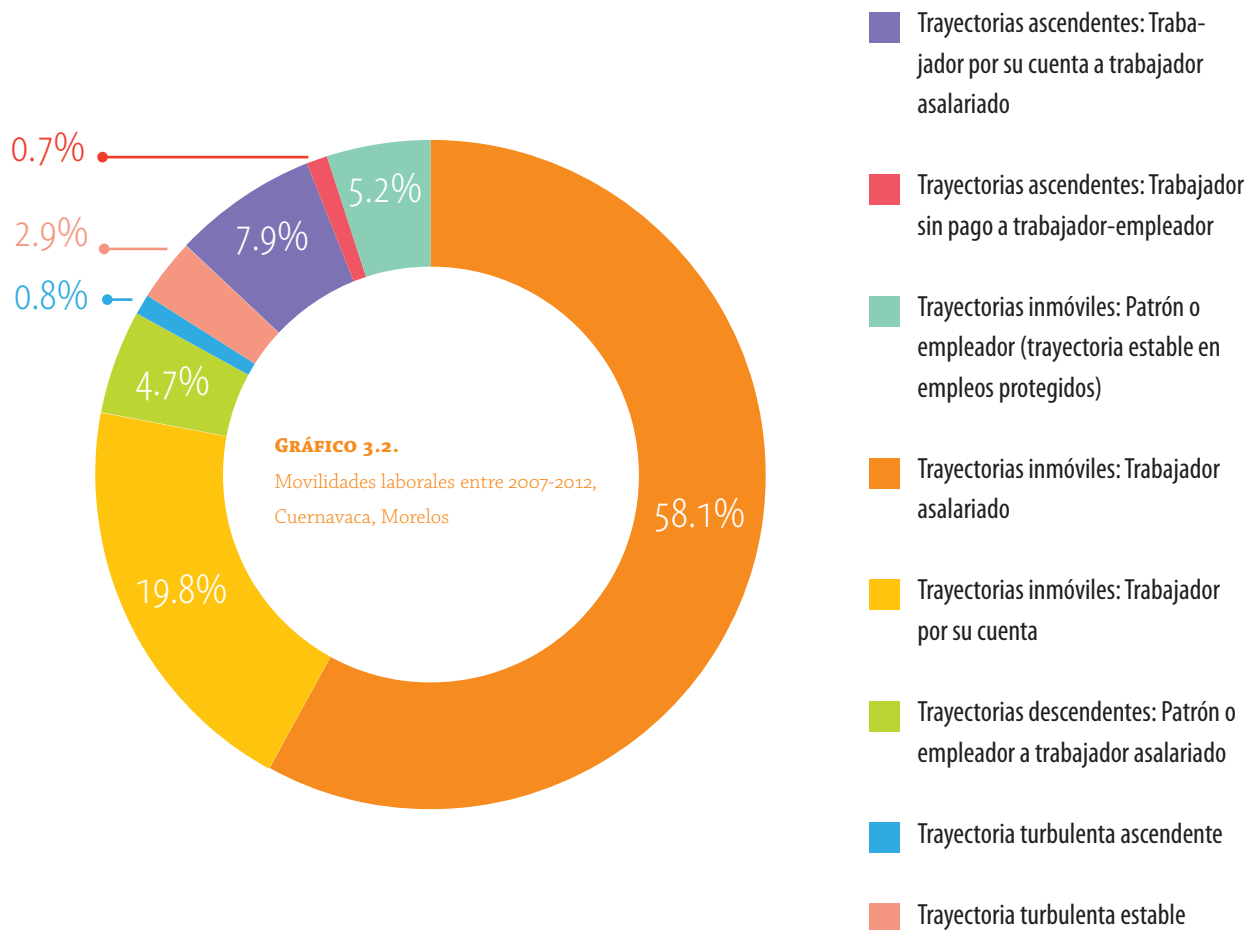


Ahora bien, una arista para acercarse al análisis de la población económicamente activa consiste en la revisión de las movilidades laborales. La mayoría de los trabajadores en Morelos, como en el país, tuvieron condiciones de inmovilidad entre 2007 y 2012, hecho particularmente acentuado con los asalariados. Es el caso del 58.1% en Morelos y hasta un 72.7% en el plano nacional. El segundo escenario más frecuente en ambos planos es el de la inmovilidad de trabajadores con actividades por su cuenta, 19.8% en Morelos y 9.9% en México. De entre aquellos trabajadores que experimentaron movilidad, el caso más recurrente es el de trayectorias ascendentes de trabajador por su cuenta a trabajador asalariado, aunque en cifras notablemente menores respecto a los casos de inmovilidad mencionados anteriormente.

GRÁFICO 3.1.
Movildades laborales, nacional, 2007-2012

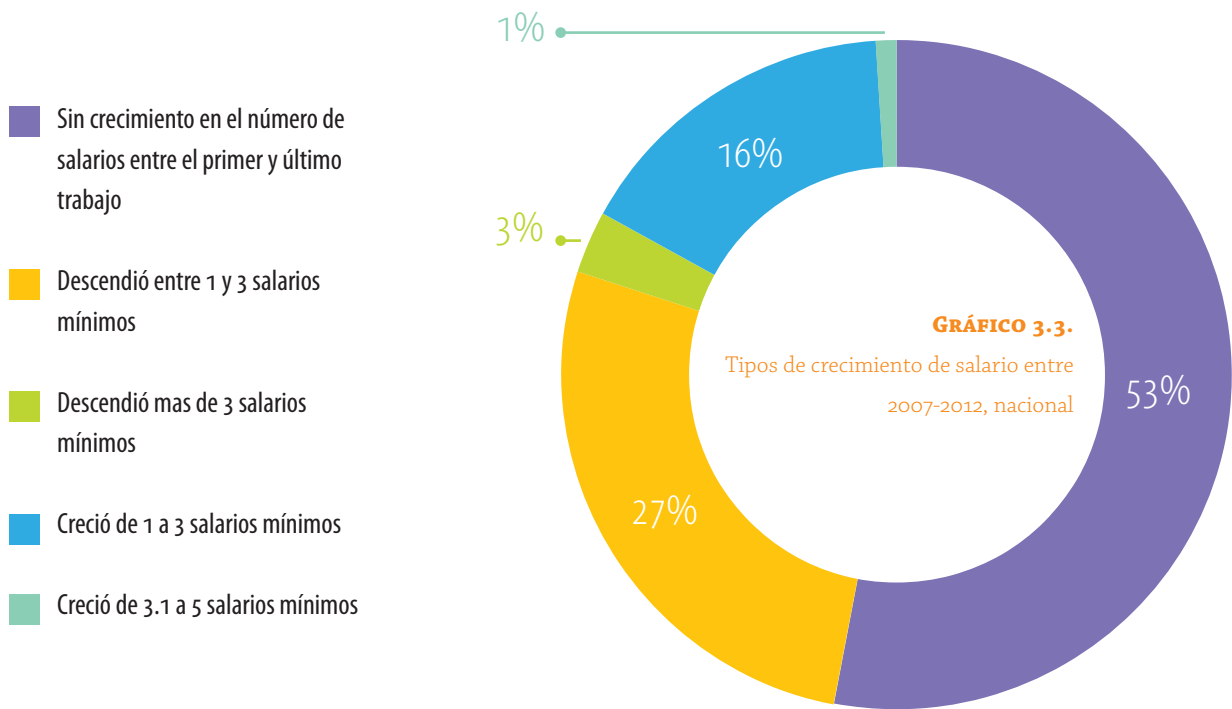


Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, *Módulo de Trayectorias Laborales 2012*.



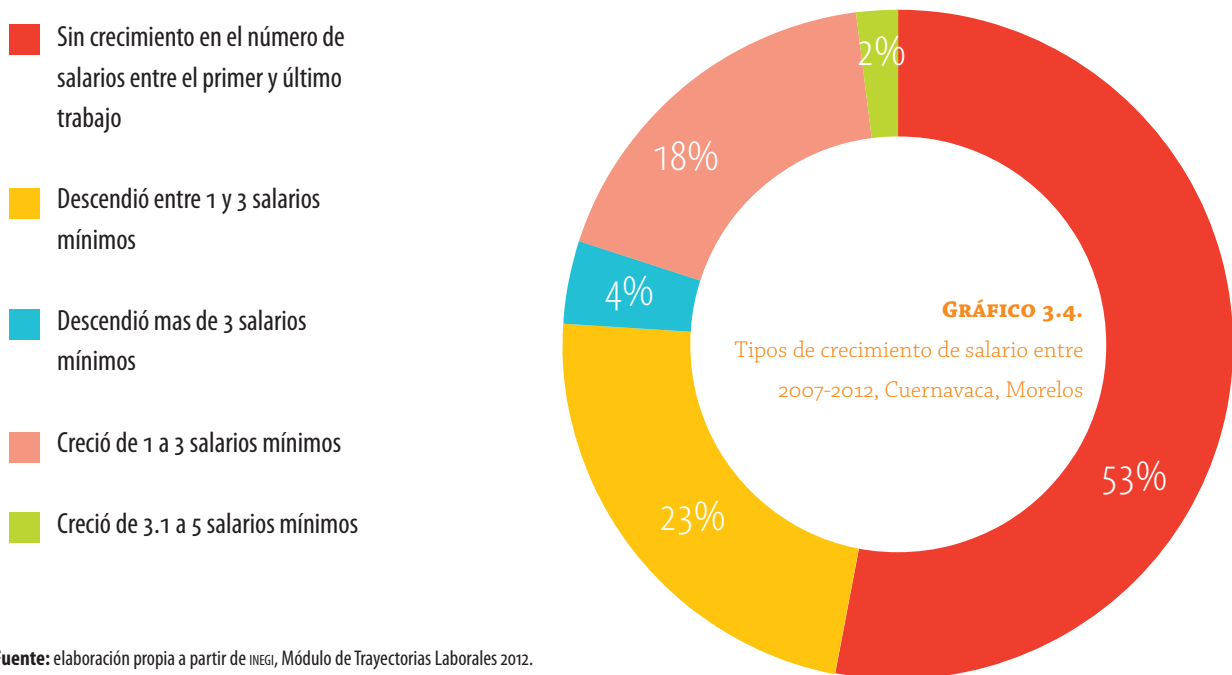
Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, *Módulo de Trayectorias Laborales 2012*.

Otra arista interesante de las condiciones laborales y económicas es el salario. Aquí se observa cómo se comportó el crecimiento salarial en el mismo periodo de tiempo, concretamente en el caso de Cuernavaca y en relación al caso nacional. Es interesante señalar que, tanto para la capital morelense como en la escala nacional, el 53% de los casos no experimentó crecimiento salarial entre su primer y último trabajo. En otras palabras, en ambos planos la mayoría no accedió a una mejora en su salario en un lapso de 5 años. Aquellos que sí experimentaron crecimiento oscilan entre 16% en México por 18% en Cuernavaca. Sin embargo, sumados los casos de descenso salarial suman 30% en la dimensión nacional por 27 puntos porcentuales en Cuernavaca.



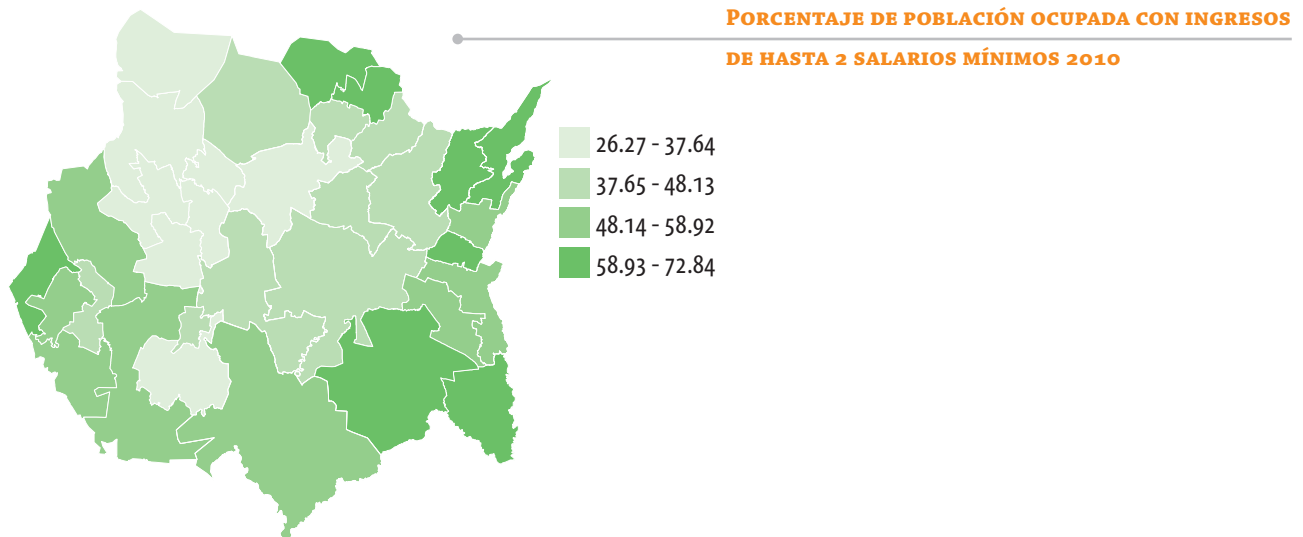
Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, Módulo de Trayectorias Laborales 2012.

142



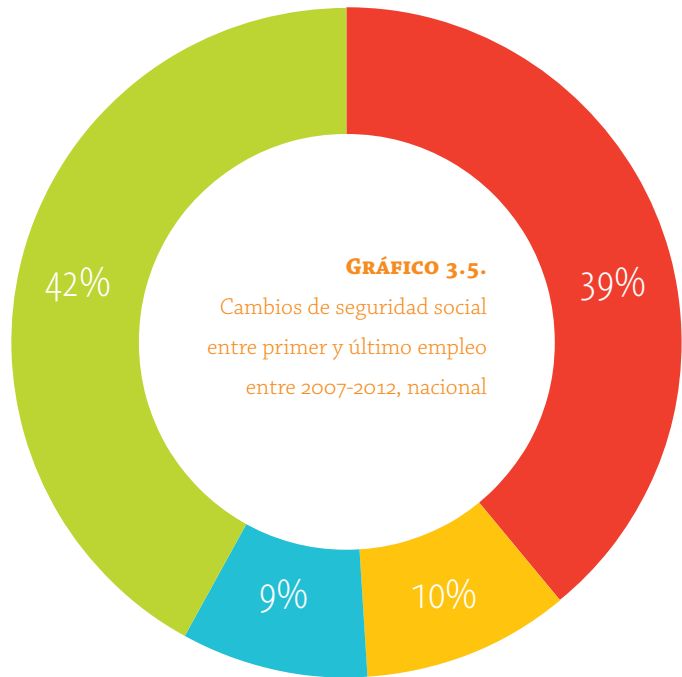
Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, Módulo de Trayectorias Laborales 2012.

Respecto al resto del estado, los municipios con salarios bajos están fuera de Cuernavaca y de las zonas metropolitanas. Es el caso de Coatlán de Río, al poniente; Tlalnepantla y Totolapan, al norte; y Ocuituco, Tetela del Volcán, Temoac, Axochiapan y Tepalcingo, al oriente.



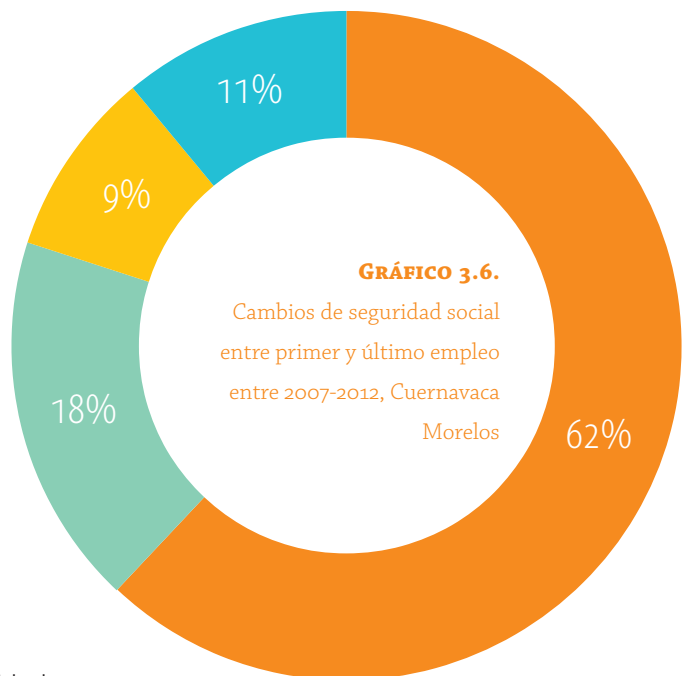
Finalmente se documenta otro cambio en las condiciones laborales: aquellos relacionados con la seguridad social entre primer y último empleo, ello en el mismo periodo y en las mismas escalas (nacional y Cuernavaca). Aquí la distancia entre la situación nacional y de la capital morelense es mayor, particularmente en el caso de aquellos que se mantuvieron sin seguridad social entre ambos empleos. Mientras que en el país fueron 43%, en Cuernavaca ascienden a una mayoría contundente del 62%. El caso de la capital del estado cobra mayor gravedad cuando se observa que, adicionalmente, sólo el 18% del total mantuvo seguridad social entre el primer y último empleo, contrastante con el 39% que se ubicaron en ese escenario a escala nacional.

- Mantuvo seguridad social entre primer y último empleo
- Perdió seguridad social entre primer y último empleo
- Obtuvo seguridad social entre primer y último empleo
- Se mantuvo sin seguridad social entre primer y último empleo



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, Módulo de Trayectorias Laborales 2012.

- Mantuvo seguridad social entre primer y último empleo
- Perdió seguridad social entre primer y último empleo
- Obtuvo seguridad social entre primer y último empleo
- Se mantuvo sin seguridad social entre primer y último empleo



Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, Módulo de Trayectorias Laborales 2012.

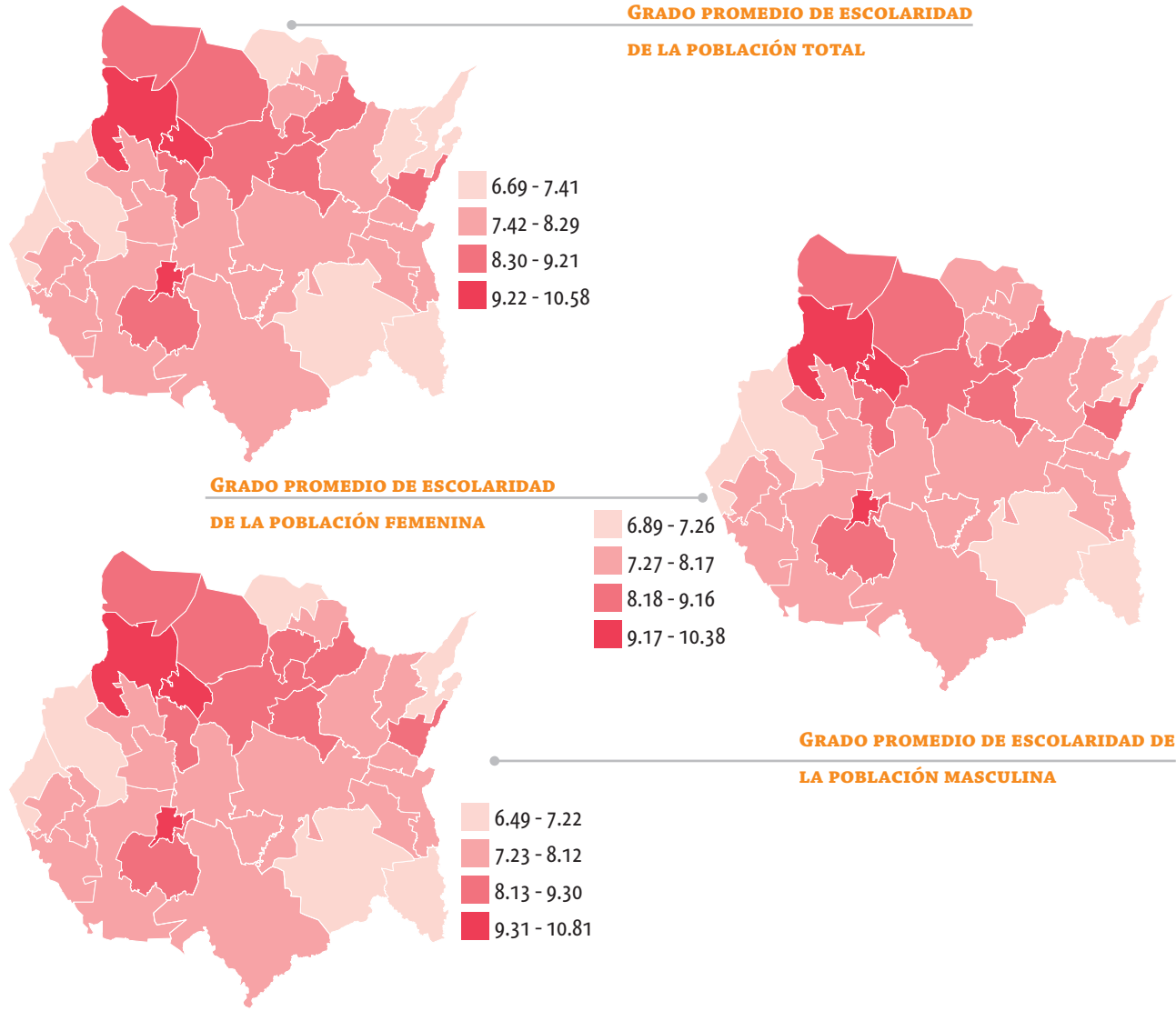
3.3. Educación y cultura en Morelos

La educación en el estado indica, con datos del censo más reciente, que los morelenses tienen casi nueve años de escolaridad en promedio. A nivel municipal, es en Cuernavaca donde la población tiene más años en ese rubro, tanto para la población femenina como masculina. En ambos casos las proporciones son semejantes con ligeras excepciones, tal y como se aprecia en los siguientes mapas.



TABLA 3.4.
Escolaridad promedio en Morelos, INEGI (2010)

Fuente: construido con información de INEGI, información al 2010.



El mecanismo de la prueba ENLACE es útil para medir avances o retrocesos en las capacidades de los alumnos. El instrumento, un examen, permite comparaciones en el tiempo para evaluar desarrollo, estancamiento o hasta retrocesos. En Morelos, a nivel primaria, es notable el avance entre 2006 y 2013: en la asignatura de Español se duplicó el porcentaje de alumnos que se ubican en los logros “bueno” y “excelente”, y en Matemáticas aumentó más del doble. En secundaria, sin embargo, los avances fueron mínimos en Español y discretos en Matemáticas, particularmente si se les compara con los resultados a nivel Primaria. Finalmente, en educación Media Superior, los resultados en Comunicación (asignatura asimilada a Español) es negativa, mientras que en Matemáticas el avance es de 17.6% más de alumnos en “bueno” y “excelente”.

TABLA 3.5.
Prueba ENLACE en Morelos,
primaria (2006 y 2013)

ALUMNOS (%) EN MORELOS CON NIVELES DE LOGRO BUENO Y EXCELENTE EN PRUEBA ENLACE, PRIMARIA			
Rubro evaluado	Primaria*- Nivel Bueno y excelente		
	2006	2013	Variación
<i>Español</i>	22.8%	45.4%	+22.6
<i>Matemáticas</i>	19.9%	50.9%	+31.0

*3°, 4°, 5° y 6°

Fuente: SEP-ENLACE, resultados históricos por entidad federativa.

TABLA 3.6.
Prueba ENLACE en Morelos,
secundaria (2006 y 2013)

ALUMNOS (%) EN ESTADO CON NIVELES DE LOGRO BUENO Y EXCELENTE EN PRUEBA ENLACE, SECUNDARIA			
Rubro evaluado	Secundaria-Nivel Bueno y excelente		
	2006	2013	Variación
<i>Español</i>	16.6%	17.3%	+0.7%
<i>Matemáticas</i>	4.8%	19.3%	+14.5%

Fuente: SEP-ENLACE, resultados históricos por entidad federativa.

ALUMNOS (%) EN ESTADO CON NIVELES DE LOGRO BUENO Y EXCELENTE EN PRUEBA ENLACE, MEDIA SUPERIOR*

Rubro evaluado	Media Superior- Nivel Bueno y excelente		
	2008	2013	Variación
<i>Comunicación</i>	55.1%	45.0%	-10.1%
<i>Matemáticas</i>	17.5%	35.1%	+17.6%

*Último grado de bachillerato

Fuente: SEP-ENLACE, resultados históricos por entidad federativa.

Ahora bien, ¿qué posición ocupa la educación en Morelos en el contexto nacional? De acuerdo con el Índice de Desempeño Educativo Incluyente, a nivel primaria pasó del lugar 19 en 2009, al 21 en 2012. En secundaria, mientras tanto, el desplome indica que pasó de la posición 10 a la 26 entre los mismos años.

	POSICIÓN NACIONAL 2009	NIVEL 2009	POSICIÓN NACIONAL 2012	NIVEL 2012
<i>IDEI primaria</i>	19	Esperado	21	Esperado
<i>IDEI secundaria</i>	10	Esperado	26	Esperado

Fuente: Mexicanos Primero, IDEI: *Índice de Desempeño Educativo Incluyente. El avance en los estados de 2009 a 2012*, México, Mexicanos Primero, 2013.

Las deficiencias educativas de aquella población no infantil (mayores de quince años) se documenta en la siguiente tabla. Entre los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta se encuentra en Axochiapan, Coatlán del Río, y Miacatlán. En este caso, coincide que son esos tres municipios los que tienen mayor población en esa edad con educación primaria incompleta.

TABLA 3.7.

Prueba ENLACE en Morelos, media superior (2008 y 2013)

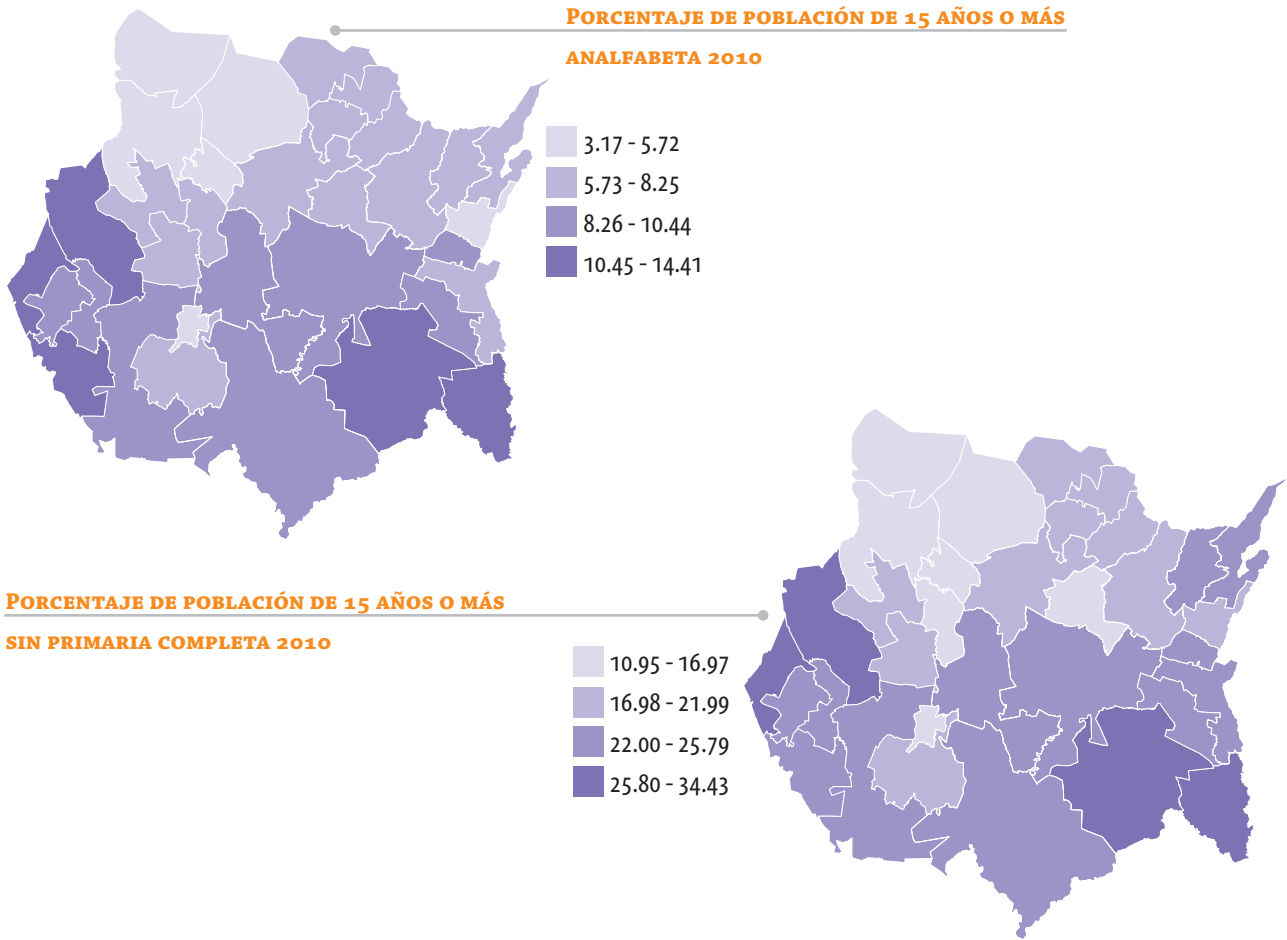
TABLA 3.8.

Índice de Desempeño Educativo incluyente en Morelos (2009-2012)

TABLA 3.9.
Analfabetismo y primaria incompleta
por municipio, Morelos (2010)

NOMBRE DEL MUNICIPIO	% DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	% DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA
Amacuzac	11.5381	25.4526
Atlatlahucan	6.7545	20.9827
Axochiapan	14.4134	31.9918
Ayala	10.445	25.5576
Coatlán del Río	12.3676	34.4264
Cautla	6.0424	16.6743
Cuernavaca	3.1667	10.9452
Emiliano Zapata	6.1589	16.9738
Huitzilac	4.1233	15.2281
Jantetelco	8.2485	23.2666
Jiutepec	4.1408	12.6705
Jojutla	6.7334	18.2703
Jonacatepec	8.4953	23.8622
Mazatepec	9.7663	25.6557
Miacatlán	12.8198	30.3481
Ocuituco	7.0226	23.5877
Puente de Ixtla	10.3341	22.6425
Temixco	7.6942	21.0179
Tepalcingo	12.364	29.557
Tepoztlán	5.1004	14.6512
Tetecala	9.8258	24.9961
Tetela del Volcán	8.1018	25.7876
Tlalnepantla	7.6637	21.536
Tlaltizapán	9.1135	22.4869
Tlaquiltenango	9.3775	24.2896
Tlayacapan	6.9753	19.7926
Totolapan	6.8368	20.2749
Xochitepec	7.3191	20.8012
Yautepec	6.5391	18.2144
Yecapixtla	7.4235	21.9885
Zacatepec	5.6035	15.316
Zacualpan	5.7192	21.5638
Temoac	8.9983	24.2338

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



En Morelos se encuentran 39 universidades reconocidas por CONACULTA al 2013. Como en el caso de la relación poblacional y en la participación del PIB, el dato no rebasa el 2% respecto al total nacional. En el caso de los estudiantes de posgrado, Morelos tiene 679 becados por CONACYT. Es un aumento importante entre 2008 y 2013, del 131%.

TABLA 3.10.
Total de universidades en Morelos, CONACULTA (2013)

	MORELOS	% DEL TOTAL NACIONAL	HABITANTES POR RECURSO
UNIVERSIDADES	39	1.86	45,570

Fuente: CONACULTA, Sistema de Información Cultural, 2013.

TABLA 3.11.

Total de becarios CONACYT en Morelos (2008-2013)

AÑO DE INICIO						
2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
294	335	465	535	668	679	2,976

Fuente: DAPYB-CONACYT, 2013.

En términos de infraestructura cultural, Morelos tiene una presencia que no rebasa el 5% respecto al total nacional en rubros como Bibliotecas, centros culturales, cines, librerías, museos, teatros y otros. Destaca que hay una biblioteca por cada 11,928 habitantes, y un museo por cada 49,367.

TABLA 3.12.
Infraestructura cultural, estatal y municipal 2013

	MORELOS	% DEL TOTAL NACIONAL	HABITANTES POR RECURSO
Bibliotecas	149	2.0	11,928
Centros culturales	31	1.7	57,330
Cines	8	1.3	222,153
Librerías	24	1.5	74,051
Museos	36	2.9	49,367
Teatros	14	2.3	126,945
Zonas arqueológicas	8	4.3	222,153
Auditorios	8	1.2	222,153
Centros coordinadores para el desarrollo indígena	2	1.5	888,614

Fuente: CONACULTA, Sistema de Información Cultural, 2013.

Finalmente, en Morelos hay poco más de 50 investigadores por cada cien mil habitantes. En total son 864 quienes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 92 son de nivel III, donde suelen generarse innovaciones científicas y tecnológicas de calidad.

	MORELOS
Tasa de investigadores / población estatal por cada 100,000	50.58
Tasa de participación estatal en el SNI	4.6%
Miembros del Sistema Nacional de Investigadores, INEGI 2012	864
Investigadores Nacionales Nivel III, INEGI 2012	92

TABLA 3.13.

Investigadores en Morelos (CONACULTA)

Fuente: Foro consultivo científico y tecnológico, *Acervo Estadístico Sistema Nacional de Investigadores 2013*, e INEGI, *Estadísticas Ciencia y Tecnología Actividades científicas y tecnológicas*.

3.4. Salud en Morelos

Al 2011, la esperanza de vida de los hombres en Morelos era de casi 74 años, por casi 79 de las mujeres, como se aprecia en la siguiente tabla. Inmediatamente después, sin embargo, se aprecian los datos con detalle municipal respecto a este indicador y otros más, como la tasa bruta de mortalidad y la tasa de mortalidad infantil, ambas por género e identificadas geográficamente en los respectivos mapas.

HOMBRES	73.9
MUJERES	78.9

TABLA 3.14.

Esperanza de vida por género en Morelos, INEGI (2011)

Fuente: INEGI Cuéntame, información al 2011.

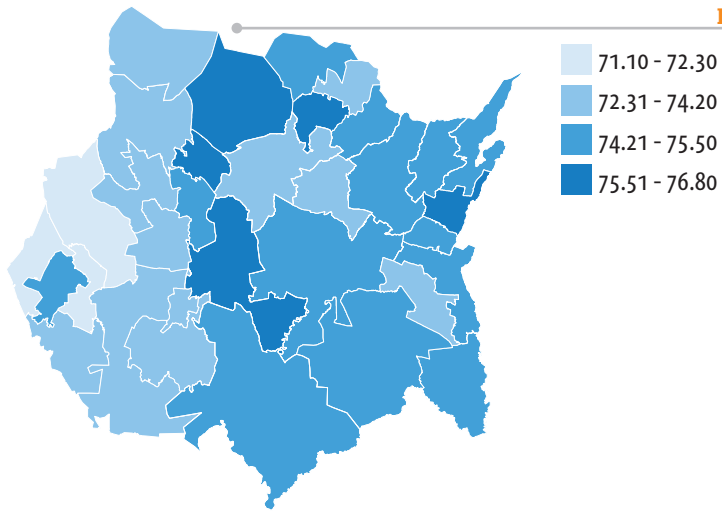
TABLA 3.15.

Esperanza de vida y tasa de mortalidad a nivel municipal en Morelos, CONAPO (2010)

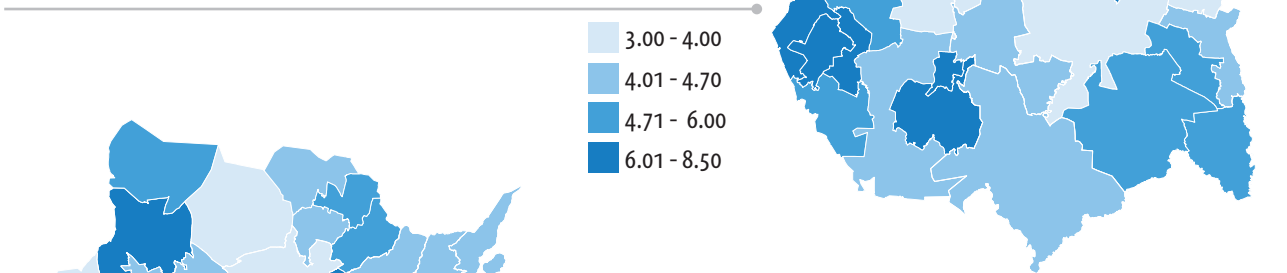
	ESPERANZA DE VIDA TOTAL	ESPERANZA DE VIDA HOMBRES	ESPERANZA DE VIDA MUJERES	TASA BRUTA DE MORTALIDAD TOTAL	TASA BRUTA DE MORTALIDAD MASCULINA	TASA BRUTA DE MORTALIDAD FEMENINA	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL TOTAL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL HOMBRES	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MUJERES
Amacuzac	73.6	71.4	75.6	5.4	6.8	5	4.9	1.8	5.5
Atlatlahucan	75.2	74.1	76.1	4.5	5.3	4.4	14.3	5.5	8.8
Axochiapan	75.1	74.1	75.9	5.1	5.6	4.7	12.4	4.3	8.1
Ayala	74.9	73.3	76.5	4	4.6	3.7	6.1	5.1	4
Coatlán del Río	71.6	69	74.4	7.8	9.2	7.8	10.2	9.1	6.1
Cuautla	73.4	70.7	75.9	6.9	8	5.9	17.6	9.8	7.8
Cuernavaca	73.7	70.9	76.3	7.9	8.8	7.1	23.8	13	10.8
Emiliano Zapata	75.2	73.3	77.1	3.3	3.8	3	7.1	3.8	3.3
Huitzilac	72.9	71.7	73.9	4.2	5.1	4.5	15.5	8.7	9.7
Jantetelco	75	73.7	76.3	4.7	5.6	4.4	10.4	4.1	6.2
Jiutepec	75.9	73.6	78	3	3.6	2.7	10.1	6.2	5.9
Jojutla	73.5	71.3	75.6	7.4	8.8	6.2	14.8	6.6	8.2
Jonacatepec	74.2	71.9	76.4	5.1	6.3	4.6	17	7.8	11.8
Mazatepec	72.3	71.8	73	6.7	8.2	6.9	12.7	9.5	9.5
Miacatlán	71.1	68.4	73.8	6	7.4	5.3	7.6	7.2	4.1
Ocuituco	74.6	71.7	77.5	4.5	5.5	4.1	10.9	10.9	3.6
Puente de Ixtla	74.2	71.8	76.6	4.4	5.2	3.8	8.8	5	5.4
Temixco	73	69.5	76.4	4.3	5.2	3.5	11	10	4.4
Tepalcingo	75.4	72.9	77.8	4.9	6.2	4.2	8.1	7.7	4.4
Tepoztlán	76.7	74.6	78.6	3.7	4.3	3.1	7.9	3.9	3.9
Tetecala	75.1	72.4	77.9	8.5	9.2	7.9	18	9	9
Tetela del Volcán	75.3	74	76.6	4.2	5	3.8	9	9.8	3.7
Tlalnepantla	75	74.6	75.3	4.5	4.9	5.3	10.3	5.1	5.1
Tlaltizapán	76	73.6	78.4	4.4	5.1	4.1	9.6	7.2	3.6
Tlaquiltenango	75.5	73.2	77.8	4.5	5.9	3.9	6.6	5	5
Tlayacapan	76.4	75.4	77.4	3.9	4.7	3.9	10.1	4.5	10.6
Totolapan	74.1	68.7	79.8	4.7	6.8	3.2	14.2	8.5	5.7
Xochitepec	73.8	70.8	77	3.8	4.9	3.1	8.2	5.1	4.8
Yautepec	74.2	71.6	76.7	4.3	5.1	3.7	7.2	3.8	3.4
Yecapixtla	75.3	73.8	76.7	3.6	4.3	3.3	9.7	6.5	3.2
Zacatepec	73.2	71.8	74.4	7.8	8.1	7.8	9	4.9	4.2
Zacualpan	76.8	75.2	78.2	4.3	5.4	4.1	9.7	10.9	2.4
Temoac	75	72.8	77.3	4	5.5	3.7	10.5	9.8	5.9

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas vitales*, (La mortalidad se obtuvo de un promedio de las muertes registradas para los años 2009, 2010 y 2011) y de INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, de donde se obtuvo la población de 2010.

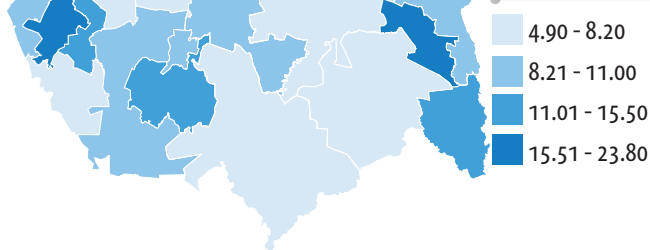
ESPERANZA DE VIDA TOTAL 2010



TASA BRUTA DE MORTALIDAD TOTAL 2010



TASA DE MORTALIDAD INFANTIL TOTAL 2010



**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE
A SERVICIOS DE SALUD 2010**



TABLA 3.16.
Médicos en Morelos, INEGI (2010)

	VALOR	POR CADA MIL HABITANTES
Personal médico	73,042	1.7
Unidades médicas	299	0.2
Médicos por unidad médica	10.2	NA

Fuente: con información de INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

El consumo de alcohol y de drogas es, ante todo, un problema de salud. Este tipo de consumo en el estado de Morelos se da preponderantemente en hombres según la *Quinta Encuesta Nacional de Adicciones*, y es mayor la proporción poblacional que consume alcohol que la que consumen drogas por poco menos del doble entre ambos registros.

TABLA 3.17.
Consumo de alcohol y drogas en
Morelos, * 2008

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Porcentaje de personas entre 12 y 65 años que abusan o dependen del alcohol	8.4%	14.9%	2.8%
Porcentaje de personas entre 12 y 65 años que consumen cualquier droga	4.6%	8.6%	1.1%

Fuente: datos de consumo alcohol por entidad y sexo, *Encuesta adicciones 2008*, con información de la *Quinta Encuesta Nacional de Adicciones*, SS, CONADIC, INPRFM, INSP URL: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/abuso_de_bebidas.pdf

3.5. Pobreza, marginación y seguridad social en Morelos

A datos del 2010, y en comparación con el resto del país, Morelos ocupó una posición por debajo de la mitad del total en el Índice de Desarrollo Humano, a saber, el catorceavo. Una de las variables útiles para explicar ese nivel es, por ejemplo, los grados de concentración en el ingreso. Según datos de la Encuesta Nacional del Ingreso y Gasto en Hogares de INEGI, de 2012, mientras poco más de 6 mil casos se ubican en el primer decil por ingreso corriente trimestral de hogares (es decir, el de mayor ingreso), más de ciento once mil se ubican en el décimo y último decil (el de menor ingreso). La proporción indica 17.5 casos en el decil con menores ingresos por cada caso en el de más alta concentración.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO ESTATAL	0.8324	POSICIÓN NACIONAL	14
--	---------------	--------------------------	-----------

Fuente: dato del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, 2010.

TABLA 3.18.

Desarrollo Humano en Morelos, PNUD (2010)

TABLA 3.19.

Pobreza y desigualdad con respecto al ingreso en Morelos, ENIGH (2012)

INGRESO CORRIENTE PROMEDIO TRIMESTRAL DE HOGARES, DECILES OPUESTOS	DECIL I	6,354	DECIL X	111,200
---	----------------	--------------	----------------	----------------

Fuente: con información de INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en Hogares, 2012.

El indicador de concentración del ingreso sugiere, entre otras cosas, una sociedad desigual. Sin embargo, el caso de Morelos indica que el problema ha tenido una ligera reducción entre 1990 y 2010. Así lo muestra el Coeficiente de Gini estatal, pasando de .0532 a 0.459, y acercándose al cero que indica perfecta igualdad en el ingreso. Es una diferencia de 0.073 de 1990 a 2010, y de 0.102 de 2000 a 2010. Es una disminución discreta de la problemática, muy semejante a lo ocurrido con el grado de rezago estatal. Ahí, el índice se redujo en dos posiciones respecto al estándar nacional entre 2000 y 2010, aunque igual se mantuvo en el nivel “Medio”.

COEFICIENTE DE GINI*		
1990	2000	2010
0.532	0.561	0.459

* Coeficiente de Gini: mide la desigualdad en los ingresos y en la distribución de la riqueza. Tiene valores entre 0 y 1, donde 0 representa que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso. Es decir, mientras el 0 corresponde a un escenario de “perfecta igualdad”, el 1 corresponde a uno de “perfecta desigualdad”.

Fuente: con información de Coneval.

TABLA 3.20.

Grado de desigualdad social en Morelos, CONEVAL (1990, 2000 Y 2010)

	2000	2005	2010
GRADO DE REZAGO SOCIAL	Medio	Medio	Medio
POSICIÓN NACIONAL	18	17	16

* Se mide a partir de indicadores de escolaridad, salud y de acceso a servicios en viviendas.

La posición nacional se calcula de un total de 32 entidades y de 2,456 municipios. El número uno lo ocupa el que tiene mayor rezago.

Fuente: con información de Coneval.

TABLA 3.21.

Grado de rezago estatal* (2000, 2005 y 2010)

Una consecuencia del tipo de condiciones descritas se refleja en los niveles de pobreza en el estado. Al 2010, más del 43% de la población estatal se ubicaba en una situación de pobreza. De ellos, 33.6% se encontraba en vulnerabilidad por carencias sociales y prácticamente el 14% con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. La percepción de pobreza entre la opinión pública reconoce en más del 20% de los encuestados que, en Morelos, “hay mucha” pobreza, por sólo 2.7% que piensa que “no hay nada”.

TABLA 3.22.
Pobreza y vulnerabilidad estatal (2010)

	MORELOS	% DEL TOTAL ESTATAL
Población en situación de pobreza	782,200	43.2
Población vulnerable por carencias sociales	608,400	33.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	251,600	13.9

Fuente: con información de Coneval y de INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

TABLA 3.23.
Percepción de pobreza en Estado,
ENVUD (2010)

POBLACIÓN QUE PIENSA QUE NO HAY NADA	POBLACIÓN QUE PIENSA QUE HAY MUCHA
2.7%	20.6%

Nota: sólo se incluyen las respuestas en extremos: “no hay nada”, “hay mucha”.

Fuente: Banamex, Fundación Este País, *Encuesta Nacional de Valores lo que nos Une y nos Divide*, México, Banamex/Este País, 2010.

Con todo, la cobertura de servicios en hogares Morelenses es alta en materia de agua (desde la red pública), energía eléctrica y drenaje. Sin embargo, los índices de viviendas habitadas con computadora y/o Internet son muy bajos en relación a los otros servicios, 31.4 y 22.9% respectivamente. Siguiendo con Internet, de los 777,316 usuarios en Morelos, prácticamente el 80% lo utiliza para obtener información, por un 25.5% que lo utiliza para acceder a las denominadas redes sociales (como Twitter y Facebook) y sólo un 2.1% para interactuar con el gobierno.

TABLA 3.24.
Servicios en hogares de Morelos

	ESTADO	PORCENTAJE
Total de viviendas particulares habitadas	468,930	-
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública	401,604	85.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	454,976	97.0
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	437,684	96.2
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	137,530	31.4
Viviendas particulares con conexión a internet	107,165	22.9

Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

	CABECERA MUNICIPAL O DELEGACIONAL	RESTO DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN
NACIONAL	85.72	64.32
MORELOS	82.06	66.8
Amacuzac	100	100
Atlatlahucan	100	75
Axochiapan	95	95
Ayala	80	60
Coatlán del Río	100	50
Cuautla	70	50
Cuernavaca	100	95
Emiliano Zapata	100	70
Huitzilac	80	
Jantetelco	25	75
Jiutepec	50	50
Jojutla	100	85
Jonacatepec	100	100
Mazatepec	92	85
Miacatlán	85	80
Ocuituco	80	60
Puente de Ixtla	100	90
Temixco	100	100
Tepalcingo	90	80
Tepoztlán	75	
Tetecala	60	40
Tetela del Volcán	70	29
Tlalnepantla	65	10
Tlaltizapán de Zapata	52	47
Tlaquiltenango	98	60
Tlayacapan	85	50
Totolapan	40	10
Xochitepec	100	
Yautepec	100	70
Yecapixtla	56	70
Zacatepec	100	98
Zacualpan	90	70
Temoac	70	50

TABLA 3.25.

Cobertura de servicios públicos, nacional y Morelos (2011)

Fuente: con información de Inegi, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011* y *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*.

TABLA 3.26.

Uso de Internet en Morelos, INEGI (2013)

USUARIOS DE INTERNET EN EL ESTADO	777,316	
USUARIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD	USUARIOS	% DEL TOTAL ESTATAL
USUARIOS DE INTERNET QUE LO USAN PARA OBTENER INFORMACIÓN	617,574	79.4
USUARIOS DE INTERNET QUE LO USAN PARA INTERACTUAR CON EL GOBIERNO	16,316	2.1
USUARIOS DE INTERNET QUE LO USAN PARA ACCEDER A REDES SOCIALES	198,046	25.5

Fuente: INEGI, 2013. Estadísticas en sección "Ciencia y Tecnología", subsección "Sociedad de la Información".

En términos de marginación municipal, y con base en información de CONAPO, se destaca información puntal:

- Veinte municipios ocupan el grado "Medio" de marginación, 8 "Bajo" y 5 "Muy bajo". Ninguno se ubica en los grados "Alto" o "Muy alto".
- El municipio de mayor marginación es Tlalnepantla, ocupando el primer lugar estatal y el 1,114 nacional. Le siguen Axochiapan, Ocuilco, Coatlán del Río y Totolapan (en ese orden).
- Los municipios con menor grado de marginación son Cuernavaca, Jiutepec, Zacatepec, Emiliano Zapata y Cuautla (en ese orden). La capital del estado, Cuernavaca, ocupa el lugar 2,418 de los 2,457 que existen a nivel nacional.

Esos niveles de marginación se corresponden con las condiciones de marginación por vivienda a nivel municipal, información que se muestra detallada en la tabla 3.28 y en los mapas subsecuentes.

TABLA 3.27.

Índice de marginación municipal en Morelos, CONAPO (2010)

NOMBRE DEL MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACIÓN	ÍNDICE DE MARGINACIÓN (DE 0 A 100)	LUGAR EN EL ESTADO	LUGAR EN EL PAÍS
Amacuzac	Medio	21.7	15	1,642
Atlatlahucan	Bajo	19.6	21	1,806
Axochiapan	Medio	27.6	2	1,208
Ayala	Medio	20.2	18	1,756
Coatlán del Río	Medio	25.7	4	1,345
Cuatla	Muy bajo	13.0	29	2,226
Cuernavaca	Muy bajo	7.3	33	2,418
Emiliano Zapata	Muy bajo	12.6	30	2,245
Huitzilac	Bajo	17.5	24	1,953
Jantetelco	Medio	21.9	13	1,620
Jiutepec	Muy bajo	8.6	32	2,383
Jojutla	Bajo	14.0	27	2,175
Jonacatepec	Medio	22.4	11	1,595
Mazatepec	Medio	20.7	17	1,718
Miacatlán	Medio	22.8	10	1,568
Ocuituco	Medio	25.9	3	1,332
Puente de Ixtla	Medio	21.8	14	1,630
Temixco	Bajo	13.9	28	2,177
Tepalcingo	Medio	25.0	7	1,400
Tepoztlán	Bajo	18.8	22	1,859
Tetecala	Medio	22.2	12	1,609
Tetela del Volcán	Medio	23.0	8	1,551
Tlalnepantla	Medio	28.8	1	1,114
Tlaltizapán	Bajo	18.4	23	1,893
Tlaquiltenango	Medio	20.0	19	1,771
Tlayacapan	Medio	19.9	20	1,776
Totolapan	Medio	25.1	5	1,390
Xochitepec	Bajo	16.7	25	2,017
Yautepec	Bajo	15.0	26	2,113
Yecapixtla	Medio	20.9	16	1,706
Zacatepec	Muy bajo	11.6	31	2,294
Zacualpan	Medio	23.0	9	1,555
Temoac	Medio	25.0	6	1,399

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación, 2010.

TABLA 3.28.

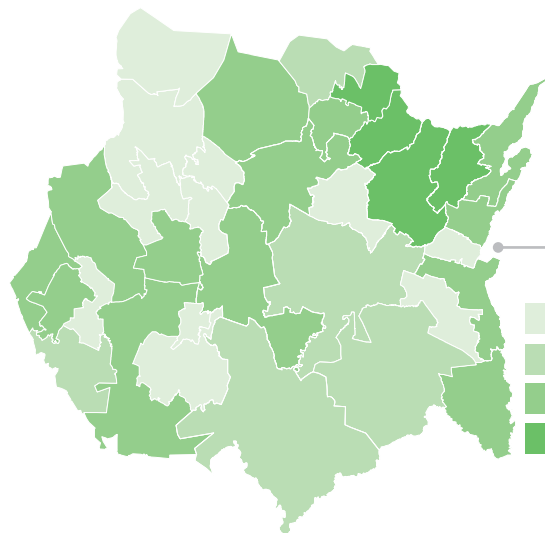
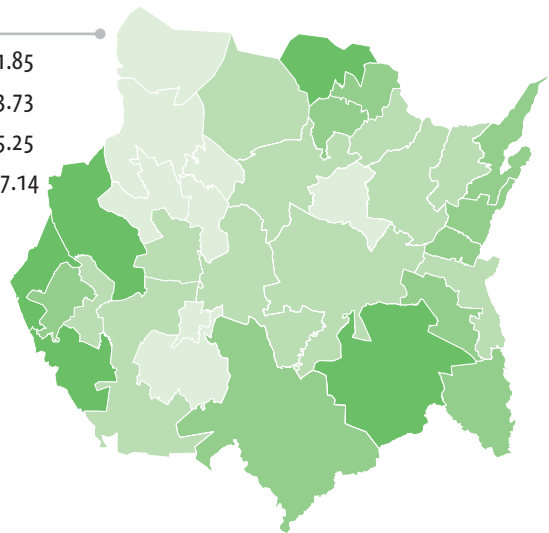
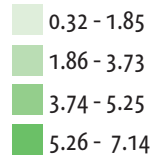
Condiciones de marginación en viviendas por municipio, CONAPO (2010)

NOMBRE DEL MUNICIPIO	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI EXCUSADO	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	% DE VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA
Amacuzac	7.1374	0.9507	5.8914	38.3477	9.7174
Atlatlahucan	2.9978	2.577	14.6735	37.7229	15.2614
Axochiapan	4.9378	1.1901	20.972	45.858	18.2113
Ayala	3.7277	1.125	8.851	40.2562	11.2611
Coatlán del Río	7.0013	1.4505	1.5181	35.1767	9.3807
Cuautla	0.7726	0.549	5.9012	34.0266	6.0842
Cuernavaca	0.3189	0.2169	2.5561	24.3286	2.3545
Emiliano Zapata	1.0633	0.5225	0.7953	35.0223	6.1181
Huitzilac	1.4235	0.7123	31.1402	42.5573	4.9298
Jantetelco	3.7044	1.2783	26.3263	41.7718	6.8121
Jiutepec	0.3909	0.2265	3.6285	28.6331	3.5083
Jojutla	1.8489	0.6677	4.1274	31.6217	7.3064
Jonacatepec	4.8977	0.5207	34.7708	42.2815	8.7986
Mazatepec	3.4772	0.7328	1.9718	33.2821	10.8551
Miacatlán	6.8807	1.5927	3.0488	42.993	16.1762
Ocuituco	3.3095	2.4647	6.9161	47.6704	13.8358
Puente de Ixtla	3.3552	1.3139	9.3535	40.222	23.3163
Temixco	1.3281	0.6406	2.3239	38.6612	5.4164
Tepalcingo	6.4359	0.7944	20.6175	40.662	12.2655
Tepoztlán	3.3633	1.482	40.6044	34.6811	7.8549
Tetecala	4.9327	1.4166	0.9103	36.718	12.4622
Tetela del Volcán	4.1265	1.8657	2.3346	47.1749	20.2892
Tlalnepantla	6.2698	1.0746	55.9394	51.3027	9.7476
Tlaltizapán	2.5508	1.2872	6.9195	35.462	12.5523
Tlaquiltenango	4.0551	0.8267	11.8253	34.5189	13.387
Tlayacapan	4.848	1.2318	20.9576	44.8233	8.9628
Totolapan	5.2455	1.9703	41.1748	51.0661	14.4122
Xochitepec	2.4813	1.4708	7.1741	40.23	12.1066
Yautepec	2.1328	1.2005	10.2617	37.4198	8.6975
Yecapixtla	3.0401	2.7471	16.9337	48.696	12.0191
Zacatepec	1.0088	0.5548	0.941	29.4099	6.4579
Zacualpan	5.1446	1.349	60.764	39.1415	4.4251
Temoac	4.8224	0.6185	21.3074	49.8251	11.7635

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación, 2010.

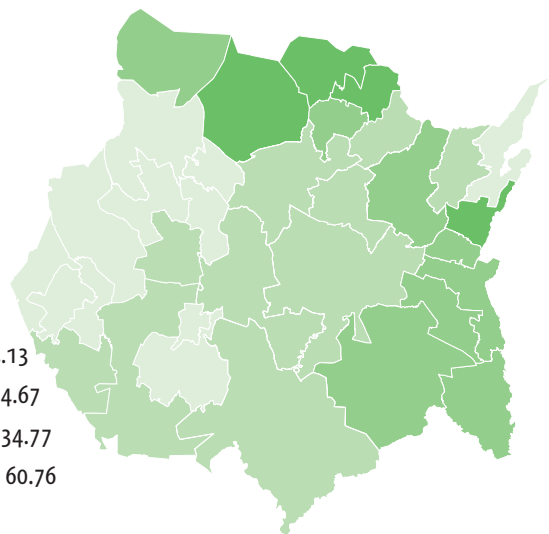
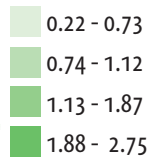
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS

SIN DRENAJE NI EXCUSADO 2010



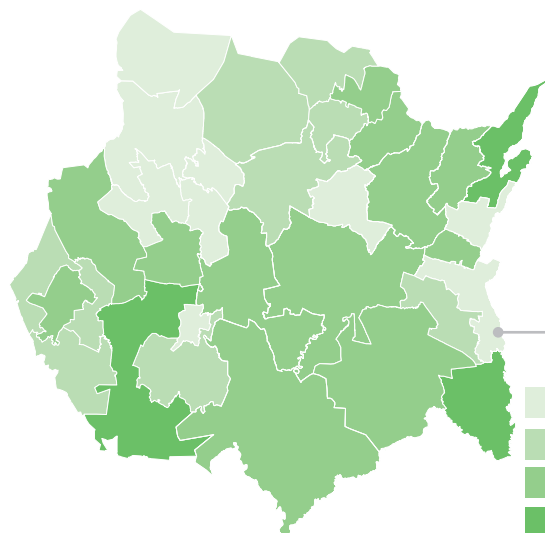
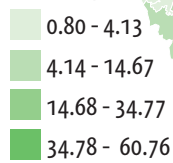
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS

SIN ENERGÍA ELÉCTRICA 2010



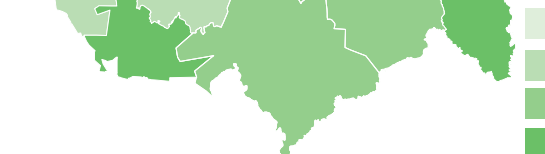
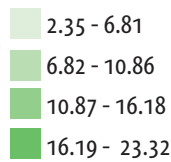
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS

SIN AGUA ENTUBADA 2010



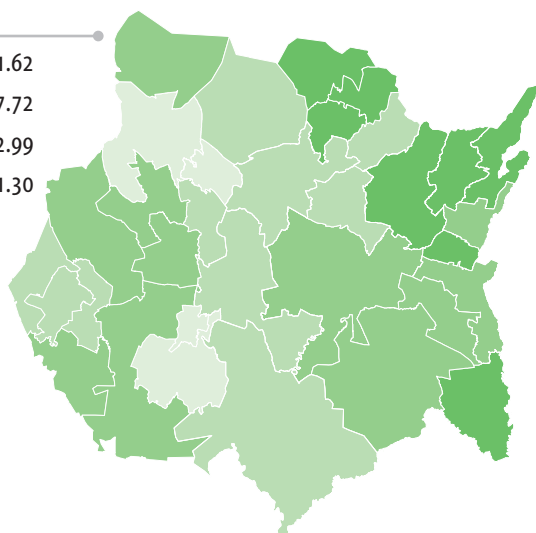
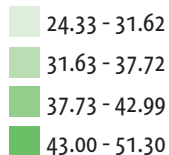
PORCENTAJE DE OCUPANTES EN VIVIENDAS

CON PISO DE TIERRA 2010



PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ALGÚN

NIVEL DE HACINAMIENTO 2010



Los esfuerzos gubernamentales por contrarrestar la situación de pobreza y marginación se han traducido en programas e inversiones en desarrollo social de diversa naturaleza. Entre ellas, destacan los recursos del Programa Oportunidades, alcanzando a 85,570 familias y 785 localidades en todo el estado.

TABLA 3.29.

Programas e inversión en desarrollo social en Morelos, INEGI (2010)

INVERSIÓN PÚBLICA EJERCIDA EN DESARROLLO SOCIAL (MILES DE PESOS)	1,077,256
MONTO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (MILES DE PESOS)	755,942
FAMILIAS BENEFICIARIAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	85,570
LOCALIDADES BENEFICIARIAS POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	785

Nota: datos recuperados por INEGI desde la delegación SEDESOL estatal en 2010.

Fuente: INEGI, información del 2010.

3.6. Migración en Morelos

Aunque al tema de migración en Morelos se dedica un artículo académico en la cuarta sección, por lo pronto se deja constancia de algunos datos con detalle municipal sobre el tema. Con información de 2005 a 2010, se enlistan algunos puntos relevantes y se presenta la gama de datos completa en la tabla 3.30 y en los mapas que la acompañan:

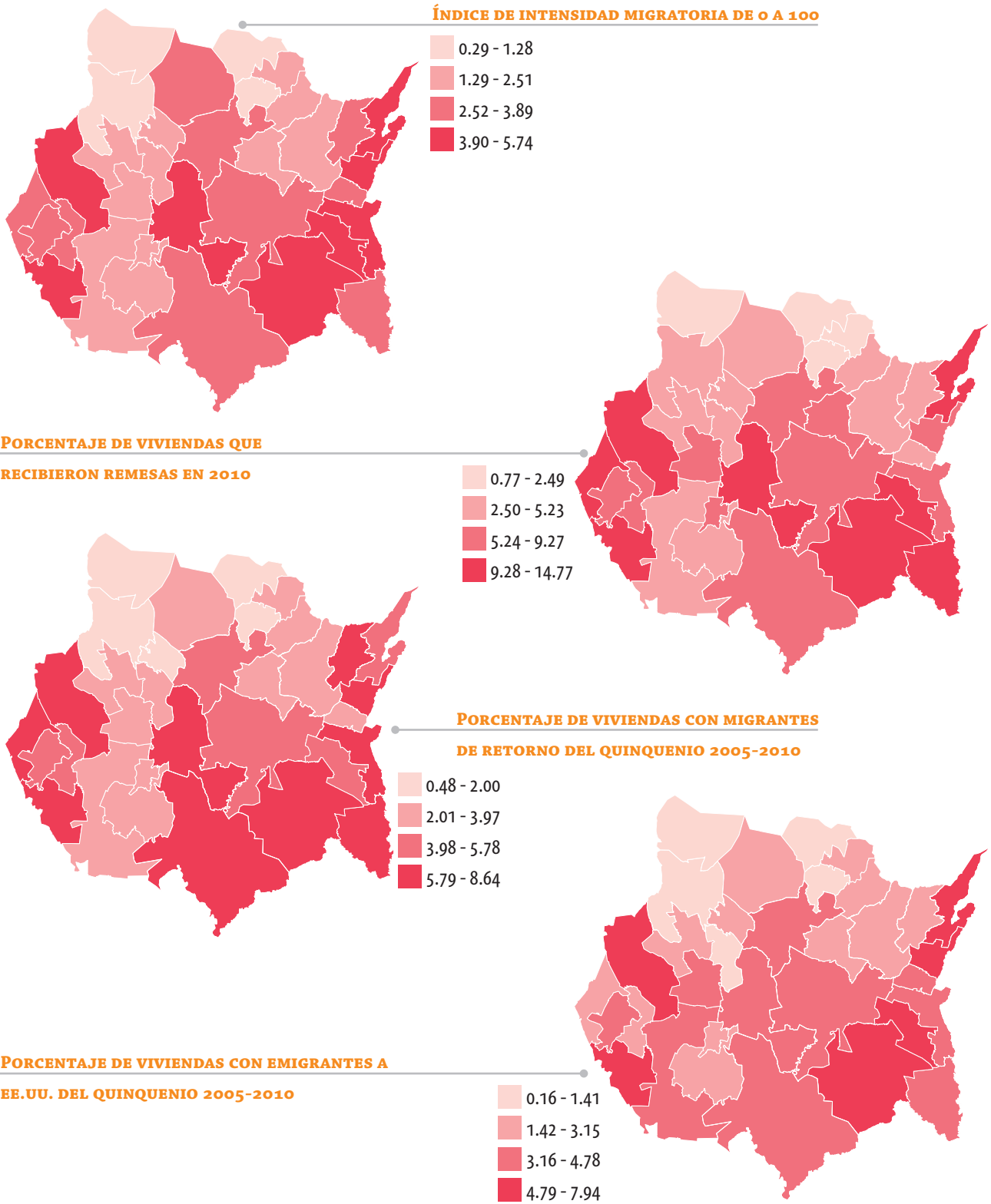
- Tepalcingo, Amacuzac y Jonacatepec son, en ese orden, los municipios con mayores porcentajes de viviendas que recibieron remesas en 2010. En el caso de Tepalcingo, fueron casi el 15% de las viviendas del municipio.
- Ocho municipios en Morelos tienen un grado de intensidad migratoria “Alto”. Tepalcingo es el municipio con mayor intensidad en ese sentido y le siguen Zacualpan, Miacatlán, Amacuzac y Tlaltizapán.
- A nivel nacional, Tepalcingo ocupa el lugar 283 en municipios con mayor intensidad migratoria, el más alto del estado de Morelos. El que ocupa la posición más baja respecto al índice nacional es Tlalnepantla, el 2,232.
- Los municipios con mayores porcentajes de viviendas con migrantes de retorno son Amacuzac, Axochiapan, Coatlán del Río, Jantetelco, Miacatlán, Ocuituco, Tepalcingo, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacualpan, con el mayor porcentaje de todos. Tlalnepantla se colocó como el municipio con menor porcentaje en el mismo rubro.
- Zacualpan es el municipio morelense que, en 2010, tenía el mayor porcentaje de viviendas con migrantes circulares entre 2005 y 2010. Le seguían, en ese orden, Miacatlán y Tepalcingo. Como en el caso de migrantes de retorno, Tlalnepantla también ocupó el lugar con menos casos en estas condiciones.

TABLA 3.30.

Migración en Morelos, CONAPO (2005-2010)

	% DE VIVIENDAS QUE RECIBEN REMESAS EN 2010	% DE VIVIENDAS CON EMIGRANTES A ESTADOS UNIDOS DEL QUINQUENIO 2005-2010	% DE VIVIENDAS CON MIGRANTES CIRCULARES DEL QUINQUENIO 2005-2010	% DE VIVIENDAS CON MIGRANTES DE RETORNO DEL QUINQUENIO 2005-2010	ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010	LUGAR QUE OCUPA A NIVEL ESTATAL	LUGAR QUE OCUPA A NIVEL NACIONAL
Amacuzac	12.6426	6.5386	0.5944	6.5663	0.6497	Alto	4	559
Atlatlahucan	3.4006	2.496	0.9509	3.8355	-0.2372	Bajo	24	1,188
Axochiapan	10.3826	3.6452	1.2441	6.3946	0.4691	Medio	10	674
Ayala	5.9964	3.4548	1.1168	5.7797	0.1797	Medio	15	840
Coatlán del Río	14.374	2.3516	0.4626	6.2837	0.3648	Medio	11	740
Cuautla	6.593	2.767	1.1533	3.2663	-0.1002	Medio	20	1,049
Cuernavaca	3.8832	1.001	0.5148	1.9955	-0.6103	Bajo	30	1,610
Emiliano Zapata	3.7332	1.4128	0.915	3.1187	-0.3836	Bajo	27	1,349
Huitzilac	0.7667	0.1622	0.3708	0.7413	-0.9634	Muy Bajo	32	2,130
Jantetelco	8.1297	4.7845	2.1181	6.0727	0.6098	Alto	6	585
Jiutepec	3.2817	1.9798	0.9503	1.9593	-0.4759	Bajo	29	1,435
Jojutla	5.2308	2.0738	0.9445	3.7484	-0.2011	Bajo	23	1,153
Jonacatepec	11.2067	5.4729	1.942	4.691	0.6055	Alto	7	589
Mazatepec	8.29	2.974	1.6729	5.1673	0.2965	Medio	13	775
Miacatlán	10.1969	5.9422	3.1547	8.0339	1.2072	Alto	3	325
Ocuituco	5.059	3.1483	0.9853	6.3763	0.1528	Medio	16	852
Puente de Ixtla	4.525	4.0166	0.8987	2.8869	-0.1918	Bajo	22	1,143
Temixco	3.6402	2.004	1.053	3.4664	-0.2791	Bajo	26	1,230
Tepalcingo	14.7662	7.9382	3.027	6.1873	1.3208	Alto	1	283
Tepoztlán	4.6656	2.7311	1.8819	3.795	0.0281	Medio	18	951
Tetecala	6.2188	4.2534	1.991	4.4796	0.2973	Medio	12	772
Tetela del Volcán	10.8034	6.4458	1.2256	5.5379	0.5934	Alto	8	599
Tlalnepantla	1.3333	0.2424	0	0.4848	-1.0403	Muy Bajo	33	2,232
Tlaltzapán	9.7138	4.1812	1.6075	6.9875	0.6195	Alto	5	574
Tlaquiltanango	9.2723	3.7738	1.77	6.1526	0.5191	Medio	9	642
Tlayacapan	2.2943	0.8987	0.4993	1.4732	-0.7424	Bajo	31	1,781
Totolapan	2.4926	2.5298	0.6696	2.9762	-0.4233	Bajo	28	1,379
Xochitepec	6.7437	3.3563	0.808	3.732	-0.0769	Medio	19	1,029
Yautepec	6.5578	3.5378	1.3241	4.5704	0.1269	Medio	17	872
Yecapixtla	4.3645	2.1713	1.2681	2.8944	-0.2506	Bajo	25	1,204
Zacatepec	6.4122	2.1144	0.9348	3.9734	-0.1272	Medio	21	1,080
Zacualpan	6.8814	5.8565	3.8067	8.6384	1.2651	Alto	2	304
Temoac	4.0261	4.6498	2.1832	3.941	0.2185	Medio	14	822

Fuente: CONAPO, Índice de Intensidad Migratoria, 2010.



3.7. Participación política en Morelos

La participación política morelense, expresada en términos fundamentalmente electorales como se documenta en esta sección, es tan interesante como peculiar. Construidos con datos del Instituto Estatal Electoral de Morelos (IEEM), los cuadros presentados sugieren una constante tendencia a la alternancia de partidos políticos electos para cargos públicos, derivado de un voto diferenciado entre cada elección. El fenómeno ocurre tanto para cargos de alcaldía como para la gubernatura estatal. Con este tipo de preferencia electoral, Morelos se distingue de otros estados donde existe un arraigo popular por tal o cual partido y que puede derivarse en que ese mismo partido político ejerza el poder durante, incluso, décadas.

TABLA 3.31.

Resultados de las elecciones para alcaldes
Morelos, IEEM (1997-2012)

MUNICIPIO	1997	2000	2003	2006	2009	2012
Amacuzac	PRI	APM	PRI	CBT	PT	PVEM
Atlatlahucan	PRI	PVEM	PRI	PAN	PVEM	PRD, PT, MC
Axochiapan	PRI	PRI	PAN	PVEM	PRI	PSD
Ayala	PRI	PRI	PRD	PAN	PRI	PAN
Coatlán del Río	PRI	PRI	PVEM	Nueva Alianza	Convergencia	PRI
Cuautla	PRD	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD, PT, MC
Cuernavaca	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI	CPM, PVEM
Emiliano Zapata	PAN	PAN	PAN	PRI	PRD	PRD, PT, MC
Huitzilac	PRI	PAN	PRI	CBT	PAN	PAN
Jantetelco	PRI	PRI	MP	CBT	PT	PVEM
Jiutepec	PRD	PAN	PAN	CBT	PRD, PT, Convergencia	PRD, PT, MC
Jojutla	PRD	PAN	PRI	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Jonacatepec	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PT
Mazatepec	PRD	APM	PAN	Nueva Alianza	PAN	PRI
Miacatlán	PRI	PRI	PRI	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Ocuituco	PRI	Nulo (trife)	PRD	PAN	PAN	PVEM
Puente de Ixtla	PRI	PRI	PAN	CBT	PRI	CPM
Temixco	PRI	PAN	PAN	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Temoac	PRD	PRI	PRD	CBT	PVEM	PRI

MUNICIPIO	1997	2000	2003	2006	2009	2012
Tepalcingo	PRD	APM	PRI	PAN	PRI	PSD
Tepoztlán	PRD	APM	PRI	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Tetecala	PRD	PRI	PRI	Nueva Alianza	PRI	PRI
Tetela del Volcán	PRI	PRI	PRI	Nueva Alianza	PAN-PSD	PVEM
Tlalnepantla	PRI	PRI	PRI	CBT	PAN	PRD, PT, MC
Tlaltizapán	PRD	APM	PAN	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Tlaquiltenango	PRI	PRI	PVEM	PVEM	PRD	PT
Tlayacapan	PRI	APM	PRI	CBT	PAN	PRI
Totolapan	PRI	PRI	PRD	PAN	PRI	Nueva Alianza
Xochitepec	PRI	PAN	PAN	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Yautepec	PRD	PRI	PRD	CBT	PRI	PRD, PT, MC
Yecapixtla	PRD	APM	PRD	PRI	PAN	PVEM
Zacatepec	PRD	PAN	PRD	PRI	PRI	PRD, PT, MC
Zacualpan	PCM	PCM	PRD	PRI	PVEM	PRI

Algunas siglas de los partidos y coaliciones son: PCM Partido Civilista Morelense; APM Alianza por Morelos integrada por: Partido de la Sociedad Nacionalista, Convergencia por la Democracia, de Centro Democrático y de la Revolución Democrática; MP México Posible Partido Político Nacional; CBT Coalición por el Bien de Todos integrada por: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia.

Fuente: construido con información del Instituto Estatal Electoral de Morelos.

Para el caso de las alcaldías, por ejemplo, destaca que entre 1997 y 2012, sólo siete municipios (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec, Miaatlán, Tetela del Volcán y Tlalnepantla) han tenido el mismo partido ganador durante tres elecciones consecutivas. Por lo demás, es común apreciar municipios donde se dan alternancias entre partidos y coaliciones, tal y como se aprecia en la tabla 3.31. En el terreno de elecciones para gobernador el fenómeno es semejante. Si se compara el partido que resultó ganador por cabecera municipal en tres elecciones (2000, 2006 y 2012), ninguno de ellos resultó ganador en todas (y, por tanto, de forma consecutiva), ni siquiera considerando a aquellos partidos que participaron en coalición, como se aprecia en la tabla 3.32.

DISTRITO ELECTORAL	CABECERA MUNICIPAL*	2000	2006	2012
1	Cuernavaca norte	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
2	Cuernavaca oriente	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
3	Cuernavaca poniente	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
4	Cuernavaca sur	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
5	Temixco	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
6	Jiutepec norte	PAN	PRD, PT, Convergencia	Nueva Visión Progresista por Morelos
7	Jiutepec sur	PAN	PRD, PT, Convergencia	Nueva Visión Progresista por Morelos
8	Tetecala	PAN	PRD, PT, Convergencia	Compromiso por Morelos
9	Puente de Ixtla	PAN	PAN	Compromiso por Morelos
10	Zacatepec	PAN	PRD, PT, Convergencia	Nueva Visión Progresista por Morelos
11	Jojutla	PAN	PRD, PT, Convergencia	Nueva Visión Progresista por Morelos
12	Yautepec poniente	PAN	PRD, PT, Convergencia	Nueva Visión Progresista por Morelos
13	Yautepec oriente	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
14	Cuautla norte	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
15	Cuautla sur	PAN	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
16	Ayala	PRI	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
17	Yecapixtla	PRI	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
18	Jonacatepec	PRI	PAN	Nueva Visión Progresista por Morelos
PARTIDO GANADOR		PAN	PAN	NUEVA VISIÓN PROGRESISTA POR MORELOS

TABLA 3.32.

Resultados elecciones para gobernador
Morelos, IIEEM (2000-2012)

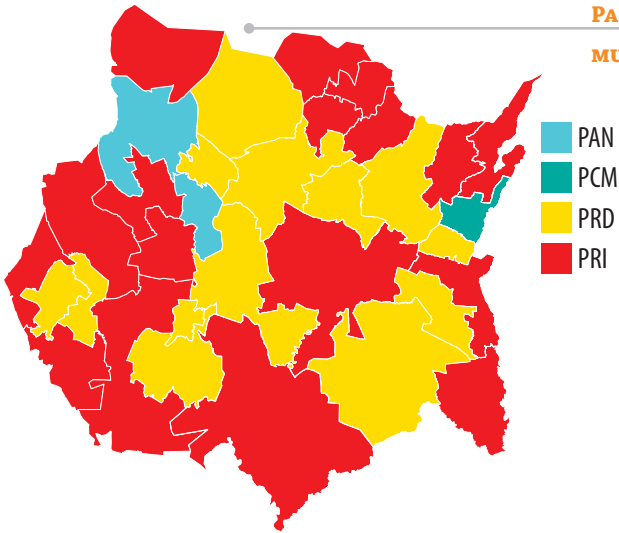
Algunas composiciones de las coaliciones son: Nueva Visión Progresista por Morelos integrada por: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano; Compromiso por Morelos (PRI, PVEM, PANAL).

***Nota:** La composición de los distritos se da de la siguiente forma. Primer Distrito: Cuernavaca Norte, que comprende el Municipio de Huitzilac y la parte Norte del municipio de Cuernavaca, con cabecera en la Ciudad de Cuernavaca. Segundo Distrito: Cuernavaca Oriente, que comprende la parte Oriente del Municipio de Cuernavaca, con cabecera en la Ciudad de Cuernavaca. Tercer Distrito: Cuernavaca Poniente, que comprende la parte Poniente del Municipio de Cuernavaca, con cabecera en la Ciudad de Cuernavaca. Cuarto Distrito: Cuernavaca Sur, que comprende la parte Sur del Municipio de Cuernavaca, con cabecera en la Ciudad de Cuernavaca. Quinto Distrito: Temixco, que comprende los Municipios de Temixco y Emiliano Zapata, con cabecera en Temixco. Sexto Distrito: Jiutepec Norte, que comprende la parte Norte del Municipio de Jiutepec, con cabecera en la Ciudad de Jiutepec. Séptimo Distrito: Jiutepec Sur, que comprende la parte Sur del Municipio de Jiutepec, con cabecera en la Ciudad de Jiutepec. Octavo Distrito: Tetecala, que comprende los Municipios de Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec con cabecera en Tetecala. Noveno Distrito: Puente de Ixtla, que comprende los Municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla, con cabecera en Puente de Ixtla. Décimo Distrito: Zacatepec, que comprende los Municipios de Tlaltizapán y Zacatepec, con cabecera en Zacatepec. Décimo Primer Distrito: Jojutla, que comprende los Municipios de Jojutla y Tlaquiltenango, con cabecera en Jojutla. Décimo Segundo Distrito: Yautepec Poniente, que comprende el Municipio de Tepoztlán y la parte Poniente del Municipio de Yautepec, con cabecera en Yautepec. Décimo Tercer Distrito: Yautepec Oriente, que comprende la parte Oriente del Municipio de Yautepec y los Municipios de Atlatlahucan, Tlalnepantla, Tlayacapan y Totolapan, con cabecera en Yautepec. Décimo Cuarto Distrito: Cuautla Norte, que comprende la parte Norte del Municipio de Cuautla, con cabecera en la Ciudad de Cuautla. Décimo Quinto Distrito: Cuautla Sur, que comprende la parte Sur del Municipio de Cuautla, con cabecera en la Ciudad de Cuautla. Décimo Sexto Distrito: Ayala, que comprende el mismo Municipio con cabecera en Ciudad Ayala. Décimo Séptimo Distrito: Yecapixtla, que comprende los Municipios de Ocuicuto, Yecapixtla, Tetela del Volcán y Zacualpan, con cabecera en Yecapixtla. Décimo Octavo Distrito: Jonacatepec, que comprende los Municipios de Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac y Tepalcingo, con cabecera en Jonacatepec.

Fuente: construido con información del Instituto Estatal Electoral de Morelos.

PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRESIDENCIAS

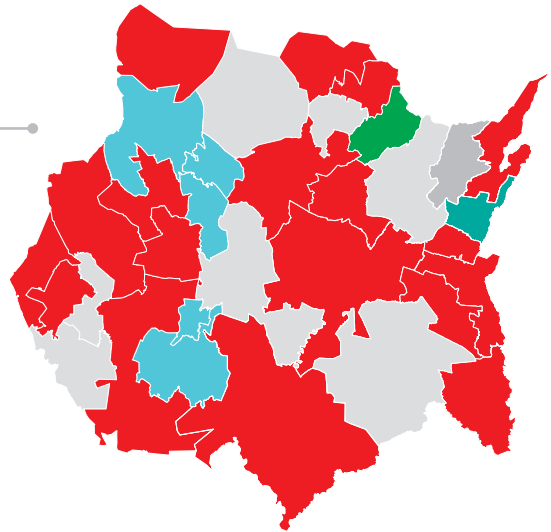
MUNICIPALES, 1997



PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRESIDENCIAS

MUNICIPALES, 2000

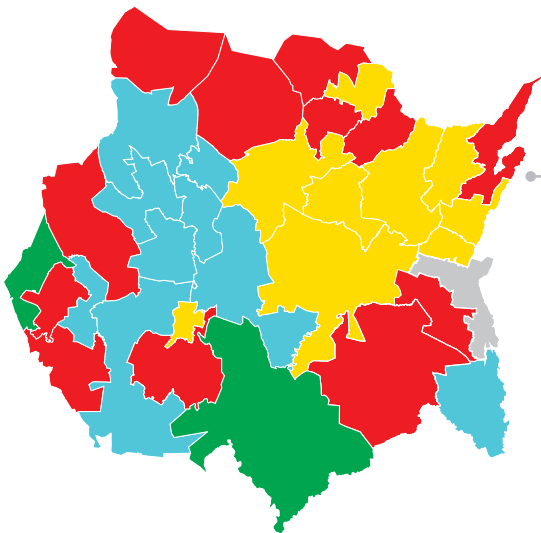
- APM
- NULO
- PAN
- PCM
- PVEM
- PRI



PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRESIDENCIAS

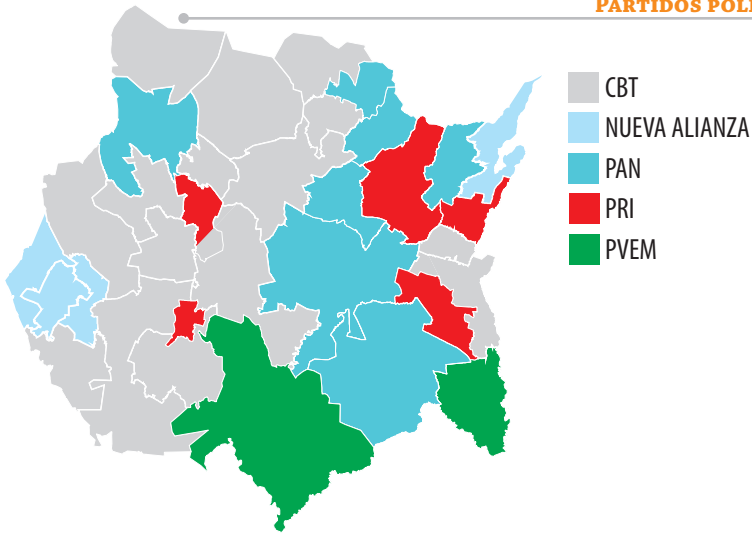
MUNICIPALES, 2003

- MP
- PAN
- PRD
- PRI
- PVEM



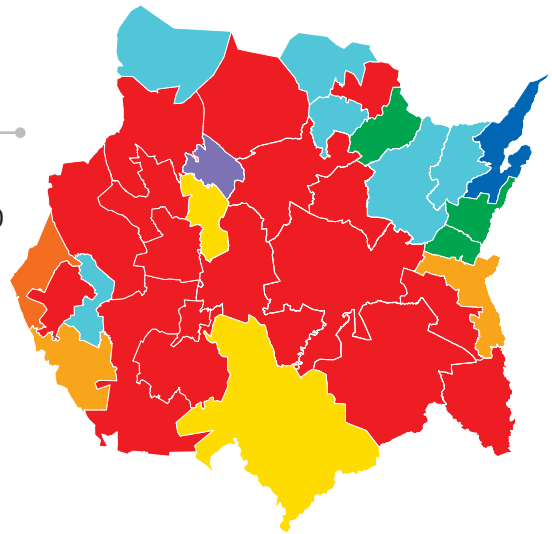
PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRESIDENCIAS

MUNICIPALES, 2006



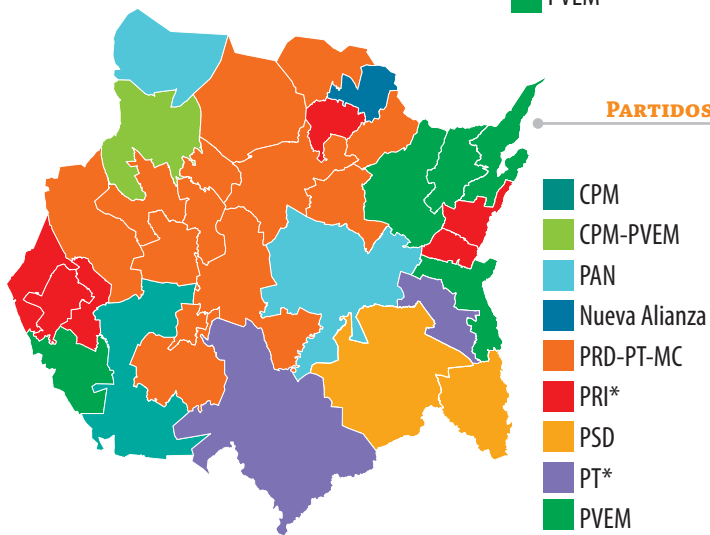
PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRESIDENCIAS

MUNICIPALES, 2009



PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS PRESIDENCIAS

MUNICIPALES, 2012



El fenómeno de falta de lealtad con algún partido político en particular, se refleja también en los niveles de abstencionismo en Morelos. Sin embargo, vale la pena mencionar que, entre las elecciones para alcaldes de 2003 y 2012, este indicador disminuyó en todos los municipios. Ciertamente el ejercicio compara una elección intermedia –donde suele haber menos participación– con una que coincide con las elecciones para la gubernatura y federales –donde la participación se eleva–; con todo, es interesante que el abstencionismo se redujo en todos los municipios del estado para elegir a alcaldes. Por su parte, entre las elecciones para gobernador de 2006 y 2012, el abstencionismo se elevó en sólo tres cabeceras municipales; el resto, quince, tuvo más participación en 2012 que en la elección anterior.

MUNICIPIO	2003 (%)	2006 (%)	2009 (%)	2012 (%)
Amacuzac	44.73	42.16	41.78	28.97
Atlatlahucan	41.08	35.85	41.96	31.36
Axochiapan	49.42	44.95	48.34	35.35
Ayala	50.57	45.69	49.69	46.87
Coatlán del Río	39.28	40.83	36.58	28.13
Cuautla	58.76	44.53	56.85	44.02
Cuernavaca	51.42	39.38	49.76	35.87
Emiliano Zapata	50.15	41.09	48.04	35.89
Huitzilac	36.06	26.69	29.26	24.53
Jantetelco	39.12	38.66	37.73	26.85
Jiutepec	54.27	40.27	52.60	42.81
Jojutla	51.91	44.96	50.67	36.64
Jonacatepec	40.89	35.59	33.85	24.62
Mazatepec	36.0	34.21	32.69	24.67
Miacatlán	50.27	39.33	38.07	29.18
Ocuituco	39.06	35.35	31.38	23.28
Puente de Ixtla	49.81	43.91	48.00	37.27
Temixco	56.83	45.69	53.88	40.67
Temoac	35.26	31.10	24.51	18.51
Tepalcingo	46.22	50.82	41.04	30.13
Tepoztlán	47.06	37.57	43.49	34.50
Tetecala	37.54	33.46	31.09	23.49

TABLA 3-33.

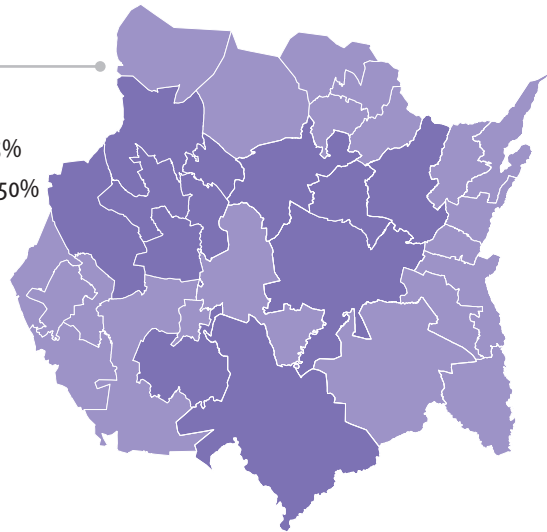
Abstencionismo en las elecciones para alcaldes Morelos, IEBM (2003-2012)

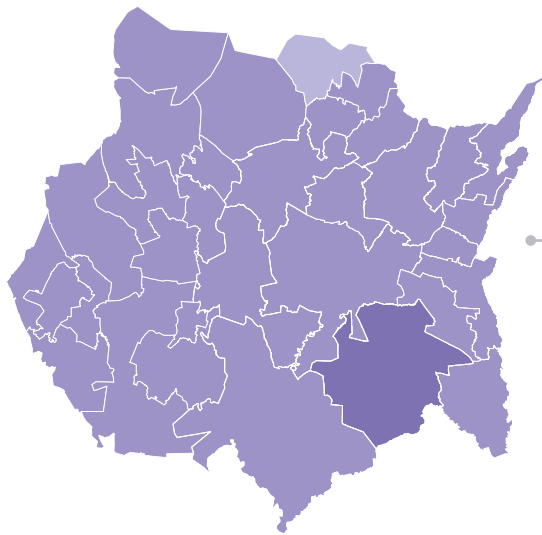
MUNICIPIO	2003 (%)	2006 (%)	2009 (%)	2012 (%)
Tetela del Volcán	39.24	35.0	32.33	23.68
Tlalnepantla	42.61	23.35	27.61	18.47
Tlaltizapán	48.06	43.28	45.81	35.85
Tlaquiltenango	52.42	43.48	46.44	35.82
Tlayacapan	40.75	29.11	30.44	23.80
Totolapan	39.7	33.42	33.76	24.09
Xochitepec	51.25	44.63	49.03	39.64
Yautepec	53.41	44.63	50.45	38.91
Yecapixtla	50.30	44.38	43.99	35.34
Zacatepec	48.19	42.73	46.29	40.15
Zacualpan	35.80	31.87	27.26	18.90

Fuente: construido con información del Instituto Estatal Electoral de Morelos.

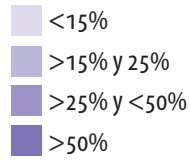
PORCENTAJE DE ABSTENCIONISMO EN ELECCIONES 2003

- <15%
- >15% y <25%
- >25% y <50%
- >50%

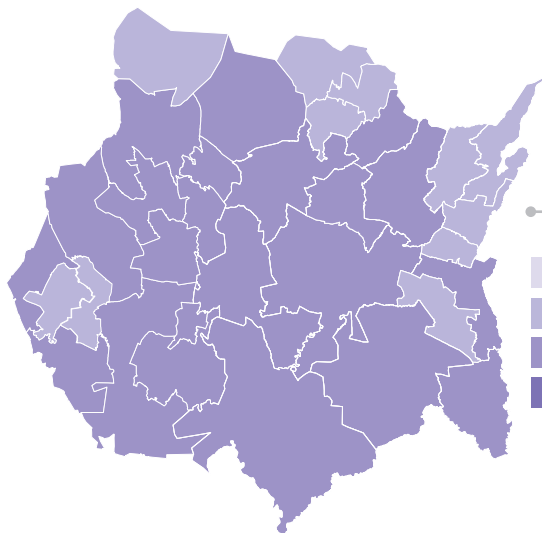
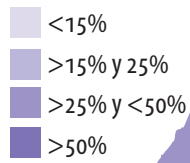
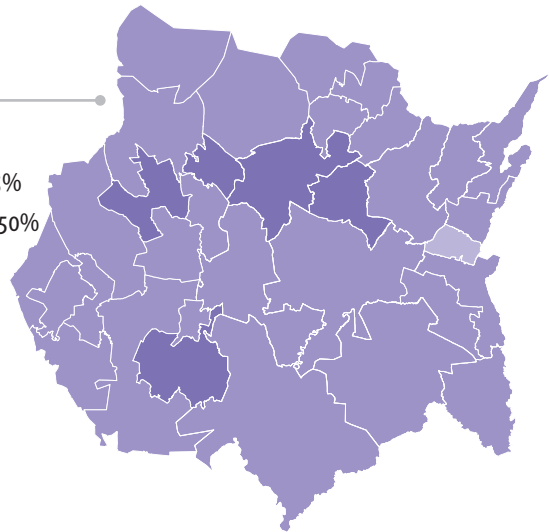




PORCENTAJE DE ABSTENCINISMO EN ELECCIONES 2006



PORCENTAJE DE ABSTENCINISMO EN ELECCIONES 2009



PORCENTAJE DE ABSTENCINISMO EN ELECCIONES 2012

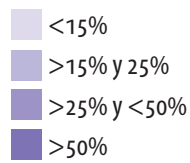


TABLA 3.34.
Abstencionismo en las elecciones para
gobernador Morelos, IEEM (1997-2012)

DISTRITO ELECTORAL	CABECERA MUNICIPAL	2006 (%)	2012 (%)
1	Cuernavaca norte	34.06	34.16
2	Cuernavaca oriente	36.88	36.9
3	Cuernavaca poniente	35.0	33.25
4	Cuernavaca sur	37.48	36.41
5	Temixco	44.3	38.05
6	Jiutepec norte	39.27	37.97
7	Jiutepec sur	41.25	37.61
8	Tetecala	41.09	32.43
9	Puente de Ixtla	43.87	51.58
10	Zacatepec	42.29	35.46
11	Jojutla	44.88	35.75
12	Yautepec poniente	41.21	37.7
13	Yautepec oriente	35.47	29.94
14	Cuatla norte	44.12	40.18
15	Cuatla sur	44.55	39.38
16	Ayala	45.69	38.7
17	Yecapixtla	38.85	29.41
18	Jonacatepec	39.9	29.01

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Morelos, "Estadística electoral", en Instituto Electoral de Morelos, en línea, URL <http://www.ieemorelos.org.mx/site/est.php?msg=1>, consultado el 12 de junio de 2014.

3.8. Participación cívica y sociedad civil en Morelos

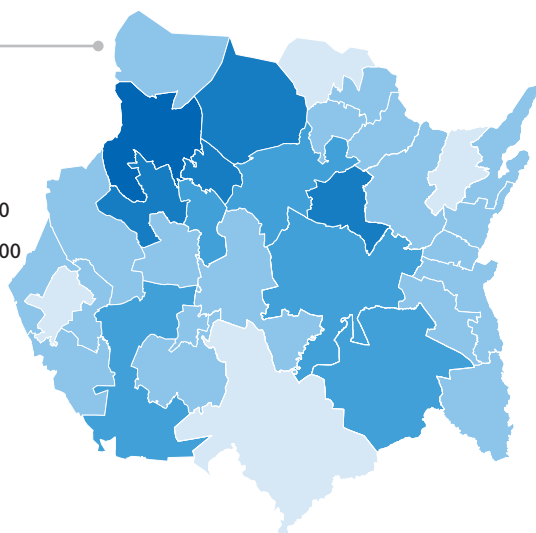
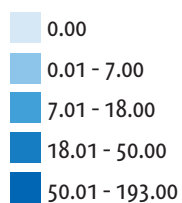
Evaluada a partir de fenómenos de involucramiento en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otras formas de asociación, así como en formas de involucramiento social de la población, se presentan datos de participación cívica y sobre el estado de la sociedad civil en Morelos. Respecto al primer punto, las OSC registradas como activas ante el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) es de 461 (dato a abril de 2014). Es el 2.4% respecto al total nacional. Como en otros casos de la República Mexicana, hay una gran concentración de estas organizaciones en la capital, Cuernavaca, así como en los municipios conurbados a las zonas metropolitanas. De tal suerte, entre la propia capital del estado, más Jiutepec, Cuatla, Tepoztlán y Temixco se encuentran 323 OSC, el 70% del total del estado.

NÚMERO DE OSC	
Amacuzac	2
Atlatlahucan	5
Axochiapan	4
Ayala	10
Coatlán del Río	2
Cuautla	31
Cuernavaca	193
Emiliano Zapata	13
Huitzilac	7
Jantetelco	4
Jiutepec	50
Jojutla	6
Jonacatepec	1
Mazatepec	4
Miacatlán	2
Ocuituco	0
Puente de Ixtla	9
Temixco	24
Tepalcingo	10
Tepoztlán	25
Tetecala	0
Tetela del Volcán	5
Tlalnepantla	0
Tlaltizapán	6
Tlaquiltenango	0
Tlayacapan	4
Totolapan	4
Xochitepec	7
Yautepec	18
Yecapixtla	6
Zacatepec	5
Zacualpan	2
Temoac	2
MORELOS	461
NACIONAL	19,144

TABLA 3.35.

Organizaciones de la Sociedad Civil en
Morelos, RFOSC (abril de 2014)

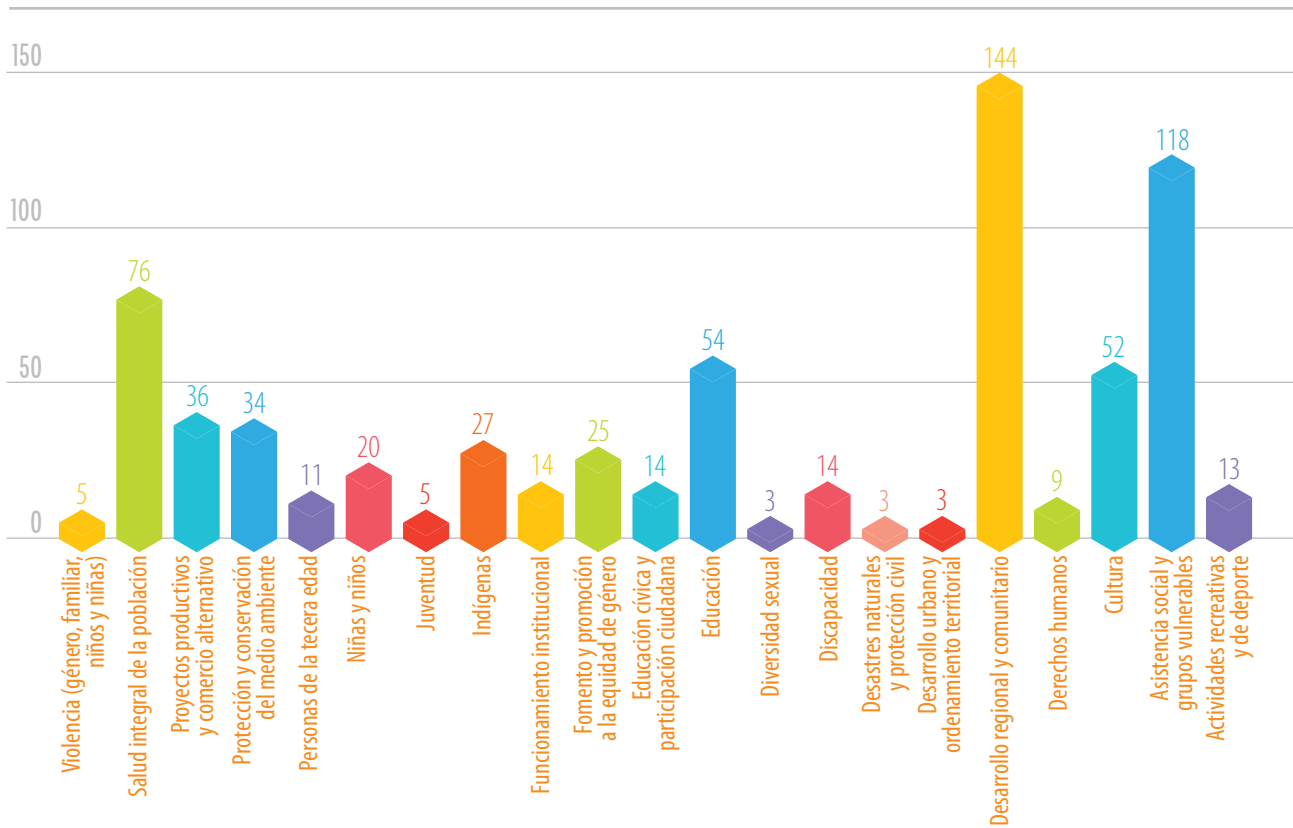
Fuente: construido con información del *Registro Federal de OSC*, Indesol/SEDESOL, consultado en abril 2014. Sólo se consideran OSC con registro activo.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Una revisión detallada de las actividades de estas organizaciones (realizada desde diversos flancos de información y con una metodología utilizada en otra investigación dedicada exclusivamente al estudio de las OSC que se cita al pie del Gráfico 3.7) arroja que la mayor parte de las organizaciones del estado se dedican a tareas de desarrollo regional y comunitario –entendido como la promoción y elaboración de proyectos que mejoren las condiciones de vida de la comunidad–, así como a la asistencia social y grupos vulnerables –es decir, la atención de necesidades básicas en materia de alimentación, vestido, vivienda y orientación social a grupos vulnerables, por edad, sexo y/o situación económica; en específico: casas hogar, internados, comedores y albergues–.

GRÁFICO 3.7.

Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Morelos, 2013



Fuente: elaboración propia con base en la revisión de cada caso a través del RFOSC, páginas de Internet y actividades difundidas por las organizaciones. Metodología desde Sergio Aguayo y Rodrigo Peña, *Almanaque de la sociedad civil mexicana. Información detallada al 2012 sobre nueve estados: 7 del centro, Jalisco y Nuevo León*, México, CIC-PC/Indesol, 2012.

Morelos es un estado en el que la opinión pública proyecta una discreta participación e involucramiento en asuntos públicos. Según la *Encuesta Nacional de Valores lo que nos Une y nos Divide*, de 2010, la mayor forma de participación es en grupos de iglesia o, en general, de carácter religioso. En segundo lugar aparece la pertenencia a redes sociales virtuales como Facebook y/o Twitter, entre otras y, en tercer lugar, las agrupaciones vecinales. La pertenencia a partidos o agrupaciones políticas y sindicatos son de menos del 1%.

TABLA 3.36.
Participación en Morelos. Porcentaje de
la población de Morelos que..., ENVUD
(2010)

PERTENECE A UNA ASOCIACIÓN PROFESIONAL, GREMIAL O COMERCIAL	1.8%
PERTENECE A ALGÚN PARTIDO O AGRUPACIÓN POLÍTICA	0.9%
PERTENECE A UN SINDICATO	0.6%
PERTENECE A GRUPOS DE IGLESIA O DE CARÁCTER RELIGIOSO	9.2%
PERTENECE A GRUPOS DE ACTIVIDAD CULTURAL, ARTÍSTICA O DEPORTIVA	1.4%
PERTENECE A AGRUPACIONES VECINALES, DE BARRIO O COLONIA	4.1%
PERTENECE A REDES SOCIALES COMO FACEBOOK, TWITTER U OTRAS SIMILARES	7.6%

Fuente: construido con información de Banamex, Fundación Este País, *Encuesta Nacional de Valores lo que nos Une y nos Divide*, México, Banamex/Este País, 2010.

3.9. Confianza y capital social en Morelos

Ya se documentó, en la sección de participación política y cívica, una aparente desvinculación de los morelenses con las instituciones (particularmente con partidos políticos, aunque no exclusivamente). Con esos datos en mente, es interesante revisar la confianza de los propios habitantes de Morelos en distintas instituciones. Con base en datos de la propia ENVUD, la institución de mayor confianza en el estado son las iglesias. El dato tiene sentido a la luz de que la mayor forma de asociación es la que se da en torno a organizaciones de carácter religioso. En segundo lugar, pero también con amplia aceptación, se ubica el ejército. El tercer lugar lo ocupaba el ahora desaparecido Instituto Federal Electoral y, poco después, la televisión y las grandes empresas. La lista de instituciones con más desconfianza en Morelos es encabezada con amplio margen por la Policía: ¡86% declaró tener poca o nada de confianza en ella! Le siguen los partidos políticos, las organizaciones que piden donativos para alguna causa y el gobierno del estado en ese orden. En estos últimos casos citados, los grados de desconfianza estatales son mayores que los promedios a nivel nacional.

POBLACIÓN DE MORELOS POR NIVEL DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES*	MORELOS		NACIONAL	
	MUCHO O ALGO (%)	POCO O NADA (%)	MUCHO O ALGO (%)	POCO O NADA (%)
Iglesias	75.40	24.10	68.2	31.4
Ejército	64.70	34.80	57.8	41.5
Instituto Federal Electoral	48.90	49.70	48.2	50.6
Televisión	46.70	52.90	42.2	57
Grandes empresas	46.50	52.00	42.1	55.6
Organizaciones de la Sociedad Civil	40.00	59.20	42.1	54.9
Prensa	36.80	62.80	38	61.1
Internet	34.30	61.10	31.7	61
Gobierno federal	32.60	67.10	34.8	64.4
Sindicatos	31.10	68.30	25.9	70.4
Gobierno municipal	28.20	71.60	34.5	64.7
Suprema Corte de Justicia	28.10	65.90	30.3	66
Gobierno del estado	27.90	71.80	36.2	63.1
Organizaciones que piden donativos para alguna causa	26.50	72.30	39.3	58.8
Partidos políticos	20.50	79.30	21.3	77.7
Policía	13.50	86.10	24	75.2

* Las cifras no suman cien, pues se excluyen las respuestas "No sé", "No contestó".

Fuente: Banamex, Fundación Este País, Encuesta Nacional de Valores lo que nos Une y nos Divide, México, Banamex/Este País, 2010.

La ENVIPE también ofrece datos estatales para Morelos y nacionales en el mismo campo de la confianza institucional y con datos para 2013. Según estos, familiares o parientes, además de la Marina y el ejército son las instituciones de mayor confianza en Morelos, con niveles prácticamente iguales (de no más de dos puntos porcentuales de diferencia) a los de la media nacional. La cárcel o reclusorios son las instituciones de menos confianza. Sin embargo, detrás de ella se enlistan seis instituciones policiales o de procuración de justicia que complementan la lista de instituciones con menos confianza en Morelos. En todas ellas, además, la confianza en grados de "Mucha" o "Alguna" están por debajo de la media nacional.

TABLA 3-37.

Confianza en instituciones en Morelos y nacional, ENVUD (2010)

TABLA 3.38.

Confianza en instituciones en Morelos, ENVIPE (2013)

POBLACIÓN DE MORELOS SEGÚN EL GRADO DE CONFIANZA EN INSTITUCIONES*	MORELOS		NACIONAL	
	MUCHA O ALGUNA (%)	POCA O NADA (%)	MUCHA O ALGUNA (%)	POCA O NADA (%)
Familiares o parientes	91.3	8.2	91.5	8.2
Marina	81	14.9	83	13.2
Ejército	79	20	80	18.3
Vecinos	69.2	28.5	67.4	32
Amigos	64.9	34.9	66.9	28.8
Policía Federal	54	44.5	55	43.2
Compañeros de trabajo, negocio, escuela	51.2	19.5	51.1	19.9
Jueces	42	54.9	45	52.3
Policía Estatal	38	60.6	43	55.5
Ministerio Público y Procuradurías	33	63.4	40	57.9
Policía Ministerial o Judicial	31	66.3	39	58.9
Policía de Tránsito*	30	69.5	37	62.8
Policía Preventiva Municipal*	30	69.9	33	65.7
Cárceles y reclusorios	8	78.3	8.4	80.4

* Se excluyen los casos en los cuales el informante declaró que no existe dicha autoridad y las respuestas "No sé", "No contestó"

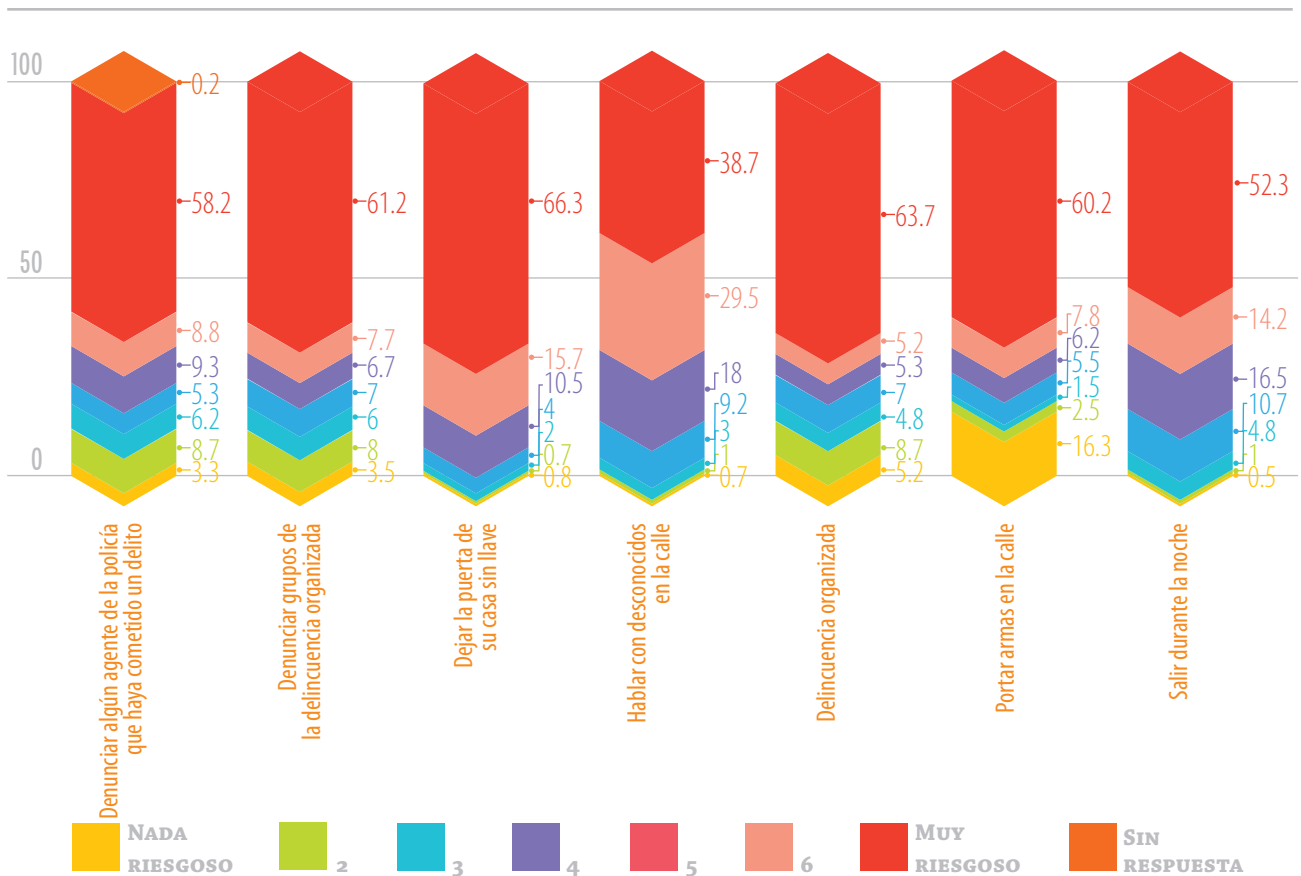
Fuente: ENVIPE 2013, Tabulados básicos. Desempeño institucional.

Finalmente se presentan, como primicia de investigación, datos derivados de la primera encuesta de Capital Social positivo y negativo levantada en Latinoamérica. Se trata de un estudio realizado de manera conjunta entre CASEDE y SIMO Consulting. El ejercicio recuperó información en municipios seleccionados de la República Mexicana y levantó una encuesta con representatividad municipal. Tres de ellos eran morelenses: Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec. El ejercicio permite comparar condiciones de capital social entre esas demarcaciones por lo que esta descripción, breve y somera, también es una invitación a consultarla con mucho mayor detalle y a propósito de preguntas y temas de investigación específicos. Por lo pronto se exponen datos concretos sobre capital social asociado a la confianza, victimización y aversión al riesgo en los tres municipios morelenses incluidos en la encuesta y extraídos directamente de esa base de datos.

Por lo general, los tres municipios arrojan frecuencias semejantes, aunque hay matices interesantes que vale la pena explorar en investigaciones particulares. En ese sentido, y sobre aversión al riesgo, la encuesta arroja que Jiutepec es el municipio que considera más riesgosas algunas prácticas. De entre ellas destacan con mayores frecuencias 1) denunciar fenómenos de delincuencia organizada y 2) la existencia de la propia delincuencia de ese tipo.

GRÁFICO 3.8.

¿Qué tan riesgoso o nada riesgoso considera que es...?, Cuernavaca, SIMO-CASEDE, 2014

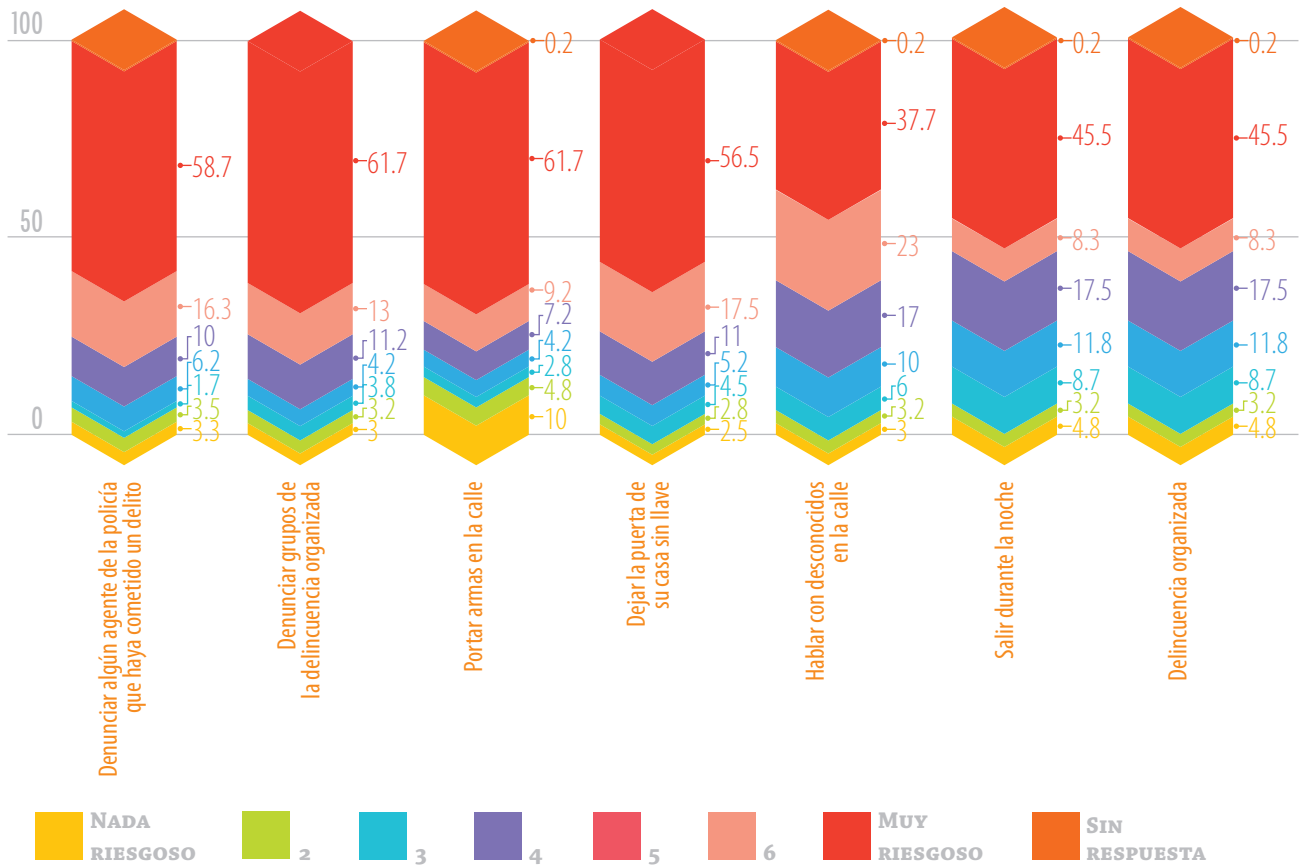


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.9.

¿Qué tan riesgoso o nada riesgoso considera que es...?,

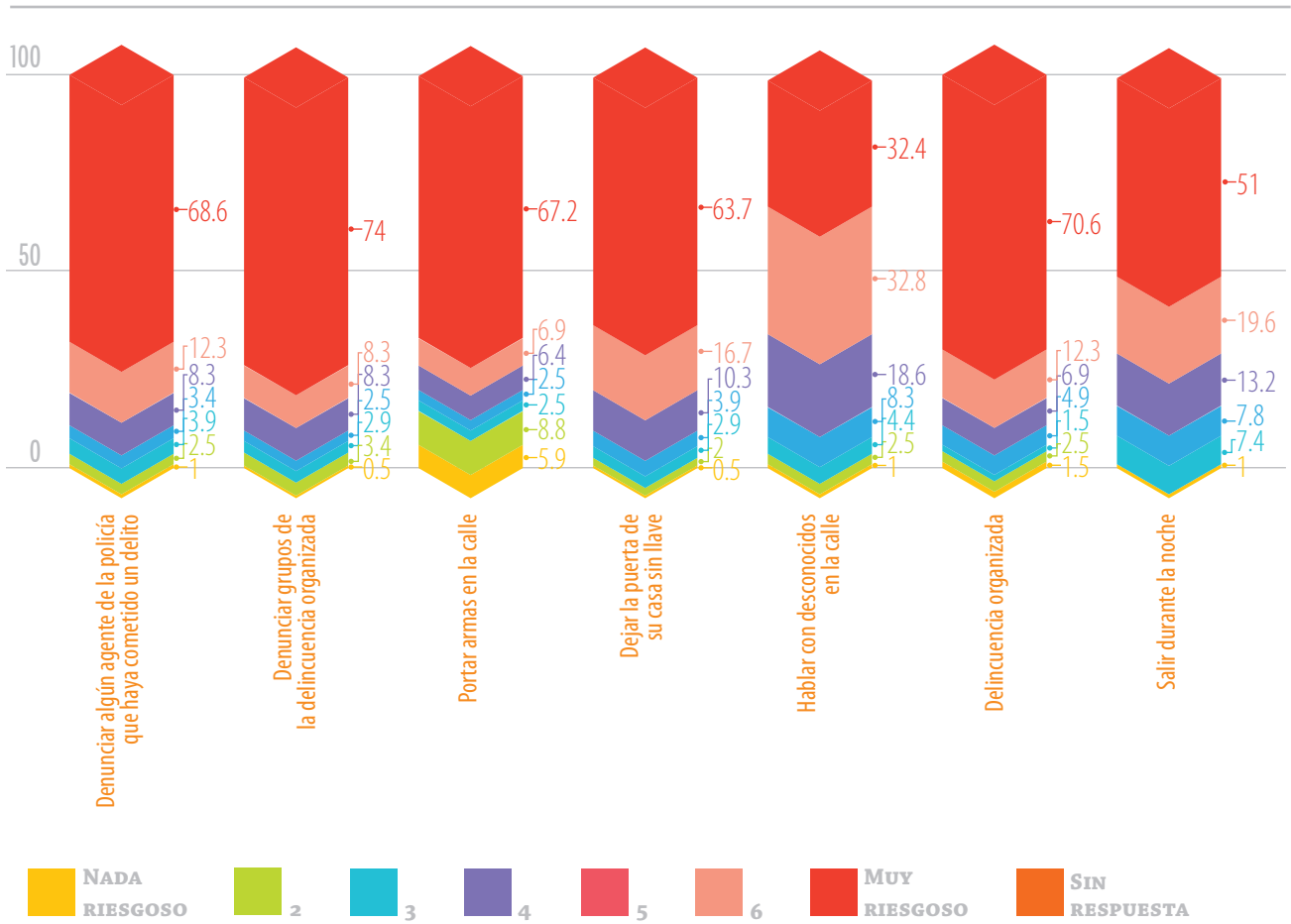
Cuautla, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.10.

¿Qué tan riesgoso o nada riesgoso considera que es...?, Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014

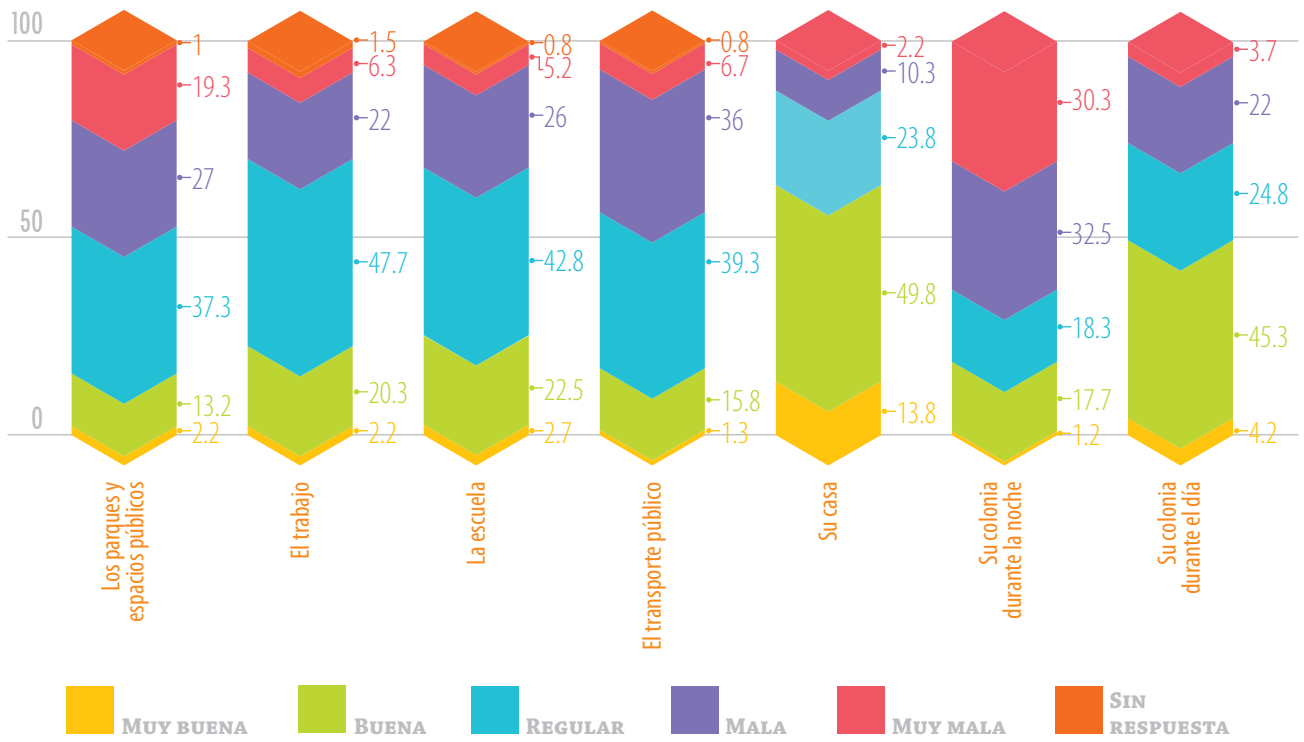


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.11.

¿Qué tan buena o mala considera que es la seguridad en...?, Cuernavaca, SIMO-CASEDE, 2014

Dentro de la percepción de seguridad en distintos ambientes, destaca de manera interesante que hay una alta inclinación a que es “Buena” o “Muy buena” la “seguridad dentro de su casa”. Cuando los ambientes son espacios públicos la percepción cae hacia “Regular”, “Mala” y “Muy mala”.

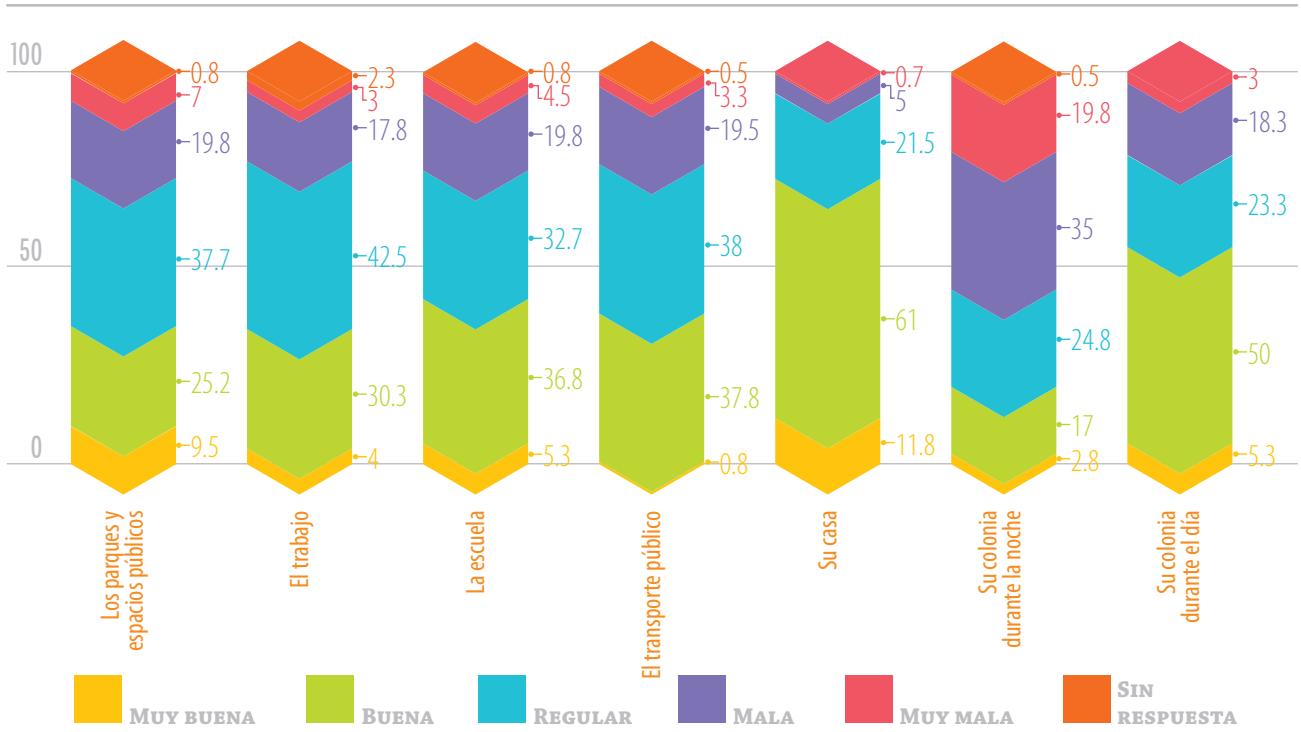


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.12.

¿Qué tan buena o mala considera que es la seguridad en...?, Cuautla,

SIMO-CASEDE, 2014

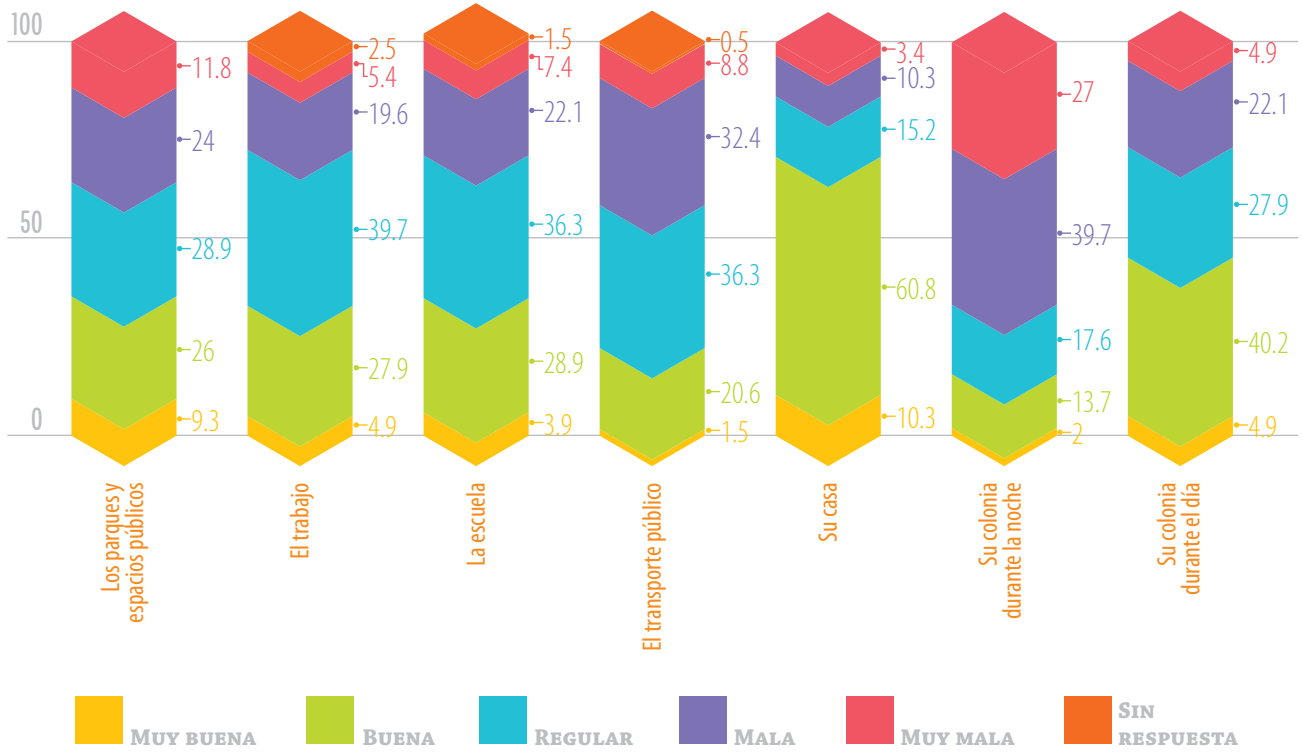


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.13.

¿Qué tan buena o mala considera que es la seguridad en...?, Jiutepec,

SIMO-CASEDE, 2014

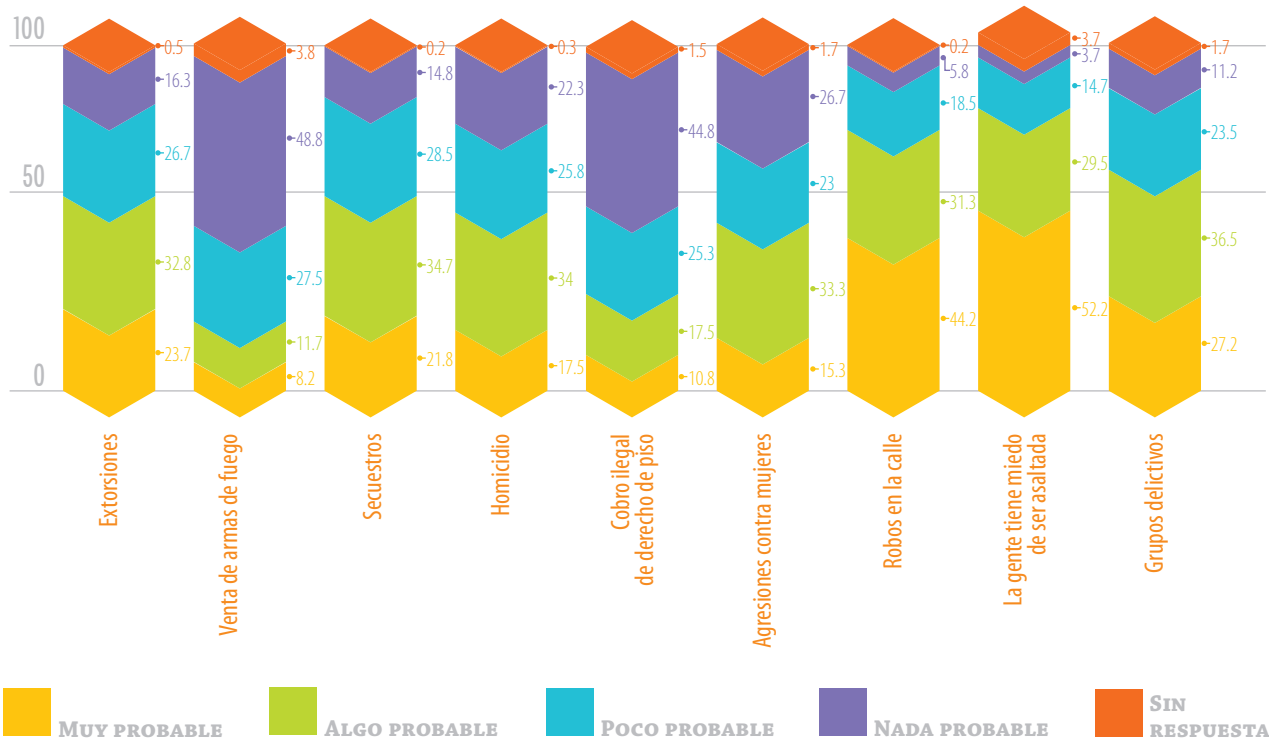


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

De acuerdo con los encuestados, lo más probable que exista en sus colonias son los robos en la calle y el miedo de la gente a ser asaltada en los tres municipios. Cobro de derecho de piso y venta de armas de fuego son los casos menos probables.

GRÁFICO 3.14.

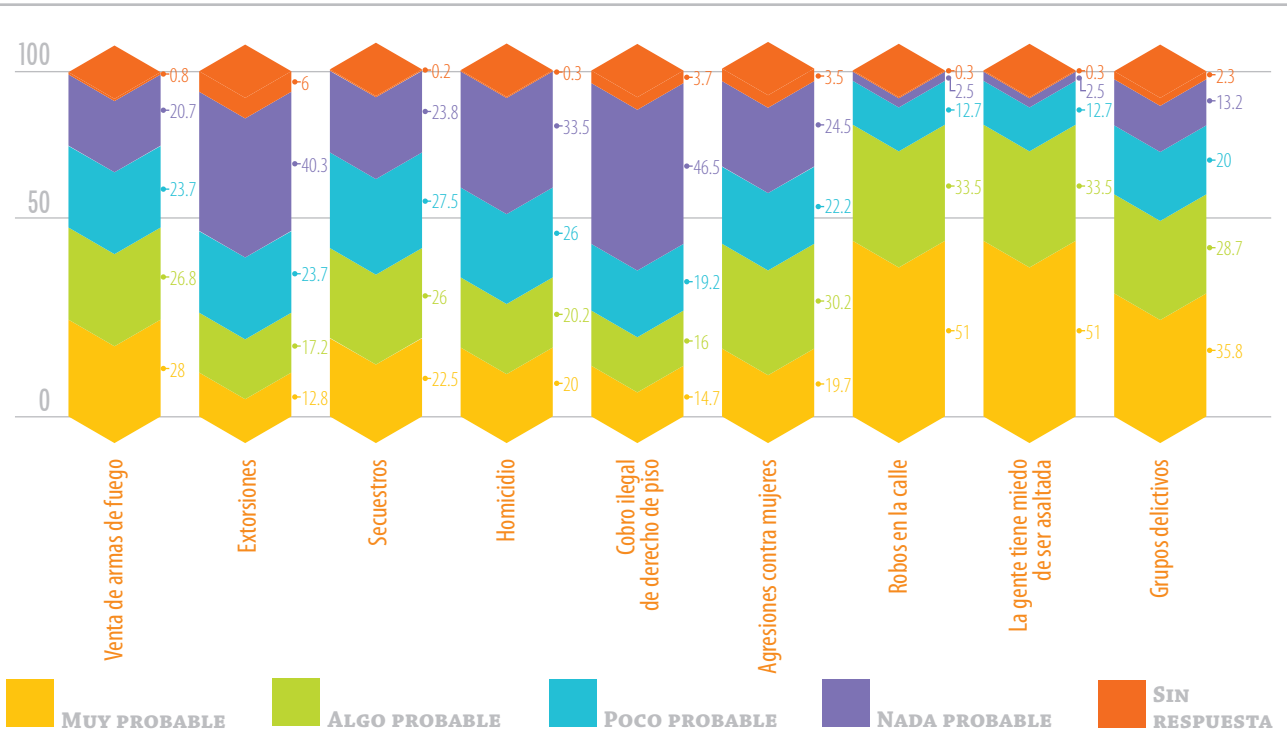
¿Qué tan probable o nada probable es que existan en su colonia los siguientes casos...?, Cuernavaca, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.15.

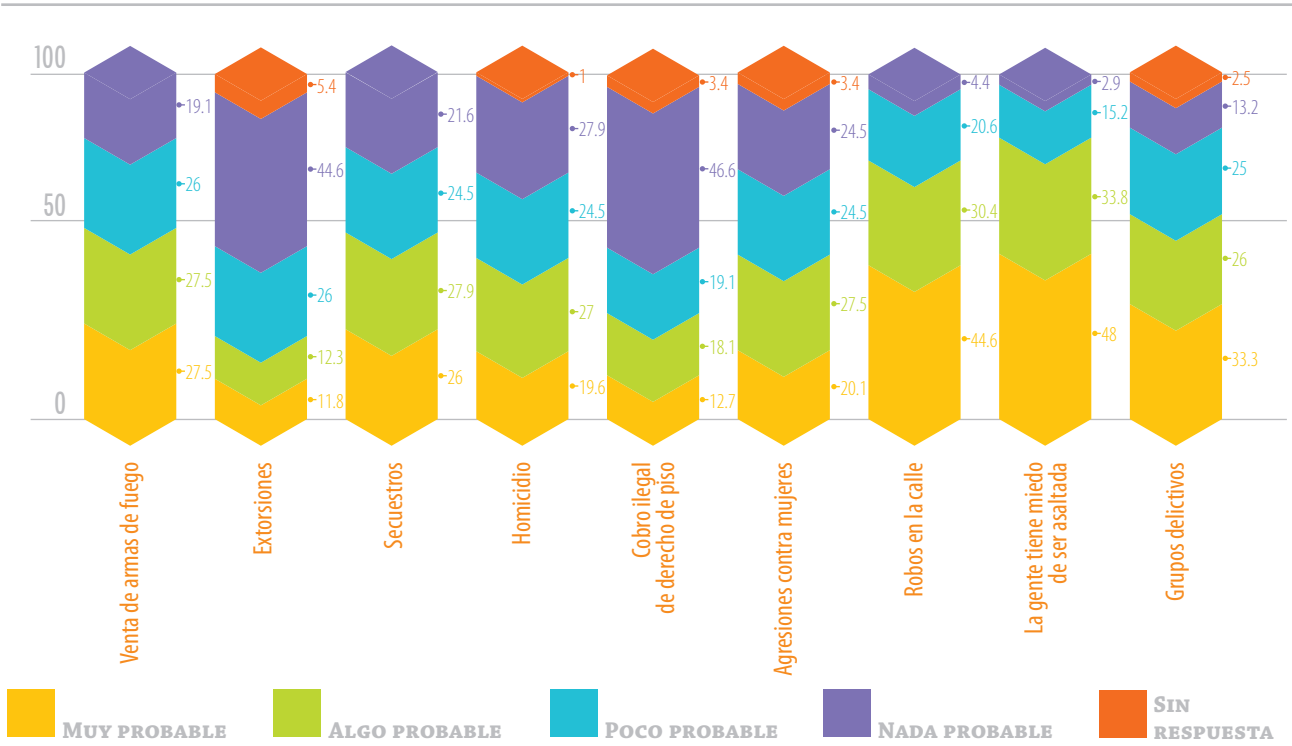
¿Qué tan probable o nada probable es que existan en su colonia los siguientes casos...?, Cuautla, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.16.

¿Qué tan probable o nada probable es que existan en su colonia los siguientes casos...?, Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014

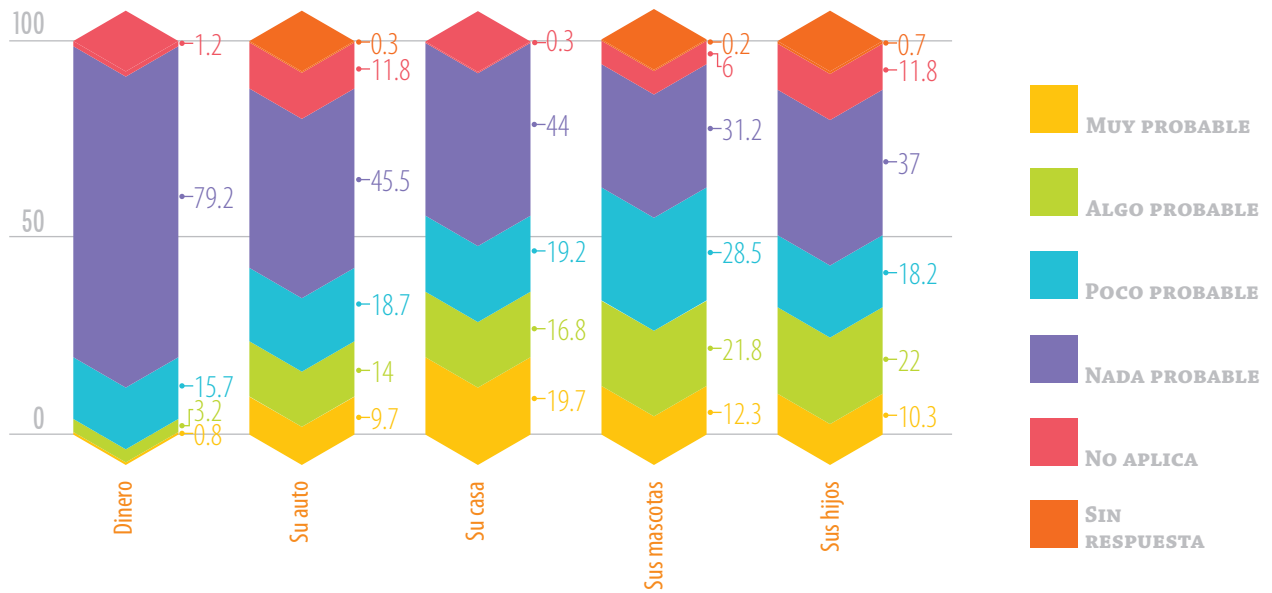


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.17.

¿Qué tan probable o nada probable es que usted confiaría a sus vecinos...?, Cuernavaca, SIMO-CASEDE, 2014

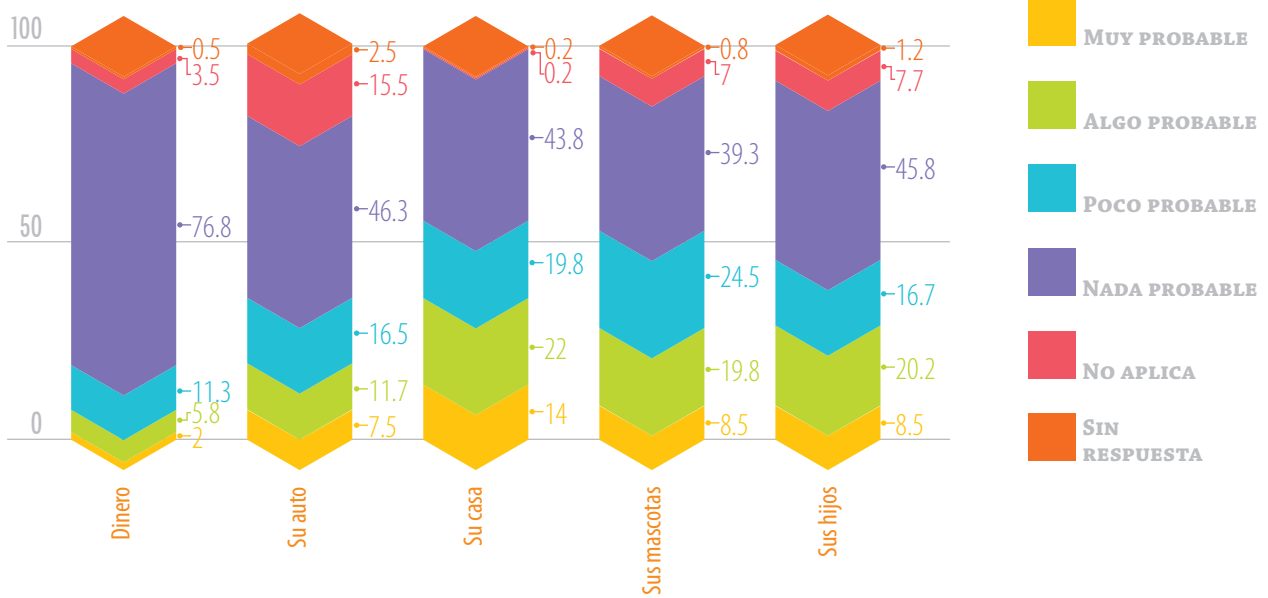
Regresando a temas de confianza, la depositada en los vecinos es un interesante reflejo de las condiciones de capital social. En ese sentido, los encuestados en Morelos indican que lo menos probable es que confíen a sus vecinos dinero. De entre lo más probable se encuentran a los hijos, mascotas y la propia casa con diferentes valores de acuerdo con el municipio que se trate.



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.18.

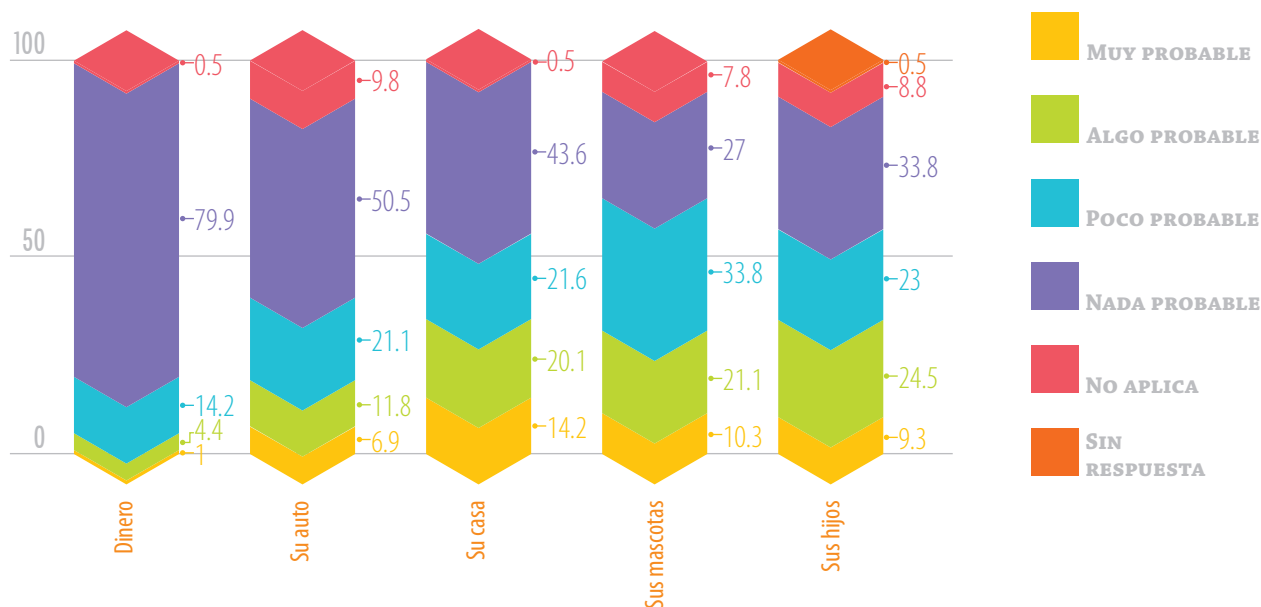
¿Qué tan probable o nada probable es que usted confiaría a sus vecinos...?,
Cauatla, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.19.

¿Qué tan probable o nada probable es que usted confiaría a sus vecinos...?,
Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014

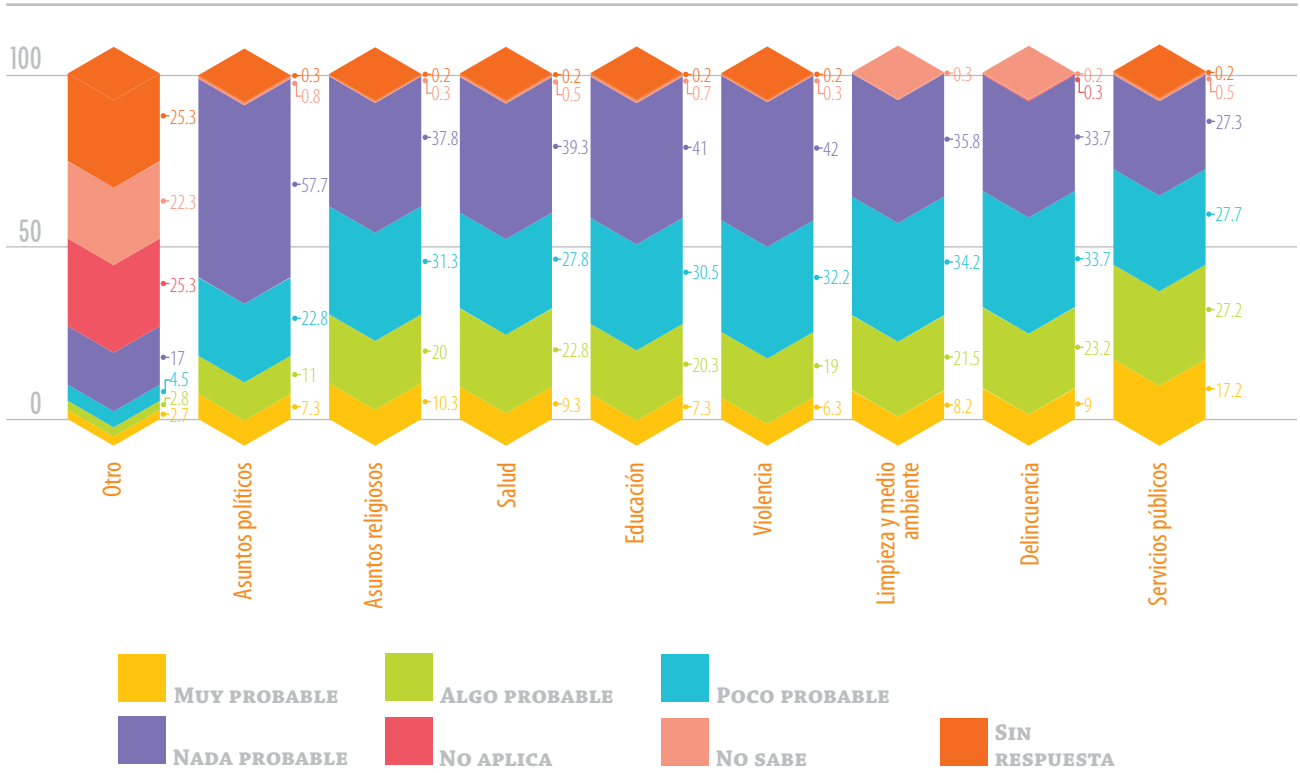


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

Otro fenómeno asociado al capital social consiste en la posibilidad y probabilidad de organización social, ya sea de forma contingente o como producto de procesos de más largo alcance. Al respecto, aunque en los tres municipios los problemas de servicios públicos son el principal motor para detonar organización, los segundos lugares varían de cada caso: en Cuernavaca son las problemáticas de delincuencia y salud; en Cuautla asuntos religiosos, salud y limpieza/medio ambiente; y en Jiutepec salud, educación y limpieza/medio ambiente, aunque con frecuencias más bajas en comparación con las primeras dos municipalidades.

GRÁFICO 3.20.

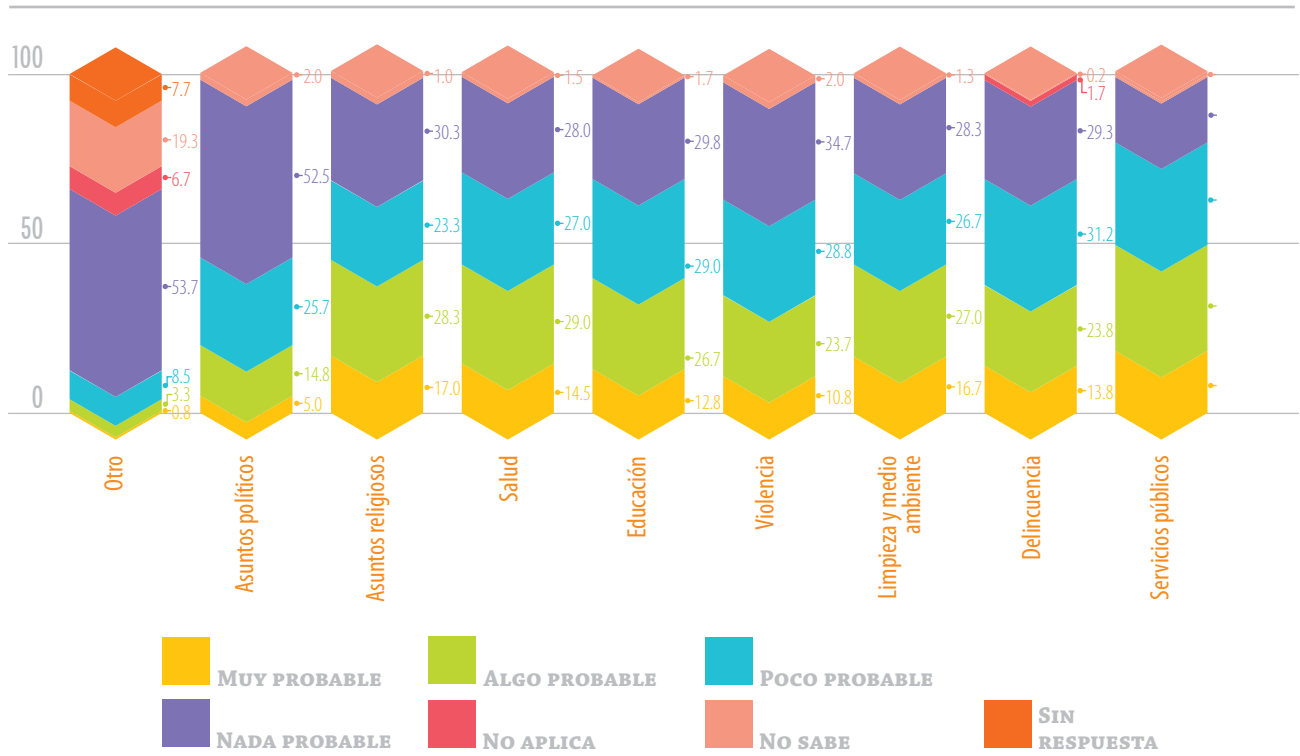
¿Qué tan probable o nada probable es que en su colonia o comunidad la gente se organice para resolver problemas de...?, Cuernavaca, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.21.

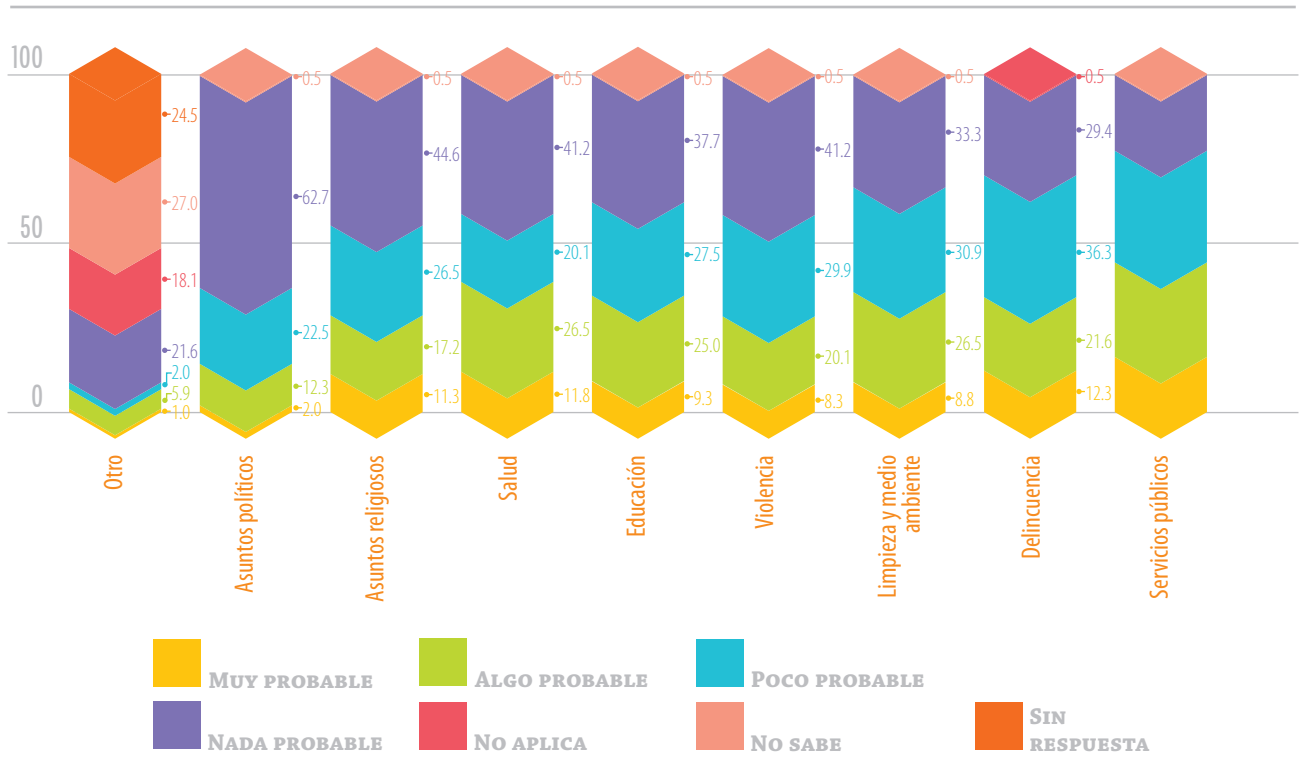
¿Qué tan probable o nada probable es que en su colonia o comunidad la gente se organice para resolver problemas de...?, Cuautla, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.22.

¿Qué tan probable o nada probable es que en su colonia o comunidad la gente se organice para resolver problemas de...?, Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.23.

¿Ha dejado de realizar o realizado con menos frecuencia alguna de las siguientes actividades o no...?, Cuernavaca, simo-casede, 2014

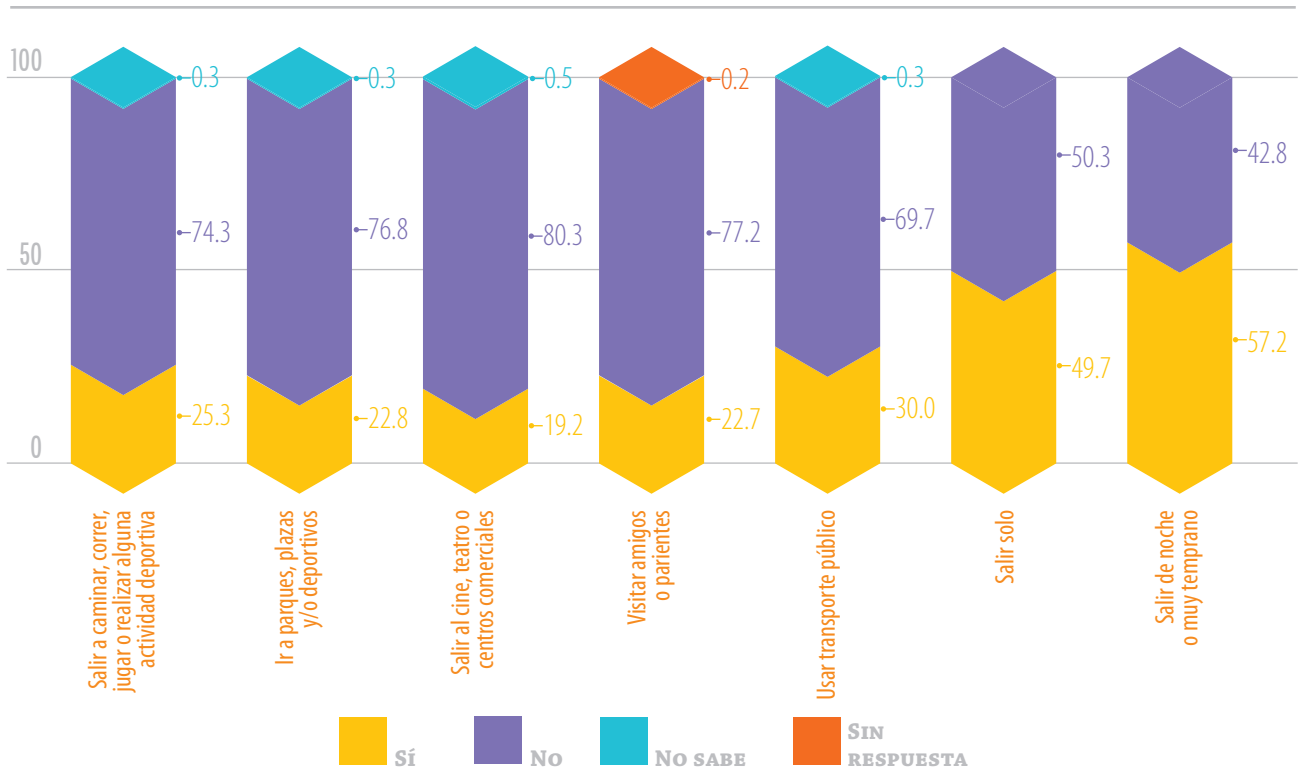
Un factor de inhibición del capital social consiste en la posibilidad de que un individuo se recluya a sí mismo de su entorno como reacción a fenómenos de miedo, inseguridad y desconfianza. Al preguntar sobre las actividades que se han dejado de hacer o realizado con menos frecuencia, se observa que “Salir de noche o muy temprano” es la actividad más inhibida en los tres municipios. La de menor inhibición, también en los tres casos, es “Salir al cine, teatro o centros comerciales”.



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.24.

¿Ha dejado de realizar o realizado con menos frecuencia alguna de las siguientes actividades o no...?, Cuautla, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

GRÁFICO 3.25.

¿Ha dejado de realizar o realizado con menos frecuencia alguna de las siguientes actividades o no...?, Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014

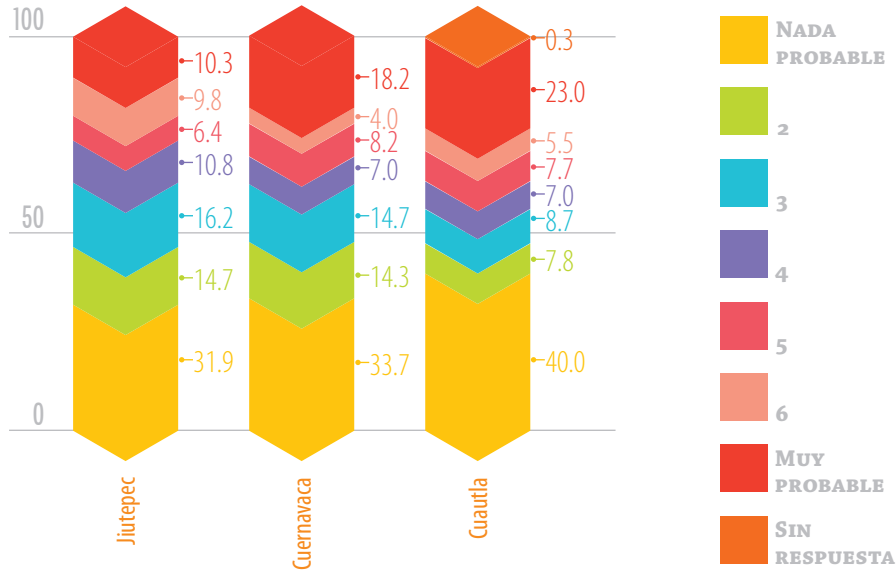


Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

A propósito de inhibir la posibilidad de salir de noche o muy temprano, los habitantes de estos tres municipios declaran como principal respuesta que es “Nada probable” que caminen solos en la noche por lugares inseguros. En Cuautla la frecuencia es más alta, lo que sugiere menos exposición al riesgo. Le siguen Cuernavaca y Jiutepec.

GRÁFICO 3.26.

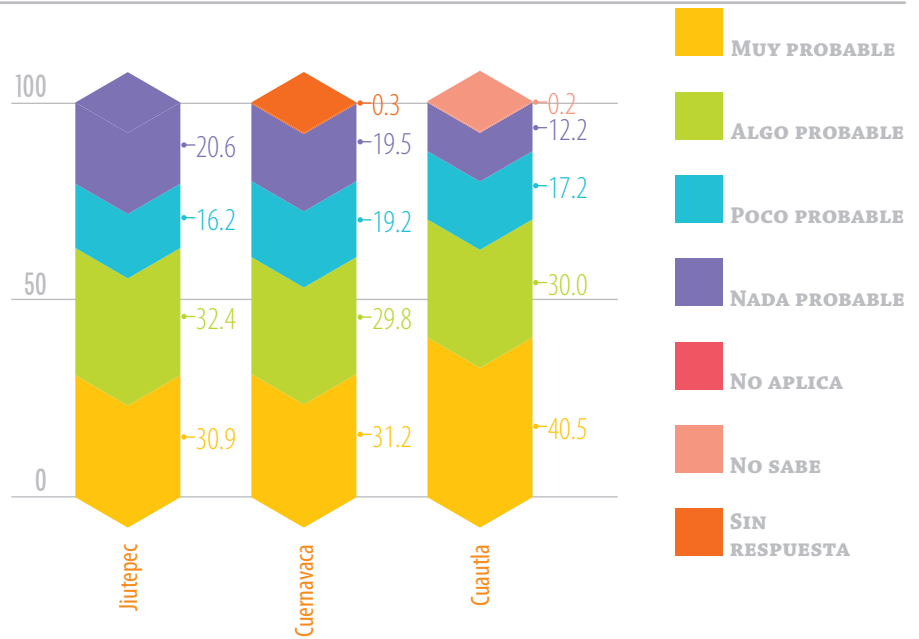
¿Qué tan probable es que en alguna situación usted realizara alguna de estas acciones: caminar solo en la noche por lugares inseguros?, Cuautla-Cuernavaca-Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

Finalmente, cuando se pregunta por la probabilidad de que un vecino denuncie un delito cuando es testigo, en Cuautla se presentan las mayores frecuencias en el sentido de que sí es muy probable que ocurra la denuncia. Jiutepec tiene la más baja frecuencia de respuestas para “Muy probable”: 9.6 puntos porcentuales menos que en el primer caso.

GRÁFICO 3.27.
 ¿Qué tan probable o poco probable es que en su comunidad: un vecino llame a las autoridades si ve que una persona está cometiendo un delito?, Cuautla-Cuernavaca-Jiutepec, SIMO-CASEDE, 2014



Fuente: construido con información de la Encuesta de Capital Social, México, SIMO-CASEDE, 2014.

CUARTA SECCIÓN

¿Cómo, dónde, cuándo? Análisis de la violencia en Morelos

4.1. ENTORNOS SOCIALES Y FAMILIARES GENERADORES DE DESVENTAJAS SOCIALES

Jorge Ariel Ramírez Pérez²¹³

INTRODUCCIÓN

El estudio de los jóvenes, de sus entornos familiares y sociales es un tema relevante para las Ciencias Sociales y para los hacedores de políticas públicas. La juventud puede ser estudiada desde un ángulo de transición a la adultez.²¹⁴ Puede entenderse como aquella etapa en la vida de un individuo donde se experimentan y toman decisiones para arribar a la adultez. Las condiciones económicas, sociales, familiares y culturales en las que viven los jóvenes son factores estructurales condicionantes para las experiencias a su disposición y que orientan las decisiones que tomarán y les permitirá arribar a ciertas condiciones de vida en la adultez. Constituirse

²¹³ Jorge Ariel Ramírez Pérez es Dr. en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Actualmente es Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se ha interesado en estudiar temas de procesos de socialización de jóvenes de localidades de alta intensidad migratoria, así como impactos de la migración internacional en las dinámicas familiares. Correo electrónico: joarp75@hotmail.com

²¹⁴ Gonzalo Saraví, *Transiciones Vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 2009.

como adulto implica, desde el punto de vista de los estudios de población, terminar los estudios o la formación para poder llegar a tener un empleo que permita abandonar la vivienda familiar y llegar a contar con una propia, así como formar un nuevo hogar.²¹⁵ Ser un adulto significa contar con las condiciones para poder insertarse de manera formal, suficiente y productiva en la sociedad.

Aquellos jóvenes que viven en entornos precarios, donde las carencias abundan, las relaciones familiares son deficientes, poco orientadoras para la definición de futuros claros y orientados a prácticas que posibiliten la acumulación de destrezas y habilidades valoradas en el mercado laboral, se encuentran en condiciones de vivir una juventud que pone en riesgo su vida. Ello les impide llegar a transitar de manera segura hacia la adultez. La violencia que se vive en el hogar, la falta de empleo y la escasez de recursos, además de la valoración que en la familia se tenga hacia la escuela, las relaciones que se establecen en la escuela, con los amigos, con la familia extensa y las concepciones de masculinidad que se despliegue en los entornos familiares y sociales, son todos ellos factores que ponen en riesgo a los jóvenes²¹⁶ para caer en conductas delictivas.

Aquellos jóvenes que, debido a la formación en el hogar y dados los contextos económicos y laborales que les rodean, no tienen condiciones para visualizar su futuro; viven el presente como si fuera el único tiempo posible,²¹⁷ y el pasado como un tiempo aterrador, del que más vale evadirse, que no superarlo. Las drogas devienen una fuente de evasión del pasado doloroso, y una ancla al presente-ausente; un presente que no tiende a ningún futuro. Un presente que se puede agotar en cualquier instante; un

215 Marie-Laure Coubès y René Zenteno, “Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: Una discusión a partir del modelo normativo”, en Coubès, Marie-Laure, et al., *Cambio demográfico y social en el México del Siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, México, EGAP-COLEF-Porrúa, 2005, pp. 331-353.

216 Gonzalo Saraví, “Atmósfera familiar y transición a la adultez en México. Factores de riesgo asociados con transiciones tempranas” en Esteinou, Rosario (ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 2007, pp. 341-387.

217 Pierre Bourdieu, *Meditaciones Pascalianas*, Madrid, Anagrama, 1999.



presente que se consume en el mismo instante que se consume el cigarrillo de marihuana o la línea de cocaína. Así, esa juventud sirve de presa al narcotráfico; éste la consume casi a la misma velocidad que es consumida la droga.

En suma, estudiar la juventud permite identificar lo que la sociedad crea y reproduce, cómo se reproduce a sí misma, qué desigualdades genera; cómo construye su futuro. Estudiar a la juventud desde una óptica de la acumulación de desventajas posibilita identificar cómo los factores familiares, escolares, sociales y culturales se van sumando para ir dando lugar a individuos que no logran su integración social y así reproducen las condiciones de marginación y exclusión que a su vez reproducirán a otros en condiciones de marginación y exclusión.²¹⁸ La perspectiva de la acumulación de desventajas nos permite identificar el papel de cada uno de los eslabones de la cadena de la desigualdad y de la exclusión que incrementan la vulnerabilidad de un gran número de jóvenes. Identificar los eslabones y sus encadenamientos permitirá, en cada caso, poder romper ese encadenamiento funesto, para orientar el desarrollo de los jóvenes o mejores condiciones de integración social.

Así, el presente artículo pretende mostrar cómo los entornos familiares y sociales de jóvenes de sectores sociales bajos de Morelos dan lugar a prácticas juveniles que los ponen en riesgo de que se incrementen las desventajas para lograr la integración social, es decir, arribar a una adultez de plena integración social. Desde una óptica de la acumulación de desventajas se muestra cómo éstas se acumulan para ponerlos en condiciones de una débil integración social. El artículo se compone de tres apartados, en el primero, haciendo uso de bases de datos públicas se busca contextualizar a partir de las condiciones objetivas que ponen en riesgo de exclusión a los jóvenes de México y de Morelos. En el segundo apartado, a partir de entrevistas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, se analiza en profundidad cómo el entorno familiar y social incrementa la vulnerabilidad de los jóvenes a través de sus entornos que les implican ciertas prácticas que los conducen a conductas de delincuencia de tal modo que amenazan su futura integración social. Finalmente, en las conclusiones hacemos un balance y damos algunas directrices que serán importantes para los hacedores de políticas públicas y para futuras investigaciones.

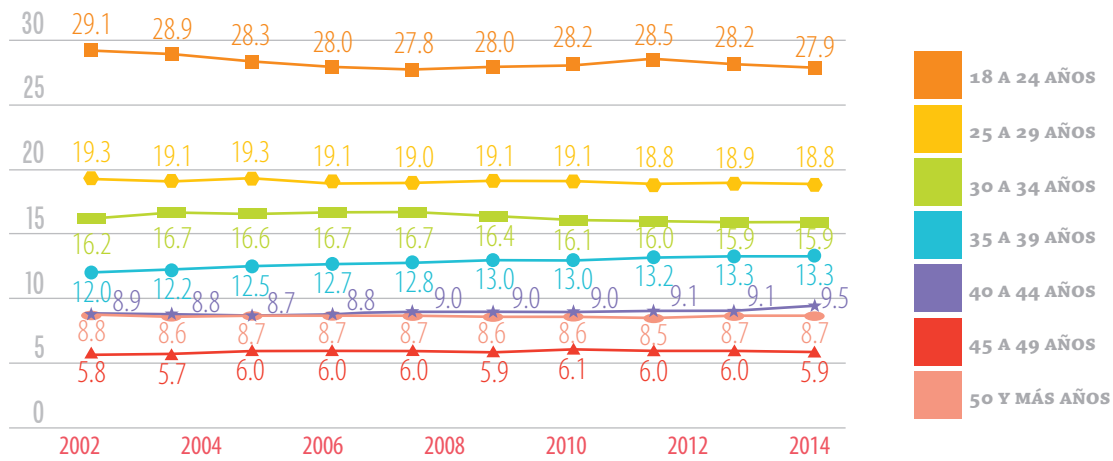
²¹⁸ Gonzalo Saraví, *Transiciones Vulnerables...op cit.*

EL CONTEXTO SOCIAL DE LAS JUVENTUDES DE MÉXICO Y DE MORELOS

El sector juvenil es el más propenso a cometer delitos y a ser apresado por ello; esto sucede a nivel nacional y a nivel estatal. Si consideramos aquellas personas que han sido detenidas por algún delito, encontramos que son los jóvenes los que en mayor proporción tienden a ser detenidos por delitos cometidos. Así, los grupos de edad de 18 a 24 años y el de 25 a 29 años son los que en mayor proporción tienden a generar conductas delictivas en el país. Esta es una característica estable, pues como vemos en el Gráfico 1 el comportamiento permanece estable en un periodo de observación de 11 años.

GRÁFICO 1.

Porcentaje de detenidos según grupos de edad, Estados Unidos Mexicanos 2003-2012

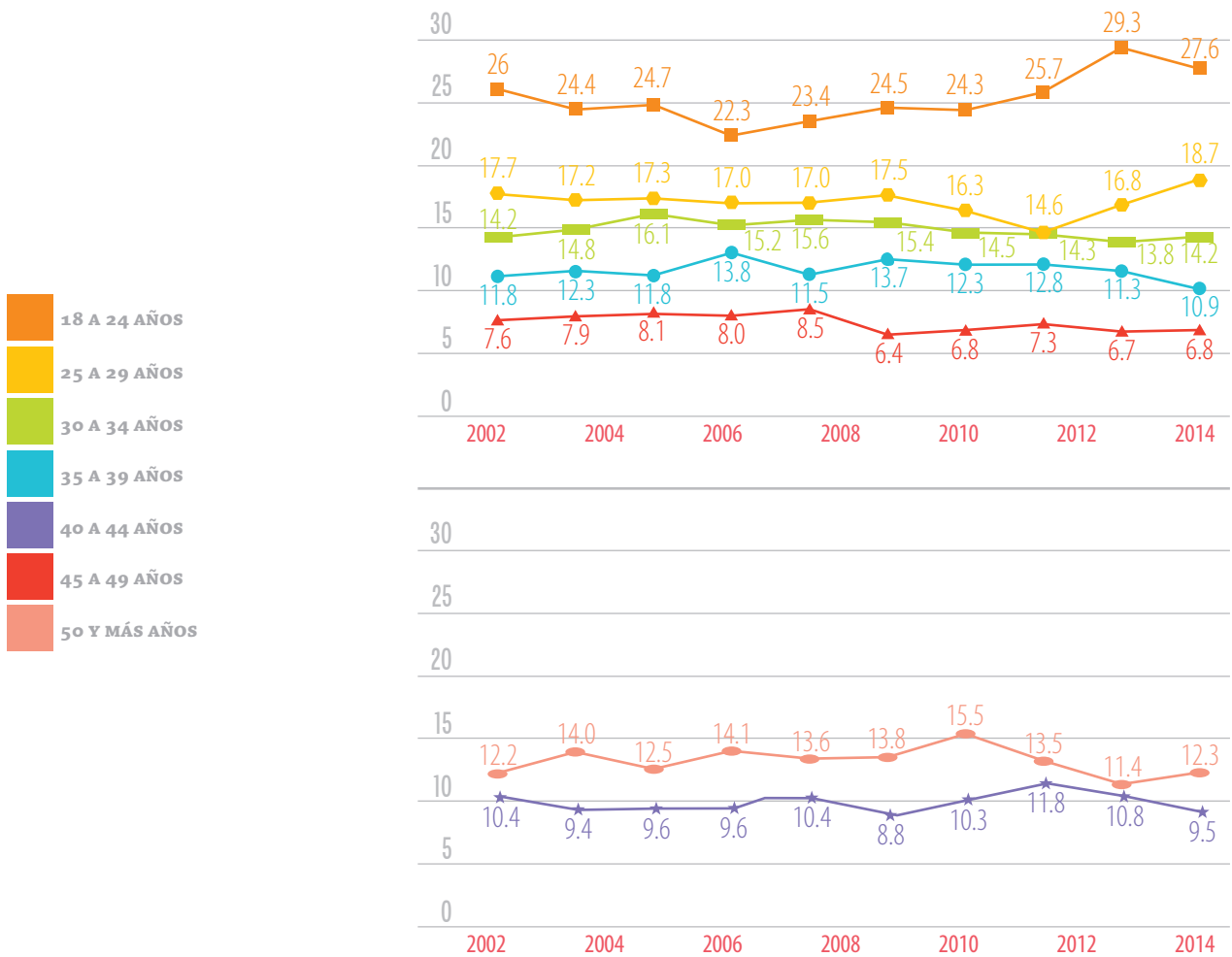


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*, 2003-2012.

Para el caso de Morelos no es muy diferente el panorama. También es el grupo juvenil quien en mayor medida tiende a cometer delitos y ser detenido por ellos, aun cuando es ligeramente menor la proporción comparada con el dato nacional. También cabe señalar que, en Morelos, la proporción de jóvenes que cometieron delitos y fueron apresados por ello, tendió a descender entre el año 2004 y 2006, pero tuvo un ascenso sostenido a partir del año 2007. Por su parte, la proporción del grupo de 25 a 29 años tendió a aumentar a partir del año 2011.

GRÁFICO 2.

Porcentaje de detenidos según grupos de edad, Morelos, 2003-2012

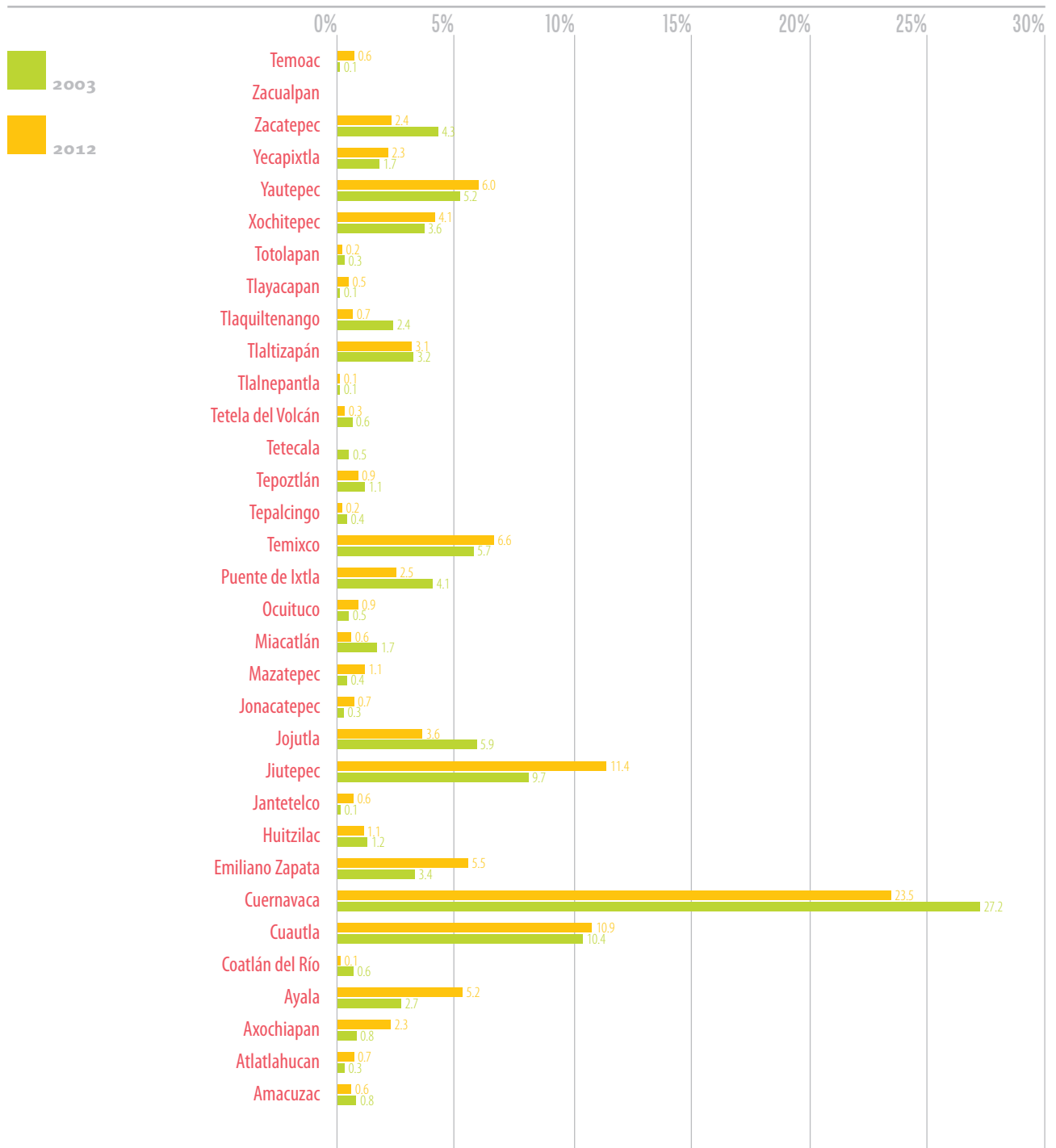


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2003-2012*.

El fenómeno de la delincuencia juvenil es propio de las zonas urbanas. Allí se generan condiciones propicias para que los jóvenes tiendan a desarrollar conductas que son penalizadas por el aparato legal. En el gráfico 3 podemos notar cómo la mayor proporción de los jóvenes de edades de entre 18 y 29 años, que fueron detenidos por algún ilícito, residían en municipios con alta densidad poblacional. Así, de acuerdo con estimaciones propias a partir de las estimaciones de CONAPO, para el año 2012, los municipios con mayor densidad poblacional eran Jiutepec con 4,161 habitantes por km²; Cuernavaca, con 1,810; Emiliano Zapata con 1,370; Temixco con 1,282; Zacatepec con 1,261 y Cuautla con 1,185 habitantes por km². Es en estos municipios donde se concentra la mayor proporción de jóvenes que han cometido delitos. El fenómeno no ha cambiado de manera radical en el tiempo, más bien ha tendido a afirmarse en los municipios con mayor población. Así, parece ser que la delincuencia tiende a ser un fenómeno urbano, que afecta de manera importante al grupo etario juvenil.

GRÁFICO 3.

Distribución porcentual de detenidos de entre 18 y 29 años de edad, por municipio de residencia habitual, Morelos 2003 y 2012

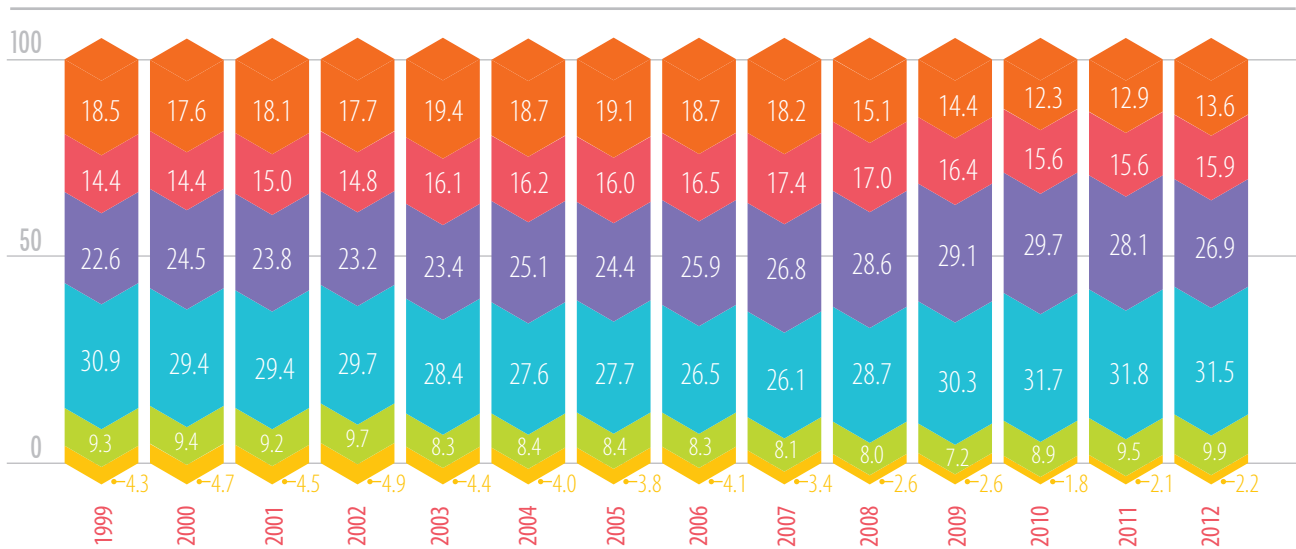


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*, 2003 y 2012.

Ahora, las conductas delictivas además tienden a exponer a los jóvenes a situaciones de violencia que ponen en riesgo sus vidas. Si consideramos la distribución porcentual de homicidios en el país según grupos de edad, notamos nuevamente que los jóvenes son quienes en mayor medida mueren por homicidio respecto a los otros grupos de edad (ver gráfico 4).

GRÁFICO 4.

Distribución porcentual de homicidios en México por grupos de edad, 1999-2012

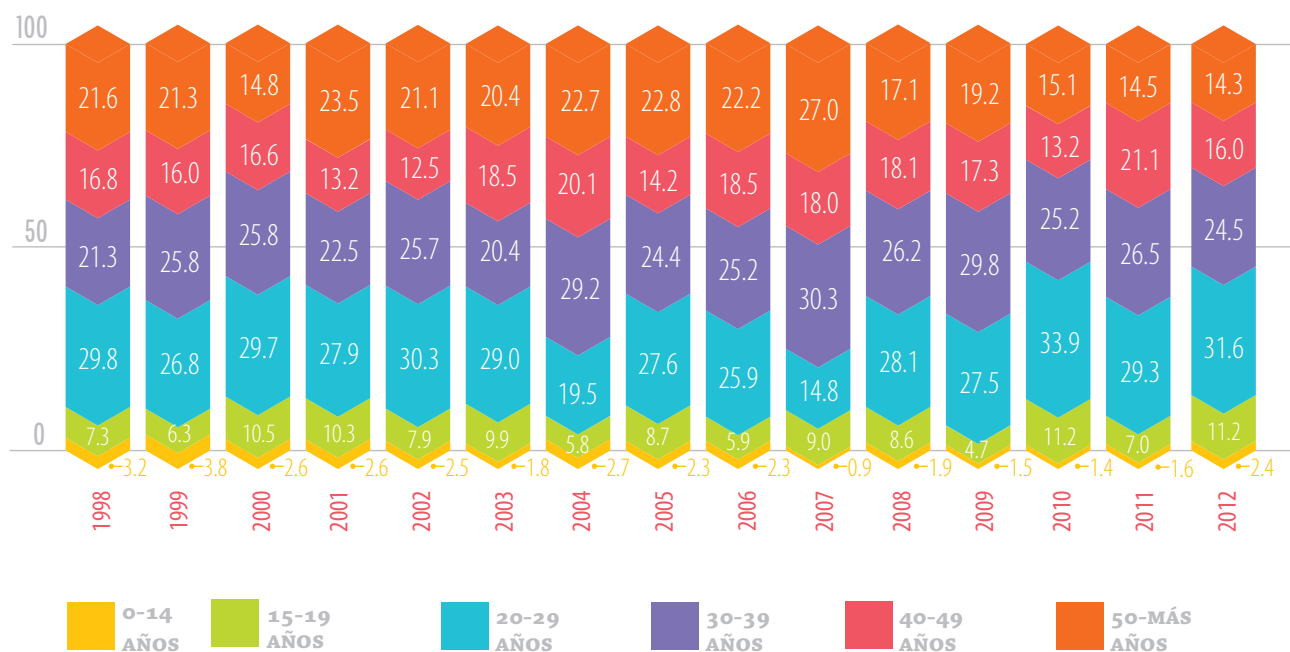


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas de Mortalidad*, 1999 y 2012.

De manera semejante sucede en el estado de Morelos (ver gráfico 5) donde, de las muertes por homicidio, el grupo de jóvenes es el que en mayor medida tiende a ser afectado en relación con los otros grupos de edad. Las variaciones en el tiempo pueden deberse a cuestiones de registro, pero sin duda tienen un comportamiento semejante en el tiempo. Diversos elementos contribuyen para que se ocurra así, y que tiendan a ser estables en el tiempo. Las culturas masculinas orientadas a una violencia explícita pueden estar jugando un papel importante; también las socializaciones a las que están expuestos los jóvenes en sus entornos familiares y residenciales. La cultura escolar puede no estar influyendo para modificar estas conductas en ciertos grupos juveniles. De ahí que sea importante indagar en torno a la escolaridad de los jóvenes que tienen conductas delictivas y que padecen los efectos de entornos desfavorables.

GRÁFICO 5.

Distribución porcentual de homicidios en Morelos por grupos de edad, 1998-2012



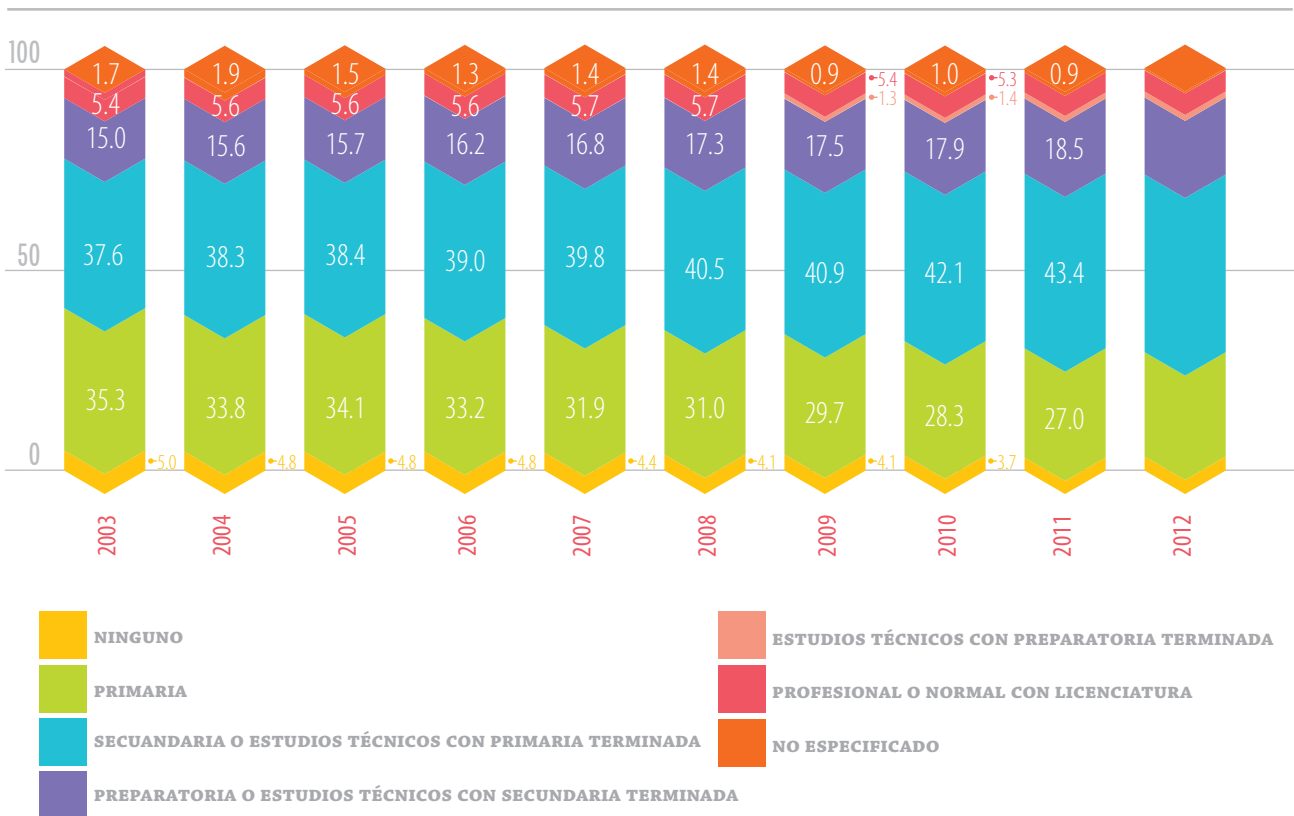
Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas de Mortalidad*, 1998 y 2012.

Así, una característica de los jóvenes que cometen delitos es su baja escolaridad (ver gráfico 6). Para el caso del país tenemos que los jóvenes que habían cometido delitos del año 2003 al año 2012 contaban con estudios de primaria y secundaria; apenas si tenían la educación básica. Esto es sumamente importante de considerar, pues implica que, por un lado, sus cualificaciones para el mercado laboral son muy bajas, lo que los pone en condiciones de desventaja al momento de buscar y encontrar un empleo. Sobre todo, esto adquiere una gran relevancia en las condiciones actuales donde la sociedad tiende a configurarse como una so-

iedad del conocimiento, en la que es de la mayor importancia el aprender a aprender a lo largo de la vida. Por otra parte, al sólo contar con la educación secundaria, implica que han dejado el mundo escolar a edades cerca de los 15 años, edad en la que es muy complicado encontrar empleos estables. Ello tiene como consecuencia que dediquen varios años de su vida a empleos muy precarios y con muchos periodos de desempleo. La precariedad laboral y la falta de empleos los orilla a socializaciones que los ponen en condiciones de vulnerabilidad para que grupos delictivos organizados los conviertan en objetivo de reclutamiento.

GRÁFICO 6.

Nivel de escolaridad de los detenidos de entre 18 y 29 años de edad, Nacional 2003-2012



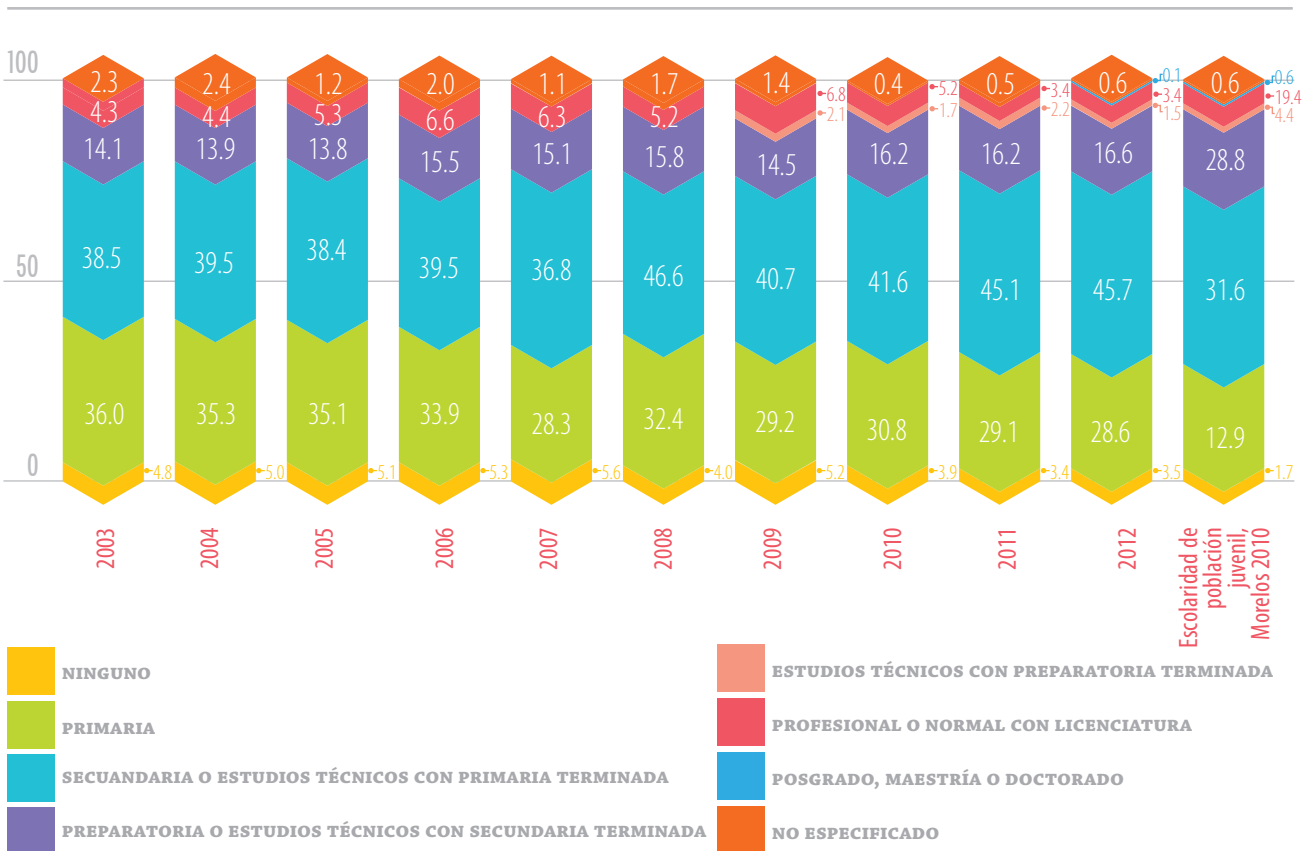
Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*, 2003 y 2012.

En el estado de Morelos encontramos un panorama semejante al nacional; los jóvenes que han cometido delitos cuentan apenas con la educación básica, y en muchos de los casos de manera incompleta (ver gráfico 7). Es evidente que estos jóvenes que sólo se quedaron con la educación básica son un grupo particular y que desarrollan una tendencia a cometer delitos; misma que tiene su origen en las condiciones sociales que la generan. En la última columna del gráfico 7 tenemos la distribución porcentual de la escolaridad de los jóvenes de 18 a 29 años de Morelos para el año 2010, se puede notar que la proporción de los que sólo tienen educación básica es mucho menor que el grupo de

jóvenes que han cometido delitos. Lo anterior indica que los jóvenes que sólo se quedan con la escolaridad básica tienen una mayor propensión a generar conductas delictivas. Sin duda el factor escolar no es el único que genera tales conductas, sino que hay otros asociados que desencadenan esas conductas. Es por eso que hace falta indagar los motivos que llevan a desarrollar en los jóvenes bajas aspiraciones educativas, el tipo de interacciones en la familia y cómo se encadenan éstas con los entornos del vecindario y del contexto laboral y social más amplio para dar lugar a conductas delictivas. Estos temas los indagaremos en la siguiente sección.

GRÁFICO 7.

Nivel de escolaridad de los detenidos de entre 18 y 29 años de edad, Morelos 2003-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*, 2003 y 2012.

LOS ENTORNOS FAMILIARES Y SOCIALES COMO POTENCIADORES DE CONDUCTAS DELICTIVAS

Para poder indagar en profundidad cómo es que los jóvenes llegan a generar conductas delictivas, realizamos 4 entrevistas a jóvenes varones. Tres de ellos cercanos a los 20 años y otro ya al final de los veinte, que se encontraban vinculados a pandillas y que habían sido detenidos por la policía por algún delito cometido. Ellos viven en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla. Las entrevistas indagaron sobre su historia familiar, la estructura y las interacciones familiares, su interés por la escuela, el inicio en el consumo de drogas y las interacciones que mantenían con sus amigos. Se trató de ir viendo cómo el medio en el que viven ha ido configurando sus prácticas de tal manera que llegaran a generar actos delictivos.

Las interacciones en la familia, las primeras desventajas

Uno de los primeros elementos que surgen del análisis de las entrevistas tiene que ver con las relaciones familiares conflictivas en la pareja, es decir la violencia de pareja de los padres del joven. Esta violencia tiene su origen en conductas de alcoholismo por parte de los padres. La violencia al interior del hogar pronto lleva a la disolución del lazo conyugal. Al separarse la pareja, los hijos se quedan al cuidado de la madre. Ésta se ve en la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo, de tal manera que la posibilidad de atender y cuidar a los hijos se ve disminuida. Al paso del tiempo genera una nueva relación de pareja. Los hijos pronto tienen que interactuar con el padrastro. En la familia del padre de los hijos la madre de ellos es criticada, su virtud es puesta en duda. Las tensiones en la familia nuclear trascienden a la familia extensa. Los hijos, aún pequeños, reciben estos mensajes donde se cuestiona la virtud de la madre. Las tensiones con los padrastros están presentes. Los hijos miran a la casa del padre. Este ambiente de tensiones hace que los hijos por temporadas decidan ir a vivir a la casa del padre. La casa paterna es en realidad la casa de la abuela. Allí viven más miembros de la familia de la abuela; sus otros hijos con sus familias. Allí están los primos de diferentes edades. Son viviendas hacinadas; en pequeños cuartos viven varias familias nucleares; todas ellas componen una familia extensa.

Los hijos en estas condiciones –es decir, en familias divididas– hacen temporadas en casa de la mamá, temporadas en casa de alguno de los abuelos; pronto comienzan a no tener una casa, un referente socializador;

es decir, pronto comienzan a quedarse sin madre y sin padre. Es cierto que existe la familia extensa y de alguna manera provee techo y sustento, pero no provee de un ambiente socializador, proveedor de afecto, cariño, consejos, reglas de conducta. Los niños cambian de vivienda según surjan conflictos en la vivienda que estén habitando. Tienen la manera de escapar a los problemas que surgen en la vida cotidiana. Una primera desventaja es el no contar con una figura adulta que les guíe en la toma de decisiones, en la interiorización de normas y valores, en la provisión de afecto. Por el contrario, las posibilidades de ir de una casa a otra impiden la interiorización de un conjunto de valores y de una provisión constante de afecto. Además aparece el cuestionamiento a la conducta materna y la decisión de formar un nuevo hogar es interiorizada en el niño como un resentimiento hacia la madre, que es vista como alguien que no supo ni quiso dar cariño al niño. Se cuestiona el papel de la madre por no cumplir el rol de la mujer sumisa y abnegada. Así, el hijo crece con una falta de afecto real, que además es alimentada por el cuestionamiento a la conducta de la madre; esto se interioriza en el individuo de tal manera que lo racionaliza y, a la postre, justificará su odio y sus conductas antisociales como producto de la falta de afecto materna y familiar.

Por el contrario, la figura paterna siempre será vista como fuente de las virtudes masculinas: el padre fuerte, peleador y tomador, que da dinero al hijo cuando lo pide, el padre que tolera las conductas del hijo. El padre socializa en términos de la conducta masculina. No provee afecto, sólo conductas a seguir. El padre no cría, espera que esto lo hagan las mujeres, la abuela o la madre; pero con la madre del hijo no tiene comunicación, así que no espera que ella lo haga; sólo queda la abuela, pero los hijos pasan temporadas en las casas de otros familiares y no es posible que lo haga la abuela. El padre, la mayor parte del tiempo no está en casa, se encuentra fuera de ella; sólo llega de noche, y muchas veces tomado. Otros padres emigran a Estados Unidos ante la ruptura o la ruptura de la pareja se da en contexto de migración, de modo que los hijos crecen sin la presencia de la figura paterna. De cualquier manera el padre está la mayor parte del tiempo ausente. La imagen que el hijo se hace de él es la de alguien que tiene virtudes masculinas, que el hijo también quiere desarrollar; sobre todo la de saber pelear.

Los hermanos no se mueven juntos, cada uno elige la vivienda dónde estar, de acuerdo con la relación que mantenga con el padre o la madre, así

que no se generan conductas solidarias con los hermanos. Las diferencias de edades y de sexo son barreras importantes para que se den las relaciones entre hermanos.

Así lo expresaban los entrevistados:

Al principio vivía con mi mamá y mi papá, pero después se separaron, como cuando yo tenía 5 años y viví con mi mamá. Mi mamá se volvió a juntar con un señor, este, y vivimos con él 7 años, pero luego no me gustaba vivir con él, porque no me gustaba obedecerlo a él y yo siempre le decía a mi mamá que me iba con mi papá y un día me ando con mi papá donde llevó dos años y medio, llevo dos años y medio.

Cuando me sacaron de la secundaria me quedé en la casa, dejé de fumar marihuana y como a los tres meses este tuve problemas con mi familia y me fui con mi abuela, entonces, este, ahí, este, conocí a puro drogadicto, malviviente pues, borrachos y así. Una vez conversando uno que dice que fumaba mariguana y le digo ah pues luego me invitas, y pus así una vez, que estaba así y se estaba fumando uno, un cigarro de mariguana, y yo empecé a fumar con él, y luego como a la semana otro. Después se arreglaron los problemas con mi familia ¿no?, y yo me regrese para allá. Pues me fui porque no estaba a gusto, mis tías me metían cizaña de mi mamá, que ella me había abandonado y muchas cosas (Jonathan. 13 años, sólo hizo un bimestre de secundaria, entrevistado en un centro cristiano para drogadictos).

En mi niñez, yo recuerdo que con mis papas siempre había problemas, siempre había discusiones. Eran conflictos de pareja, cosas que ya traían personales entre ellos y pues a mí sí me afectaron mucho las discusiones que ellos tenían, no me gustaba ese ambiente. Con mis hermanos, yo soy el tercero de cuatro hermanos pero ellos me rechazaban junto con mi hermanito, el nació cuando yo tenía nueve años. Solamente eran mis dos hermanos mayores, mi hermano y mi hermana, no sé ellos no me querían a mí. Nunca les caí, nunca me quisieron, yo me aleje de ellos. A mi papa le daba igual todo, mi mama si les llamaba la atención, pero ellos ahora sí que igual que mi papa, les daba igual.

Siempre fue peleas, discusiones. Yo siempre salía, empecé a buscar otro ambiente, empecé a tener más amistades, conocí más gente y empecé a salir con ellos. Así me induje al vicio, primero empecé con el cigarro, ya después con el

alcohol y ya a los catorce años, antes de cumplirlos ya estaba fumando marihuana. Desde los catorce ya tenía vicios.

Mi papá se fue y luego regresó pero ya no se fue a vivir con nosotros, ya se había ido a otro lado él solo. Después entendí todo, que se habían separado mis papas y ¿ya que podía hacer? Ya pues ahora sí que solo era ayudar a mi mamá en lo que pudiera pero pues poco a poco con el tiempo mi mamá se fue alejando de nosotros, conoció a alguien más y pues se llevó a mi hermanito con ella. Cuando ella se fue yo estaba a punto de cumplir dieciséis y me quede a vivir con mis hermanos pero pues estaba el problema de que me rechazaban, no les gustaba lo que yo hacía. Empecé a salir más, empecé a tener más libertad de mí mismo, ya podía hacer lo que yo quisiera, mi mamá ya no estaba conmigo (Miguel, 20 años, cursó dos años de secundaria, reside en Cuernavaca).

Las interacciones en la escuela y el inicio del consumo de drogas, se acumulan las desventajas

Los hijos suelen buscar el afecto fuera de la familia, pues finalmente la familia no lo provee. Son los amigos casi al finalizar la primaria y al inicio de la secundaria con quienes los jóvenes generan solidaridades, amistades y afectos. Estos amigos vienen de entornos familiares semejantes; el consumo de drogas y alcohol es el vínculo que los une, es el factor en común que posibilita la interacción. Estas amistades se vuelven una desventaja más pues implican socializaciones que los llevan a generar conductas violentas que los apartan del sistema escolar, los llevan al consumo de drogas que les consume su tiempo y finalmente los lleva a conductas delictivas como medio para proveerse de recursos para el mismo consumo de drogas.

Es con los amigos que entran en contacto con el consumo de las drogas. Tienen tiempo libre para estar en la calle; no tienen empleo, pues sus edades no llegan a los 14 años, edad legal para trabajar. Es en las calles que se encuentran con otros jóvenes y el punto que hace posible la comunicación son las drogas.

En la primaria yo iba bien, iba un poco estable. Ya después cuando cumplí trece años y entre a la secundaria, mis papas se separaron y mi papá se fue a Estados Unidos un tiempo y mi mamá pues ahí estuvo manteniéndonos como podía y en ese entonces empecé a agarrar los vicios. Entrando a la secundaria

fue cuando empecé con más problemas, en primero normal todo va bien y todo, pero ya entrando en segundo empiezan a llamarle la atención a uno. Empiezas a conocer más cosas y busca uno llamar la atención y pues eso era lo que yo quería porque yo en mi casa no tenía la atención que quería y en la calle pues yo tenía amigos pero ahora sí que eran contados, la mayoría me rechazaba, me veían como un mocoso cualquiera, pero yo quería demostrarles que yo podía hacer lo que fuera. Después me sacaron en segundo años por conflictos que hubo

Yo en ese entonces empecé a agarrar más el vicio, la primera vez que consumí marihuana fue en la casa de un amigo. Nos juntábamos todos en el parque de la colonia y como no podíamos hacer muchas cosas, de repente yo veía que se iban a la casa de un chavo y pues yo los seguía. Cuando llegábamos a la casa se ponían a fumar, ahí fue la primera vez que la probé, cuando llegue a mi casa nadie me dijo nada y pues me sentía muy bien, me hacía sentir tranquilo, me hacía alejarme de mis problemas, me hacía sentir bien conmigo mismo y hasta la fecha, hoy en día sigue pasando igual, y así empecé con el vicio.

En la casa de un amigo del parque era de todos los días estar ahí drogándonos, tomando, fumando, ya después como a las doce cada quien se iba para su casa y de repente andaba la policía y nos llevaba, varias veces me toco estar encerrado en el sector, pero como era menor de edad salía al día siguiente, no duraba más de una noche ahí y pues se puede decir que ese era el problema de cada semana, ya después fui agarrándolo más del diario, hasta que de plano se me hizo un vicio que me dominó todo (Miguel, 20 años, cursó dos años de secundaria, reside en Cuernavaca).

Yo me juntaba con un amigo, en la primaria, con ese amigo, pus cuando vivía con mi mamá este, entré a la primaria, sexto año, ahí estuve dos meses, cuando me cambié a vivir con mi papá entré, en una que, está cerca en la que está más cerca ¿no? Y ahí me metieron y conocí a un compa, que, me invitaba a hacer muchas cosas ¿no? Ahí ya había probado el cigarro pero nada ¿no? Y pues él y otros amigos del salón, nos poníamos a fumar cigarros y luego nos íbamos a las maquinas, ahí había unas máquinas y nos poníamos a jugar, a veces se nos hacía tarde y ya no entrábamos, y luego este, ya era la salida y no pues, ¿tú por donde te vas a ir? Pues para tal secundaria y no pues yo lo seguía a él, no pues papá quiero que me metas a ésta. Entonces en la secundaria empezamos los primeros días, así, nos juntábamos en el recreo, una vez nos fuimos de pinta y atrás de la secundaria estaba uno de sus primos, que ya no estudia, tie-

ne más de 18 o 18 no sé, y pues ahí estaban uno de sus amigos de él, y pus me fui dos de mi salón y dos de su salón, porque él no iba en mi salón y nos fuimos para atrás de la secundaria y pues ahí, ahí nos empezaron a pues es como el cigarro pero filtrale más, y hazle así y hazle así y pues empecé a probarla pero el primer día no me hizo nada y luego yo me iba de pinta y porque ahí ese mismo día llegó, un ora sí que uno de los que siempre andaban afuera de la secundaria, mugroso, fumando y así y luego yo me salía y me invitaba, pero ahí, al segundo día ya me hizo efecto y pues me empezó a gustar el efecto y luego pues nomás era una vez ¿no? Cuando lo hacía, este, en el transcurso de que debería estar adentro de la escuela y luego yo me empecé a salir de pinta y más seguido y dure un bimestre en la secundaria. Y una vez por Facebook, este, tenía un vecino que donde vivía, donde me fui de la casa de mi mamá vivíamos en Tejalpa y ahí conocí un bato, yo no sabía que fumaba mota pero, este, una vez, este, así conversando me dice no pues luego baja y una vez, este, me enojé y dije, este, no pus ahorita vengo y que voy a buscarlo ahí y, este, pues empezamos a fumar ¿no? Y luego, este, iba los sábados, o los viernes, y luego iba y que me vendía 10 pesos para armar uno ¿no? Y luego que 15 (Jonathan, 13 años, sólo hizo un bimestre de secundaria, entrevistado en un centro cristiano para drogadictos).

Es en la secundaria donde se despliegan y ensayan las conductas masculinas que implican el despliegue de la fuerza y de la violencia,²¹⁹ así se manifiesta la masculinidad. La violencia en la escuela secundaria los lleva a unirse a pandillas, que se constituyeron desde tiempo atrás:

Cuando iba en la secundaria había unos chicos más grandes que me golpeaban y hacían cosas y pues ya conocía a varios 2 o 3 de la banda de los niños pobres y pues le fui a pedir paro y ya desde ahí me empecé a juntar con ellos. Yo tenía como 13 ó 14 años. En ellos encontré a más que unos amigos casi son como mi segunda familia. Exactamente no te puedo decir cuánto tiempo tiene la banda, pero mi papá y algunos de mis tíos antes se juntaban con ellos y pues ahorita tienen arriba de 30 años, pero tenían otro nombre, no se llamaban niños pobres (Rolando, 21 años, sólo terminó la secundaria).

Me juntaba mas con mi pandilla, nos íbamos a hacer unas cosas que, la verdad si me arrepiento. Yo veía que ellos se ponían a fumar en una esquina y yo no

219 Francois Dubet, "Las figuras de la violencia en la escuela", en *Reflexiones Pedagógicas*, Docencia, No. 9, 2003, pp. 27-37.

tenía donde conseguir mota y les decía: hagan paro, rolen un toque o algo. Después nos fuimos conociendo ellos me invitaban y yo también les invitaba, es como una hermandad pues. Esa fue como mi iniciación, porque para muchos les piden otra cosa a los que quieren ser pandilleros pero yo entre a la familia ahí, porque ellos me lo permitieron, no porque yo llegue y se los pedí sino porque me gane el lugar. A los principiantes se les hacía una brincada, es cuando tres de la pandilla le dan una golpiza al chavo, el nuevo, durante trece segundos y el chavo se tiene que defender también y ya de ahí tenía que hacer misión de algo para ganarse el respeto de los demás. Hay pandillas que hay allá con las que no nos llevamos, tenemos conflictos y una misión sería ir a balacearlos, algo así.

Yo hacía cosas similares, no me gustaría especificar, pero algunas cosas que hacíamos era que de repente para salir nos llevaban en camionetas a otros lugares fuera de la ciudad y nos llevaban cerca de bares, donde estuviera gente en las noches, que estuviera ya peda para irlos a asaltar. Nos daban fuscas, fileros y con eso nos decían que nos teníamos que rifar. Nos poníamos un paño para que no te vieran o te distingan. Nos decían que teníamos trece segundos para hacer todo, sino lo haces no eres de la familia, eso se tenía que hacer, mas allá de la voluntad de uno y si no cumplías, le iba peor al chavo. Hubo alguien que no cumplió y lo golpearon todos, termino en el hospital con traumatismo cerebral. De ahí vinieron muchas cosas, demandas, pleitos pero eso es lo que implica estar en una pandilla, estar siempre consiente que uno va a estar metido siempre en problemas, aunque uno no los busque, los problemas lo buscan a uno y más que nada, saber cómo es la familia, saber cuáles son sus reglas (Miguel, 20 años, cursó dos años de secundaria, reside en Cuernavaca).

La participación en pandillas va generando conductas cada vez más violentas y delictivas, los llevan a ser expulsados de la escuela, lo que hace que queden expuestos a entornos que los hacen más vulnerables hasta el punto que delinquen, son cooptados por grupos del crimen organizado y finalmente son detenidos por la policía, lo que implica una desventaja más que se acumula en su historia de vida y los lleva a mayores condiciones de exclusión.

Por un lado, el inicio del consumo de alcohol y drogas con la pandilla implica la necesidad de obtener dinero para poder comprar y consumir. Su minoría de edad los lleva a desarrollar trabajos muy precarios, como cuidar autos o lavar autos; todos los que realizan estos trabajos son de la

misma pandilla, así que deben generarse los espacios y los tiempos para que todos tengan cierta posibilidad de realizar este trabajo. El tiempo es reducido y el ingreso es mínimo, apenas suficiente para la compra de alcohol y drogas; aunque para ser francos tampoco es que piensen en mayores ingresos, toda su mirada se fija en el presente, en el instante del goce:

Al principio yo consumía el activo, y ya después la piedra. Consumía cada que había dinero para comprar. Para conseguir dinero pues con los mismos amigos luego nos poníamos a cuidar los carros que llegaban a estacionarse ahí en nuestra calle y pues nos daban dinero y pus lo primero que hacíamos era ir a comprar drogas, llegábamos desde las 7 u 8 de la mañana y nos formábamos, cada quien tenía turno (Rolando, 21 años, sólo terminó la secundaria).

El conseguir dinero se vuelve imperioso, así que se van generando conductas delictivas para obtenerlo; al inicio se roba a los padres, luego a personas de la sociedad civil, principalmente personas vulnerables como mujeres, ancianos. El uso de ese dinero es para consumo de alcohol y drogas, que además permiten la interacción con los de la pandilla:

Sí me gustaba vivir con mi mamá, pero cuando me regresé con mi papá, él me daba mucho dinero. Mi mamá me daba, si yo le pedía me daba, para comprarme una papas, o algo así, pero no como mi papá, que me daba 30, 20, de 50, o sea, mucha cantidad, pues, y pues eso era lo que me gustaba vivir con mi papá, y pus por eso yo me quedaba con mi papá.

A veces a mi mamá le agarraba dinero, también a mi padrastro. A mí me gustaba mucho el dinero; desde chico me empezó a gustar el dinero ¿no? Y pues este yo luego, se lo agarraba, nomás por agarrar porque pus, ese día que mi mamá se fue a trabajar, este, yo le había quitado quinientos pesos, en una semana le quite mil pesos, así dos billetes, pus ese día estaba comprando cigarrillos, papas, todo lo que yo quería, y ahí estaba con mis compas, el que me empezaba a vender la droga.

Hubo una vez que no tenía nada de dinero, nada, nada, nada, mi jefe tampoco, mi abuela, este, no tenía dinero, estábamos en, no en quiebra, porque había muchos, teníamos que pagar muchas cosas, que ni mi jefe tenía dinero, ni mi abuela, ni para pedirle a nadie, a nadie. Y una vez que agarro, y que asalto a una vieja. Yo le iba a arrebatar el teléfono pero me dice: “no el teléfono, ¿no?” y saca su cartera así, y me da cuatrocientos pesos, pero, que le regreso cien y

ese día, rápido en mi bicicleta me fui a comprar la mitad de droga, ciento cincuenta, un bonchesote, y todavía pasé con los compas y les deje casi una bolsa, tengan despáchense, porque luego, yo cuando llegué no tenía, siempre me invitaban ellos, dije tengan pues, pero así a mí se me hizo fácil (Jonathan, 13 años, sólo hizo un bimestre de secundaria, entrevistado en un centro cristiano para drogadictos).

Yo dentro de la pandilla, si llegue a cometer varios asaltos a mano armada, a la fecha ya recapacité, si me arrepiento. Cuando fue mi primera vez asaltando a los catorce años yo ya me quería echar para atrás, pero la necesidad, yo ya no tenía dinero ni para comer y ahora sí que en el momento, la situación, te obliga a hacerlo y pues ver la cara de la persona cuando las estas asaltando, no sé, me arrepiento (Miguel, 20 años, cursó dos años de secundaria, reside en Cuernavaca).

Con el despliegue de estas conductas se vuelven susceptibles de ser cooptados por grupos del crimen organizados y apresados por la policía.

Sí, nos juntamos casi todos los días, para estar fumando y tomando, pero no estamos siempre haciendo pelea, es cuando nos buscan conflicto y las personas viéndolo de ese modo, nos empezaron a echar la tira, empezaron a llamar más a la patrulla y también por eso se originaron muchos problemas. Después se empezó a meter mucho la mafia ahí en mi barrio y ya uno tampoco podía salir tranquilo. Ya la mafia es cuando entra un cartel pesado, nosotros ahora sí que nos dedicamos a nuestra familia, nosotros somos una familia, nosotros nos cuidamos entre nosotros. Sí, tenemos vicios y todo eso pero igual llegamos hasta cierto nivel. Los que son de la mafia, esos sí llegan a causar más problemas, porque llegan a extorsionar a secuestrar, a matar gente así porque sí. Cuando llegó la mafia ahí, estaba a punto de cumplir diecisiete, yo desde los trece o catorce años, es cuando entré a la familia.

Ahí solamente pocos conectaban con la mafia, esos pocos eran los que le daban la droga a la misma familia y fuera de eso para ganarse un dinero para salir de pobre, tan siquiera para tener para un taco, se ponían a vender droga. Igual eso es mucho problema, te busca la tira, los contras, la mafia y esos ya son problemas más pesados.

La tira siempre llega por el simple hecho de estar consumiendo droga, ellos llegan nos revisan y con mucha más razón si nos encontraban municiones, ba-

las, algún cuchillo que alguien por ahí trajera, nos llevaban para el sector. Yo varias veces me les escapé, me les eché a correr e igual hubo veces en las que no la libraba, me llegaron a encerrar.

CONSIDERACIONES FINALES

Los entornos familiares caracterizados por rupturas familiares generan en los niños deficientes procesos de socialización que impiden que incorporen valores y orientaciones hacia el futuro. Los jóvenes que viven en estos entornos no tienen los elementos necesarios para orientar su vida; viven anclados en un presente que busca huir de un pasado doloroso.

Los entornos en los que viven en el presente tienen las condiciones para anclarse en él aunque sin futuro; el gran flujo de drogas y la enorme cantidad de jóvenes en situaciones similares hacen que constituyan solidaridades que los hacen presas de socializaciones marginales y excluyentes que los llevan a un mayor consumo de alcohol y drogas, a mayores condiciones de vulnerabilidad, de exclusión social, a un incremento en los actos delictivos.

Las condiciones iniciales de vulnerabilidad implican desventajas sociales que los llevan a desarrollar conductas y formas de asociación que les implica una mayor acumulación de desventajas sociales, hasta un grado tal que la posibilidad de integración social se vuelve lejana e imposible. La posibilidad de una transición a la adultez de plena integración social queda fuera del alcance. Estos jóvenes llegan a una adultez marginal, que implica la reproducción de condiciones de marginación y exclusión en los hogares que forman. El ciclo vuelve a comenzar.

FUENTES

Bourdieu, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*, Madrid, Anagrama, 1999.

Coubès, Marie-Laure y René Zenteno, “Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: Una discusión a partir del modelo normativo”, en Coubès, Marie-Laure, *et al.*, *Cambio demográfico y social en el México del Siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*, México, EGAP-COLEF-Porrúa, 2005.

Dubet, Francois, “Las figuras de la violencia en la escuela”, en *Reflexiones Pedagógicas*, Docencia, No. 9, 2003.

INEGI, *Estadísticas de Mortalidad 1999 y 2012*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal 2003-2012*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Saraví, Gonzalo, “Atmósfera familiar y transición a la adultez en México. Factores de riesgo asociados con transiciones tempranas” en Esteinou, Rosario (ed.), *Fortalezas y desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 2007.

Saraví, Gonzalo, *Transiciones Vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 2009.

4.2. DEL CORREDOR SEGURO AL CORREDOR DE LA VIOLENCIA. ANÁLISIS DE UNA FRANJA VIOLENTA EN MORELOS

Rodrigo Peña González²²⁰

INTRODUCCIÓN

Analizar la violencia supone la necesidad de construir un diagnóstico. Es una premisa que tiene sentido tanto para la tarea académica como para el ejercicio de gobierno y las políticas públicas. Tal diagnóstico requiere de la elaboración de un engranaje que armonice, por lo general, grandes cantidades de información con un reconocimiento de prácticas y contextos. En síntesis, necesita de un análisis sobre la forma en que se manifiesta la violencia y las raíces (históricas, sociológicas, políticas, culturales, económicas y un largo etcétera) desde las cuales se tejen las dinámicas que la soportan y reproducen.

En las siguientes líneas se ofrece parte de un diagnóstico sobre el comportamiento de la violencia en Morelos, y se argumenta que varias autoridades contaban con uno integral sobre el fenómeno específicamente criminal en Morelos (particularmente el actual gobierno del estado). En ese sentido, se documentan aristas desde las cuales puede verse a ese diagnóstico como atinado, interesante y una plataforma para comprender una parte del fenómeno criminal en Morelos. Finalmente, se relata la forma en la que ese diagnóstico se diluyó del discurso político y quedó, al momento de escribir estas líneas, sin efectos prácticos.

EL CRIMEN Y LOS CIRCUITOS GLOBALES: EL CASO DE MORELOS

Uno de los conceptos que condensan la contemporaneidad es la *globalización*. La idea tiene un trabajo conceptual razonablemente amplio y en crecimiento desde hace veinte a treinta años.²²¹ Independientemente del ejercicio conceptual que conlleva, en el discurso de la globalización reside

²²⁰ Investigador y coordinador web del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. Correo electrónico: rodrigopg87@gmail.com; se agradece al Dr. Ariel Ramírez y al Maestro Roberto Ochoa, quienes alimentaron la idea que orienta este artículo con ideas y comentarios en el marco de la elaboración del presente atlas.

²²¹ La bibliografía es amplia, pero vale la pena referencias algunas obras sobre el tema. Entre ellas destacan Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998; Saskia Sassen, *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires, FCE, 2003; Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus, 2005; David Held y Anthony McGrew, *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 2003.

una idea que vale la pena destacar para efectos prácticos del presente trabajo: el proceso global implica el desarrollo de múltiples circuitos globales que se entrecruzan. Además, siguiendo a la socióloga holandesa Saskia Sassen, esos circuitos pueden ubicarse en varias geografías posiblemente distantes entre sí, pero conectadas por y desde diferentes puntos y temas: “[...] cada uno constituido en términos de ciertas prácticas y de actores específicos y con un alcance propio”.²²² Estos circuitos padecen una paradoja: son, a la vez, locales y globales.

La paradoja se resume en el siguiente dilema: se trata de lugares que, mientras se ubican en puntos concretos y están anclados a lo local, también contribuyen a una cadena de procesos globales y suelen ejercer una función en ella. Lo local se define a partir de actores, actividades y prácticas específicas, y se conecta con lo global a través de redes para construir procesos globales en esos términos. Es una suerte de dialéctica en la que ciudades y poblados, expresiones y manifestaciones de localidad por excelencia, sintetizan el ventarrón de fenómenos transnacionales (migración, crimen, intercambios comerciales, marginación, entre otros) y participan de y en ellos. Las localidades se convierten en estaciones de los circuitos globales, ingredientes fundamentales para su construcción. De ahí que “[...] la globalización y la localización [...] son dos momentos o caras de la misma moneda”.²²³

Así como lo local modifica (con sus prácticas e influencia) a los procesos globales, también estos lo hacen en las localidades. Una manifestación de ello es la violencia (particularmente en el caso de circuitos de ilegalidad). Sin embargo, se necesita anclar cada caso a análisis de escenarios específicos, es decir, promoviendo estudios particularizados. En ese sentido, vale la pena preguntarse cómo se inserta tal o cual poblado, ciudad, estado, en tal o cual dinámica y circuito.

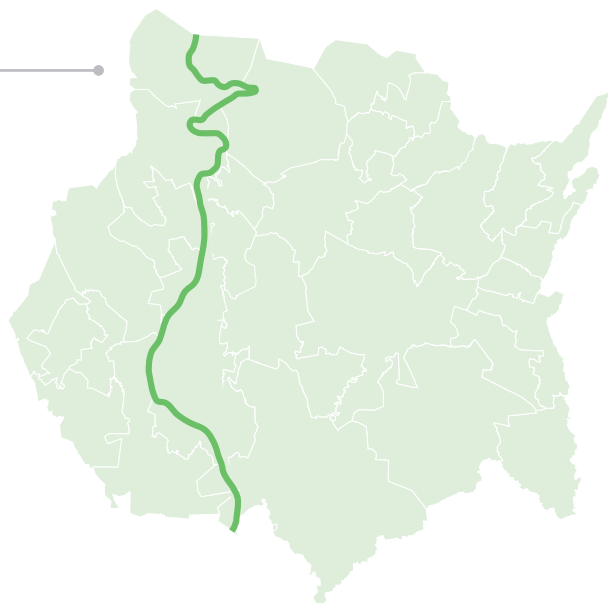
Aquí se realiza el ejercicio para Morelos en particular y a propósito de las dinámicas de violencia criminal. Se argumenta que los municipios morelenses por los que cruza la carretera federal 95 (que corre entre la Ciudad de México y Acapulco) así como la carretera libre (paralelas entre sí), son parte de un circuito nacional e, incluso, transnacional de ilegalidad, cuya

²²² Saskia Sassen, *Una sociología de la globalización*, Nueva York, Katz Editores, 2007, pp. 32-35.

²²³ Ulrich Beck, *op cit.*, p. 88.

real dimensión puede y merece investigarse con más detalle en trabajos posteriores. Por ahora, sin embargo, se trata de documentar el papel de una franja al poniente del Morelos particularmente violenta por la incidencia de casos de delitos de alto impacto en relación al resto del estado y del país. La franja, vertical, va de norte a sur y se puede rastrear desde el puerto de Acapulco (hacia el sur) y rumbo a Estados Unidos a través del Estado de México (hacia el norte).

CARRETERA D.F. - MORELOS- ACAPULCO



Nota: marcada en verde oscuro, la carretera federal 95 (de cuota).

Como se observa en el mapa 1, la carretera federal 95 recorre de norte a sur los municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Puente de Ixtla, Jojutla y Tlaquilenango. La carretera libre, por su parte, no lo hace por Tepoztlán y sí por Amacuzac (por lo demás, la ruta pasa por los mismos municipios en ambos casos). Con colindancia a estos municipios se encuentran algunos como Cuautla, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yautepec (parte de la zona metropolitana de Cuernavaca y Cuautla) y Zacatepec, que comparten un común denominador: altos índices de violencia derivados de delitos de alto impacto. Son 14 de los 33 municipios del estado, y juntos forman la que se ha denominado franja de la violencia por las razones expuestas. En esa franja se concentra una mayoría determinante de los delitos violentos que han ocurrido en Morelos. En términos absolutos, 86.1% de los homicidios dolosos, 91.9% de los secuestros, 89% de las extorsiones y 96.3% de los robos con violencia.

TABLA 1.

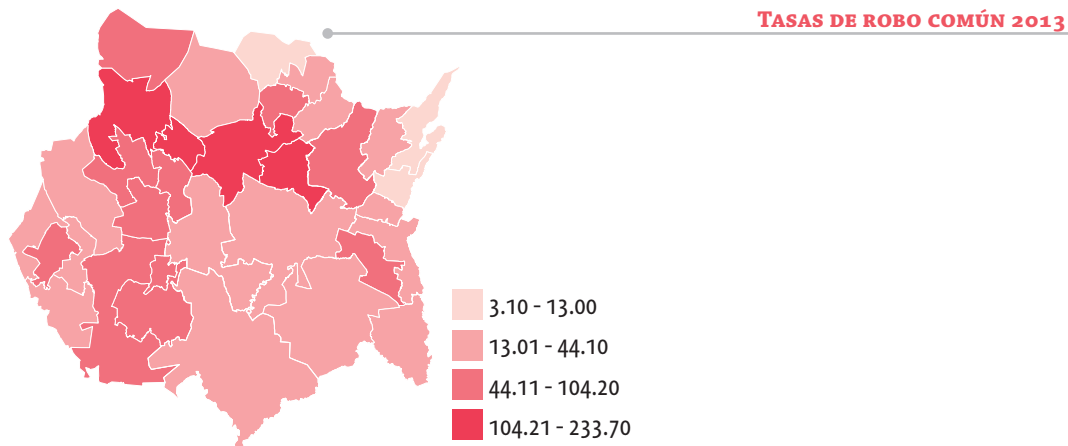
Delitos violentos en Morelos 2011-2013.

Franja violenta vs. Resto del estado (SESNSP)

AÑO	HOMICIDIOS DOLOSOS		SECUESTROS		EXTORSIONES		ROBO CON VIOLENCIA	
	FRANJA VIOLENTA	RESTO DEL ESTADO	FRANJA VIOLENTA	RESTO DEL ESTADO	FRANJA VIOLENTA	RESTO DEL ESTADO	FRANJA VIOLENTA	RESTO DEL ESTADO
2011	472	42	22	4	197	14	8,336	181
2012	728	132	54	6	225	39	7,756	331
2013	498	99	141	9	357	43	7,879	412
Total	1,698	273	217	19	779	96	23,971	924
% respecto al total estatal	86.1	13.9	91.9	8.1	89.0	11.0	96.3	3.7

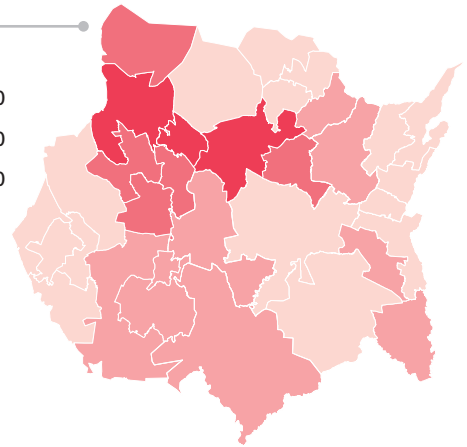
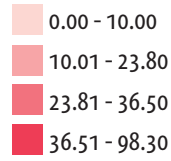
Fuente: construido con información del SESNSP, datos entre 2011 y 2013.

Poner la información en un mapa permite dibujar la franja descrita que, con variaciones, aparece. Es el caso la tasa de robos en Morelos, tanto común como con violencia, la tasa de secuestros y el número de jóvenes involucrados en delitos (todo al el 2013).²²⁴

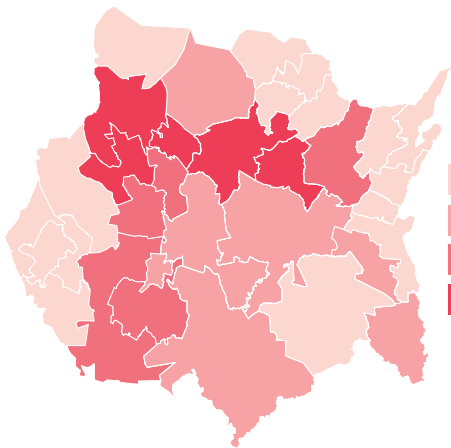
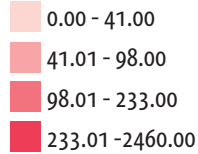


²²⁴ Las tasa de delito y secuestro está creada con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la proyección de población de CONAPO para cada municipio. El número de jóvenes involucrados en delitos a partir de la Procuraduría General de Justicia de Morelos a través de la solicitud de acceso a la información con folio 455013.

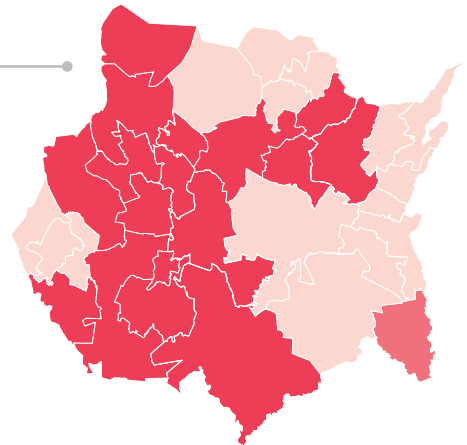
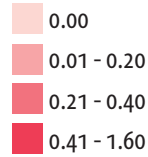
TASAS DE ROBO COMÚN CON VIOLENCIA 2013



NÚMERO DE JÓVENES QUE COMETIERON DELITOS EN MORELOS 2013

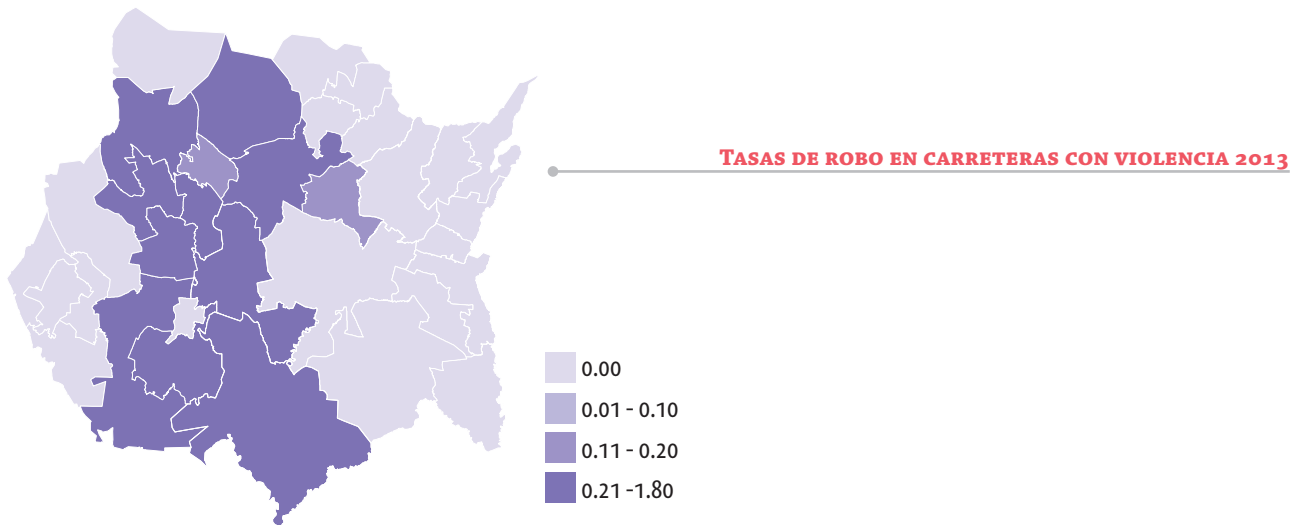


TASAS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) 2013



En consecuencia, no es de extrañar que la tasa de robo en carreteras con violencia, en Morelos, sea tan clara al delinearse en torno a los municipios de la franja, como se observa en el mapa 6. Es interesante porque los robos sin violencia en carretera tiene mucho menor en intensidad en frecuencia y como tasa, o no necesariamente coinciden con los municipios de la fran-

ja (ese dato se puede consultar en la primera sección del atlas; aun y cuando se requiere conocer e investigar con más detalle las características de los actos delictivos ocurridos propiamente en carreteras). El que la violencia en carreteras se concentre en esta ruta sugiere que la violencia ocurre en ellas, pero también que éstas funcionan como vehículo de fenómenos de violencia asociados al crimen. Asimismo, es difícil suponer que ese vehículo de fenómenos y actos de violencia finalice o se enclaustre en las fronteras de un estado o un país, tal y como las carreteras y rutas no terminan ni se enclaustran en las fronteras del mismo estado o país.



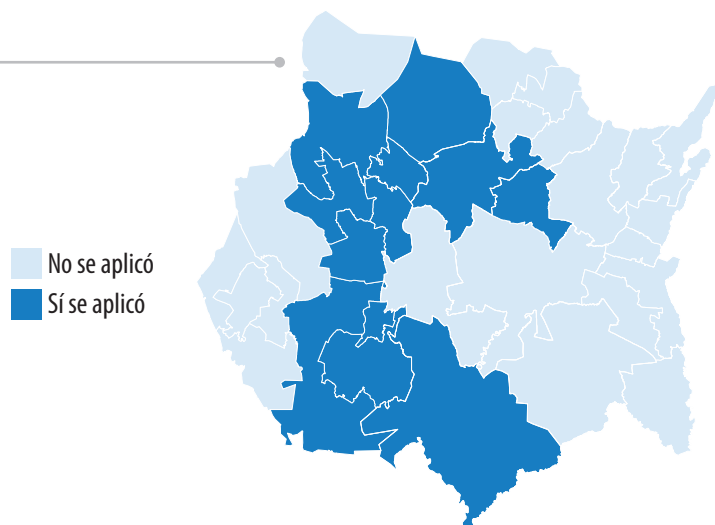
EL “CORREDOR SEGURO”. TRAZOS DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA VIOLENCIA

Tal pareciera que el diagnóstico de la franja violenta ha sido compartido por autoridades en algún momento. Destaca el reconocimiento que han hecho esos funcionarios de gobierno de las zonas donde la violencia criminal es mayormente acentuada en Morelos. A comienzos de mayo de 2012, el entonces Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, hacía un diagnóstico somero pero concreto sobre las condiciones de violencia y criminalidad en Morelos. Lo hizo a través de declaraciones a la prensa en el marco del lanzamiento del programa *Morelos Seguro* –basado esencialmente en patrullajes militares en la entidad–. En términos generales, y sin ahondar en particularidades, Poiré precisó geográficamente los puntos rojos en el estado: 1) la colindancia al norte –con el Distrito Federal– y al sur –con Guerrero–, y 2) municipios pertenecientes a las zonas conur-

badas de Cuernavaca y Cuautla. Se refería, sobre todo, a delitos de alto impacto y que suelen tener mayores formas de violencia asociada. No era coincidencia que los municipios donde se aplicara el *Morelos Seguro* coincidieran con los de la franja, como se aprecia a continuación.

MUNICIPIOS EN DONDE SE APLICÓ EL PROGRAMA

MORELOS SEGURO, 2012



El estado de Morelos enfrenta, dijo, “[...] en el sur del Distrito Federal y de la zona colindante del Estado de Guerrero [...] condiciones de incidencia delictiva que merecen de una atención más firme, más coordinada y más decidida de los tres órdenes de Gobierno”.²²⁵ Por más sucinta que haya sido la declaración, el diagnóstico tenía un reconocimiento importante: Morelos se inserta dinámicas de ilegalidad que no terminan en las fronteras del estado, por lo que requiere de respuestas sensibles a ese hecho. Producto de la participación en ese circuito con potencial global, Morelos se involucra con actores y prácticas locales en una dinámica –incluso transnacional– de ilegalidad que detona fenómenos de violencia criminal, a la que se suma violencia estatal a partir de violación de derechos humanos y abusos de autoridad en general, por mencionar sólo algunas formas de ésta.

De manera interesante, el diagnóstico parecía compartido por el entonces candidato a la gubernatura de Morelos, Graco Ramírez. Durante el debate entre candidatos al puesto de elección, realizado a finales del mismo

²²⁵ Ley García, “Lanzan operativo ‘Morelos Seguro’”, en *Reforma*, sección Estados, 10 de mayo de 2012. Al respecto, también *Cfr.* Redacción, “Lanzan ‘Morelos Seguro’ ante ola de violencia”, en *El Universal*, 9 de mayo de 2012, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/846219.html>

mayo de 2012, el candidato por la coalición Nueva Visión Progresista y a la postre ganador de la elección propuso la creación de un “Corredor seguro”, que iría desde Guerrero hasta la capital del país e incluyendo, naturalmente, a Morelos. Además invitó al gobierno del Estado de México a sumarse a la iniciativa.²²⁶ Un mes más tarde, los candidatos Orihuela Trejo (PRI) y Graco Ramírez contestaron a una pregunta infranqueable durante una entrevista con el diario *Reforma*, a saber, ¿cuál será su estrategia en materia de inseguridad? Graco Ramírez hizo una propuesta y lo acompañó de un diagnóstico más completo:

El problema de inseguridad que vive Morelos es producto de 3 factores históricos: llegada de la delincuencia organizada en tiempo de [Jorge] Carrillo Olea, omisión de los gobiernos panistas ante su presencia, y colusión de mandos policíacos estatales y municipales con ella. Es un problema grave que voy a resolver en forma integral: estableceré 5 zonas metropolitanas en el estado, coordinadas con los municipios y bajo un mando único; haré uso de la más alta tecnología de videovigilancia y bases de datos criminalísticas, compartidas con el D. F., para crear el “Corredor seguro”; reforzaré la estructura de formación policial y elevaré los niveles de reclutamiento para los cuerpos policiales. Lo más importante, invertiré en educación, ciencia y cultura para sacar a 80 mil jóvenes de las calles.²²⁷

Durante la toma de protesta de Ramírez, a principios de octubre de 2012, el eventual gobernador del estado recuperó la idea del “Corredor seguro”. Esta vez sugirió la necesidad de coordinarse con el estado de Puebla, además del Estado de México, Distrito Federal y Guerrero como había planteado anteriormente. Estaremos, dijo:

[...] unidos por la seguridad. Compartiremos las bases de datos con el gobierno federal y con los gobiernos de la Ciudad de México, Puebla, Estado de México y Guerrero, para así constituir una región segura. Hemos hecho ya el compromiso con Miguel Ángel Mancera, Rafael Moreno Valle, Eruviel Ávila y Ángel Heladio Aguirre. Vamos a trabajar porque esta región sea segura, es nuestra obligación y la vamos a cumplir.²²⁸

226 Cfr. Claudia Salazar y Héctor Raúl González, “Reparten culpas en Morelos”, en *Reforma*, sección Estados, 25 de mayo de 2012.

227 Staff, “Ofrecen plan antiviolencia”, en *Reforma*, sección Voto´12 Morelos, 27 de junio de 2012.

228 Graco Ramírez, “Discurso de Graco Ramírez en la Toma de Protesta Como Gobernador de Morelos” [discurso], extraído del podcast de Morelos Diario, 1º de octubre de 2012, disponible en URL: <https://soundcloud.com/morelosdiario/discurso-toma-de-protesta-como>

La idea tuvo buen recibimiento del propio Miguel Ángel Mancera, quien estaba por asumir la jefatura de gobierno de la capital mexicana: “Se ha planteado un trabajo conjunto, un trabajo coordinado, vamos a platicar también con Guerrero, vamos a hacer trabajo e inteligencia con las dos entidades”,²²⁹ dijo, lo que suponía una propuesta de colaboración institucional (caracterizado por mecanismos para compartir información entre instituciones de seguridad de los estados) adicionada por trabajos de seguridad conjuntos. En síntesis, esquemas de coordinación entre gobiernos orientados por un reconocimiento: la violencia criminal que puede (o no) expresarse con particular intensidad en algunos puntos (ciudades, localidades, municipios), tiene lógicas y dinámicas que no se estacionan ni explican localmente, o al menos no exclusivamente.

El poder público se define, entre otras cosas, por la presencia de un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia.²³⁰ Cuando ese uso y/o amenaza es ejercido por grupos o individuos que no pertenecen al gobierno, o que aun perteneciendo a él la utilizan con fines distintos al de la legalidad y/o como un abuso de autoridad, entonces el escenario de violencia es potencial y la posibilidad de víctimas y victimarios, real. Esos escenarios se conforman y configuran social, política y culturalmente, por lo que es posible racionalizarlos en busca de reconocer patrones y explicarlos. El “Corredor seguro” parecía reconocer ello, por un lado, pero también el fenómeno de lo que en este artículo se ha denominado franja de la violencia por el otro. Sin embargo, el destino de la estrategia y el diagnóstico se diluyó, como se narra en el siguiente apartado.

DEL “CORREDOR SEGURO” A LOS “CORREDORES TURÍSTICOS”

La idea del “Corredor seguro” era un diagnóstico sugerente por las ideas que se han relatado anteriormente. Adicionalmente, reconocía que la violencia morelense no sólo es de Morelos, sino parte de las dinámicas de los fenómenos violentos. También implicaba apreciar la coincidencia entre una franja con altos índices de violencia y una ruta que atravesaba el estado. Desde ese punto de vista, resulta extraño que la propuesta no sólo no fructificara, sino que mutara en una propuesta con otro sentido. A finales de enero de 2013, a pocos meses de haber asumido el cargo de gobernador

229 Redacción, “Mancera impulsara creación del corredor seguro en Guerrero, Morelos y DF” en *Reporte 98.5*, reporte informativo, 2012, en línea, URL: <http://www.reporte.com.mx/mancera-impulsara-creacion-del-corredor-seguro-en-guerrero-morelos-y-df>

230 Cfr. Joel S. Migdal, *Estados débiles, Estados fuertes*, México, FCE-Umbrales, 2011, p. 34.

y de haber planteado la idea del “Corredor seguro”, Graco Ramírez anunció la implementación de siete “Corredores turísticos seguros”.

Se trataba de operativos implementados en zonas de gran concurrencia turística y en donde habría patrullajes por parte de elementos del Mando Único, Ejército Mexicano y la Policía Federal.²³¹ A la par de esta propuesta se diluyó el tema del “Corredor seguro” planteado en los términos descritos anteriormente. Es difícil establecer si una propuesta suplantó, se derivó o adaptó a la otra; lo cierto es que el corredor inicial, como diagnóstico, dejó de estar presente en el discurso político estatal y desapareció como proyecto de política pública o como plataforma de coordinación institucional para reducir la violencia en el estado y la región.

Morelos es, ciertamente, una entidad con altos índices de población turística, ya sea a través de personas que suelen visitar la entidad itinerantemente y con fines de descanso o diversión, o como parte de una población que transita el estado rumbo a un destino turístico en las playas mexicanas del Pacífico mexicano. Adicionalmente, el diagnóstico de los “Corredores turísticos seguros” tenían como objetivo bares, antros y centros nocturnos en general, donde los fenómenos de violencia pueden estar presentes al menos potencialmente. En ese sentido, es difícil descartar este nuevo proyecto y sus acciones de antemano, pero sí es importante cuestionar en qué sentido o bajo qué argumento se desvaneció el anterior.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA VIOLENCIA QUE FLUYE

Así como los individuos no son estáticos, así tampoco los procesos sociales en los que se involucran y a los que dan contenido son inmóviles. Antes bien, están en un proceso de continuidad que se explica en función de las condiciones de contexto. La violencia no es la excepción. La franja de violencia en Morelos es sólo un indicativo, posible de mapear, sobre el fenómeno criminal en el estado. A ello puede y deben adicionarse elemen-

²³¹ Redacción, “Graco anuncia siete ‘corredores turísticos seguros’, en *El Universal*, 31 de marzo de 2014, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/graco-morelos-corredores-turisticos-seguros-999606.html>; la política estuvo enfocada a una problemática diferente y, en ese sentido, se regía por directrices diferentes, a saber, 1) Usuario confiable, a través del cual ciudadanos podían reportar emergencias al mando central; 2) Taxi turístico, para promover operadores identificados, confiables y registrados; y 3) “Noche segura”, basado en la regularización y certificación de centros nocturnos y discotecas. Cfr. Staff, “‘Corredores seguros’, con buena aceptación”, en *Diario de Morelos*, 13 de abril de 2014, URL: <http://www.diariodemorelos.com/article/%E2%80%99corredores-seguros%E2%80%99-con-buena-aceptaci%C3%B3n>

tos analíticos e informativos que redondeen explicaciones acerca del caso de la franja de violencia, pues aun y cuando la carretera, en este caso, es un conducto de flujos a través de los cuales “corre” la violencia, también es cierto que ésta se maximiza, potencia, acelera o agrava en zonas particulares por fenómenos que sólo pueden explicarse a través del estudio de cada caso. Un ejemplo de lo anterior se ubica en otra suerte de franja de la violencia adicional, también en Morelos, y sobre la cual vale la pena poner atención: se trata de un corredor horizontal entre Cuernavaca y Cuautla en donde los índices delictivos son, cuando menos, similares a los de la franja vertical descrita en este artículo. En este caso, también están conectados por una carretera (a saber, la que conecta ambas ciudades).

Sin embargo, las características son diferentes en puntos centrales, como que condensan grandes poblaciones urbanas debido a la concentración de las dos zonas metropolitanas morelenses que se forman en torno a esos dos municipios. Ahí, por ejemplo, resta por explorar a qué lógica responde este otro fenómeno, aunque por lo pronto vale la pena dejar asentada la observación del caso y señalar la necesidad de investigarlo con mayor detalle. Por ahora, basta con apuntar 1) la existencia de una región de Morelos particularmente violenta que 2) coincide con la carretera entre el Distrito Federal y Guerrero; para este fenómeno 3) parecía haber un diagnóstico y un plan de acción sugerente al menos por la forma en que se comprendió el fenómeno y que, a la postre, 4) se desvanecería, al menos, del discurso público y tomara fuerza uno nuevo pero con diferentes directrices: el “Corredor de la violencia” pasó a ser “Corredores turísticos seguros”. Con ello quedó intacta la franja de la violencia en Morelos.

FUENTES

Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.

CONAPO, *Proyecciones de la Población 2010-2050*, México, Consejo Nacional de Población.

García, Ley, “Lanzan operativo ‘Morelos Seguro’”, en *Reforma*, sección Estados, 10 de mayo de 2012. Al respecto, también Cfr. Redacción, “Lanzan ‘Morelos Seguro’ ante ola de violencia”, en *El Universal*, 9 de mayo de 2012, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/846219.html>, consultado el 18 de agosto de 2014.

Migdal, Joel S., *Estados débiles, Estados fuertes*, México, FCE-Umbrales, 2011.

Ramírez, Graco, “Discurso de Graco Ramírez en la Toma de Protesta Como Gobernador de Morelos” [discurso], extraído del podcast de Morelos Diario, 1º de octubre de 2012, disponible en URL: <https://soundcloud.com/morelosdiario/discurso-toma-de-protesta-como>, consultado el 03 de junio de 2014.

Redacción, “Graco anuncia siete ‘corredores turísticos seguros’, en *El Universal*, 31 de marzo de 2014, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/graco-morelos-corredores-turisticos-seguros-999606.html>

Redacción, “Mancera impulsara creación del corredor seguro en Guerrero, Morelos y DF” en Reporte 98.5, reporte informativo, 2012, en línea, URL <http://www.reporte.com.mx/mancera-impulsara-creacion-del-corredor-seguro-en-guerrero-morelos-y-df>

Salazar, Claudia y Héctor Raúl González, “Reparten culpas en Morelos”, en *Reforma*, sección Estados, 25 de mayo de 2012.

Sassen, Saskia, *Una sociología de la globalización*, Nueva York, Katz Editores, 2007, pp. 32-35.

SESNSP, *Información de 2011-2013*, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Staff, “‘Corredores seguros’, con buena aceptación”, en *Diario de Morelos*, 13 de abril de 2014, URL: <http://www.diariodemorelos.com/articulo/%E2%80%99corredores-seguros%E2%80%99-con-buena-aceptaci%C3%B3n>

Staff, “Ofrecen plan antiviolencia”, en *Reforma*, sección Voto 12 Morelos, 27 de junio de 2012.

4.3. VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN MORELOS. LA INFLUENCIA DEL CARTEL DE LOS BELTRÁN LEYVA

Armando Rodríguez Luna²³²

INTRODUCCIÓN

Desde que se han registrado actividades de organizaciones criminales que trafican drogas a través del territorio mexicano, las entidades federativas que les resultan estratégicas son las que se encuentran en la costa del Océano Pacífico, así como las fronterizas con Estados Unidos. Sin embargo, durante la última década, otras entidades del resto del país adquirieron valor estratégico para estos grupos criminales. Todo en la medida en que se suscitaron diversos factores tanto internos como externos. El estado de Morelos fue uno de estos casos, en donde el asentamiento de la organización criminal conocida como los Beltrán Leyva modificó, a partir de 2008, el mapa criminal de la entidad y con ello los indicadores de violencia y criminalidad.

Si bien proliferaron los análisis y diagnósticos acerca de las tendencias señaladas anteriormente en los cuatro años anteriores, existen pocos análisis que profundicen sobre las características criminales y de violencia de los principales grupos criminales que operaron durante el sexenio pasado, así como de los espacios territoriales en donde se asentaron y buscaron controlar.²³³ Es por ello que interesa aquí establecer el perfil y la lógica criminal con la que operó el grupo de los hermanos Beltrán Leyva, destacando su incidencia sobre los índices de violencia y criminalidad en el estado de Morelos. De acuerdo con la Policía Federal (PF) y la Procuraduría General de la República (PGR), esta organización criminal liderada por los hermanos Arturo, Héctor, Alfredo, Mario y Carlos Beltrán Leyva, es identificada por ser una que contaba con con mayor poder de corrupción y una de las más violentas en el país.²³⁴

Si bien es cierto que el grupo de los Beltrán Leyva operó de forma independiente al Cártel de Sinaloa por muy poco tiempo –quizá un par de años– se trató de un grupo de hermanos con gran capacidad de corrom-

²³² Investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C.

²³³ Destaca el libro de Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013.

²³⁴ Staff, “Corrupción, clave del poderío Beltrán Leyva”, en *El Economista*, 18 de diciembre de 2009, URL: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2009/12/18/corrupcion-clave-poderio-beltran-leyva>

per altas esferas de gobiernos estatales y el federal. Baste señalar por el momento que después de que elementos de la novena región militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) capturaron a Alfredo Beltrán Leyva, salió a relucir que él y sus hermanos habían logrado corromper a altos funcionarios de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) con pagos de entre 150 y 450 mil dólares mensuales.²³⁵

Para 2009, información de inteligencia del gobierno federal señalaba que el grupo operaba en por lo menos 20 municipios morelenses, entre los que se encontraban Jojutla, Cuautla y Cuernavaca.²³⁶ Conocido también como el “Cártel del Pacífico Sur”, fue responsabilizado en 2011 por la muerte del hijo de Javier Sicilia; incluso, el líder de este cártel, Héctor Beltrán Leyva, ha sido señalado como quien dio la orden para cometer el asesinato.²³⁷ Sin duda alguna, la violencia y la capacidad para corromper a funcionarios de gobierno de alto nivel fueron las principales características del grupo de los Beltrán Leyva.

El presente texto está dividido en seis apartados con el objetivo de desarrollar claramente el contexto en el cual los Beltrán Leyva surgen y evolucionan en el mundo criminal del país. En primer lugar se aborda de forma sintética el panorama de inseguridad relacionada con la delincuencia organizada y la estrategia de seguridad emprendida por el gobierno del ex-presidente Felipe Calderón. Posteriormente se realiza una radiografía de la organización criminal de los Beltrán Leyva para puntualizar sus características de operación. En tercer lugar, se desarrolla el proceso bajo el cual se realiza la captura del estado de Morelos y sus implicaciones en materia de violencia y delincuencia. En cuarto lugar se identifica la muerte de Arturo Beltrán Leyva como un punto de quiebre para esa organización criminal. Finalmente se establecen algunas conclusiones sobre la forma en la cual operó la organización de los Beltrán Leyva en el estado de Morelos y su influencia sobre la violencia y la delincuencia en la entidad.

235 Javier Valdez y Alfredo Méndez, “Detienen a *El Mochomo*, brazo derecho del Chapo Guzmán”, *La Jornada*, 22 de enero de 2008, <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=003n1pol> y Héctor de Mauleón, “La ruta de sangre de Beltrán Leyva”, en Nexos, febrero de 2010, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=13503>

236 Staff, “Corrupción, clave del poderío...” *op cit.*

237 Omar Granados, “El Chapo’ y los Zetas dominan reacomodo de cárteles”, en *Animal político*, 06 de mayo de 2011, URL: <http://www.animalpolitico.com/2011/05/el-chapo-y-los-zetas-dominan-el-reacomodo-de-carteles/#ixzz3CSk3ny5h>

VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO

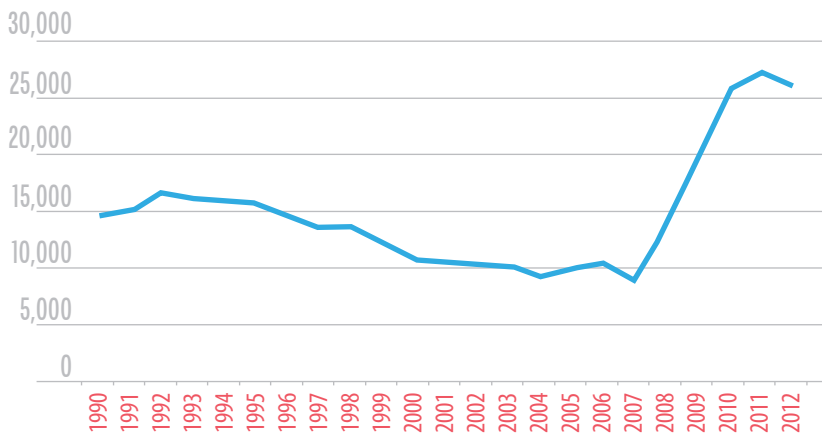
Durante los últimos ocho años, México experimentó una espiral de violencia y criminalidad relacionada con las actividades de la delincuencia organizada y la estrategia de seguridad del gobierno federal. Esta estrategia, centrada en el desmantelamiento de los grupos criminales a través de la aprehensión de sus principales líderes, propició escisiones dentro de estos grupos y, con ello, su dispersión territorial así como la diversificación de sus actividades criminales.²³⁸ Mientras los grupos dedicados al tráfico de drogas incrementaron su capacidad de operación territorial durante la década pasada, el gobierno federal instrumentó diversos operativos de seguridad en regiones del país que albergaban mayor actividad del crimen organizado. Existe evidencia empírica que señala la relación entre estos operativos y el incremento de la violencia medida en términos de homicidios.²³⁹

Como bien han señalado algunos analistas, los contrastes en materia de seguridad son evidentes entre 2006 y 2012.²⁴⁰ Por una parte, encontramos que el presupuesto en materia de seguridad se incrementó en prácticamente 100% durante ese periodo. Lejos de mejorar las condiciones de seguridad, ese incremento de recursos no tuvo efecto alguno en el control de la delincuencia organizada, ya que creció la cantidad de organizaciones criminales que operaban en México debido a escisiones al interior de éstas.

²³⁸ Eduardo Guerrero, “2011: La dispersión de la violencia”, en *Nexos*, enero de 2011, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14705>

²³⁹ Fernando Escalante, “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, en *Nexos*, enero de 2011, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>

²⁴⁰ Sergio Aguayo y Raúl Benítez Manaut (eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, México, Casede, 2012, pp. 11-14.

**GRÁFICA 1.**

Homicidios dolosos en México,

2000-2013

Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad, consulta interactiva de datos.

Esto provocó otros dos fenómenos que impactaron negativamente sobre la seguridad del país. En primer lugar, las actividades de la delincuencia organizada se dispersaron en el territorio nacional debido al surgimiento de nuevos grupos criminales y, en segundo lugar, gradualmente incorporaron otras actividades delictivas además del tráfico de drogas, tales como el tráfico de armas, el tráfico de personas, el secuestro y la extorsión.²⁴¹

El estado de Morelos fue uno de los más afectados por el proceso de escisiones y dispersión de las actividades de la delincuencia organizada. Desde 2008 se tuvo registro del asentamiento en Cuernavaca del grupo criminal de los Beltrán Leyva, el cual formaba parte hasta antes de ese año del llamado Cártel de Sinaloa. De forma regular, cuando un grupo criminal establece un lugar como su centro de operaciones, busca control a través del sometimiento o la eliminación de actividades de grupos criminales locales, lo cual se expresa a través de homicidios entre grupos rivales.

²⁴¹ Eduardo Guerrero, "Nuevas coordenadas de la violencia", en *Nexos*, julio de 2013, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=15374>

CUADRO 1.
Ejecuciones estado de Morelos
y total nacional 2006-2012

Como se puede observar en el cuadro 1, los homicidios relacionados con la delincuencia organizada, también denominados “ejecuciones”, se incrementaron de forma sustantiva entre los años 2009, 2010, y 2011 y disminuyeron ligeramente en 2012. De la revisión de estas cifras surgen dos hipótesis.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL ENTIDAD	%
Morelos	10	17	28	77	251	122	202	707	1.41
Total Nacional	2,119	2,275	5,207	6,587	11,583	12,366	9,913	50,050	100

Fuente: *Atlas de la seguridad de la defensa 2012*, México, CASEDE, p. 183 y complementado con información de la primera sección del presente atlas.

La primera de ellas gira en torno a la presencia y la búsqueda de control de las actividades criminales en el estado de Morelos por parte de los hermanos Beltrán Leyva para adquirir control territorial. En este sentido, el incremento en el número de ejecuciones entre 2008 y 2009 se debería a la eliminación de criminales locales principalmente y quizá, a algunos miembros de grupos criminales rivales.

La segunda hipótesis tiene relación con la muerte de Arturo Beltrán Leyva en su departamento de Cuernavaca, en diciembre de 2009 y luego de un enfrentamiento con miembros de la Marina. Una vez muerto el líder del grupo, otros miembros prominentes del mismo buscarían asumir el control a través del uso de la violencia y el homicidio. Tal fue el caso de Edgar Valdéz Villarreal, conocido como “la Barbie”.

RADIOGRAFÍA DE LOS BELTRÁN LEYVA

Los hermanos Beltrán Leyva, Arturo, Héctor, Alfredo, Mario y Carlos iniciaron su carrera delictiva con Amado Carrillo, conocido también como “El señor de los cielos”, controlando el tráfico de drogas en Mazatlán, Sinaloa.²⁴² Pero no fue sino hasta 2005 cuando sus nombres resonaron en la prensa nacional a raíz del asesinato del periodista Alfredo Jiménez Mota. A partir de informes atribuidos a la Secretaría de Gobernación, Jiménez Mota escribió diversos artículos en el periódico sonoreense *El Imparcial*

²⁴² Héctor de Mauleón, *op cit.*

acerca de las relaciones entre los Beltrán Leyva, en ese momento integrantes del grupo criminal liderado por Joaquín “el Chapo” Guzmán, y funcionarios de alto nivel del gobierno de Sonora.

De acuerdo con las declaraciones de un observador del secuestro, tortura y asesinato del periodista Jiménez Mota, de nombre Saúl García Gaxiola, el asesinato fue cometido materialmente por Raúl Parra Enríquez, el principal narcotraficante del estado. Sin embargo señala que en las órdenes de ejecutarlo están implicados Ricardo Bours Castelo, hermano del ex gobernador de Sonora Eduardo Bours Castelo (2003-2009), el entonces procurador de justicia del estado, Abel Murrieta, y Ricardo Tapia Chan, ex director de la Policía Judicial.²⁴³

De esta forma, desde principios de la década pasada los Beltrán Leyva adquirieron la capacidad para tejer redes criminales y extenderlas hacia las esferas políticas y de seguridad de los lugares en donde operaban. Ya durante el primer lustro del gobierno de Vicente Fox tenían presencia en estados como Guerrero, Morelos, Chiapas, Querétaro, Sinaloa, Jalisco, Quintana Roo, Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México y el Distrito Federal. De hecho, durante ese sexenio alcanzaron mayor notoriedad al revelarse que el coordinador de giras presidenciales les filtraba información confidencial.²⁴⁴

Los Beltrán Leyva eran, en ese momento, una célula estratégica para el trasiego de drogas a través del territorio mexicano hacia Estados Unidos. Aportaron al Cártel de Sinaloa una cuota importante de funcionarios de los tres niveles de gobierno al servicio del grupo criminal más importante del país. Sin embargo, al parecer eso no les garantizó inmunidad dentro del Cártel controlado por Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada.

La detención del más joven de los hermanos, Alfredo Beltrán Leyva, en enero de 2008 en Culiacán, Sinaloa, generó un terremoto tanto en la estructura del cártel de Sinaloa como en las instituciones de seguridad del país. Arturo Beltrán Leyva, líder del grupo de hermanos se sintió traicionado por el “Chapo” Guzmán y por el “Mayo” Zambada, ya que por una

²⁴³Staff, “La SIEDO busca a Jiménez Mota”, en *Contralínea*, agosto de 2008, URL: <http://contralinea.com.mx/archivo/2008/agosto/htm/siedo-jimenez-mota.htm>

²⁴⁴Pedro Díaz, “Los excesos del jefe de jefes”, en *Excelsior*, 17 de diciembre de 2009, URL: <http://www.excelsior.com.mx/node/743429>

parte, ambos se negaron a apoyar el operativo de rescate que Arturo estaba preparando. Por otra parte, en abril de 2008 salió libre del penal del Altiplano Archibaldo Guzmán, hijo de Guzmán Loera. Ello fortaleció la idea en Arturo Beltrán Leyva que el “El Chapo” había negociado con el gobierno federal. Ello conllevó una serie de asesinatos contra elementos de la Policía Federal Preventiva y de la policía municipal de Culiacán.²⁴⁵ Justamente el mes siguiente, la PFP estuvo cerca de capturar a Arturo Beltrán Leyva en la Autopista del Sol. Sin embargo, Víctor Gerardo Garay, jefe antidrogas de la institución policial, obstaculizó el operativo de captura. Horas después de la persecución en la autopista que conecta Acapulco con el Distrito Federal, la PFP recibió información de que Arturo Beltrán se refugiaría en Cuernavaca. Pero una vez más Gerardo Garay detuvo el operativo.

En julio de 2008, la administración de Felipe Calderón puso en marcha la denominada “Operación Limpieza”, con el objetivo declarado de capturar a altos mandos de la Subprocuraduría de Investigaciones Especializada en Delicuencia Organizada (entonces SIEDO) y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF). Bajo presiones de Estados Unidos y a tres meses del inicio de la Iniciativa Mérida, fueron detenidos tres militares asignados a la SIEDO. En es mismo mes renunciaron José Luis Santiago Vasconcelos, titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, así como Noé Ramírez Mandujano, titular de la SIEDO hasta el 31 de julio.²⁴⁶ El primero murió el 4 de noviembre de 2008 en el accidente aéreo del Learjet 45, con el entonces Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño. El segundo salió libre el 15 de abril de 2013, una vez que se demostró que el testigo protegido sobre el cual la PGR fundamentaba el caso, había mentido en sus declaraciones.²⁴⁷ Como parte de la Operación Limpieza, también fue detenido Víctor Gerardo Garay (para ese momento el Comisionado interino de la Policía Federal (PF)), así como Francisco Navarro, Jefe de Operaciones y Jorge Cruz, Director de Análisis Táctico, todos de la misma corporación policiaca.

Estos fueron los hechos que marcaron la ruptura de los hermanos Beltrán Leyva con el Cártel de Sinaloa. También inició una cruenta batalla entre

²⁴⁵ Héctor de Mauleón, *op cit.*

²⁴⁶ Francisco Gómez, “Operación Limpieza cimbra la PGR”, *El Universal*, 27 de diciembre de 2008, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164754.html>

²⁴⁷ Procuraduría General de República, “Liberan a Noé Ramírez Mandujano”, Dirección de Comunicación Social, PGR, 16 de abril, 2013, http://pgr.gob.mx/Prensa/Sintesis/MA-D_16ABR2013.pdf

ambos grupos criminales guiada por dos factores: la venganza y la disputa por el control de rutas para el tráfico de drogas.²⁴⁸ El estado de Morelos, junto con Sinaloa, Guerrero y Nuevo León sufrirían los estragos de esta lucha, particularmente entre 2008 y 2010.

EL CONTROL DE MORELOS

Es evidente que la característica principal de operación de los Beltrán Leyva era el ejercicio de la corrupción y la violencia directamente sobre las estructuras de gobierno, además del control de las actividades criminales en su lugar de asentamiento. Muestra de ello fue el asesinato del procurador de justicia de Morelos, Andrés Dimitriades Juárez el 22 de octubre de 2008. Se utilizaron armas tipo AK47, AR-15 y .9 milímetros, lo cual alude al modo de operar de la delincuencia organizada.²⁴⁹ A pesar de esto, el secretario de Seguridad Pública de Morelos, Luis Ángel Cabeza de Vaca, consideró en aquel momento que no había relación alguna entre ambos factores.

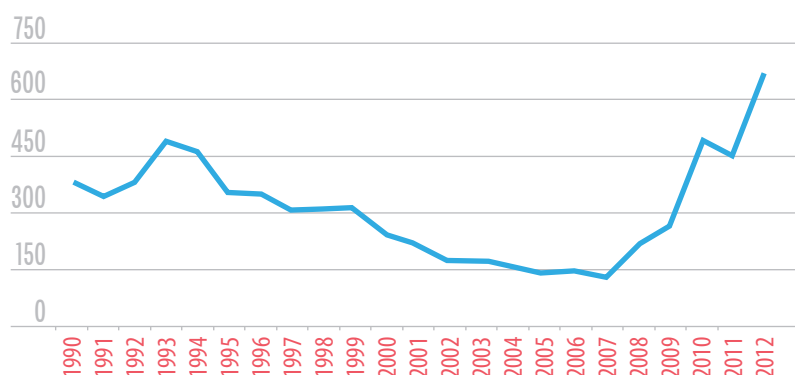
Posteriormente se suscitaron una serie de detenciones que, igualmente, impactaron tanto a la estructura criminal como a la de gobierno. Primero fue la detención de los padres de Alberto Pineda Villa, conocido como “El Borrado”, principal operador de los Beltrán Leyva en Morelos en mayo de 2009. Después las detenciones del Secretario de Seguridad Pública, Luis Ángel Cabeza de Vaca, y el de Cuernavaca, Francisco Sánchez González, además de la del Procurador de Justicia del estado, Francisco Coronado, y la de un policía ministerial del estado de Morelos. De igual forma fueron detenidos 34 policías municipales de Yautepec, así como al secretario de Seguridad Pública local.

De acuerdo con información de la averiguación 0241/2008, Alberto Pineda era actor estratégico para enlazar la red de contactos en los gobiernos estatal de Morelos, al igual que de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la SIEDO y la SSPF. Su reacción frente a la detención de sus padres fue la de buscar el apoyo de Arturo Beltrán Leyva para rescatarlos. La respuesta de éste fue el asesinato de Alberto Pineda y de su hermano en septiembre de 2009.

²⁴⁸ *Op. cit.* “Corrupción, clave del poderío Beltrán Leyva”,

²⁴⁹ Daniel Blancas y René Vega, “Acribillan al subprocurador contra la delincuencia organizada del estado de Morelos; la PGR atrae la investigación y ofrece \$5 millones a quien brinde información”, *La Crónica*, 25 de octubre de 2008, <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/393527.html>

GRÁFICA 2
Homicidios Morelos 1990-2012



Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad, consulta interactiva de datos.

Evidentemente, el estado de Morelos no contaba con la capacidad política y operativa de seguridad pública para resistir la llegada de un grupo criminal con la experiencia de corromper y asesinar a gran escala como lo hicieron en Sonora y en los Pinos. Para comenzar, baste señalar que Morelos ocupa el segundo lugar nacional en la tasa de incidencia de corrupción elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.²⁵⁰ Adicionalmente, y como puede observarse en la gráfica 2, es sustantivo el incremento del número de homicidios en la entidad entre 2008 y 2011. Con una fuerza de seguridad pública para labores operativas de poco más de dos mil elementos, cuyos sueldos oscilan entre seis y nueve mil pesos mensuales, el estado de Morelos se encontraba sumamente vulnerable.

²⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Resultados de la segunda Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, Boletín de prensa No. 264/14, 16 de junio de 2014.

CUADRO 2.

Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal por nivel jerárquico 2009

LUGAR	TOTAL	POLICÍAS PRIMER NIVEL	POLICÍAS NIVEL INTERMEDIO	POLICÍAS NIVEL OPERATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Estados Unidos Mexicanos	135,555	5,621	10,951	109,381	9,602
Morelos	2,556	91	189	2,174	102
Amacuzac	42	2	4	35	1
Atlatlahucan	35	1	4	28	2
Axochiapan	56	2	2	51	1
Ayala	195	8	11	172	4
Coatlán del Río	44	3		40	1
Cuautla	8	3	2	n.d.	3
Cuernavaca	534	30	66	426	12
Emiliano Zapata	131	1	21	94	15
Huitzilac	48	1	2	44	1
Jantetelco	46	2	2	42	
Jiutepec	241			239	2
Jojutla	83	1	4	74	4
Jonacatepec	44	2		41	1
Mazatepec	30	2	2	25	1
Miacatlán	54	4	10	40	
Ocuituco	33	2		30	1
Puente de Ixtla	67	5	5	54	3
Temixco	105	1	2	100	2
Tepalcingo	60	2	3	51	4
Tepoztlán	42	1	2	39	
Tetecala	23	1	4	17	1
Tetela del Volcán	3			3	
Tlalnepantla	17	2		15	
Tlaltizapán	6			6	
Tlaquiltenango	52	3	4	43	2
Tlayacapan	25	2	2	21	
Totolapan	32	1	2	28	1
Xochitepec	117	5	9	83	20
Yautepec	234	1	5	215	13
Yecapixtla	77	1	14	57	5
Zacatepec de Hidalgo	51	1	4	44	2
Zacualpan de Amilpas	21	1	3	17	
Temoac	-	-	-	-	-

Fuente: con información de INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

Como puede observarse en el cuadro 2, tan solo tres municipios concentran dos quintas partes de la fuerza disponible en seguridad pública, Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec. Esto deja altamente vulnerable al estado de Morelos frente al control de rutas a través de su territorio. De acuerdo con analistas de la agencia privada de inteligencia *Stratfor*, Morelos se encuentra en la ruta de tráfico de cocaína que corre del suroeste al centro. Abarca los estados de Guerrero y Estado de México principalmente. Esto implica que el área noroccidental de Morelos es la más estratégica para la delincuencia organizada y en esos años era la más desprotegida cuando esta área geográfica apenas concentra en su conjunto una quinta parte del total de fuerza.

LA MUERTE DE ARTURO BELTRÁN LEYVA

En diciembre de 2009 se llevó a cabo un operativo por parte de la Secretaría de Marina para capturar a Arturo Beltrán Leyva, quien había sido ubicado en Cuernavaca y murió durante el operativo.²⁵¹ Su muerte marcó el debilitamiento sustancial del grupo criminal que comandaba y la presunta asunción de Héctor Beltrán Leyva “El H”. Sin embargo, surgieron con mayor fuerza e independencia otros grupos criminales altamente violentos como el dirigido por Edgar Valdez Villarreal o la organización llamada “La mano con ojos” dirigida por Óscar Osvaldo García Montoya.²⁵²

El primero fue detenido en agosto de 2010 y se destacó durante el anuncio de su captura que operaba en los estados de Guerrero, Morelos, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Sinaloa.²⁵³ Por su parte, Osvaldo García fue detenido un año después en el sur de la Ciudad de México. Operaba igualmente en el Distrito Federal y en el Estado de México y con ello terminó una parte importante de la violencia y delincuencia asociada a los remanentes del grupo de los Beltrán Leyva.

Todavía en 2013, el director de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC), Adam Szubin, señalaba que existían indicios de que Héctor Beltrán Leyva ha logra-

251 Rubicela Morelos, Jesús Aranda y Gustavo Castillo, “Muere Arturo Beltrán Leyva en Morelos al enfrentar a elementos de la Armada”, en *La Jornada*, 17 de diciembre de 2009, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/17/politica/005n1pol>

252 Staff, “El compayito, de la Mano con Ojos, iba para gran capo”, en *SIPSE*, 12 de agosto de 2011, URL: <http://sipse.com/archivo/el-compayito-de-la-mano-con-ojos-iba-para-gran-capo-116246.html>

253 Staff, “La detención de *La Barbie* ocurrió en Lerma, Estado de México”, en *CNN México*, 30 de agosto de 2010, URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/30/la-detencion-de-la-barbie-se-dio-en-lerma-estado-de-mexico>

do mantener en pie a su organización.²⁵⁴ Al parecer durante el último año han orientado sus esfuerzos hacia el reposicionamiento en el norte de Sinaloa. Así lo indica el operativo realizado por la Infantería de Marina en julio de 2014 en Guasave, Sinaloa. De acuerdo con información desprendida de esa acción de gobierno, se considera que el poder de este narcotraficante está diezmado.²⁵⁵

Sin embargo, estamos ante un proceso de recomposición entre los diferentes grupos criminales que operan en el país y, con ello, de una reorganización geográfica de sus actividades. En el caso específico de los remanentes del grupo criminal de los Beltrán Leyva, parece que se encuentra detrás de diferentes grupos como La Mochomera o los Mazatlecos.²⁵⁶ Así lo indican los reportes de inteligencia de los gobiernos de México y Estados Unidos, al informar sobre una reunión entre líderes de cuatro cárteles en junio de 2014 en Coahuila. De acuerdo con estas fuentes, participaron Rubén o Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho”, jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación; Vicente Carrillo Fuentes “El Viceroy”, del Cártel de Juárez, Alejandro u Omar Treviño Morales “El 42”, cabeza visible de los Zetas y Fausto Isidro Meza “El Chapo Isidro”, considerado como el operador más confiable Héctor Beltrán Leyva.²⁵⁷

CONCLUSIONES

El estado de Morelos fue un receptor de la violencia y la delincuencia de grupos criminales dedicados al tráfico de drogas debido a dos variables principales. La primera tiene que ver con la estrategia emprendida por el gobierno federal durante el sexenio de Felipe Calderón. Quizá como un efecto indeseado, el combate frontal hacia las principales organizaciones criminales del país generó mayor violencia y dispersión geográfica de las actividades delincuenciales, al mismo tiempo que la estrategia de captura de líderes provocó escisiones al interior de sus estructuras criminales.

254 Staff, “El cártel de los Beltrán Leyva ha ganado fuerza y está resurgiendo, según EU”, en *SDP noticias*, 22 de noviembre de 2013, URL: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/11/22/el-cartel-de-los-beltran-leyva-ha-ganado-fuerza-y-esta-resurgiendo-segun-eu>

255 Luis Fernando Nájera, “Se esfuma el ‘Chapo Isidro’: diez días de operativos en el norte”, en *Río Doce*, 20 de julio de 2014, URL: <http://riodoce.mx/narcotrafico-2/se-esfuma-el-chapo-isidro-diez-dias-de-operativos-en-el-norte>

256 Alberto Nájera, “Rebelión en casa de El Chapo”, en *BBC Mundo*, 28 de mayo de 2013, URL: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/05/130528_rebellion_casa_chapo_guzman_sinaloa_mexico_narcotrafico_an.shtml

257 Staff, “Detecta gobierno cártel de cárteles”, en *AM*, 29 de agosto de 2014, URL: <http://www.am.com.mx/leon/mexico/detecta-gobierno-cartel-de-carteles-138585.html>

El breve pero altamente violento surgimiento de la organización de los Beltrán Leyva como grupo criminal independiente del cártel de Sinaloa se explica en principio por esta variable. Sin embargo es menester tomar en cuenta también otra variable. La que se relaciona con el entramado de relaciones de interés y corrupción desarrollado por los propios grupos criminales con funcionarios de gobierno de distintos niveles. En ello se han especializado particularmente los criminales sinaloenses y los Beltrán Leyva fueron capaces de hacerlo en las esferas más altas de las estructuras de seguridad estatal y federal.

Como se ha observado a lo largo del texto, la corrupción y la violencia con el objetivo de controlar el territorio fueron factores utilizados por los Beltrán Leyva en Morelos y ello se observa de forma clara en la gráfica 2. Cabe señalar que la distribución de la fuerza de seguridad pública morelense no es la más adecuada para hacer frente al fenómeno de la delincuencia organizada relacionada con el tráfico de drogas. El estado fue utilizado como lugar de refugio y tránsito de drogas en el corredor suroeste-centro. De igual forma, los altos índices de corrupción en el estado favorecen el asentamiento de este tipo de grupos criminales.

Al momento de escribir estas líneas, los grupos criminales que participan del tráfico de drogas están reorganizando sus alianzas y sus áreas de influencia. Esto implica que eventualmente buscarán retomar el control territorial de ciertas zonas estratégicas del país. Es momento, entonces, de que los tomadores de decisiones en materia de política de seguridad realicen una lectura estratégica del escenario criminales en México, para poder diseñar las políticas de prevención y reacción más adecuadas tomando en cuenta las lecciones aprendidas en los últimos años, particularmente aquellas relacionadas con la corrupción.

FUENTES

Aguayo, Sergio y Raúl Benítez Manaut (editores), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, México, CASEDE, 2012.

Blancas, Daniel y René Vega, “Acribillan al subprocurador contra la delincuencia organizada del estado de Morelos; la PGR atrae la investigación y ofrece \$5 millones a quien brinde información”, en *La Crónica*, 25 de octubre de 2008, URL: <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/393527.html>

de Mauleón, Héctor, “La ruta de sangre de Bletrán Leyva”, en *Nexos*, febrero de 2010, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=13503>

Díaz, Pedro, “Los excesos del jefe de jefes”, en *Excelsior*, 17 de diciembre de 2009, URL: <http://www.excelsior.com.mx/node/743429>

Escalante, Fernando, “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, en *Nexos*, enero de 2011, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14089>

Gómez, Francisco, “Operación Limpieza cimbra la PGR”, en *El Universal*, 27 de diciembre de 2008, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164754.html>

Granados, Omar, “‘El Chapo’ y los Zetas dominan reacomodo de cárteles”, en *Animal Político*, 06 de mayo de 2011, URL: <http://www.animalpolitico.com/2011/05/el-chapo-y-los-zetas-dominan-el-reacomodo-de-carteles/#ixzz3CSk3ny5h>

Guerrero, Eduardo, “2011: La dispersión de la violencia”, en *Nexos*, enero de 2011, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14705>

Guerrero, Eduardo, “Nuevas coordenadas de la violencia”, en *Nexos*, julio de 2013, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=15374>

INEGI, *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009.

INEGI, *Resultados de la segunda Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013*, Boletín de prensa No. 264/14, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 16 de junio de 2014.

Morelos, Rubicela; Jesús Aranda y Gustavo Castillo, “Muere Arturo Beltrán Leyva en Morelos al enfrentar a elementos de la Armada”, en *La Jornada*, 17 de diciembre de 2009, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/17/politica/005n1pol>

Nájar, Alberto, “Rebelión en casa de El Chapo”, en *BBC Mundo*, 28 de mayo de 2013, URL: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/05/130528_rebelion_casa_chapo_guzman_sinaloa_mex

Nájera, Luis Fernando, “Se esfuma el ‘Chapo Isidro’: diez días de operativos en el norte”, en *Río Doce*, 20 de julio de 2014, URL: <http://riodoce.mx/narcotrafico-2/se-esfuma-el-chapo-isidro-diez-dias-de-operativos-en-el-norte>

Procuraduría General de República, “Liberan a Noé Ramírez Mandujano”, Dirección de Comunicación Social, PGR, 16 de abril de 2013, URL: http://pgr.gob.mx/Prensa/Sintesis/MAD_16ABR2013.pdf

Staff, “Corrupción, clave del poderío Beltrán Leyva”, en *El Economista*, 18 de diciembre de 2009, URL: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2009/12/18/corrupcion-clave-poderio-beltran-leyva>

Staff, “Detecta gobierno cártel de cárteles”, en *AM*, 29 de agosto de 2014, URL: <http://www.am.com.mx/leon/mexico/detecta-gobierno-cartel-de-carteles-138585.html>

Staff, “El cártel de los Beltrán Leyva ha ganado fuerza y está resurgiendo, según EU”, en *SDP noticias*, 22 de noviembre de 2013, URL: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/11/22/el-cartel-de-los-beltran-leyva-ha-ganado-fuerza-y-esta-resurgiendo-segun-eu>

Staff, “El compayito, de la Mano con Ojos, ‘iba para gran capo’”, en *SIPSE*, 12 de agosto de 2011, URL: <http://sipse.com/archivo/el-compayito-de-la-mano-con-ojos-iba-para-gran-capo-116246.html>

Staff, “La detención de *La Barbie* ocurrió en Lerma, Estado de México”, en *CNN México*, 30 de agosto de 2010, URL: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/30/la-detencion-de-la-barbie-se-dio-en-lerma-estado-de-mexico>

Staff, “La SIEDO busca a Jiménez Mota”, en *Contralínea*, agosto de 2008, URL: <http://contralinea.com.mx/archivo/2008/agosto/htm/siedo-jimenez-mota.htm>

Valdés Castellanos, Guillermo, *Historia del narcotráfico en México*, México, Ed. Aguilar, 2013.

Valdez, Javier y Alfredo Méndez, “Detienen a *El Mochomo*, brazo derecho del Chapo Guzmán”, en *La Jornada*, 22 de enero de 2008, URL: <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>

4.4. HOMICIDIOS DE MUJERES EN MORELOS EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA GENERALIZADA: TENDENCIAS, COINCIDENCIAS Y ESPECIFICIDADES

Paulina Arriaga Carrasco²⁵⁸ y Maura Luz de Jesús Roldán Álvarez²⁵⁹

Los homicidios de mujeres en Morelos aumentaron 174% entre 1998 y 2012, y entre 2006 y 2012 tuvieron un incremento del 232%.²⁶⁰ En el mismo periodo, la tasa estatal de homicidio por cada 100 mil mujeres pasó de 2.5 a 6.3.²⁶¹ Este fenómeno se da en un contexto de violencia generalizada en la entidad. El Índice de paz 2013 es una medición reveladora: Morelos obtuvo la posición número 32, que corresponde a la entidad menos pacífica del país. Asimismo, la entidad tuvo un deterioro del 69.46% con respecto a su índice de paz del año 2003. Uno de los aspectos que incorpora el índice es la tasa de delitos con violencia, rubro en el que esta entidad es la peor evaluada.²⁶²

Las preguntas que guiaron la presente investigación fueron las siguientes: ¿cuál es la relación entre los homicidios de mujeres y otros delitos?, ¿los años con mayor número de homicidios de mujeres coinciden con los años con más delitos?, ¿son los mismos municipios los que presentan mayor número de homicidios de hombres y mujeres?, las cifras oficiales sobre homicidios de mujeres ¿son suficientes para evaluar el asunto?, ¿qué papel ha jugado la sociedad civil en la solicitud de la alerta por violencia de género en Morelos?

Para poder responder a dichas preguntas se analizaron las estadísticas de defunciones por homicidio de mujeres de 1998 al 2012, las cuales se compararon con los homicidios de hombres, denuncias por secuestros y ex-

258 Egresada de la licenciatura en Relaciones Internacionales por la UNAM. Miembro fundador de [Des]Arma México. Ha participado en proyectos de temas de género, violencia y capital social.

259 Egresada de la licenciatura en Relaciones Internacionales por la UNAM. Ha participado en proyectos de investigación sobre género, sociedad civil y violencia.

260 Con información de INEGI, estadísticas de mortalidad.

261 Humberto Padgett, "Feminicidios: Las cifras de la guerra sin maquillaje", en *Sin Embargo*, 12 de mayo de 2014, URL: <http://www.sinembargo.mx/12-05-2014/986550>

262 El índice mide las siguientes variables: Homicidios, delitos con violencia, delitos cometidos con arma de fuego, encarcelamiento, tasas de crímenes de delincuencia organizada y eficiencia del sistema judicial. Véase: Institute for Economics and Peace, Índice de Paz México 2013. *Midiendo el grado de paz en México a lo largo de la última década*, 2013, pp. 10, 11 y 13.

torsión.²⁶³ Adicionalmente, para evaluar la actuación del Estado ante los homicidios de mujeres, se revisaron los datos de feminicidios registrados por una organización de la sociedad civil (OSC) y la relación de ésta con el gobierno. Por la naturaleza de este trabajo, la investigación realizada no pretende ser un estudio exhaustivo de la relación de homicidios de mujeres y la violencia generalizada, sino que busca ser una primera aproximación al tema.

VIOLENCIA Y GÉNERO

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.²⁶⁴ Esta definición es muy amplia, y se debe reconocer que la violencia se puede analizar desde distintos ámbitos y que su estudio evoluciona constantemente. En 1970, Hannah Arendt en su libro *On Violence*, señaló que la violencia –como un fenómeno en sí mismo– había estado relegada en los estudios de Ciencias Políticas y Sociales.²⁶⁵

Por otra parte, Jill Radford señala la importancia de la introducción del término *violencia sexual* a finales de la década de 1980. Éste pone sobre la mesa el dominio y el control de un hombre sobre una mujer sustituyendo el concepto *ataque o abuso sexual*, el cual reduce la acción al cumplimiento de un deseo sexual (en donde la violencia no es considerada).²⁶⁶ Los estudios de Arendt y Radford demuestran que la violencia, en ciertos campos, ha sido incorporada recientemente.

Esta reciente aparición se observa también en los estudios de género y su relación con la violencia. En primera instancia, es necesario señalar el error de asociar lo relativo al género solo con las mujeres: “[...] el género

263 Las cifras de homicidios de hombres y mujeres provienen de las estadísticas de mortalidad del INEGI. La información sobre secuestros y extorsión fue consultada en las estadísticas de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

264 Organización Mundial de la Salud, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, OMS, s/año, http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

265 Hannah Arendt, “Chapter I and II”, *On Violence*, Londres, Allen Lane Penguin Press, 1970, pp. 35-56.

266 Jill Radford y Diana E. H. Russell, *Femicide: The Politics of Woman Killing*, New York, Twayne Publishers, 1992, p.3.

afecta tanto a hombres como a mujeres, [...] la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que el género se refiere a aquellas áreas [...] que comprenden relaciones entre los sexos”.²⁶⁷

Sexo y género no son lo mismo, el sexo lo define lo biológico y el género lo social, división que no siempre es sencilla de realizar. Son fenómenos biológicos la menstruación y la lactancia; es social que se vea a la mujer como un ser débil, que necesita protección y que su lugar está en la cocina. Es biológica una erección y social pensar que los hombres no lloran, dan protección y son proveedores.

Así como las cuestiones de género no tienen que ver solo con las mujeres, la relación entre violencia y género tampoco. Marta Lamas, en entrevista con el Dr. Sergio Aguayo en el programa *Cambio. Conversaciones desde El Colegio de México*, lo señala con claridad:

Estoy preocupada que el discurso político del feminismo se ha centrado en México en el tema de la violencia hacia las mujeres, que sin duda es un tema importante, pero está dejando de lado que el tema de la violencia de hombres contra los hombres también es un problema de género... y lo que estamos viendo de militarización y de violencia en el país tiene que ver con una construcción de la masculinidad. [...]. Cuando hablas de un problema de género no ves nada más que le pasa a las mujeres sino también qué le pasa a los hombres.²⁶⁸

La *violencia basada en el género (VBG)*:

[...] se refiere a una gama de costumbres, prácticas machistas y misóginas, que imponen pautas de una masculinidad basada en el uso de la fuerza y la violencia en las relaciones entre hombres y en contra de mujeres de todas las edades. Estas prácticas abarcan diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales, o económicos, hasta llegar incluso a la privación de la vida.²⁶⁹

267 Marta Lamas, *La perspectiva de género*, Cátedra Unesco-Documentos básicos, pp. 2,3.

http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf

268 Sergio Aguayo entrevista a Marta Lamas, *Cambio. Conversaciones desde El Colegio de México* [Emisión televisiva], México, El Colegio de México y Canal 11, marzo 2012, URL: <http://www.sergioaguayo.org/index.php/en-medios/cambio>

269 ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de diputados, *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, México, Primera Edición, 2011, p.13.

En suma, cuando alguna persona se aleja de las concepciones de lo que es femenino o masculino –un hombre sensible, una mujer independiente, un hombre atraído por otro hombre, etc.– pueden ser víctimas de violencia. Asimismo, cuando un hombre considera que demuestra su masculinidad a través de la fuerza y agresividad –hacia cualquier persona– se convierte en perpetrador de violencia.

Dentro de la amplia gama de VBG se encuentra la que se dirige hacia las mujeres. La privación de la vida es la forma más extrema de ésta y se han acuñado conceptos especiales para referirse a ella. Una de las pioneras en desarrollar el concepto *femicidio* fue Diane Russell, quien lo define como “[...] el asesinato misógino de mujeres perpetrado por hombres, [que] es una forma de violencia sexual”.²⁷⁰ En español, el término adoptado es *feminicidio* y la académica y política Marcela Lagarde hizo grandes contribuciones en su desarrollo y su adopción en leyes mexicanas.

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* define la violencia feminicida como:

[...] la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En los casos de feminicidio se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 325 del Código Penal Federal.²⁷¹

¿Cómo saber si un asesinato es impulsado por misoginia? Estudiar los feminicidios conlleva dificultades por la falta de estadísticas. Estos son una categoría social y legal distinta a los homicidios de mujeres, por lo que para categorizarlos como feminicidios se requiere información del agresor, de los motivos y antecedentes de violencia, entre otros elementos, con los cuáles no siempre se cuenta. Ante esta carencia, en el presente trabajo se utilizará la información del INEGI sobre defunciones por homicidio. Esta

²⁷⁰ Jill Radford *op.cit.*, p. 3

²⁷¹ Art. 21, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, 2007- última reforma 02-04-2014.

alternativa ha sido también utilizada por investigaciones serias sobre el tema.²⁷²

Las referencias anteriores nos muestran que la violencia basada en el género tiene una amplia gama de manifestaciones, una de ellas son los homicidios de mujeres. Si estos se encuentran inmersos en una realidad influenciada por estereotipos de género –como el del hombre macho y violento– ¿existe relación entre los homicidios de mujeres y otro tipo de delitos? Este planteamiento aún no ha sido ampliamente explorado:

Contextualmente, la criminalidad, con su cauda de violencia armada y muerte, también potencia la violencia hacia las mujeres. La operación de bandas criminales ligadas a la trata o la esclavitud de personas incrementa las desapariciones, los delitos sexuales y los homicidios de mujeres.

Es todavía una asignatura pendiente en los estudios de género y también en los relacionados con la seguridad ciudadana, el análisis de los vínculos e interacciones entre las diversas formas de la violencia social y la VBG, en particular la violencia hacia las mujeres.²⁷³

El análisis presentado en la siguiente sección otorga elementos para responder la pregunta planteada (sobre la relación entre homicidio de mujeres y otros delitos) y dos adicionales –en el caso de Morelos–: ¿los años con mayor número de homicidios de mujeres coinciden con los años con más delitos?, ¿son los mismos municipios los que presentan mayor número de homicidios de hombres y mujeres?

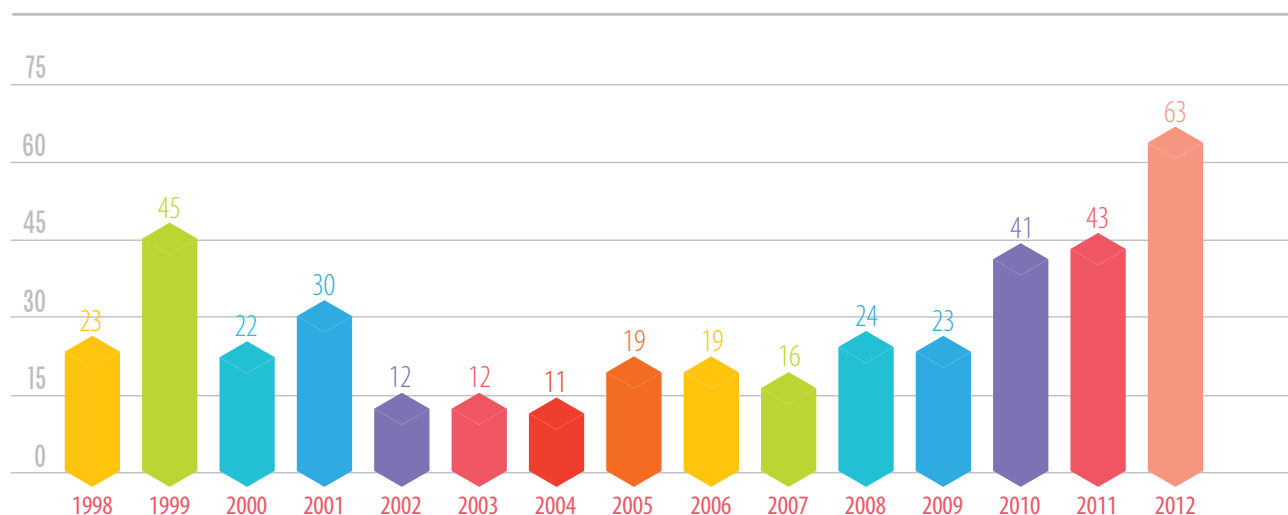
TENDENCIAS DE HOMICIDIO DE MUJERES, HOMBRES, SECUESTROS Y EXTORSIONES EN MORELOS

A continuación se muestra la tendencia de los homicidios de mujeres en Morelos y los hallazgos al comparar éstos con los homicidios de hombres, secuestros y extorsiones. Las cifras utilizadas son oficiales, de INEGI, y comprenden los años 1998-2012. En primera instancia, se hizo un cruce de información temporal para comparar anualmente las cifras de estos deli-

272 ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de diputados, *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, México, Primera Edición, 2011. Este estudio documenta ampliamente la problemática y utiliza como fuente de información las estadísticas del registro de defunciones, a pesar de reconocer que éstas no proporcionan la información necesaria para evaluar los feminicidios.

273 ONU Mujeres, *Violencia feminicida ...*, op.cit., p.12.

GRÁFICA 1
HOMICIDIOS DE MUJERES EN MORELOS
 1998-2012



Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad.

ANÁLISIS TEMPORAL, CRUCE DE INFORMACIÓN A NIVEL ESTATAL

En esta sección se evalúa, a nivel estatal, si los años con mayor número de homicidios de mujeres son también los que presentaron mayor número de homicidios de hombres, secuestros y extorsiones. Asimismo se calculó el coeficiente de correlación entre las variables. Se evalúa la información anual entre 1998 y 2012.

a) Hallazgos de la relación entre homicidio de mujeres y homicidio de hombres en Morelos.

- Los homicidios de ambos sexos tuvieron un aumento porcentual similar entre 1998 y 2012. Éste oscila entre 100 y 200% (tabla 1).
- El coeficiente de correlación entre el número de homicidio de hombres y de mujeres en Morelos (1998-2012) es de 0.89, lo que indica que existe una correlación fuerte y positiva: a mayor número de homicidios de hombres, mayor número de homicidios de mujeres.

- El 2004 fue el año con menor número de homicidios de ambos sexos y el 2012 el de mayor número (gráficas 2 y 3).
- Más allá de que los años con mayor y menor número de homicidios de ambos sexos coincidan, la tendencia de los demás años es muy similar (gráfica 3).

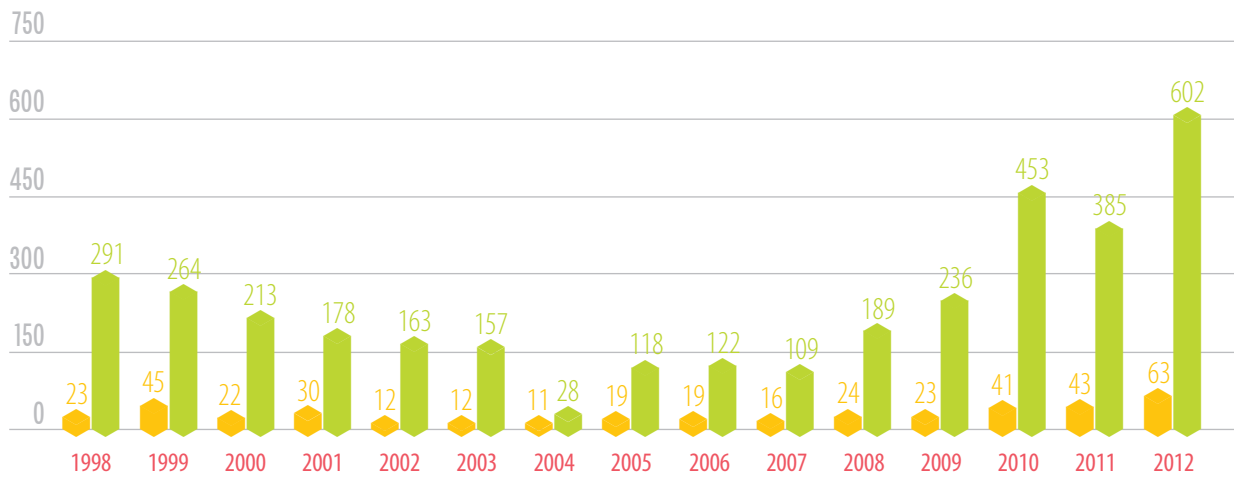
1998-2012		
	Homicidios de mujeres	Homicidios de hombres
Total	403	3,508
Variación porcentual 1998-2012	174%	107%

TABLA 1

Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad.

GRÁFICA 2

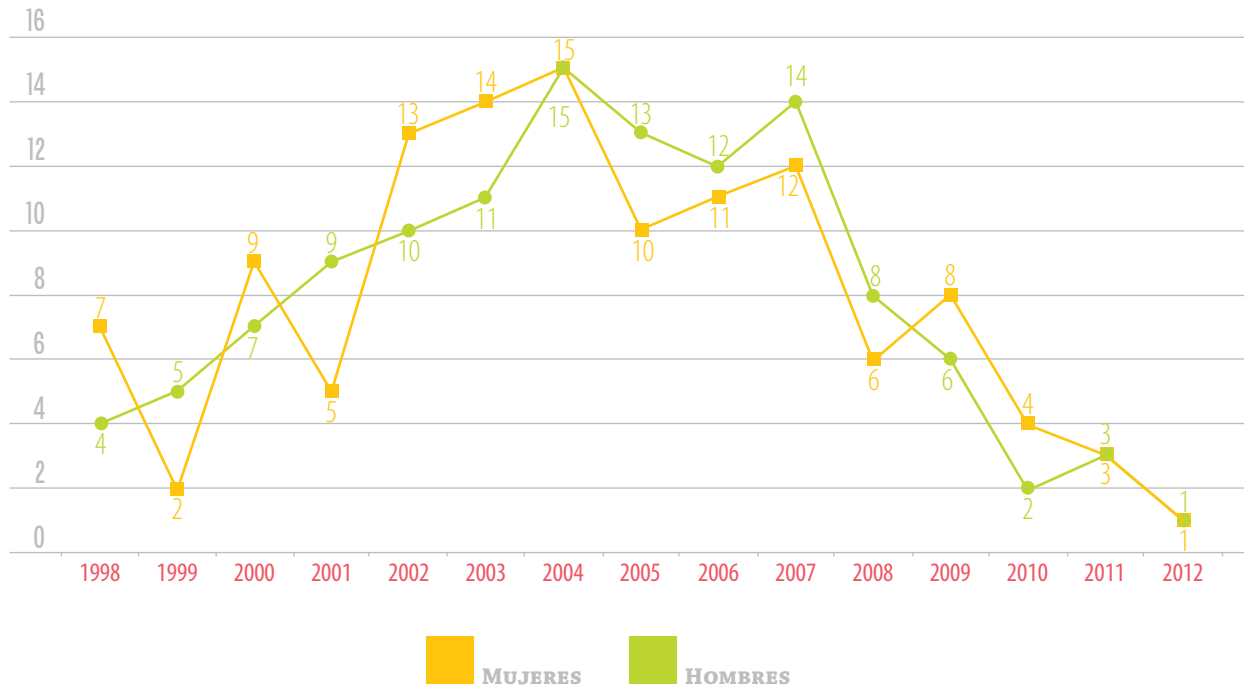
Homicidio de hombres y mujeres, Morelos 1998-2012



Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad.

GRÁFICA 3

POSICIÓN ANUAL POR HOMICIDIOS PERPETRADOS EN MORELOS ENTRE 1998-2012



La gráfica se realizó con información de 15 años (1998-2012), se hizo un ranking en donde se ordenaron los años dependiendo del número de homicidios -de cada sexo- que presentaron: el número 1 lo ocupa el año con mayor número de homicidios y el 15 el de menor.

Fuente: con información de INEGI, estadísticas de mortalidad.

b) Hallazgos homicidio de mujeres vs. secuestros en Morelos

- Ambos delitos tuvieron un aumento entre 1998 y 2012, aunque el aumento porcentual de los secuestros es mucho mayor (tabla 2).
- El coeficiente de correlación entre el número de homicidio de mujeres y secuestros en Morelos (1998-2012) es de 0.73, lo que indica que existe una correlación significativa y positiva: a mayor número de homicidio de mujeres, mayor número de secuestros. Esta relación es menor a la que tienen los homicidios de hombres y mujeres, pero aun así es relevante.
- El 2012 fue el año con mayor número de homicidios de mujeres y secuestros (posición 1), el 2002 ocupa la posición 13 en ambos casos y el 2010 la 4ª. No hay coincidencia en los años con menor número (gráficas 4 y 5).
- Hay una tendencia similar en la posición ocupada por los años evaluados dependiendo del número de homicidios de mujeres y secuestros (gráfica 5).

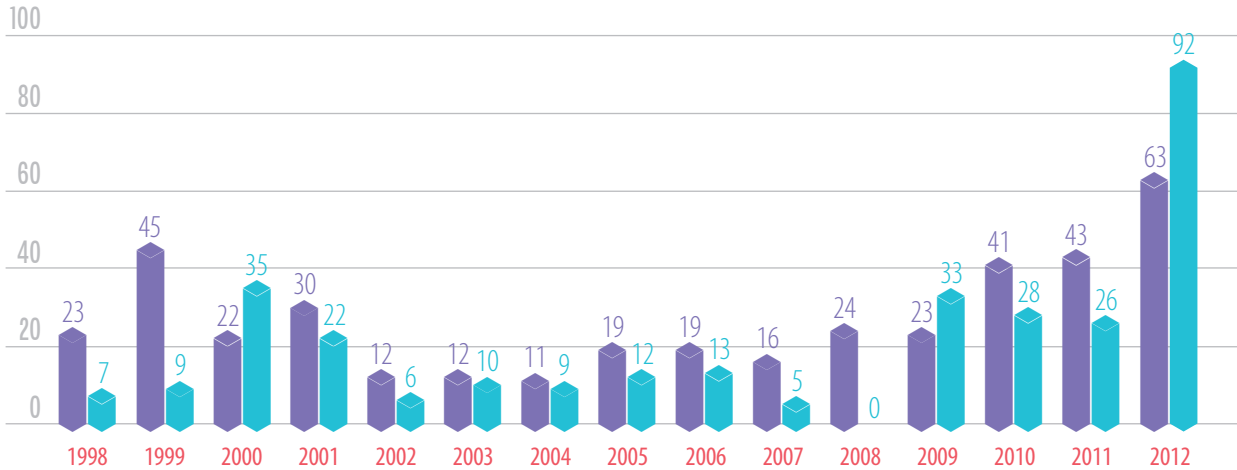
MORELOS, 1998-2012		
Año	Homicidios de mujeres	Secuestros
Total	403	307
Variación porcentual 1998-2012	174%	1,214%

TABLA 2

GRÁFICA 4

Homicidios de mujeres y secuestros, Morelos 1998-2012

Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad y SESNSP, incidencia delictiva.

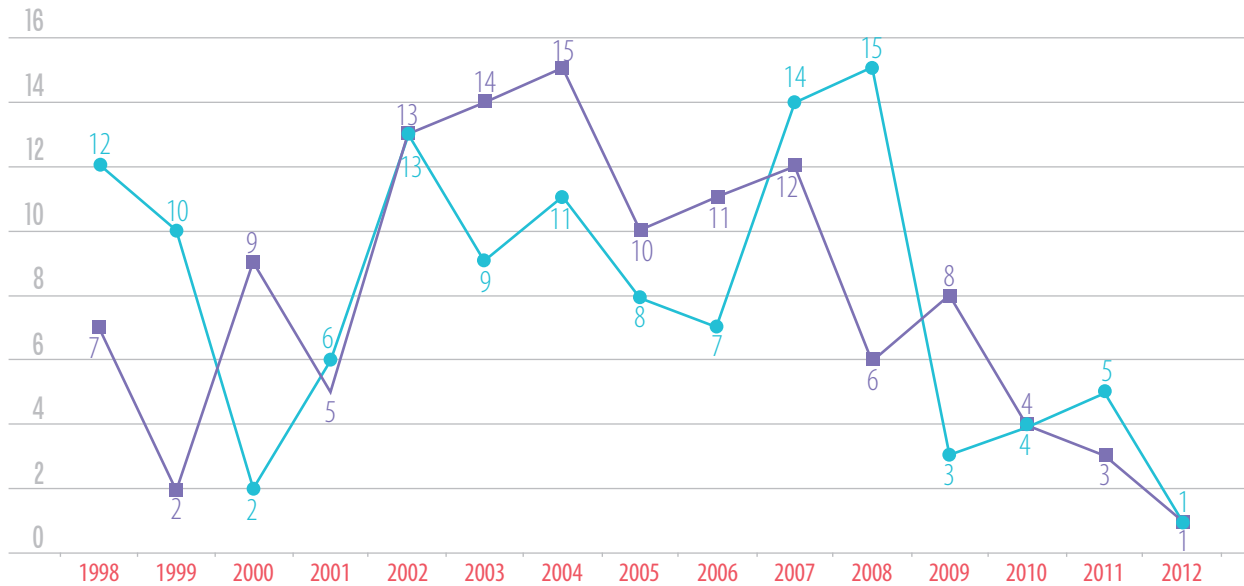


En la información de incidencia delictiva del 2008 el SESNSP indica que hubo cero secuestros en Morelos, esto se puede deber a un error en los reportes más que a la no existencia del delito ya que tampoco se reportan robos a instituciones bancarias ni robo en carreteras.

GRÁFICA 5

Posición anual por homicidios de mujeres y secuestros en Morelos, 1998-2012

Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad y SESNSP, incidencia delictiva.



La gráfica se realizó con información de 15 años (1998-2012), se hizo un "ranking" en donde se ordenaron los años dependiendo del número de homicidios y secuestros – cada delito por separado- que presentaron: el número 1 lo ocupa el año con mayor número de homicidios y secuestros y el 15 el de menor.

Con información de INEGI, estadísticas de mortalidad y SESNSP, incidencia delictiva.



c) Hallazgos homicidio de mujeres vs. extorsiones en Morelos

- Ambos delitos tuvieron un aumento entre 1998 y 2012, aunque el aumento porcentual de extorsiones es mayor: 550% (tabla 3).
- El coeficiente de correlación entre el número de homicidio de mujeres y extorsiones en Morelos (1998-2012) es de 0.14, lo que indica que no existe correlación entre ambos delitos.
- No hay coincidencia alguna en los años con mayor y menor número de homicidio de mujeres y extorsiones.

Por la nula relación entre estas variables las gráficas correspondientes son omitidas.

TABLA 3

MORELOS, 1998-2012		
Año	Homicidios de mujeres	Extorsiones
Total	403	3,481
Variación porcentual 1998-2012	174%	550%

Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad y SESNSP, incidencia delictiva.

ANÁLISIS ESPACIAL, CRUCE DE INFORMACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

En esta sección se evalúa si los municipios con mayor número de homicidios de mujeres son también los que presentaron mayor número de homicidios de hombres. Se evalúa la información agregada del periodo 1998-2012, tanto los números absolutos como las tasas por cada 1,000 habitantes. La razón por la que el cruce se hace con los homicidios de hombres es porque fue la variable con una correlación más fuerte con los homicidios de mujeres.

Hallazgos:

- Los cinco municipios con mayor número de homicidios absolutos de hombres y mujeres coinciden: Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Jiutepec y Yauhtepec y son colindantes (tabla 4 y mapa). Al comparar las tasas por 1,000 habitantes los municipios cambian y la coincidencia no es exacta, como se detalla en el siguiente punto.
- Tres municipios con las mayores tasas (por 1,000 habitantes de cada sexo) de homicidios de hombres y mujeres coinciden: Tepoztlán, Zaca-

tepec y Huitzilac. Mientras que Tetela del Volcán y Miacatlán están dentro de los cinco municipios con mayor tasa de homicidios de mujeres, pero no de hombres (tabla 5).

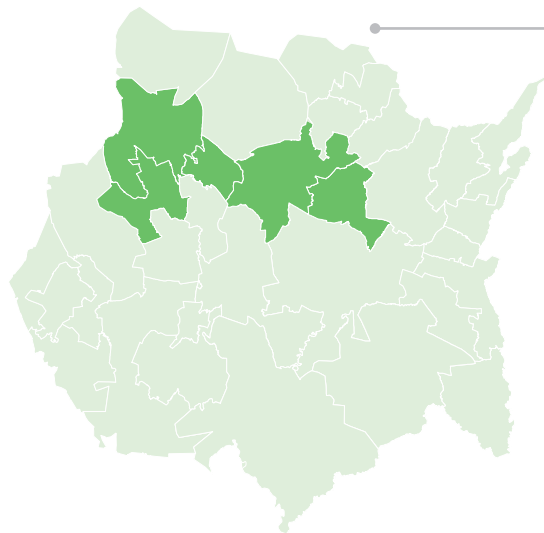
- Los cinco municipios con menores tasas (por 1,000 habitantes de cada sexo) de homicidios de hombres y mujeres coinciden: Temoac, Tepalcingo, Tlalnepantla, Totolapan y Zacualpan (tabla 5).

TABLA 4

	MUNICIPIO	TOTAL HOMICIDIOS HOMBRES 1998-2012	MUNICIPIO	TOTAL HOMICIDIOS MUJERES 1998-2012
Municipios con más homicidios por sexo	Cuernavaca	976	Cuernavaca	103
	Cautla	320	Cautla	48
	Temixco	254	Jiutepec	34
	Jiutepec	210	Temixco	29
	Yautepec	190	Yautepec	20

Como se verá en el mapa, estos municipios son colindantes, lo que muestra una concentración geográfica de los homicidios en el estado.

Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad



MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE HOMICIDIOS DE AMBOS SEXOS EN EL ESTADO, 1998-2012

TABLA 5

	TASA HOMICIDIOS CADA 1,000 HOMBRES		TASA HOMICIDIOS CADA 1,000 MUJERES	
	MUNICIPIO	1998-2012	MUNICIPIO	1998-2012
Municipios con mayor tasa	*Tepoztlán	21.24	*Tepoztlán	2.63
	*Zacatepec	16.37	*Zacatepec	1.25
	Yautepec	8.76	Tetela del Volcán	1.04
	Tetecala	8.05	*Huitzilac	1.04
	*Huitzilac	7.97	Miacatlán	0.97
Municipios con menor tasa	*Temoac	21.24	*Tepalcingo	0.19
	*Tepalcingo	1.01	*Tlalnepantla	0.09
	*Tlalnepantla	0.37	*Totolapan	0.06
	*Totolapan	0.35	*Temoac	-
	*Zacualpan	0.16	*Zacualpan	-

Nota: se marcan con un asterisco los municipios que, en los homicidios de ambos sexos, presentan el mayor-menor número. Los municipios sin asterisco tienen un patrón diferenciado, el caso de Miacatlán y Tetela del Volcán son un caso emblemático para estudiar la violencia de género ya que no presentan las tasas más altas de homicidios de hombres pero sí de mujeres.

Fuente: INEGI, estadísticas de mortalidad. Las tasas se calcularon con la población de hombres y mujeres del 2012.

Esta sección de la investigación demuestra que: a) todos los delitos estudiados tienen una tendencia ascendente entre 1998 y 2012, siendo éste último año el que tiene mayor incidencia; b) existe una correlación muy fuerte entre los homicidios de hombres y mujeres; asimismo, los municipios y años en donde más se presentan, coinciden entre sí;²⁷⁴ c) hay una correlación importante entre los homicidios de mujeres y los secuestros; y finalmente, d) no existe correlación alguna entre los homicidios de mujeres y las extorsiones. A las coincidencias ya señaladas entre los homicidios de mujeres y hombres se suma que los municipios que más los presentan son colindantes.

El análisis de las cifras oficiales muestra que, tanto los homicidios de mujeres, de hombres y los secuestros tienen una tendencia similar. Adicio-

²⁷⁴ La coincidencia es exacta cuando se considera el número de absoluto de homicidios y difiere ligeramente cuando se comparan las tasas. Tetela del Volcán y Miacatlán están dentro de los municipios con tasa de homicidio de mujeres más alta y no es así en el caso de hombres. Este hallazgo puede incentivar nuevas investigaciones para indagar esta disparidad. Una cuestión adicional es que Tetela de Volcán no es un municipio colindante, así que sale también de la lógica de una ubicación geográfica de la violencia.

nalmente, se debe señalar que los hombres son los más afectados por los asesinatos. Entre 1998 y 2012, en Morelos, hubo 770% más homicidios de hombres que de mujeres.

No se debe perder de vista que este análisis se realizó con cifras oficiales, las cuáles pueden ser cuestionadas. La siguiente sección explorará si éstas son suficientes para evaluar el fenómeno de homicidio de mujeres y el papel que ha jugado la sociedad civil morelense en la solicitud de la alerta por violencia de género en Morelos.

EL FEMINICIDIO Y EL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Previamente se citó el estudio de violencia feminicida en México en donde se afirma que: 1.- la operación de bandas criminales aumenta violencia hacia mujeres (homicidios incluidos), y 2.- aún es asignatura pendiente ver la relación de la violencia basada en el género con la violencia social.

Sobre el primer punto se puede afirmar que la presencia de bandas criminales en Morelos sí aumentó los homicidios en general, tanto de mujeres como de hombres. Sobre el segundo aspecto, con la información hasta aquí analizada, no se puede determinar si la violencia social está aumentando la violencia basada en el género. La razón por la que no se puede afirmar es debido a que las cifras estudiadas no especifican el motivo de muerte, las características del crimen y agresor, y la existencia previa de episodios de violencia hacia la mujer. Por lo tanto no hay elementos para identificar cuáles de ellos corresponden a feminicidios (es decir, si las mujeres fueron asesinadas por razones misóginas).

No obstante, en las tendencias similares entre asesinatos de ambos sexos, no se debe perder de vista que estos tienen patrones específicos, que al ignorarlos se contribuiría a la invisibilización del fenómeno del feminicidio. El que no existan estadísticas certeras que diferencien los homicidios de mujeres de feminicidios no significa que sean innecesarias. Un aspecto a destacar es el porcentaje de homicidios que suceden en el hogar: en Morelos, el promedio de 1998 a 2010 fue del 33% en el caso de las mujeres y de sólo el 11% en el caso de los hombres.²⁷⁵

²⁷⁵ Calculado con información de ONU Mujeres, *Violencia feminicida...op cit.*, pp. 154,155.

La antología que Jill Radford y Diana Russell elaboran sobre el *femicidio*, dedica un capítulo a este tema, titulado “El hogar patriarcal: el lugar más letal para las mujeres”. Esta frase y las estadísticas son una señal alarmante: el lugar en donde, supuestamente, uno encontraría paz y seguridad es en donde muchas mujeres son víctimas de violencia perpetrada por hombres cercanos a ellas. Este aspecto es solo uno de los que contribuye a diferenciar los asesinatos de hombres de los de mujeres.

En México ha sido ampliamente señalada la falta de estadísticas que den los elementos suficientes para analizar los feminicidios. Ante este vacío de información, algunas OSC han documentado los asesinatos de mujeres para evaluar si cumplen con alguna de las causales de feminicidio establecidas en la ley. Por ejemplo, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio o la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM). Esta última, constituida como asociación civil en 1992, ha tenido una participación activa en la discusión de la violencia contra las mujeres en la entidad.

Las acciones en Morelos para responder a la violencia contra las mujeres, en particular el feminicidio, han venido de dos frentes: la sociedad civil organizada y el Estado. En algunas ocasiones ha habido colaboración entre estos dos actores, pero en otras las organizaciones han tenido que presionar al gobierno para obtener resultados, especialmente en lo que se refiere a la declaratoria de la Alerta de Género (AVG).²⁷⁶

A nivel federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), y su reglamento, enuncian las disposiciones para emitir la AVG. A nivel estatal es la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, publicada el 5 de diciembre de 2007, la que contiene esas disposiciones.

Morelos fue el quinto estado en tipificar el feminicidio en su Código Penal.²⁷⁷ En el artículo Artículo *213 Quintus enlista las 7 causales para iden-

²⁷⁶ De acuerdo con la LGAMVLV la alerta de género es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

²⁷⁷ Pedro Tonantzin, “Tipifica el Congreso de Morelos el feminicidio como delito grave”, *Excelsior*, 23 de junio de 2011.

tificar un feminicidio.²⁷⁸ Este código se diferencia del federal por no incluir como una circunstancia el que existan antecedentes de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar del sujeto activo en contra de la víctima. Asimismo, éste incluye las amenazas previas, pero no específica que deban estar relacionadas con el hecho delictuoso. A partir de noviembre de 2013, se endureció la pena por este delito al establecer una sanción mínima de 40 años, por lo cual en este aspecto hay armonía entre el código estatal y federal.

Antes de la tipificación del feminicidio en Morelos (2011), hubo intentos por incorporarlo al Código Penal del Estado. En 2006 Morelos era el duodécimo estado con más defunciones femeninas con presunción de homicidio.²⁷⁹ En este contexto, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y el Consejo de Participación Ciudadana de la institución emitieron una convocatoria para que la población, organizaciones de la sociedad civil y expertos enviaran ponencias emitiendo su acuerdo o desacuerdo con la inclusión del delito de feminicidio en el Código Penal para el estado de Morelos.²⁸⁰

Un mes después, las mismas autoridades argumentaron que el delito de feminicidio no sería tipificado en el Código Penal de esta entidad porque no se consideró pertinente. En su momento, organizaciones como CIDHAL y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de México (DDSER) “refutaron la versión de que los resultados se hayan hecho públicos y que se hubiera llegado a un consenso para no tipificar el feminicidio.”²⁸¹ En 2011 la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de

278 Comete el delito de feminicidio quien, por razones de género, prive de la vida a una mujer. Existen razones de género cuando se acredite cualquiera de las siguientes hipótesis: I. Hay o se haya dado, entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo, cualquier otra relación de hecho; II. Hay o se haya dado, entre el activo y la víctima una relación laboral, docente, o cualquier otro que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones, previa o posterior a la privación de la vida; V. Consten antecedentes de amenazas, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; o VII. La víctima haya sido incomunicada.

279 ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de diputados op.cit., p. 29

280 S/a, “Consulta para la tipificación feminicidio en Morelos, *Cimac*, Morelos, 7 de julio de 2006, <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/37288>

281 Lourdes Godínez Leal, “Descartan tipificar feminicidio en código penal de Morelos”, *Cimac*, Morelos, 17 de julio de 2006, <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/58903>

Morelos, del Código de Procedimientos Penales, así como la adición de diversos puntos a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que se contemplara el feminicidio como un delito autónomo.

En la elaboración de la iniciativa participaron OSC de la entidad, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. Las ideas se recogieron durante el Parlamento de Mujeres 2011.²⁸² En junio de 2011 el Congreso del estado aprobó la adhesión del artículo 213 al Código Penal de Morelos. Sin embargo, no basta una ley para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres o que los procesos penales sigan su debido curso. Esto se aprecia cuando las organizaciones de la sociedad civil hablan del incremento en el número de feminicidios²⁸³ en la entidad y las dificultades para que las autoridades tomen acciones.

En septiembre 2013, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos presentó un informe en el que registró 530 feminicidios durante 13 años (enero 2000-junio 2013). Para elaborarlo reportan que “se analizó de manera exhaustiva cada caso reportado, se acudió a fuentes oficiales, con las víctimas o sus familiares, se consultaron medios de comunicación y se solicitó información a las instancias correspondientes, con base en la Ley de Transparencia”.²⁸⁴

Las cifras de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos siguen una tendencia ascendente similar a las oficiales. Sin embargo, llama la atención que el número de feminicidios es mayor al de homicidios de mujeres registrado por INEGI.

²⁸² Gladis Torres Ruiz, “Mujeres de Morelos van con todo por tipificación de feminicidio”, *Cimac*, Morelos, 3 de junio de 2011, <http://cimacnoticias.com.mx/node/40377>

²⁸³ En la introducción se explica que se trabajará con los datos de homicidios de mujeres. Sin embargo, en esta sección se habla de feminicidios porque es lo que han registrado las OSC, en particular, la CIDHM.

²⁸⁴ Emir Olivares Alonso, “Denuncia comisión de derechos humanos alto índice de feminicidios en Morelos”, *La Jornada*, 5 de septiembre de 2013, p. 37.

TABLA 6

AÑOS	CIDHM	INEGI
2000-2005	122	106
2006	37	19
2007	54	16
2008	36	24
2009	37	23
2010	47	41
2011	70	43
2012	92	63
2013 junio	35	n.d.
Total	530	335

Fuente: Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C., "Alerta de Violencia de Género ante 13 años de Femicidios en Morelos", 7 de Octubre de 2014, <http://cidhmorelos.wordpress.com/2013/10/07/alerta-de-violencia-de-genero-ante-13-anos-de-femicidios-en-morelos-2/>; INEGI, estadísticas de mortalidad.

La cifra independiente es 58% mayor que la oficial, lo cual demuestra la importancia de generar estadísticas confiables sobre el tema. Ante el aumento de feminicidios registrados por la CIDHM, la organización presentó el 27 de mayo 2014 la solicitud para declarar la AVG, la cual fue admitida el 19 de junio. El 30 de junio la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Inmujeres publicaron la conformación del Grupo de Trabajo para atender la solicitud de AVG contra las mujeres en el estado de Morelos.

El 28 de agosto se presentó el informe del grupo de trabajo.²⁸⁵ Si bien, por el momento, no hay un decreto de alerta de género, sí se emitieron 15

²⁸⁵ El informe se presentó en una fecha cercana a la edición del presente texto, de ahí que no se profundice en su contenido. Se reconoce que el documento es una fuente valiosa de información que requiere analizarse a la luz de varios aspectos, algunos de ellos presentados en el artículo, como la discrepancia en las cifras de feminicidios y el papel del Estado. Al momento de finalizar este artículo no ha habido reacciones por parte de la sociedad civil.

Cabe destacar que el Informe del Grupo de Trabajo incluye un análisis de los homicidios de hombres y mujeres (basado en los datos del Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres. Estudios Regionales de CONAVIM). En este aspecto, las conclusiones del informe y el artículo son distintas. En el presente texto se observan tendencias similares, mientras que el grupo de trabajo identifica en los homicidios de mujeres altas y bajas y en los de los hombres una tendencia a la baja. Es posible que las diferencias radiquen en la temporalidad usada (el artículo abarca los años más recientes que es donde se observan cambios en las dinámicas) y en las fuentes de los datos recuperados.

propuestas para enfrentar la violencia contra las mujeres.²⁸⁶ El Gobierno del Estado tendrá un lapso de seis meses para implementarlas, en caso de haberlas aceptado. Posteriormente habrá una evaluación, si se considera que no se implementaron se emitirá la declaratoria de Alerta de Violencia de Género.²⁸⁷

El informe presentado por el grupo de trabajo reconoce el aumento del número de violaciones de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito público y privado. Destaca la impunidad en los casos, de ahí que varias de las recomendaciones giren en torno a la capacitación e implementación de protocolos por el sistema judicial.²⁸⁸

Antes de la solicitud de mayo de 2014 hubo varios esfuerzos por parte de las organizaciones de la sociedad civil para lograr la declaratoria de la AVG. En 2012 se intentó alertar de la situación al gobierno de Marco Adame Castillo y después al de Graco Ramírez Garrido Abreu. Nuevamente en abril y noviembre de 2013 se solicitó la activación de la AVG sin tener resultados.

A pesar de esto hubo buenas señales cuando en julio de 2013 se emitió un Punto de Acuerdo Parlamentario por el que el Congreso del Estado de Morelos solicitó al Instituto Nacional de las Mujeres que presentara los elementos necesarios a efecto de que se emitiera la Alerta en el Estado de Morelos.²⁸⁹ Asimismo, el gobierno llevó a cabo la campaña “En noviembre, Morelos es naranja” para capacitar a ministerios públicos, policía ministerial y personal de la policía de investigación en la atención a casos de violencia contra las mujeres.²⁹⁰

El CIDHM dio a conocer la situación extrema de violencia en el estado y la impunidad institucional al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interame-

286 Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de AVG contra las mujeres en el estado de Morelos, 28 de agosto de 2014, http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/177/1/images/Informe_morelos.pdf

287 Art. 38, Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008- última reforma 14-03-2014

288 Informe del Grupo de Trabajo *op.cit.*,

289 Congreso del Estado de Morelos LII Legislatura, Segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. “Orden del día de la Sesión Ordinaria iniciada el jueves 4 de julio de 2013 y que concluirá el jueves 11 de julio del presente año” [http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/NA-OTI8%20\(no%20aplica\)/G3-Congreso/0e5/04-07-203_11-07-2013.pdf](http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/NA-OTI8%20(no%20aplica)/G3-Congreso/0e5/04-07-203_11-07-2013.pdf)

290 S/a, “Capacitarán a personal de la PGJ de Morelos sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres”, *Instituto de la Mujer*, Morelos, 11 de noviembre de 2013.

ricana de Derechos Humanos de la OEA, Emilio Álvarez Icaza y al Representante de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Javier Hernández Valencia mediante una carta.²⁹¹ Esto derivó en un llamado, de ambos representantes, al gobierno de Morelos para esclarecer los asesinatos de mujeres en el estado.²⁹²

En Morelos, algunas autoridades se han mostrado poco sensibles a la problemática. En 2009, el Procurador de Justicia en Morelos, Pedro Luis Benítez Vélez, sugirió en entrevista que “[...] las mujeres también aprendan a prevenir y a no provocar, porque muchas de ellas guardan una situación físicamente inferior y el provocador lo conoce o lo sabe, y lo puede utilizar en perjuicio de ellas hasta causarles la muerte”.²⁹³

El recorrido de las OSC en Morelos para lograr políticas que hagan frente al feminicidio ha tenido obstáculos. Se han logrado avances que se ven reflejados en la legislación, sin embargo, falta atender otras problemáticas. La carencia de acciones y la impunidad afecta tanto a hombres como a mujeres, los homicidios y feminicidios, con sus particularidades, siguen aumentando, las cifras muestran el deterioro del sistema.

CONCLUSIONES

- El aumento de la violencia en el estado de Morelos afectan tanto a hombres como a mujeres.
- A nivel estatal, los años en donde más homicidios de mujeres ha habido coinciden con los años con mayor número de homicidios de hombres y secuestros.
- Existe una correlación importante entre los asesinatos de mujeres y estos dos delitos: el aumento de uno se ve reflejado en el aumento del otro.
- Si bien la tendencia de homicidios de mujeres es similar a la de los homicidios de hombres, los asesinatos femeninos presentan características propias que no se deben ignorar, tal como el alto porcentaje que

291 Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, “Carta a CIDH y OAC-NUDH sobre Feminicidio en Morelos”, Cuernavaca, 20 de mayo de 2013, URL: <http://cidhmorelos.wordpress.com/2013/05/20/carta-a-cidh-y-oacnudh-sobre-feminicidio-en-morelos/>

292 Anaiz Zamora Márquez, “ONU y CIDH llaman a detener feminicidio en Morelos”, en *Cimac noticias*, México, 22 de mayo de 2013.

293 Héctor Raúl González, “Justifica Morelos ataques a mujeres”, *Reforma*, sección Estados, 18 de noviembre 2009.

sucede en el hogar.

- Entre 1998 y 2012, los cinco municipios con mayor número de asesinatos de mujeres coinciden con los cinco que presentaron más homicidios de hombres: Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Jiutepec y Yautepec.
- Adicionalmente estos cinco municipios son colindantes, por lo que se puede hablar de regionalización de homicidios.
- Los municipios con mayor tasa de homicidios de ambos sexos (por cada mil habitantes) son distintos a los que presentan un mayor número absoluto de éstos.
- Mientras Tepoztlán, Huitzilac y Zacatepec tienen las tasas más altas tanto de homicidios de hombres como de mujeres, Tetela del Volcán y Miacatlán están dentro de los cinco municipios con mayor número de homicidio de mujeres pero no de hombres. Son un caso paradigmático que merecería atención en futuros estudios.
- Es imperante la existencia de estadísticas que permitan diferenciar los homicidios de mujeres de los feminicidios, los cuales están impulsados por cuestiones de género.

FUENTES

Aguayo, Sergio, *Entrevista a Marta Lamas* [Programa Cambio. Conversaciones desde El Colegio de México], México, El Colegio de México y Canal 11, marzo de 2012, URL: <http://www.sergioaguayo.org/index.php/en-medios/cambio>

Arendt, Hannah “Chapters I -II”, *On Violence*, Londres, Allen Lane Penguin Press, 1970.

CIDHM, “Carta a CIDH y OACNUDH sobre Feminicidio en Morelos”, Morelos, *CIDHM*, 20 de mayo de 2013, URL: <http://cidhmorelos.wordpress.com/2013/05/20/carta-a-cidh-y-oacnudh-sobre-feminicidio-en-morelos/>

Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C., *Alerta de Violencia de Género ante 13 años de Feminicidios en Morelos*, 7 de Octubre de 2014, URL: <http://cidhmorelos.wordpress.com/2013/10/07/alerta-de-violencia-de-genero-ante-13-anos-de-feminicidios-en-morelos-2/>

Congreso del Estado de Morelos LII Legislatura. Segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional,

“Orden del día de la Sesión Ordinaria iniciada el jueves 4 de julio de 2013 y que concluirá el jueves 11 de julio del presente año” URL: [http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/NA-OTI8%20\(no%20aplica\)/G3-Congreso/oe5/04-07-2013_11-07-2013.pdf](http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/NA-OTI8%20(no%20aplica)/G3-Congreso/oe5/04-07-2013_11-07-2013.pdf)

Godínez Leal, Lourdes, “Descartan tipificar feminicidio en código penal de Morelos”, en *Cimac*, Morelos, 17 de julio de 2006, URL: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/58903>

González, Héctor Raúl, “Justifica Morelos ataques a mujeres”, en *Reforma*, sección Estados, 18 de noviembre 2009.

INEGI, *Estadísticas de mortalidad*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de AVG contra las mujeres en el estado de Morelos, 28 de agosto de 2014, URL: http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/177/1/images/Informe_morelos.pdf

Institute for Economics and Peace, Índice de Paz México 2013. Midiendo el grado de paz en México a lo largo de la última década, 2013.

Lamas, Marta, La perspectiva de género, pp. 2, 3, URL: http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007-última reforma 02-04-2014.

Olivares Alonso, Emir, “Denuncia comisión de derechos humanos alto índice de feminicidios en Morelos”, en *La Jornada*, 5 de septiembre de 2013.

ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de Diputados, *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios*, 1985-2009, México, Primera Edición, ONU-Cámara de Diputados, 2011.

ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de Diputados, *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones*

en las entidades federativas, 1985-2010, México, Primera Edición, ONU-Cámara de Diputados 2012.

Organización Mundial de la Salud, Informe mundial sobre la violencia y la salud, Ginebra, URL: s/año, http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf

Padgett, Humberto, “Feminicidios: Las cifras de la guerra sin maquillaje”, en *Sin Embargo*, 12 de mayo de 2014, URL: <http://www.sinembargo.mx/12-05-2014/986550>

Radford, Jill y Russell, Diana E. H., *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.

Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2008- última reforma 14-03-2014

S/a, “Consulta para la tipificación feminicidio en Morelos, en *Cimac*, Morelos, 7 de julio de 2006, URL: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/37288>

S/a, “A un año del feminicidio de Doña Petra Benítez y su familia”, 23 de mayo de 2013, *CIDHM*, URL: <http://cidhmorelos.wordpress.com/2013/05/23/a-un-ano-del-feminicidio-de-dona-petra-benitez-y-su-familia/>

S/a, “Capacitarán a personal de la PGJ de Morelos sobre perspectiva de género y violencia contra las mujeres”, *Instituto de la Mujer*, Morelos, 11 de noviembre de 2013.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NSP), estadísticas de incidencia delictiva

Tonantzin, Pedro, “Tipifica el Congreso de Morelos el feminicidio como delito grave”, en *Excélsior*, 23 de junio de 2011.

Torres Ruiz, Gladis, “Mujeres de Morelos van con todo por tipificación de feminicidio”, en *Cimac*, Morelos, 3 de junio de 2011, URL: <http://cimacnoticias.com.mx/node/40377>

Zamora Márquez, Anaiz, “ONU y CIDH llaman a detener feminicidio en Morelos”, *Cimac*, México, D. F., 22 de mayo de 2013.

Zamora Márquez, Anaiz, “Urgen a Segob dé observaciones a informe sobre feminicidio”, en *Cimac*, México, D. F., 12 de agosto de 2014.

4.5. LA POBLACIÓN MIGRANTE FRENTE AL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS

Flora Lemoine-Gouédard²⁹⁴

Desde la llamada guerra contra la drogas, declarada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa en 2006, los índices de violencia han aumentado fuertemente en el país. Por ejemplo, entre 2007 y 2013, la tasa de homicidios dolosos pasó de 6.54 a 15.53, llegando a su cima en 2011 con una tasa de 19.75.²⁹⁵ Aunado a ello, México se caracteriza por su compleja situación migratoria, siendo un país expulsor, receptor y de tránsito de migrantes. En 2010, se estima que 140 mil mexicanos emigraron a los Estados Unidos.²⁹⁶ De igual manera, entre 2005 y 2010, 1.4 millones de mexicanos retornaron a México.²⁹⁷ Adicionalmente, se calcula que, entre 2007 y 2010, 171 mil personas cruzaron la frontera sur irregularmente.²⁹⁸ Finalmente, de enero a marzo 2014, 6,273,691 personas extranjeras entraron a México regularmente.²⁹⁹

El estado de Morelos no es tierra de tránsito para los migrantes internacionales³⁰⁰ ni tampoco residen muchos migrantes extranjeros en su territorio. Por lo tanto, la problemática migratoria es diferente de la que se presenta a nivel nacional. Morelos se ha destacado en los últimos años por ser una entidad expulsora, cuyos ciudadanos se dirigen mayoritariamente hacia los Estados Unidos. Al mismo tiempo, el estado ha vivido un

294 Maestra en Desarrollo y Cooperación Internacional por la Universidad de Sciences Po, en Francia. Se especializa temas de derechos humanos desde su experiencia en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y como consultora de Management Systems International (MSI). Actualmente, se desempeña como consultora en temas de migración en el Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración AC (INEDIM).

295 Con datos del SESNSP. Puede consultarse el gráfico 1.8. del presente atlas: Tasas de homicidios dolosos, Nacional y Morelos, 1997-2013.

296 Jeffrey S. Passel, et al, "Net Migration from Mexico Falls to Zero- and Perhaps Less", en *Pew Hispanic*, 23 de abril de 2012, URL: www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/

297 *Idem*.

298 Ernesto Rodríguez Chávez, et al, "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales", en *Oxfam México*, Julio de 2011, URL: http://www.oxfam-mexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf

299 Unidad de Política Migratoria, "Estadística migratoria. Síntesis 2014", México, Secretaría de Gobernación, URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

300 Las rutas de tránsito de las personas migrantes coinciden con las rutas del ferrocarril.

recrudescimiento de la violencia desde hace al menos tres años.³⁰¹ Este fenómeno se explica en parte por las olas de violencia en los estados fronterizos de Guerrero y de Michoacán y por la detención y abatimiento de varios líderes de diferentes organizaciones criminales. Asimismo, la desaparición de Arturo Beltrán Leyva, abatido por la Marina en diciembre de 2009, ha generado un vacío de poder que desató la violencia en el estado. Por su lado, las detenciones de “El Indio” así como de “La Barbie”, el siguiente año, dieron origen a varias células delictivas tanto en Morelos como en otros estados colindantes.³⁰²

Este artículo analiza el fenómeno migratorio y la inseguridad, buscando saber si existe una correlación entre el aumento de la emigración de los morelenses hacia los Estados Unidos y empeoramiento de la violencia en la entidad. Cabe destacar que se entenderá por emigrante a la “[...] persona que nació en un lugar diferente que habita actualmente y que haya traspasado algún límite político-administrativo”.³⁰³ En el caso de Morelos, hablaremos particularmente de emigrantes, ya sea morelenses que hayan emigrado a otro país, y en lo particular a los Estados Unidos. Por migrante de retorno se considerará a “[...] toda persona que retorna al país del que es nacional tras haber sido migrante internacional (de corta o larga duración) en un país extranjero, y que pretende permanecer en su país durante más de un año”.³⁰⁴ Finalmente, por migración internacional consideraremos “[...] aquellos movimientos migratorios cuyo origen es otro país y tiene como destino la República Mexicana”.³⁰⁵ Por ende, trataremos el tema migratorio bajo tres enfoques: migrantes de retorno, emigrantes y migrantes internacionales, con un especial énfasis en los migrantes de retorno y los emigrantes.

PANORAMA GENERAL SOBRE LA MIGRACIÓN EN MORELOS

Hasta los años noventa, el estado de Morelos estaba considerado como un país receptor de migrantes, tanto provenientes del Distrito Federal como jubilados extranjeros.³⁰⁶ De 1970 a 1990, la población nacida en otro

301 Rodrigo Villegas, “La falla de Morelos”, en *Reporte Índigo*, 12 de mayo de 2014, URL: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/la-falla-de-morelos>

302 Es el caso del Estado de México, el Distrito Federal, Guerrero y Michoacán.

303 INEGI, *Mujeres y hombres en Morelos, México*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2006, 212 pp.

304 Definición desde la Organización de las Naciones Unidas, 1998.

305 INEGI, *op cit.*

306 Fernando Lozano Ascencio Y Christian D. Muñoz Aguirre, “La migración a los Estados Unidos en el estado de Morelos”, en Chávez Galindo, Ana María y Fernando Lozano Ascencio (coord.), *Género, migración y regiones en México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM,

estado aumentó significativamente: la cifra cambió de 165,920 a 439,855 personas, con una población mayoritariamente femenina.

La crisis agrícola y cañera así como la saturación de los mercados laborales debido a la migración interna empezaron a cambiar esta tradición³⁰⁷ y Morelos se convirtió en uno de los estados con mayor tasa de expulsión de migrantes. En 2010, el grado de intensidad migratoria a Estados Unidos era considerado como alto dado que la entidad ocupaba el lugar 11 a nivel nacional.³⁰⁸ En 2012, cerca de 250 mil migrantes morelenses se encontraban fuera del territorio nacional, y mayoritariamente en los Estados Unidos.³⁰⁹ De igual manera, en septiembre de 2012, las remesas familiares representaban un total de 1,663.6816 millones de dólares.³¹⁰

En 2010, el porcentaje de morelenses emigrados a los Estados Unidos de América alcanzaba el 92% cuando a nivel nacional era de 89%, lo que colocaba al estado un poco encima de la media nacional. En este sentido, Morelos ocupaba el lugar 17 de entidad federativa expulsora en 2010, con un número de 20,898 personas expulsada en total. A nivel regional, la entidad encabezaba la región centro con el mayor número de personas emigradas a los Estados Unidos.³¹¹ La gran mayoría de estos emigrantes tenía como destino California,³¹² luego Texas, Arizona y finalmente Nuevo México. De esta población, 41.3% tenían entre 15 y 24 años y 27.1% entre 25 a 34 años.

En 2010, 30.1% de la población migrante internacional de retorno se encontraba en Morelos. La mayoría de esta población de retorno había estado solamente seis meses o menos en otro país (65.1%). 41.7% de esta población había permanecido entre uno y tres años fuera de México. A nivel

2008, URL: http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2008/Ana_Ma_Chavez/4_La_migracion_Estados_Unidos_.pdf

307 Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialógo, A. C., "Diagnóstico de migrantes en el estado de Morelos", en *Iniciativa Ciudadana*, URL: <http://www.iniciativa-ciudadana.org.mx/images/stories/diagnosticomorelos.pdf>, última

308 CONAPO, *Intensidad migratoria a nivel estatal y municipal*, México, Consejo Nacional de Población, URL: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf,

309 Redacción, "En Morelos realizan censo de migrantes en los 33 municipios del estado", en *Sin Embargo*, 18 de diciembre de 2013, URL: <http://www.sinembargo.mx/18-12-2013/849176>

310 CONAPO, *op. cit.* Monto medio en relación con otras entidades del país.

311 *Ibid.*

312 *Ibid.* En 2011 eran 151 801 personas proveniente del estado de Morelos.

nacional la tendencia era la misma.³¹³ El promedio de la duración de la migración en el estado de Morelos era de 22 meses, más que la media nacional, de 19.5 meses. En efecto, solamente cinco estados se encontraban arriba de Morelos: Guerrero, Hidalgo, Oaxaca –ocupando el primer lugar– así como Veracruz. Adicionalmente, 85.7% de los migrantes retornados morelenses regresaron a la misma vivienda.

En términos de migración internacional, en 2010, 16,596 personas residentes en Morelos habían nacido en otro país.³¹⁴ Las nacionalidades más establecidas en el estado eran los españoles, estadounidenses, japoneses, israelíes así como los chinos.³¹⁵ Sin embargo, la migración internacional en el estado de Morelos sigue siendo poco significativa. Entre enero y marzo de 2014, solamente 162 tarjetas de residentes temporales y 120 tarjetas de residente permanente fueron otorgados por las oficinas del Instituto Nacional de Migración en Morelos.³¹⁶

De manera general, en 2010, 27.9% de la población residente en el estado de Morelos no había nacido en la entidad, lo que colocaba al estado en la sexta posición a nivel nacional, después de Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur, México y Colima³¹⁷. De igual modo, solamente 1% de la población residente en el estado había residido en los Estados Unidos de América cinco años antes, y 0.1% en otro país. En 2010, los municipios con mayor grado de intensidad migratoria eran Amacuzac, Jantelco, Jonacatepec, Miacatlán, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlatizapán y Zacualpan. Cabe destacar que el único municipio urbano era Tlatizapán, que contaba con 48,881 habitantes en 2010.³¹⁸

313 61.5% de los migrantes retornados estuvieron seis meses o menos en el extranjero y 41.3% de uno a tres años.

314 INEGI, *Censo de Población y Viviendo 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012.

315 Comisión de Migración, “Informe del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio legislativo Comisión de Migración, septiembre a diciembre de 2013”, enero de 2014, URL: http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Poder_Legislativo/Congreso/oja5/Migracion-primer%2operiodo%2osegundo%2oaño.pdf

316 Unidad de Política Migratoria, *op cit*.

317 Consejo Nacional de Población, *op. cit*.

318 Los otros tenían número de habitantes inferior a 26,000 habitantes. INEGI, “Perspectiva estadística, Morelos, diciembre 2012”, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012, URL: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/mor/Pers-mor.pdf

TABLA 1
Intensidad migratoria en Morelos

	ÍNDICE INTENSIDAD MIGRATORIA	LUGAR A NIVEL ESTATAL	LUGAR A NIVEL NACIONAL
Tepalcingo	1.3208	1	283
Zacualpan	1.2651	2	304
Miacatlán	1.2072	3	325
Amacuzac	0.6497	4	559
Tlatizapán	0.6195	5	574
Jantetelco	0.6098	6	585
Jonacotepec	0.6055	7	589
Tetela del Volcán	0.5934	8	599

Fuente: Elaboración propia con información de la CONAPO, 2010.

Estas cifras, sin quitarle su importancia, relativizan la problemática migratoria en el estado morelense. En efecto, al contrario de otros estados de la República Mexicana, Morelos no representa un destino para la mayoría de los inmigrantes internacionales. Tampoco muchos migrantes de tránsito hicieron de Morelos una ruta de tránsito. Los fenómenos más importantes que se pueden observar en dicho estado son la migración de retorno y la emigración para los Estados Unidos. Por lo tanto, a lo largo del artículo, focalizaremos más nuestra atención sobre dicha población.

PANORAMA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS

Hoy en día, los índices delictivos en el estado de Morelos son elevados. En los dos primeros meses de 2014, Morelos se consolidó como el estado con mayor número de secuestros, superando a Michoacán y Tamaulipas.³¹⁹ Adicionalmente, en marzo de 2014, el estado ocupaba el cuarto lugar en homicidios dolosos con 128 casos.³²⁰ Desde 2008, Morelos superó al promedio nacional en esta materia. En 2009, la tasa era de 17.81 cuando a nivel nacional era de 14.28. Esta tendencia se fue confirmando los siguientes años, llegando a su máximo nivel en 2012. Este año, la tasa de homicidios dolosos en Morelos seguía aumentando y alcanzó 46.57. Al mismo tiempo, a nivel nacional la tasa era de 18.57 y ya había disminuido en relación con el año anterior.

319 SESNSP, "Reporte mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública", México, SESNSP, marzo de 2014, URL: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/03191420>

320 Rodrigo Villegas, *op cit.*

Por su parte, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal ubicaba a Morelos, al cierre de 2013, como el segundo estado más violento, detrás de Guerrero y delante de Chihuahua, de acuerdo con el conjunto de las tasas por 100 mil habitantes en homicidios dolosos, secuestros, extorsiones, violaciones, lesiones y robo con violencia reportadas por las procuradurías locales. De igual manera, Morelos ocupaba el primer lugar en secuestro, extorsión y robo con violencia.³²¹

A nivel municipal, las localidades de Cuernavaca, Yautepec y Jiutepec ocupaban los lugares tres, cuarto y noveno de localidades más violentas a nivel federal, de acuerdo con las tasas de los delitos previamente mencionados por cada 100 mil habitantes. Cuautla ocupaba el lugar séptimo en términos de violación y segundo en materia de extorsiones. En resumen, los municipios morelenses que sobresalían por su índice delictivo eran los que formaban un polígono en la zona centro-norte: Cuautla- Yautepec, Cuernavaca-Temixco-Jiutepec.³²²

A nivel interno, las municipalidades más violentas entre 2011 y 2013 según el número de homicidios dolosos netos eran: 1. Cuernavaca, 2. Cuautla, 3. Temixco, 4. Jiutepec y Jojutla, 5. Puente de Ixtla y finalmente 6. Yautepec.

	HOMICIDIOS CULPOSOS	LUGAR A NIVEL ESTATAL
Cuernavaca	581	1
Cuautla	206	2
Texmico	143	3
Jiutepec	142	4
Jojutla	142	4
Puerta de Ixtla	119	5
Yautepec	118	6

TABLA 2.

Primeros lugares de homicidios culposos en Morelos, 2011-2013

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, años 2011-2013.

321 Juan Pablo Becerra-Acosta M y Rafael López, “Morelos y sus municipios, a la cabeza en hechos delictivos”, en Milenio, 06 de febrero de 2014, URL: http://www.milenio.com/policia/Morelos-municipios-cabeza-hechos-delictivos_o_240575956.html

322 *Ibid.*

Este fenómeno no es tan reciente. En 2009, *México Evalúa* ya calificaba como alta la inseguridad ciudadana y la violencia en el estado.³²³ En lo relativo a los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, Morelos ya ocupaba el lugar siete. En cuanto a los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes menos ejecuciones así como los delitos a mano armada, el estado estaba en el quinto lugar. De igual manera, Morelos se encontraba en el segundo lugar en términos de robo con violencia reportados por cada 100 mil habitantes y en el tercer lugar de estados con mayor nivel de violaciones.

En términos de percepción de la inseguridad, 86.5% de la población de 18 años y más percibía en 2013 el estado como inseguro,³²⁴ ya sea un cambio de 6.4% en relación con el año 2012.

MIGRACIÓN E INSEGURIDAD: DOS VARIABLES INDEPENDIENTES.

Según las cifras previamente presentadas, parece poco probable que exista una correlación directa entre la emigración de morelenses a otro país, y en lo particular a los Estados Unidos, y el incremento de la inseguridad en el estado. En otros términos, no parece que el aumento de la violencia en el estado haya sido un factor determinante para los morelenses que tomaron la decisión de emigrar a otro país.

Por un lado, los municipios que actualmente son los más violentos del estado son los municipios que tenían el mayor número de habitantes en 2010 y que muy probablemente siguen con esta tendencia hoy en día. Como lo fue mencionado previamente, los municipios morelenses con el índice de intensidad migratoria más alto en 2010 eran los municipios con menos de 50 mil habitantes.

323 México Evalúa, *Índice de inseguridad ciudadana y violencia*, México, México Evalúa, 2010, 36 pp.

324 Boletín de prensa, ENVIPE 2013, INEGI, en línea, dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf>, última consulta: 15.08.2014.

	NÚMERO DE HABITANTES 2010	LUGAR A NIVEL ESTATAL SEGÚN NÚMERO DE HABITANTES	LUGAR A NIVEL ESTATAL EN MATERIA DE HOMICIDIOS CULPOSOS
Cuernavaca	365 168	1	1
Cuautla	175 207	3	2
Texmico	108 126	4	3
Jiutepec	196 953	2	4
Jojutla	55 115	10	4
Puerta de Ixtla	61 585	9	5
Yautepec	97 827	5	6

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, *Perspectiva estadística. Morelos. Diciembre 2012.*

Por otro lado, la cifra sobre el número de defunciones por homicidios en 2010 enseñan que en los municipios con mayor intensidad migratoria hubo pocas defunciones y por ende, probablemente poca violencia dolosa.

	ÍNDICE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010	DEFUNCIÓN POR HOMICIDIO 2010
Tepalcingo	1.3208	1
Zacualpan	1.2651	0
Miacatlán	1.2072	7
Amacuzac	0.6497	1
Tlatizapán	0.6195	13
Jantetelco	0.6098	4
Jonacotepec	0.6055	2
Tetela del Volcán	0.5934	0

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y de la CONAPO.

En este sentido, si comparamos el índice de intensidad migratoria con el número de defunciones por homicidio en 2010, notamos que probablemente no existe una correlación directa entre violencia y emigración. En efecto, los estados con mayor número de defunciones por homicidio son los estados con un índice de intensidad migratoria bajo. Los únicos municipios que presentan un índice medio son Cuautla y Yautepec. En el caso del primero, siendo el tercer municipio con más número de defunciones

TABLA 3.

Población y homicidios culposos en Morelos

TABLA 4.

Defunciones e intensidad migratoria en Morelos, 2010

por homicidio así como el tercer municipio más poblado del estado y, Yautepec el segundo municipio con el menor número de defunciones por homicidios a pesar de ser el quinto municipio más poblado.

TABLA 5.
Menor intensidad migratoria
y defunciones en Morelos, 2010

	ÍNDICE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010	DEFUNCIÓN POR HOMICIDIO 2010	NÚMERO DE HABITANTES 2010
Cuernavaca	- 0.6103	196	365 168
Cuatla	- 0.1002	32	175 207
Texmico	- 0.2791	45	108 126
Jiutepec	- 0.4759	31	196 953
Jojutla	- 0.2011	17	55 115
Puerta de Ixtla	- 0.1918	11	61 585
Yautepec	- 0.1269	15	97 827

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI y de la CONAPO.

Como lo vimos anteriormente, los índices de violencia empezaron a ser muy altos a partir de 2008-2009. Por lo tanto, podemos suponer que las defunciones por homicidios en estos siete estados fueron vinculadas a homicidios dolosos.

De manera general, podemos suponer que las razones de la migración de morelenses hacia los Estados Unidos son más de carácter económico que de seguridad. La edad promedio de los migrantes siendo tan joven (en 2010, 41% tenía entre 15-24 años) nos confirma que los jóvenes parten de su estado en búsqueda de mejores oportunidades laborales. En este sentido, tres de las cuatro entrevistas aplicadas a morelenses de retorno confirman esta hipótesis. En estas entrevistas, estas personas explican que la principal razón de su partida fue la búsqueda de trabajo.

Adicionalmente, en las entrevistas aplicadas en los municipios más violentos del estado (Cuautla, Jiutepec y Cuernavaca) a la pregunta “¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia desde que regresó de los Estados Unidos?” los migrantes de retorno contestaron que no.³²⁵ Todos hicieron énfasis sobre el hecho de que la violencia se ha incrementado hacia los mi-

³²⁵ Entrevistas realizadas durante el mes de julio de 2014 en los municipios de Cuautla, Jiutepec y Cuernavaca.

grantes desde hace cinco años en la ruta de la migración, en los estados fronterizos y no necesariamente en su estado de origen, en este caso Morelos. De las cuatro experiencias documentadas, nadie ha sufrido extorsión por ser migrante de retorno ni tampoco sus familias han sufrido algún tipo de violencia por tener un miembro de la familia emigrada en los Estados Unidos. De igual manera, no conocen a nadie que haya sufrido de violencia por ser migrante de retorno.

En términos de percepción de la violencia, las personas entrevistadas no enfatizan la reciente ola de violencia que ha vivido el estado. En este sentido, es probable que tengan una percepción similar a la mayoría de los morelenses que no han sido migrante o que no tienen a un miembro de su familia emigrado. Por ejemplo, en una de las entrevistas aplicadas a una persona migrante de retorno, a la pregunta “¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia desde que regresó de los Estados Unidos”, la persona contestó: “Violencia que a [la que] yo haya sido víctima, no”. En este sentido, cuando el entrevistador le hizo la misma pregunta pero en relación con sus familiares, la persona dijo que no, pero que “[...] si lo comparas antes de que él se fuera a los Estados Unidos cuando tenía 17 años, podía uno caminar por la calle a las altas horas de la noche y lo impactante es cuando regresa todos los días había descabezados”.³²⁶ Como bien se refleja en la respuesta, la persona entrevistada no estableció en ningún momento un vínculo entre migración y violencia sino más bien comentó de manera general que la violencia ha aumentado en los últimos años en el estado.

Finalmente, la agenda política actualmente en desarrollo en el estado tampoco nunca hace referencia a una posible violencia específica para la población migrante. Más bien, se centra en la ayuda de los migrantes y sus familias en general “[...] con el fin de mejorar sus condiciones de vida” así como “[...] mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugar de destino, en términos de derechos humanos, y particularmente jurídicos y de salud”.³²⁷

Sin embargo, a pesar de esta tendencia, podríamos válidamente suponer que la violencia de los últimos años ha generado indirectamente la emigración. En efecto, la inseguridad genera el desempleo y el desempleo la

³²⁶ Entrevista realizada en julio de 2014, en Jiutepec, Morelos.

³²⁷ Comisión de Migración, *op. cit.*

partida de las personas hacia otros países u otros estados. Con los últimos índices de violencia en materia de secuestro y extorsiones, muchas PyMEs han tenido que cerrar,³²⁸ dejando el personal sin empleo.

Finalmente, es probable que los altos índices delictivos hayan constituido incentivos negativos para la migración internacional, aunque su cuantificación es difícil. Muchos migrantes internacionales probablemente reconsideraron la opción de ir a instalarse o a visitar al estado de Morelos. Asimismo, la Secretaría de Estado de los Estados Unidos recomendó recientemente de manera general “[...] extremar precauciones debido a la naturaleza impredecible de la violencia del crimen organizado”. De igual manera, la migración nacional ha probablemente sido afectada por el incremento de la violencia en la entidad federativa. Por ejemplo, muchos habitantes del Distrito Federal abandonaron sus casas en los alrededores de Cuernavaca.³²⁹

Para concluir, aunque se requiere la generación de bases de datos o información para su constatación, es muy probable que el aumento de la violencia y el recrudecimiento del crimen no hayan tenido un impacto directo sobre el aumento de la emigración morelense. De igual modo, la violencia no parece haber sido ejercitada más y de una cierta manera hacia la población migrante de retorno. Al contrario, el fenómeno migratorio se vincula a cuestiones predominantemente económicas.

FUENTES

Becerra-Acosta, Juan Pablo M y Rafael López, “Morelos y sus municipios, a la cabeza en hechos delictivos”, en *Milenio*, 06 de febrero de 2014, URL: http://www.milenio.com/policia/Morelos-municipios-cabeza-hechos-delictivos_o_240575956.html

Comisión de Migración, “Informe del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio legislativo Comisión de Migración, septiembre a diciembre de 2013”, enero de 2014, URL: http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Poder_Legislativo/Congreso/oja5/Migracion-primer%2operiodo%2osegundo%2oaño.pdf

³²⁸ Justino Miranda, “Morelos : se dispara número de secuestros”, en *El Universal*, 11 de noviembre de 2013, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/morelos-se-dispara-numero-de-secuestros-964603.html>

³²⁹ Pedro Tonantzin, “Narcos ocupan casas en Morelos ; defeños las abandonan por inseguridad”, en *Excélsior*, 05 de abril de 2013.

CONAPO, *Intensidad migratoria a nivel estatal y municipal*, México, Consejo Nacional de Población, URL: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf,

INEGI, “Perspectiva estadística, Morelos, diciembre 2012”, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012, URL: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/mor/Pers-mor.pdf

INEGI, *Censo de Población y Viviendo 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012.

INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE)*, México, INEGI, 2013.

INEGI, *Mujeres y hombres en Morelos*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2006.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C., “Diagnóstico de migrantes en el estado de Morelos”, en *Iniciativa Ciudadana*, URL: <http://www.iniciativaciudadana.org.mx/images/stories/diagnosticomorelos.pdf>

Lozano Ascencio, Fernando y Christian D. Muñoz Aguirre, “La migración a los Estados Unidos en el estado de Morelos”, en Chávez Galindo, Ana María y Fernando Lozano Ascencio (coord.), *Género, migración y regiones en México*, Cuernavaca, CRIM-UNAM, 2008, URL: http://www.crim.unam.mx/drupal/crimArchivos/Colec_Dig/2008/Ana_Ma_Chavez/4_La_migracion_Estados_Unidos_.pdf

México Evalúa, *Índice de inseguridad ciudadana y violencia*, México, México Evalúa, 2010.

Miranda, Justino, “Morelos : se dispara número de secuestros”, en *El Universal*, 11 de noviembre de 2013, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/morelos-se-dispara-numero-de-secuestros-964603.html>

Passel, Jeffrey S., *et al*, “Net Migration from Mexico Falls to Zero- and Perhaps Less”, en *Pew Hispanic*, 23 de abril de 2012, URL: www.pewhispa-

nic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/

Redacción, “En Morelos realizan censo de migrantes en los 33 municipios del estado”, en *Sin Embargo*, 18 de diciembre de 2013, URL: <http://www.sinembargo.mx/18-12-2013/849176>

Rodríguez Chávez, Ernesto, *et al*, “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, en *Oxfam México*, Julio de 2011, URL: http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2013/06/APUNTES_N1_Jul2011.pdf

SESNSP, “Reporte mensual del Sistema Nacional de Seguridad Pública”, México, SESNSP, marzo de 2014, URL: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/03191420>

SESNSP, *Información de 1997-2014*, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tonantzin, Pedro, “Narcos ocupan casas en Morelos ; defensores las abandonan por inseguridad”, en *Excélsior*, 05 de abril de 2013.

Unidad de Política Migratoria, “Estadística migratoria. Síntesis 2014”, México, Secretaría de Gobernación, URL: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Villegas, Rodrigo, “La falla de Morelos”, en *Reporte Índigo*, 12 de mayo de 2014, URL: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/la-falla-de-morelos>

4.6. LA COMPLEJIDAD EN LA VIOLENCIA EN MORELOS

Tania Galaviz Armenta³³⁰

Actualmente existe una moda de concebir la violencia como categoría de desván...donde todo cabe³³¹

En la actualidad, el empleo de la palabra violencia se ha generalizado y masificado, lo que ha dificultado su definición. Si se parte de la raíz etimológica de la palabra, ésta proviene del latín *vis*, *vires* es decir la fuerza o vigor que se requiere para imponerse sobre otros. En cuanto a la raíz indoeuropea es *wei* que significa “fuerza vital”. De esta manera, etimológicamente hablando la violencia es una fuerza que transforma la realidad. Comúnmente, el concepto de violencia se emplea para definir aquellas actividades prohibidas por la ley. Sin embargo, este término abarca una gran –y cambiante– diversidad de comportamientos, emociones y relaciones. Es decir, dependiendo la persona y el espacio desde donde se enuncie el concepto de violencia varía notablemente.

Por ello, para analizarla se han establecido perspectivas de estudio como los actores que intervienen en la violencia, los ámbitos de interacción, así como la reflexión de las distintas definiciones teóricas. Todo ello, ha permitido establecer una noción común: el concepto de violencia es notoriamente difícil de definir porque es un fenómeno multifacético, construido socialmente y es ambivalente.³³²

El presente trabajo analiza la multidimensionalidad de la violencia en Morelos, para ello presenta un sucinto abordaje de la conceptualización de la violencia desde la Ciencias Políticas, la Sociología, la Antropología y la Investigación para la Paz. A partir de este abordaje, se realiza un análisis sis-

³³⁰ Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México en la orientación de Investigación para la Paz. Especialista en análisis de procesos para la construcción de paz así como en la historia de Colombia.

³³¹ Alain Joxe, “Introducción General,” en Joxe, Alain, *et al.* (eds.), *La Violencia Y Sus Causas*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1981, p. 9.

³³² Willem De Haan, “Violence as an Essentially Contested Concept,” en Body-Gendrot, S. y P. Spierenburg (eds.), *Violence in Europe. Historical and Contemporary Perspectives*, Berlín, Springer, 2008, p. 28.

témico de la interrelación de la violencia con la política y la absorción que ésta última hace de ella para transformarla en la *violencia del sistema*.

LA VIOLENCIA EN LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La reflexión sobre la violencia ha sido una constante en los estudios políticos desde los siglos XVIII y XIX. Inicialmente se partía del supuesto epistemológico de una distinción entre la fuerza y la violencia, así como entre el orden y el desorden. Centrando el análisis en el papel del Estado como el agente en el que recaían las facultades para organizar y dirigir a la sociedad. De esta manera, se establece una distinción entre el uso legítimo e ilegítimo de la violencia –entendida como fuerza transformadora–, recayendo en el Estado el monopolio legal y legítimo de la misma basado en su capacidad de establecer el orden social mediante la soberanía, la autoridad, así como una identidad positiva en torno a la cual se unifique la población. Así, esta interacción entre el Estado y el uso de la violencia se vuelve el núcleo de las reflexiones en las Ciencias Políticas.

Sin embargo, al asumir la dimensión social de la violencia el análisis de la misma se torna “[...] más complejo y es más difícil encontrar aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas, manifestaciones y ‘soluciones’”.³³³ De esta manera, para la sociología la violencia es un constructo social porque es engendrada en las condiciones y características de cada grupo humano. Lo que la convierte en un concepto ambiguo y determinado por especificidades sociales.

En el caso del análisis antropológico de la violencia, éste se ha centrado en la violencia fundadora, es decir: los mitos de origen de las civilizaciones. Los cuales se caracterizan por ser ciclos de violencia que permean las instituciones mediante las normas y los ritos, convirtiendo a la violencia en fuerza creadora. “Este orden, nacido de la violencia debe mantenerse: él debe evacuar las amenazas que podrían romperlo; ésta es la violencia que se mantiene a través del rito (los medios simbólicos) y del derecho (normas, reglas y leyes)”.³³⁴

333 Elsa Blair Trujillo, “Aproximación Teórica Al Concepto De Violencia: Avatares De Una Definición,” en *Política y cultura*, UAM, 2009, p. 11.

334 *Ibid.*, p. 18.

Para la Investigación para la Paz, la violencia es el resultado de un conflicto mal manejado.³³⁵ Es decir, es la consecuencia de la falta de creatividad para manejar la incompatibilidad de intereses entre distintos actores. La violencia se puede justificar como acciones de defensa, o prevención frente a los actos de los otros. Es decir, es una venganza que posibilita obtener la satisfacción basada en el dolor del otro y en la perpetuación del “orgullo” de ser ganadores. Por lo que puede ser un castigo o una conquista de botines económicos, es decir, es un acto de “justicia” como una expresión de la voluntad de fuerzas superiores.³³⁶

Para Johan Galtung (2004) existen tres tipos de violencia que se correlacionan con tres tipos específicos de paz. La primera de ellas es la violencia directa, es decir la guerra y los actos que atentan contra la vida de los seres humanos. Es aquella que lastima el cuerpo y el alma, es decir, puede ser física y verbal. Los casos extremos de violencia directa son el ecocidio, el suicidio, homicidio, genocidio³³⁷ y el omnicidio.³³⁸ La ausencia de ésta implica una paz negativa, es decir, una situación de “no-guerra”.

El segundo tipo de violencia es la estructural, es decir, la que es intrínseca al sistema. Ésta se puede subdividir en política, económica, de explotación, fragmentación, penetración, segmentación, marginación y desestructuración (violencia en contra de las instituciones y procesos). Es decir, son relaciones que condicionan la división y exclusión de amplios sectores de la población. Por ello, la paz estructural se entiende como las

335 Es necesario aclarar que en la Investigación para la Paz el conflicto se considera como una experiencia común presente en todas las relaciones sociales y las culturas. Es decir, es un constructo social que se deriva de las interacciones en las que las personas participan a través de su percepción, interpretación, expresión e intencionalidad acerca de una situación dada, véase John Paul Lederach, *Preparing for Peace. Conflict Transformation across Cultures*, Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1995, p. 9.

336 Johan Galtung, “The Transcend Approach to Simple Conflicts,” en D. Glenn; Paige and Joam y Evans Pim (eds.), *Global Nonkilling Leadership First Forum Proceedings*, Mánua, Hawaii: Center for Global Nonviolence, Matsunaga Institute for Peace, University of Hawaii, 2008, pp. 278-79.

337 Johan Galtung, *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilisation*, Oslo, International Peace Research Institute, 1996, p. 31.

338 La doctora Rosalie Bertell, integrante del grupo de 46 expertos internacionales que en 2003 elaboró un informe para el Comité sobre riesgos radiactivos del Parlamento Europeo, describió así las consecuencias de las radiaciones en los sistemas biológicos: “El concepto de aniquilación de las especies entraña el final –relativamente rápido y deliberadamente provocado– de la historia, la cultura, la ciencia, la reproducción biológica y la memoria. Es el rechazo humano más extremo del don de la vida, un acto que exige la aparición de una palabra nueva para nombrarlo: omnicidio” <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-54939-2005-08-12.html> (03/01/12)

condiciones que posibilitan la presencia de justicia social, armonía y satisfacción de las necesidades básicas –supervivencia, bienestar, identidad y libertad– en una sociedad.

Por último, la violencia cultural se manifiesta en el patriarcado, la discriminación por edad, convicciones políticas, condiciones económicas, género, nacionalidad, características físicas y raciales. Funciona como un mecanismo para legitimar los otros dos tipos de violencia, ello a través de leyes, significados y representaciones culturales y la religión.³³⁹ En correlación, la paz cultural implica la presencia de una regulación positiva de los conflictos mediante procesos de concientización, empoderamiento, estímulo y desarrollo de la creatividad.

La interacción de los tres tipos de violencia se da en el marco de la llamada cultura de la violencia. Se le denomina de dicha manera, porque “[...] a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de la población a través de mitos, simbolismo, políticas, comportamientos e instituciones [...]”.³⁴⁰ De acuerdo con Galtung, la cultura de la violencia se le puede conceptualizar en el marco de lo que Carl Jung denomina el subconsciente colectivo, es decir, la cultura profunda. Ésta, se constituye por las actitudes colectivas que por debajo de las actitudes individuales, determinan y distorsionan el comportamiento tanto individual como colectivo³⁴¹ frente al conflicto.

Esta cultura conceptualiza a la acción violenta como una práctica proyectada de los otros hacia al sujeto. Es decir, los sujetos no se consideran responsables de la violencia por lo tanto, su accionar es un acto de venganza o bien de represión hacia las actitudes de los otros.³⁴² Ello provoca, que se construya un pensamiento normativo –“lo que debe ser”– y excluyente “nosotros somos pacíficos; ellos no”.

Por lo tanto, implícitamente existe una negación hacia al otro, mediante una adjetivación dualista del pensamiento y cosmovisión que constituyen

339 Galtung, “The Transcend Approach to Simple Conflicts.”, *op cit.*, p. 284.

340 Vicenc Fisas, *La Paz Es Posible. Una Agenda Para La Paz Del Siglo XXI*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002, p. 60.

341 Johan Galtung, *Transcend and Transform. An Introduction to Conflict Work*, London, Pluto Press, 2004, p. 155.

342 Vicenc Fisas, *Introducción Al Estudio De La Paz Y De Los Conflictos*, Barcelona, Editorial Lerna, 1987, p. 92.

las bases referenciales del sujeto que enuncia. Éste proceso del subconsciente comienza al visualizar en el otro, aquéllos rasgos que lo hacen distinto al sujeto y que se consideran negativos. Posteriormente se juzgan dichas expresiones posicionando al otro como inferior al sujeto. Ello, a su vez, posibilita la deshumanización, haciendo factible la destrucción del otro porque se le atribuyen cualidades que lo hacen desechable.³⁴³

Por ello, a diferencia de la paz negativa entendida como la ausencia de una violencia directa, la paz positiva implica la atención integral a los tres tipos de violencia: directa, estructural y cultural, es decir la creación de bases para el bienestar y buen vivir de las sociedades. De esta manera, para la Investigación para la Paz la violencia debe ser analizada desde la complejidad y multiplicidad de factores y actores que la componen.

Empleando esta última propuesta de análisis, en el caso de Morelos tras una revisión de los datos, cifras y cuadros comparativos que se presentan en las tres secciones anteriores del presente Atlas es factible disgregar al menos cinco grupos de violencia directa. Es decir:

- *La violencia desde organismos del Estado cuando sobrepasan los marcos de la legalidad institucional*, manifiesta en la violación grave de derechos humanos, la falta de debido proceso, la intimidación a periodistas, el incumplimiento de responsabilidades legales, la corrupción –entre otras-.
- *La violencia del Estado contra movimientos sociales*, es decir, el privilegio del empleo de la fuerza policial para dirimir conflictos. Lo cual tiene como una de sus consecuencias la inhibición de la organización social.
- *La violencia del crimen organizado en contra de la población*, manifiesta en robo, homicidio, secuestro, entre otras.
- *La violencia de personas no organizadas*, mediante delitos como el homicidio, robo, lesiones, entre otras.
- *La violencia de las personas en sus actividades* como la violencia de género, la deshumanización de los otros, la justificación moral de las agresiones, etc.

343 John Paul Lederach, *The Journey toward Reconciliation*, Pennsylvania, Herald Press, 1999, pp. 47-48.

Esta diferenciación preliminar de las formas y actores involucrados en las violencias en Morelos permite establecer una evaluación respecto a las manifestaciones de la violencia y las interrelaciones entre cada una de ellas.

ANÁLISIS SISTÉMICO DE LAS VIOLENCIAS EN MORELOS

Para comprender estas interrelaciones se considera conveniente partir de un análisis sistémico, en especial del proceso autopoiético de los sistemas sociales. Es decir, la capacidad que éstos tienen para mantener su finalidad o propósito estable a pesar de que a menudo sean objeto de presiones de su entorno. Así, los sistemas producen y reproducen las condiciones de su propia existencia basadas en sus identidades culturales y en “[...] los valores que él mismo ha producido, [porque] está provisto de memoria propia, que [...] produce y desarrolla su propio pasado y su propio futuro”.³⁴⁴ Es decir, las características sociales de Morelos como las interrelaciones políticas, de la población tanto en el ámbito público como privado, entre otras; son diferentes a las que se presentan en la Ciudad de México, Guerrero –por mencionar algunas–. Así, las características especiales de Morelos lo hacen distinto a las otras entidades mencionadas pese a formar parte de un mismo sistema social: México.

En caso de que los sistemas no realicen la autopoiesis se presentaría un proceso de entropía en la que el sistema social responda a su entorno y no a sus necesidades, perdiendo con ello sus características. De esta manera cada sistema elabora su descripción del mundo, la cual guarda condiciones determinadas para situaciones determinadas.³⁴⁵ Niklas Luhmann (2009) denomina a esta operación como la construcción social de la causalidad, la cual es la memoria del sistema respecto a los efectos y causas de las situaciones de los procesos de diferenciación que llevaron a su evolución.

En la memoria del sistema también se encuentra la clave para comprender el proceso de reproducción de las violencias. Inicialmente en el sistema se hace referencia a la violencia directa como un acto negativo y repulsivo, obviando la interacción de ésta con los otros dos tipos de violencia.

344 Javier Torres Nafarrate, Niklas Luhmann: *La Política Como Sistema. Lecciones Publicadas Por Javier Torres Nafarrate*, México, Universidad Iberoamericana/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 163.

345 Niklas Luhmann, “Causalidad En El Sur”, en *Revista Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol: XXVIII: 79, 2009, p. 10.

Así al enfocarse en la más visible de las tres violencias se establece un parámetro de “normalidad” respecto a las otras. Es decir, la violencia directa “[...] se experimenta como tal en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas “normal” y pacífico. Sin embargo, la violencia objetiva [es decir, las violencias cultural y estructural] es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas ‘normal’”.³⁴⁶

La normalización de la violencia requiere de un proceso comunicativo que permita establecer el objeto de referencia al que se le declara como amenaza o perturbación del estado de las cosas. Este proceso discursivo implica, que el sistema político se atribuya el derecho para emplear medidas extraordinarias para combatir al objeto de referencia. Para con ello “[...] devolver [...] a un orden previo, o de reforzar la fantasía de que el mundo estaba previamente ordenado”.³⁴⁷ Así, el sistema político se preserva como agente organizador de lo social, negando con ello, la capacidad de autorregulación de los sistemas sociales.

En el caso de Morelos, el *Plan de Estatal de Desarrollo 2013-2018* indica que el tema de la seguridad pública es una de las principales demandas de la sociedad. Por ello se diseñó una estrategia para “[...] prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades atendiendo prioritariamente sus causas generadoras [...]”,³⁴⁸ las cuales son consideradas como la inequidad en el desarrollo social. Es decir, privilegia la atención de la opinión pública hacia la violencia directa y considera que la atención a ciertos aspectos de la violencia estructural como el acceso a la educación, la salud, servicios culturales, servicios deportivos y empleo³⁴⁹ permitirá la disminución de la inseguridad. Lo anterior implica que no se reconoce a la violencia cultural, ni a la retroalimentación entre los tipos de violencia como elementos que incrementan la complejidad de las violencias en Morelos.

Ello, no sólo supone ubicar la fuente de las violencias exclusivamente en la pobreza, sino desconocer que las formas de hacer riqueza, mantener el

346 Slavoj Žižek, *Sobre La Violencia. Seis Reflexiones Marginales*, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 10.

347 Judith Butler, *Vida Precaria: El Poder Del Duelo Y La Violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 56.

348 Gobierno del Estado de Morelos, “Plan Estatal De Desarrollo 2013-2018”, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 2013, p. 23.

349 *Ibid.*, p. 18.

poder político y sostener las posiciones de deshumanización también son parte del origen de las violencias en Morelos.

Así, pese a una propuesta discursiva en la que la participación democrática de los ciudadanos es el centro del plan de desarrollo,³⁵⁰ no se considera la *distancia jerárquica* como un elemento fundamental en el análisis de la complejidad de las violencias en Morelos, y en el diseño de políticas para su atención. La distancia jerárquica “[...] hace referencia hasta qué punto los miembros de grupos menos poderosos aceptan las desigualdades de poder como legítimas”.³⁵¹ Incluir en el análisis de las violencias en Morelos a la *distancia jerárquica* permite comprender cómo se valora la conformidad, la obediencia a las figuras de autoridad como los consejos de los pueblos, los funcionarios y las fuerzas policiacas.

Además, la *distancia jerárquica* permite comprender la memoria del sistema, esto es, las causas y los efectos de los procesos de diferenciación interna que le permite al sistema mantener el sentido de su operación. Es decir, la *distancia jerárquica* permite comprender las características de los sistemas social y político en Morelos, así como diferenciarlo de su entorno y por ende comprender la complejidad de su operación.

Como ya se ha hecho mención, en Morelos existen –al menos– cinco formas distintas de violencia directa, las cuales constituyen parte de las múltiples manifestaciones de la *violencia del sistema*. Ésta es el resultado de la interacción de los diversos tipos de violencia, que tiene como consecuencia la marginación y exclusión de amplios sectores de la sociedad. Dichos sectores son deshumanizados y por lo tanto, considerados como desechables.

Para ello, el sistema establece un proceso comunicativo que le permita establecer a determinados sectores de la población como amenaza al estado “normal” de la sociedad. Dado que el parámetro de “normalidad” se vincula con las necesidades discursivas del sistema, éste varía de manera temporal, además de que opera recreando constantemente el miedo hacia las amenazas. Por ejemplo, el miedo a los terroristas, a los delincuentes o la “violencia” en la protesta social.

350 *Idem*.

351 Nekane Basabe, José Valencia y Magda Bobowik, “Valores Y Actitudes: Cultura De Violencia Y Paz,” en Rovira Páez, Darío, *et al.* (eds.) *Superando La Violencia Colectiva Y Construyendo Cultura De Paz*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2011, p. 72.

Así, el sistema orienta a la opinión pública hacia un aspecto determinado de la operación del sistema, “ocultando” el resto de las múltiples manifestaciones de la violencia del sistema y por ende la complejidad en el abordaje de ésta.

De esta manera, se justifica el incremento en los presupuestos destinados a los cuerpos policiacos y de atención a la violencia directa.³⁵² Manteniendo un rezago frente a los recursos destinados a la atención de las violencias estructural y cultural. Así, “[...] la más alta forma de violencia es la imposición de este principio con referencia al cual algunos acontecimientos se muestran como “violentos”,³⁵³ es decir, un disparo a quemarropa se le considera condenable, no así las políticas públicas que provocan la muerte por desnutrición crónica en amplios sectores de la población.

A MANERA DE CIERRE

Debido a la especificidad de la autopoiesis de cada sistema social, es difícil obtener los mismos resultados al implantarse un proceso evolutivo que no considere dicha construcción social. Por ello, la atención a las violencias requiere de un análisis no sólo de las manifestaciones de éstas, sino de sus orígenes, interacciones y retroalimentaciones. En el caso de Morelos, el incremento de presupuestos a la atención de una de las violencias directas (la criminal), así como a algunas de las violencias estructurales puede tener como respuesta el fracaso de estas políticas. Ya que no se considera la complejidad de las violencias y sus múltiples canales de retroalimentación.

Por ello, es necesario diseñar planes estratégicos e integrales de atención de las violencias en Morelos que no necesariamente recurran a una causalidad técnico-racional (mayores presupuestos como equivalencia a mejores resultados), sino que respondan a una modificación gradual de la construcción social de la causalidad. Ya que, de acuerdo con Lederach,³⁵⁴ la construcción de la paz positiva requiere del diseño de una visión generacional de la transformación de la sociedad, es decir, un cambio social hacia un futuro deseado.

352 Véase Segunda sección del presente atlas: Autoridades y el papel del Estado en Morelos.

353 Slavoj Žižek, *op cit.*, p. 83.

354 John Paul Lederach, *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*, Washington D. C., United States Institute of Peace, 1997, p. 77.

FUENTES

Basabe, Nekane, José Valencia y Magda Bobowik, “Valores Y Actitudes: Cultura De Violencia Y Paz,” en Rovira Páez, Darío, et al. (eds.) *Superando La Violencia Colectiva Y Construyendo Cultura De Paz*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2011.

De Haan, Willem, “Violence as an Essentially Contested Concept,” en Body-Gendrot, S. y P. Spierenburg (eds.), *Violence in Europe. Historical and Contemporary Perspectives*, Berlín, Springer, 2008.

Fisas, Vicenc, *Introducción Al Estudio De La Paz Y De Los Conflictos*, Barcelona, Editorial Lerna, 1987.

Fisas, Vicenc, *La Paz Es Posible. Una Agenda Para La Paz Del Siglo XXI*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

Galtung, Johan, “The Transcend Approach to Simple Conflicts”, D. Glenn; Paige y Joam Evans Pim (eds.), *Global Nonkilling Leadership Fist Forum Proceedings*, Hawaii, Center for Global Nonviolence, Matsunaga Institute for Peace, University of Hawaii, 2008.

Galtung, Johan, *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilitation*, Oslo, International Peace Research Institute, 1996.

Galtung, Johan, *Transcend and Transform. An Introduction to Conflict Work*, London, Pluto Press, 2004.

Gobierno del Estado de Morelos, “Plan Estatal De Desarrollo 2013-2018”, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 2013.

Joxe, Alain, “Introducción General,” en Joxe, Alain, et al. (eds.), *La Violencia Y Sus Causas*, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1981.

Lederach, John Paul, *Preparing for Peace. Conflict Transformation across Cultures*, Syracuse, New York, Syracuse University Press, 1995.

Lederach, John Paul, *The Journey toward Reconciliation*, Pennsylvania, Herald Press, 1999.

Luhmann, Niklas, “Causalidad En El Sur”, en *Revista Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Vol: XXVIII: 79, 2009.

Nafarrate, Javier Torres, *Niklas Luhmann: La Política Como Sistema*, México, Universidad Iberoamericana/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2001.

Trujillo, Elsa Blair, “Aproximación Teórica Al Concepto De Violencia: Avatares De Una Definición,” en *Política y Cultura*, UAM, 2009.

Žižek, Slavoj, *Sobre La Violencia. Seis Reflexiones Marginales*, Buenos Aires, Paidós, 2009. Butler, Judith, *Vida Precaria: El Poder Del Duelo Y La Violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.

4.7. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL, UNA DIMENSIÓN DE LOS CONTEXTOS DE POBREZA RURAL EN EL ESTADO DE MORELOS

*Cecilia Salgado Viveros*³⁵⁵

El desarrollo de las políticas estatales aplicadas al campo durante el siglo XX, junto a otros factores de tipo estructural, han influido en la conformación de contextos de pobreza rural caracterizados por una diversidad de procesos que definen su complejidad. En este artículo se esbozan y conjugan tales procesos a fin de explicar cómo convergen en contextos rurales concretos, en los que la agricultura ha dejado de ser el eje de la economía de las sociedades rurales, y por lo tanto, la tierra ha dejado de ser el elemento articulador de su vida y organización. Entre las consecuencias que de ello se derivan, están el aumento de la desigualdad social y los enfrentamientos entre diversos agentes y comunidades, filtrándose la violencia en distintos niveles de las sociedades rurales.

ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LOS CONTEXTOS ACTUALES DE POBREZA RURAL

El desarrollo de las políticas estatales en el campo agrícola durante el siglo XX fue asumido y llevado a cabo de distinta manera en los distintos contextos rurales existentes. Una de las coyunturas producidas por el cambio del modelo económico se encuentra en los contextos rurales de carácter campesino. Las respuestas de este sector a las crisis producidas han sido múltiple y diversas, y en el proceso de construcción de sus respuestas han estado involucrados distinto tipo de factores, como los ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales de sus comunidades. Así, el primer postulado para la definición de los contextos de pobreza rural es que el sector rural es un grupo heterogéneo y con matices. La realidad actual de los contextos rurales, conduce a la revisión del postulado que asociaba lo rural con la agricultura y lo definía en contraposición a lo urbano e industrializado.

La realidad actual de los contextos rurales obliga a disociarlo del campo exclusivamente agrario, puesto que tanto lo rural como lo urbano “son

³⁵⁵ Antropóloga social por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestra en la misma disciplina por la Universidad Iberoamericana. Es candidata a Doctora en Ciencia Social por El Colegio de México. Se ha especializado en investigación cualitativa en sociedades rurales e indígenas en diversos temas como religión, pobreza, migración, estrategias de vida y agencia social.

partes integrantes de una misma lógica global que consagra el predominio del mercado transnacional y que se caracteriza por una alta movilidad de recursos de toda índole: dinero, productos, tecnologías, gente y conocimiento”³⁵⁶. La desigualdad en la mayoría de sus expresiones es parte constituyente de esta lógica global. En el caso particular de interés, la desigualdad rural ha sido agudizada por las políticas agrarias y agrícolas³⁵⁷ aplicadas en el campo durante el siglo xx, y junto a otros factores de tipo estructural, han influido en la conformación de contextos de pobreza rural, fórmula conceptual que a partir de realidades percibidas intenta ser un constructo social, y como tal, sujeta a una reelaboración continua.

Distintos autores identifican el “desequilibrio agrícola” como uno de los elementos presentes en los contextos rurales actuales. Entre los factores que lo han desencadenado están el cambio tecnológico, la crisis alimentaria, los procesos de reforma agraria, y las políticas agrarias agrícolas implementadas, entre otros. El desequilibrio agrícola puede ser el elemento principal que explique muchos de los cambios recientes en los contextos rurales, pero con seguridad no es el único. Por ello, con el objetivo de delinear las diferentes dimensiones que otorguen cierta particularidad a los contextos de pobreza rural como constructo social, mi intención es proporcionar los elementos básicos para su elaboración. Esto es a través de la extrapolación de los factores explicativos construidos por Durand y Massey para definir patrones migratorios.³⁵⁸

Los factores explicativos que mencionan los autores y que tomo como base para la construcción de las dimensiones de los contextos de pobreza rural son la calidad de los recursos locales, especialmente la tierra; la posición geográfica, política y económica de la comunidad dentro de México.

356 Ulrich Beck, *¿Qué es globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós, 1998.

357 Arturo Warman hace la distinción entre políticas agrarias y políticas. Las primeras estarían dirigidas a los pequeños productores, se encargan de repartir tierras o frenar el proceso mediante leyes y decisiones administrativas e instrumentadas por instituciones. Las políticas agrícolas se refieren al conjunto de medidas económicas por parte del estado que incluyen inversión directa en la construcción de obras de irrigación, apoyo a técnicas de gran escala para centralizar recursos y abatir costos, inversión en capital agropecuario fijo y hacia la producción comercial, además de políticas de precios de garantía y creación de instituciones oficiales. Arturo Warman, *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen, 1980.

358 Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, UAZ, 2003.

Dentro de estos factores incluyo también aquellos de carácter cultural y de organización social de la comunidad. Esto es así porque considero importante analizar la manera en cómo se conjugan distintos procesos sociales y convergen en contextos rurales concretos.

LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ESTADO DE MORELOS COMO CONTEXTOS DE POBREZA RURAL

Los procesos de cambio suscitados por las reformas agrícolas en el campo mexicano han producido contextos rurales específicos. En muchos de ellos la agricultura ha dejado de ser el eje de la economía de las sociedades rurales, y por lo tanto, la tierra ha dejado de ser el elemento articulador de su vida y organización con lo cual “[...] se ha profundizado la vulnerabilidad alimenticia de México, se han incrementado los precios de los productos básicos, se ha deteriorado el consumo de la población rural, se han resquebrajado los sistemas de producción campesina y se ha producido y precarizado el empleo en el campo”,³⁵⁹ con lo cual se han incrementado la pobreza y la desigualdad en las sociedades rurales.

En el caso particular del estado de Morelos muchas de las comunidades campesinas han quedado al margen del desarrollo del mercado agrícola. Esta situación ha desencadenado condiciones que dificultan su reproducción. Entre estas condiciones Guzmán y León mencionan el crecimiento urbano, la venta de tierras agrícolas y el envejecimiento ejidal, lo que de alguna manera aumenta la búsqueda por parte de los campesinos de otras formas de subsistencia y las perspectivas de salida de los jóvenes.³⁶⁰ Y en este sentido se está dando lugar a un contexto rural con grandes transformaciones y complejidades.

La inserción del estado de Morelos en la inercia nacional de desarrollo desde una década muy temprana del siglo XX, se ha traducido en la transversalidad temporal de múltiples procesos socioeconómicos que convergen en la actualidad. El desarrollo en el estado incluyeron procesos como la modernización tecnológica, crecimiento económico y estabilidad política,³⁶¹ lo cual de alguna manera el crecimiento demográfico y la inevitable urbaniza-

359 Patricia Arias, *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, Universidad de Guadalajara-CUCSH/Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 99.

360 Guzmán Gómez y León López, “Peculiaridades campesinas del Morelos rural”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. XIV, No. 44, 2014.

361 *Idem*.

ción de gran parte del territorio estatal, producto de las inmigraciones procedentes de los estados de México y Guerrero. En la década de 1930 los inmigrantes solicitaban incorporarse como beneficiarios del reparto de tierra a través de las ampliaciones ejidales. El crecimiento del mercado agrícola se convirtió en el destino de muchos de los inmigrantes procedentes de las regiones de la Mixteca en el estado de Oaxaca y de la Montaña de Guerrero, flujo migratorio que se intensificó en la década de 1980, incorporándose a la población inmigrante habitantes procedentes del Distrito Federal, flujo que se mantiene hasta la fecha. Esta es una de las razones que explica la diversidad poblacional presente en el estado de Morelos.

Durante este proceso, distintas comunidades del estado han sido origen y destino de flujos migratorios, lo cual contribuye a la complejidad de los contextos rurales. Dicha movilidad poblacional lleva consigo una serie de factores que transforman los contextos rurales involucrados. Se establecen cambios sociales y culturales en los distintos ámbitos entre los migrantes, en los pueblos, en las ciudades, en las relaciones y organizaciones familiares, en las dinámicas comunitarias, en los procesos de identidad, en las relaciones laborales.³⁶² Tan solo, en las colonias periféricas donde se han asentado los inmigrantes en el estado, se llevan a cabo complejos procesos de relación e interacciones sociales entre personas de distinto origen geográfico y cultural, suscitándose espacios donde convergen distintas lenguas y costumbres, espacios de diferenciación y competencia.

El crecimiento de las periferias ha significado una presión sobre los recursos y actividades rurales que se traduce en un aumento acelerado en la demanda de viviendas y servicios, así como cambios en la actividad laboral de las personas con nuevos balances o desbalances en el uso y distribución de los recursos: se ha intensificado la venta de tierra, legal e irregular, así como la competencia por el uso del suelo, la fragmentación de territorios productivos y forestales con consecuentes disputas, lo que profundiza los enfrentamientos de intereses de diversos agentes y comunidades campesinas, generando conflictos de distinta índole.

362 *Idem.*

LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL COMO DIMENSIÓN SOCIAL DE LOS CONTEXTOS RURALES

Traduciéndose en una mayor expansión y concentración de las periferias, el crecimiento poblacional es una de las características que contribuye a la explicación de los cambios que están aconteciendo en el estado de Morelos. El desplazamiento de la agricultura como eje articulador de la vida comunitaria ha trastocado otros ámbitos del sistema de los contextos rurales del estado. La venta de tierra dedicada antes a la agricultura relacionado con el cambio de uso de suelo y la fragmentación del territorio ha derivado en el enfrentamiento de los distintos agentes y grupos sociales asentados en el estado.

Este fragmento de realidad es el telón de fondo de las disputas y conflictos que caracterizan a distintas regiones del estado. Para aproximarnos al contexto actual que atraviesa actualmente a las comunidades, se habla aquí de la violencia estructural como una de las dimensiones que las trasciende. Esto porque dicho concepto aglutina diferentes manifestaciones en distintos niveles de interacción social entre diferentes tipos de agentes y grupos sociales.³⁶³

La definición de las distintas dimensiones que componen los contextos de pobreza rural en el estado, entre ellas la violencia estructural, permite ubicar el tipo de relación predominante en dichos contextos. Relación caracterizada por el “uso de distintos mecanismos para que se produzca un reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos desfavorable al grupo en una posición de debilidad”.³⁶⁴ En esta definición los grupos en “posición de debilidad” son las mujeres, los grupos étnicos, los pobres, entre otros. En este sentido, los mecanismos y manifestaciones de la violencia estructural dependerán de los grupos sociales implicados y el tipo de relación predominante.

Esta propuesta de análisis permite considerar integrar las distintas condiciones del contexto, permitiendo tomar en cuenta otros aspectos producidos por la estructura, que modifican y afectan al contexto específico y a los grupos que lo componen. Tal es el caso de las relaciones discriminatorias que surgen como uno de los resultados de los flujos migratorios

³⁶³ Daniel La Parra, y José María Tortosa, *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Documentación Social 131, 2003.

³⁶⁴ *Ibid.*, p. 65.

o las situaciones de violencia presentes en el contexto, esto conjugado con la pobreza persistente. En este sentido, el concepto de violencia estructural es de utilidad porque permite la introducción de los mecanismos que causan la deprivación³⁶⁵ de las necesidades básicas. Así, tanto la pobreza como la desigualdad social, no se explicarían solamente por las variables económicas, sino también por las relaciones desiguales manifestadas por ejemplo en la discriminación, particularmente hacia las familias inmigrantes originarios de la Montaña de Guerrero asentadas en colonias periféricas del estado. Al calificar esta situación como violenta se descarta la posibilidad de buscar mecanismos de legitimización de la desigualdad en la que un grupo de personas tiene insatisfechas sus necesidades básicas.³⁶⁶

Las características tanto de la región de origen de las familias inmigrantes, como las del lugar del asentamiento definitivo se han venido transformando. Ambos son considerados como contextos de pobreza rural con características particulares, en los cuales las familias han tenido que desplegar estrategias constantes para enfrentarlos. En su trayectoria migratoria temporal y ulteriormente definitiva, las familias han lidiado con situaciones de discriminación y de violencia, por lo que han tenido que desplegar estrategias que están más allá de la sobrevivencia. En los contextos de pobreza rural como los que caracterizan a las regiones del estado de Morelos, la delincuencia es una manifestación de la conflictividad social desestructurada y está relacionada con respuestas a los incrementos de los niveles de violencia estructural. En el caso del caso de Morelos, ésta puede estar vinculada a las coyunturas sociales producidas por el cambio del modelo económico que afectó irreductiblemente la dinámica comunitaria de las sociedades rurales del estado, en el que a pesar de que no existe un actor identificable que provoca la violencia, éste es susceptible de explicarse a partir de estructuras sociales que producen distribuciones inequitativas de poder y recursos.³⁶⁷ Los efectos que producen las estructuras en los actores sociales son diferenciados, en algunos casos afectando concretamente la satisfacción de sus necesidades básicas.

³⁶⁵ La deprivación se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y el perjuicio de los demás.

³⁶⁶ *Idem*.

³⁶⁷ Kathleen Maas Weigert, *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*. Vol. 3, Lester A. Kurtz (ed.). Academic Press, 1999.

Frente al panorama donde la agricultura dejó de ser la opción para los miembros de las familias rurales, éstos han tenido que buscar formas de obtener ingresos, ya sea fuera o dentro de la propia localidad. Como resultado de tales procesos de cambio, en las sociedades rurales se identifica la presencia de una diversificación y especialización de las economías rurales, que buscó eludir los quehaceres agropecuarios.³⁶⁸ En el estado de Morelos quienes más salen son los jóvenes. Al terminar de estudiar la primaria o secundaria, los jóvenes deciden no continuar la vocación agrícola y buscan empleo fuera, empezando dicha búsqueda con recomendaciones familiares. De acuerdo con el crecimiento de las familias y la restricción de la tierra, algunos optan por buscar empleos externos, en urbes cercanas o en cabeceras municipales, mientras más lejos implica mayor gasto de pasaje o estancia, pero es mejor que el desempleo.³⁶⁹

El espectro de opciones laborales incluye la albañilería, la migración internacional, los negocios familiares, aunque cabe mencionar que el narcomenudeo también se está convirtiendo en una opción dentro de las actividades económicas para los contextos rurales del estado de Morelos. El narcotráfico es una situación que ha estado presente en el país, tiene sus propias estructuras y funcionamiento. Por esta condición histórica se ha arraigado en las dinámicas locales de distintas comunidades rurales del país y se ha insertado en su sistema de relaciones. Su existencia permaneció aparentemente oculto durante mucho tiempo. Sin embargo, en los últimos diez años lo oculto ha comenzado a ser evidente y lo que se ha establecido como política de seguridad en el sexenio pasado ha trastocado el orden y sistema de relaciones en contextos microsociales. Además de la migración internacional, el narcotráfico tiene como principal atractivo los ingresos que de ello se puedan generar. En ambas existe el riesgo de morir, sólo que el narcotráfico ofrece ventajas inmediatas. La ventaja económica de esta actividad es incomparable con las ganancias que se obtienen a través del trabajo en la agricultura.

El componente estructural de la violencia está impregnada en las estructuras sociales, las cuales no son observables directamente, sino que pueden llegar a explicarse a través de abstracciones. Por ello, la identificación de las situaciones de violencia estructural necesita de un análisis complejo de la realidad social, el cual estará sometido a procesos interpretativos

368 Patricia Arias, *op cit.*, p. 99.

369 Arturo León-López, y Elsa Guzmán-Gómez, "Multiactividad y migración en el poniente de Morelos", en *Revista Política y Cultura*, No. 23. UAM- Xochimilco, 2005.

múltiples en función de los marcos teóricos de referencia, las aproximaciones empíricas adoptadas y los esquemas valorativos de los investigadores. En cualquier caso las categorías tradicionales de análisis en las ciencias sociales –clase, género, etnia u otros– han de ser revisados para dar una mejor cuenta de estos procesos sociales, pero habrá que aclarar que la violencia estructural no es la única forma de violencia y ni siquiera tendrá que ser la más relevante o prioritaria en ciertos contextos sociales.³⁷⁰

INMIGRACIÓN Y VIOLENCIA, DIMENSIONES IMBRICADAS

EN LOS CONTEXTOS DE POBREZA RURAL

La pobreza, la violencia y la vulnerabilidad son elementos que se han conjugado en las diversas etapas de las trayectorias de vida de las familias inmigrantes originarias de la Montaña de Guerrero: la pobreza y la violencia como contexto, y la vulnerabilidad familiar como situación, moldean dinámicas y estrategias familiares para enfrentar esta realidad rural actual. En este sentido, dichos elementos pueden ser analizados no como márgenes o regiones de un sistema que progresa y se enriquece, sino como una producción social necesaria de esa sociedad que progresa, en el que el análisis de la pobreza debería considerar las características de los procesos de marginación y la cadena de eventos y condiciones que conducen a los procesos de exclusión social.³⁷¹

Los inmigrantes originarios de la Montaña de Guerrero, asentados en distintas colonias periféricas de los municipios del estado de Morelos, tienen como común denominador su cualidad étnica, la pobreza extrema como origen de su emigración de sus comunidades de origen, el trabajo jornalero de toda la familia en el origen de esta emigración, largos años de trayectoria migratoria antes de su asentamiento, la diversificación en las actividades al momento de asentarse y la transversalidad de la discriminación a lo largo de su trayectoria migratoria y posterior asentamiento.

Al analizar las trayectorias a través de tres generaciones de familias inmigrantes de la Montaña de Guerrero, se identifica al trabajo como el principal recurso para enfrentar la pobreza. Este es un elemento en la decisión de emigrar de sus comunidades y asentarse, aunque eso implique exponerse a constantes relaciones de discriminación.

³⁷⁰ Daniel La Parra, y José María Tortosa, *op cit.*

³⁷¹ Lóïc Wacquant,., *Parias urbanos, marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, 2001.

Nos vamos a quedar aquí porque allá no hay trabajo, que es lo principal. Aunque luego me dice la gente: ‘ah que, si te viniste de tu pueblo porque algo hiciste que...’ les digo que no es cierto y no me creen. Mucha gente de aquí piensa que uno viene porque anda huyendo, pero no, viene uno tras el trabajo (Faustina, inmigrante nahua asentada en Tlayacapan).

Las relaciones de discriminación a los inmigrantes nahuas y mixtecos, procedentes de la Montaña de Guerrero, son reproducidas en los distintos espacios de interacción en los que están insertos: la escuela, el trabajo, las instituciones municipales y los espacios públicos. El fenotipo y la cualidad lingüística de los inmigrantes forman parte de las relaciones de discriminación con los nativos, pero no son los únicos. El material de construcción con el que los inmigrantes han construido sus casas, son un signo para los nativos de que aquellos han tenido ascensión social. Esto se traduce en la asignación por parte de los nativos a los inmigrantes de categorías como “delincuentes”, “narcos” o “matones”, con lo cual explican la aparente ascensión social³⁷². Este tipo de relaciones se han intensificado con la presencia de redes de narcotráfico locales, puesto que además del jornalero, la recolección de leña, la albañilería y el comercio, las actividades relacionadas con él se están convirtiendo en opciones laborales.

Entre algunas familias inmigrantes de la región, la decisión de aceptar participar o no en las actividades relacionadas con el narcotráfico depende en cierta medida de su concepción y socialización en el trabajo. En este sentido, es que el trabajo como principal recurso de las estrategias de las familias inmigrantes y de otras familias en contextos similares, es una de las estrategias que puede exentar de tener la delincuencia o el narcotráfico como opciones laborales con ingresos altos e inmediatos.

Al analizar la sucesión de eventos en las trayectorias de los actores sociales a través de sus relatos, se observa cómo tales eventos se imbrican con la realidad social que los circunda. De una generación a otra existe una inserción diferente en el mercado laboral del estado. Entre las familias

³⁷² El cemento y el adobe como materiales de construcción de viviendas forman parte de los elementos de diferenciación entre los inmigrantes y los nativos, dando pie a otro tipo de procesos como la discriminación, pues existe la asunción, entre los nativos de que las casas de los inmigrantes construidas de cemento y con varios niveles son producto de su trabajo en el narcotráfico.

asentadas desde hace más de 30 años, se identifica que la primera generación de inmigrantes asentados, la inserción estaba dada por la producción agrícola, para las generaciones descendientes la inserción se da para laborar como intermediarios en el mercado inmobiliario informal.

La venta de terrenos es una manifestación de lo que está aconteciendo con lo que era el principal recurso de la actividad agrícola, la tierra. La compra y venta de terrenos a través de dinero o bienes, es una constante en las distintas regiones: fraccionamientos de avciñados, hoteles y colonias populares conforman el paisaje rural actual del estado. La compra y venta de terrenos en la región no tienen regulación jurídica: se hace trueque con ellos, funcionan como anticipo de pago de una deuda, se roban, se heredan y desheredan, y entre uno y otro, se mata por ellos.

Se construyen fraccionamientos y pequeños complejos turísticos ligados al lavado de dinero, el cual requiere grupos de personas que se especialicen en cada una de las etapas que componen este proceso, desde buscar contactos, relaciones, mensajeros, entre otros. Y de esta manera también puede convertirse en una opción laboral que es una manera de evaluar las capacidades laborales de los implicados para pasar a un nivel mayor de compromiso en las actividades del narcotráfico.

Frente a un contexto rural como el que se ha esbozado aquí, no es pertinente establecer categorías homogéneas que dan cuenta de una misma relación social. La definición de contextos de pobreza rural, permite ubicar a los actores que los conforman como parte de una categoría heterogénea, fragmentada.³⁷³ Ubicados como habitantes o actores sociales de contextos de pobreza rural significa definir los contextos como un lugar de residencia que es en realidad un espacio donde acontecen diferentes tipos de relaciones y procesos sociales. Por esta razón, los agentes sociales de los contextos de pobreza rural han de ser analizados de acuerdo a la dimensión de que se trate.

CONCLUSIONES

En este artículo se ha intentado caracterizar la manera en cómo los procesos, desatados como consecuencia de las políticas estatales aplicadas al campo durante el siglo XX, junto a otros factores de tipo estructural, han influido en la conformación de contextos de pobreza rural, en donde la

³⁷³ Lóic Wacquant, *op cit.*

violencia va adquiriendo importancia como dimensión, filtrándose en distintos niveles de las sociedades rurales, caracterizada por la oposición entre diversos agentes y comunidades.

En el caso particular del estado de Morelos, muchas de las comunidades campesinas han quedado al margen del desarrollo del mercado agrícola, dando lugar a un contexto rural con grandes transformaciones y complejidades. Uno de ellos son las colonias periféricas donde se han asentado los inmigrantes en el estado, lo cual significa una presión sobre los recursos y las actividades rurales, generando relaciones de diferenciación y competencia. Para intentar explicar esta oposición se utilizó el concepto de violencia social como una de las dimensiones que compone los contextos de pobreza rural del estado.

Al utilizar el concepto de violencia rural es posible considerar las distintas condiciones del contexto, incluyendo otros aspectos producidos por la estructura, que modifican y afectan al contexto específico y a los grupos que lo componen, tal es el caso de los cambios producidos por las reformas en el campo y la inmigración constante procedente de la Montaña de Guerrero. Ambos elementos han promovido diversos cambios a nivel de los actores y comunidades, las cuales han sido esbozadas aquí y requieren de profundización para dar cuenta de la posibilidad de lo social, de cómo un mismo fenómeno, una misma causa desemboca en múltiples resultados sociales.

Una de las características de los contextos rurales del estado de Morelos, son los asentamientos de inmigrantes, quienes llegaron como jornaleros a trabajar en los campos agrícolas y decidieron asentarse. Las relaciones entre los distintos grupos sociales presentes en estos contextos reproducen los andamios que también sostienen la enorme estructura de desigualdad de la que también son producto, mostrando cómo lo social se entreteje con las relaciones y eventos de lo cotidiano.

FUENTES

Arias, Patricia, *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, Universidad de Guadalajara-CUCSH/Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Beck, Ulrich, *¿Qué es globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona, Paidós, 1998.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey, *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, UAZ, 2003.

Guzmán Gómez y León López, “Peculiaridades campesinas del Morelos rural”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. XIV, No. 44, 2014.

La Parra, Daniel y José María Tortosa, *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Documentación Social 131, 2003.

León-López, Arturo y Elsa Guzmán-Gómez, “Multiactividad y migración en el poniente de Morelos”, en *Revista Política y Cultura*, No. 23. UAM- Xochimilco, 2005.

Wacquant, Löic., *Parias urbanos, marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Manantial, 2001.

Warman, A., *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen, 1980.

Weigert, Kathleen Maas, *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*. Vol. 3, Lester A. Kurtz (ed.). Academic Press, 1999.

4.8. EL MANDO ÚNICO EN MORELOS. LA SEGURIDAD PÚBLICA FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS

Carlos Alberto Dorantes Andrade³⁷⁴ y Marcela Valdivia Correa³⁷⁵

En junio de 2008, a poco menos de dos años de ser elegido Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa concedió una entrevista al diario español *El País*. “Cuando llegué a la Presidencia”, dijo, “el alcance [del crimen organizado] era ya insostenible. Llegué al quirófano sabiendo que el paciente tenía una dolencia muy grave; pero al abrirlo nos dimos cuenta de que estaba invadido por muchas partes, y había que sanarlo a como diera lugar”,³⁷⁶ sentenció.

El diagnóstico que dio Felipe Calderón partió de la idea de que la situación no sólo era grave en términos de la realidad que se enfrentaba, sino de las instituciones con las que se contaba para hacerlo. Ello explica que la estrategia de combate frontal al crimen organizado, que caracterizó a su administración, se llevara a cabo paralelamente a la implementación de reformas al sistema de seguridad pública.

La estrategia gubernamental partió de la idea de que las corporaciones de seguridad y procuración de justicia mostraban debilidad institucional³⁷⁷ y —siguiendo con la metáfora de Calderón— requerían una cirugía mayor. Las reformas se centraron en cuatro aspectos: el establecimiento de la carrera policial; el impulso de un modelo policial único; la creación de un sistema de incentivos basado en objetivos; y cambios en las regulaciones

374 Se formó en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es investigador en temas de prevención social de la violencia, los efectos de la violencia en la juventud y libertad de expresión en Cauce Ciudadano A. C. y en el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C.

375 Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y maestrante en Servicio Exterior en la Universidad de Georgetown. Coordinó el Seminario sobre Violencia en México y es miembro fundadora de [Des]Arma México. Sus líneas de investigación se centran en temas transfronterizos de seguridad y crisis humanitarias.

376 Javier Moreno, “Yo no me considero de derechas”, en *El País*, sec. Internacional, 15 de junio de 2008.

377 En el documento titulado “Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Pública: opciones para la Reforma Policial”, elaborado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en mayo de 2010, se señalan cinco principales fallas en dichas corporaciones: atomización y dispersión; asignación de facultades y funciones ineficiente; prácticas policiales inerciales y no planificadas (sin criterios y métodos uniformes); infiltración, cooptación corrupción; ausencia de políticas de prevención del delito.

legales. La aplicación de este modelo de seguridad pública ha tenido continuidad a pesar del cambio de administración y ha asumido distintas facetas a nivel federal y estatal. En este texto nos concentraremos en el análisis del mando policial único en el estado de Morelos, dado que en dicha entidad los efectos del problema de la inseguridad se han manifestado a profundidad y porque representa un caso pionero en la aplicación del modelo, el cual se ha ido implementando a lo largo de 2013 y 2014.

EL MODELO DE MANDO ÚNICO

La policía es un producto social, el componente de un proyecto de sociedad que está determinado por circunstancias históricas concretas. Por lo mismo, está condicionada por valores e intereses específicos aceptados por el universo comunitario en el que actúa y por sectores del mismo.³⁷⁸ El modelo de Mando Único es resultado de una serie de circunstancias que nos indican que el problema de seguridad ha rebasado el plano local y requiere de un nuevo tipo de coordinación y funcionamiento.

Este modelo busca homologar procedimientos y establecer una cadena única de mando basada en el principio de subsidiariedad. Esto quiere decir que se privilegia a la institución más cercana al ciudadano, pero si las autoridades federales o estatales consideran que las policías de un nivel territorial inferior no están desarrollando sus funciones de forma adecuada, por incapacidad o corrupción, el mando pueda ser asumido desde los órganos estatales o federales.³⁷⁹ Otro de los objetivos de esta política es “despersonalizar”, en la medida de lo posible, las relaciones de los elementos policiales con sus mandos en aras de minimizar las relaciones de “compadrazgo” y prácticas corruptas.

El modelo ha sido utilizado desde hace tiempo en varios países con diferentes características estructurales, marcos jurídicos y coyunturas de seguridad. En el caso colombiano, la Policía Nacional de Colombia (PNC), concentra funciones de seguridad ciudadana y rural, de investigación criminal, de inteligencia policial, de fuerza antinarcoóticos, antisequestro y de control de tráfico como un cuerpo único en todo el país. La PNC tiene presencia en cada uno de los departamentos y municipios del país. Su ca-

378 Ernesto López Portillo, *La policía en México: función política y reforma*, México, Smith Richardson Foundation, 2000.

379 Carlos Barrachina Lisón et al, “La problemática del narcotráfico en México y los esfuerzos institucionales para responder al flagelo”, en *Ciencia Política*, N° 14, 2012, p. 44.

dena de mando comienza con el Presidente de la República e involucra al Ministro de Defensa, el director general de la Policía, los directores regionales, así como los gobernadores y alcaldes de toda Colombia.³⁸⁰ Esta institución se ha ido transformando a partir de su respuesta a los desafíos específicos de esta nación latinoamericana. La lucha contra el narcotráfico, su papel dentro del conflicto armado y la búsqueda de la seguridad ciudadana han determinado las características de esta institución.

Ahora bien, aun cuando el modelo haya mostrado resultados satisfactorios en otros países, las condiciones históricas de México y, por ejemplo, de Colombia son diferentes e incompatibles. Por esta razón, aun cuando el modelo de Mando Único pueda generar resultados en México, su implementación no puede realizarse a manera de una receta, sino siguiendo las particularidades de cada una de las regiones y estados donde se aplicará. Por esta razón, es necesario analizar a profundidad la forma en la que se aplica la estrategia y los resultados que ha ido teniendo.

En el caso de México, la administración de Enrique Peña Nieto, la estrategia de Mando Único se definió como prioritaria en el Consejo Nacional de Seguridad celebrado en diciembre de 2012. Durante la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2012, bajo el acuerdo 05/II-SE/2012, los gobernadores de los estados se comprometieron a “[...] llevar a cabo las acciones necesarias para establecer en el país los modelos de Mando Único o Policía Estatal Coordinada, asimismo, los gobiernos estatales se comprometen a suscribir convenios de colaboración para que la designación de los mandos estatales y municipales se realice de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno [...]”.³⁸¹

Además, estos policías debían ser evaluados y certificados a través de programas de capacitación de mandos, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para inicios de 2014 ya se habían sumado 26 entidades a la estrategia de Mando Único a nivel federal con algún tipo de con-

380 Aristóteles Sandoval, “Mando Único policiaco, un modelo con historia”, en *Informador*, sección Jalisco, 16 de febrero de 2013.

381 DOF, “ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial”, en *Diario Oficial de la Federación*, 15 de febrero, 2013, URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288040&fecha=15/02/2013

venio de coordinación de Mando Único Estatal. Una vez que se completen las 32 entidades, se enviará una reforma de ley que instituya a nivel constitucional el modelo de seguridad.³⁸² Las entidades que más modificaciones han tenido en su modelo de seguridad pública han sido los estados de Jalisco (Fuerza Única Jalisco), Tlaxcala, Guerrero y Morelos. Es necesario analizar los efectos de la implementación en estas entidades para generar propuestas en torno a la implementación a nivel federal y en otras regiones.

EL CASO DE MORELOS

Hasta octubre de 2012, el estado de Morelos ocupaba el cuarto lugar nacional en homicidios dolosos. En materia de percepción de inseguridad, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012, el 81.2% de los morelenses calificaron su estado como inseguro.³⁸³ El incremento de los homicidios a partir de las dinámicas de conflicto generadas principalmente a la presencia de diversos grupos de crimen organizado, llevó los niveles de violencia a su punto más alto en 2012 con una tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de 46.57 con un total de 862 homicidios dolosos.³⁸⁴

Esta situación llevó al gobernador, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a plantear un cambio en el modelo de seguridad para la conformación de un Mando Único que se formalizó con la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública celebrada el 30 de enero de 2013.³⁸⁵ Así, en la entidad el Mando Único es entendido como el conjunto de bases y lineamientos a través de los cuales se regula la acción conjunta y coordinada de los elementos que conforman el área de Seguridad Pública Municipal seleccionados y los elementos de la Policía Preventiva Estatal a través de una instancia rectora, la cual estará a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.³⁸⁶ En él se integran y asimilan los elementos operativos de la policía preventiva aportados por cada uno de los municipios y la estructura base de la propia Secretaría.

382 Elvia García, “Aprobado Mando Único Policial en 26 estados: Osorio”, en *Milenio*, 07 de febrero, 2014, URL: http://www.milenio.com/region/Faltan-Mando-Unico-Osorio-Chong_o_241176137.html

383 Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, *Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública*, Cuernavaca, SSPEM, 30 de enero de 2013.

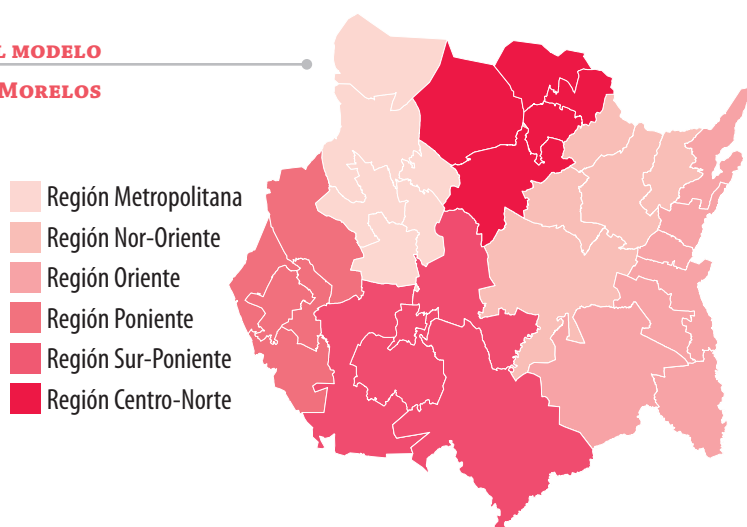
384 Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2014.

385 Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, *Op. Cit.*

386 *Idem.*

De acuerdo con el documento, la urgencia de implementar esta estrategia se debe a que “Los Municipios se encuentran rebasados, en su principio de autonomía, para proporcionar resultados satisfactorios en la persecución de las conductas antisociales [...]”³⁸⁷ El objetivo de la creación del mando es lograr una policía organizada que pueda realizar, a través de la investigación, la prevención de las conductas delictivas. Es un modelo que se rige por seis regiones geográficas.³⁸⁸ Para julio de 2014, eran 22 los municipios adheridos al Mando Único. En él se integran y asimilan los elementos operativos de la policía preventiva aportados por cada uno de los municipios y la estructura base de la propia Secretaría.

REGIONES GEOGRÁFICAS DEL MODELO DEL MANDO ÚNICO EN MORELOS



Fuente: Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DEL MODELO

En su primera etapa, que comenzó con la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del 30 de enero de 2013, la aplicación del modelo no implicó cambios profundos en la estructura de seguridad del estado. Por ejemplo, se comenzaron a instaurar comisiones regionales, como la Comisión Integradora de la Región Uno Metropolitana que se integró el 18 de febrero de 2013.³⁸⁹ Así, en 2013 se sentaron las bases administrativas y presupuestales que llevaron a las modificaciones profundas que se comenzaron a llevar a cabo en 2014.

³⁸⁷ *Idem*.

³⁸⁸ Dichas zonas son: Región I (Metropolitana), Región II (Nor Oriente), Región III (Oriente), Región IV (Poniente), Región V (Sur Poniente), Región VI (Centro Norte).

³⁸⁹ S/A, “Instalan la primera comisión de seguridad”, en *El Diario de Morelos*, 19 de febrero, 2013, URL: <http://www.diariodemorelos.com/article/instalan-la-primera-comisi%C3%B3n-de-seguridad>

En la primera etapa, el esquema de coordinación entre los municipios y el estado se dio a través de la firma de convenios que se limitaban a la coordinación de las tareas de seguridad; sin embargo, a principios de 2014 se comenzó a adoptar el modelo en el que los encargados de la seguridad pública de los municipios eran sugeridos por la Comisión Estatal de Seguridad y nombrados por los municipios. El primer municipio en adoptar este esquema fue Yautepec, quien decidió sumarse a esta segunda etapa del Mando Único el 25 de enero de 2014.³⁹⁰ A continuación se muestra el proceso de integración de los distintos municipios que decidieron integrarse a esta segunda etapa que implica una adopción formal de la estrategia de Mando Único, dado que consiste en ceder la coordinación a través de un encargado de seguridad pública sugerido por la Comisión Estatal de Seguridad.

MUNICIPIO	REGIÓN	FECHA DE INTEGRACIÓN
1. Yautepec	Región VI Centro-norte	25 de enero, 2014
2. Tlalquitenango	Región V Sur-poniente	2 de febrero, 2014
3. Amacuzac	Región IV Poniente	4 de febrero, 2014
4. Tlaltizapan	Región V Sur-poniente	10 de febrero, 2014
5 y 6. Cuautla y Jojutla	Región II y Región V	4 de marzo, 2014
7. Axochiapan	Región III Oriente	6 de marzo, 2014
8-18. Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Temixco, Tepalcingo, Jonacatepec, Jantetelco, Yecapixtla, Zacatepec y Coatlán del Río.	Región I, Región III, Región IV, Región V y Región VI	24 de marzo, 2014
19. Tetela del Volcán	Región III	27 de marzo, 2014
20. Huitzilac	Región I	15 de abril, 2014
21. Puente de Ixtla	Región V	22 de abril, 2014
22. Ayala	Región II	1º de julio, 2014

Fuente: elaboración propia con información de prensa y boletines de prensa de los gobiernos municipales, 2014.

Con estos 22 municipios se encuentra bajo el Mando Único el 90% de la población total del estado y alrededor de 4 mil elementos policiales, de los

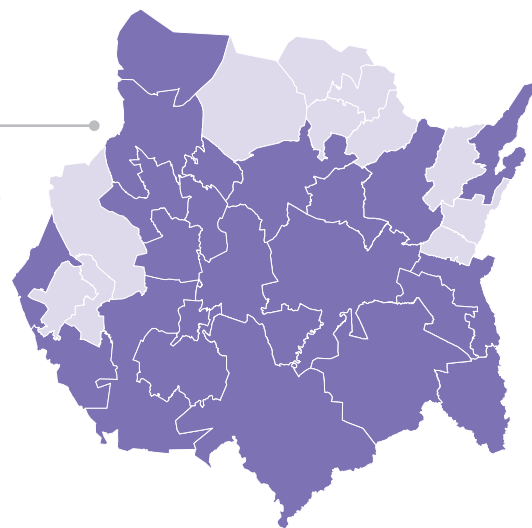
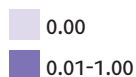
TABLA 1.

Etapas de integración al Mando Único en Morelos

³⁹⁰Justino Miranda, "Opera Mando Único en Yautepec, Morelos", en *El Universal*, 28 de enero de 2014, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/mando-unico-morelos-984942.html>

cuales, 3 mil eran municipales y cerca de mil estatales.³⁹¹ Además, otros municipios como Miacatlán, Tetecala y Tlalnepantla han entrado en discusión sobre si integrarse al Mando Único o no. En el caso de Tlalnepantla, el Mando Único se ha implementado temporalmente a raíz del asesinato de la tesorera del ayuntamiento, el 16 de mayo de 2014, pero aún no se ha realizado un acercamiento por parte de la Comisión Estatal de Seguridad.³⁹² En este municipio, la población se ha manifestado abiertamente en contra de ceder la seguridad al Gobierno del Estado.³⁹³

PRESENCIA DEL MANDO ÚNICO EN EL ESTADO DE MORELOS



En cuanto a los efectos de la implementación de la estrategia de seguridad, de acuerdo con tres presidentes municipales entrevistados para la presente investigación, los delitos de alto impacto han disminuido desde la adhesión al Mando Único.³⁹⁴ En la Gráfica 1 podemos observar que en términos generales las tasas de homicidio han ido disminuyendo en la entidad después del dramático incremento de homicidios en 2012. Para 2014, en dos años la tasa de homicidios bajó de 46.57 a un estimado de 24.34 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

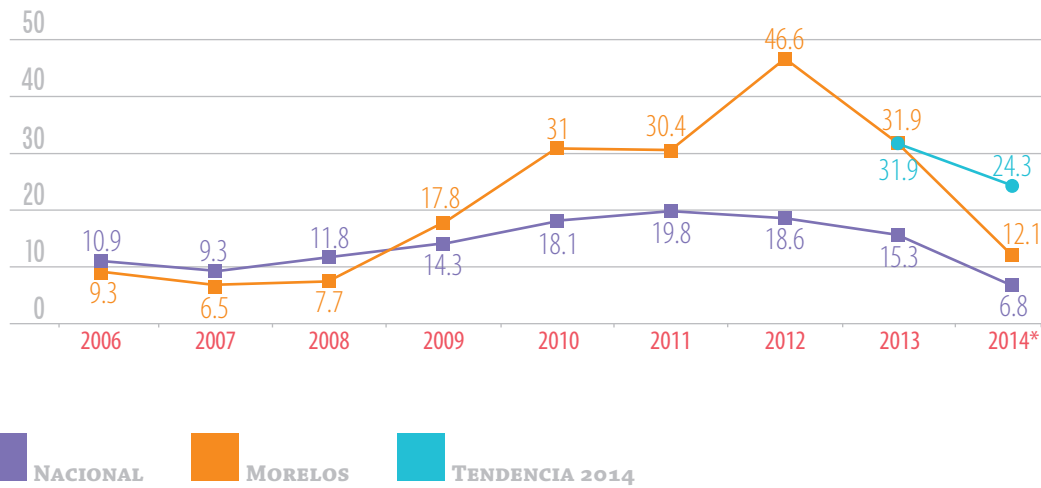
391 OEM, “Se formaliza en Morelos el Mando Único; acredita avances en el combate al delito”, en *La Prensa*, 16 de julio, 2014, URL: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3467964.htm>

392 Entrevista al presidente municipal de Tlalnepantla, Fausto Rubio Pillado, julio de 2014.
393 S/A, “Rechazan en Tlalnepantla el Mando Único”, en *Zona Centro Noticias*, 10 de julio de 2014, URL: <http://www.zonacentronoticias.com/2014/07/rechazan-en-tlalnepantla-el-mando-unico/>

394 Entrevista a los presidentes municipales de Yauatepec, Cuernavaca y Jiutepec, julio de 2014.

GRÁFICO 1.

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el estado de Morelos (2006-2014)

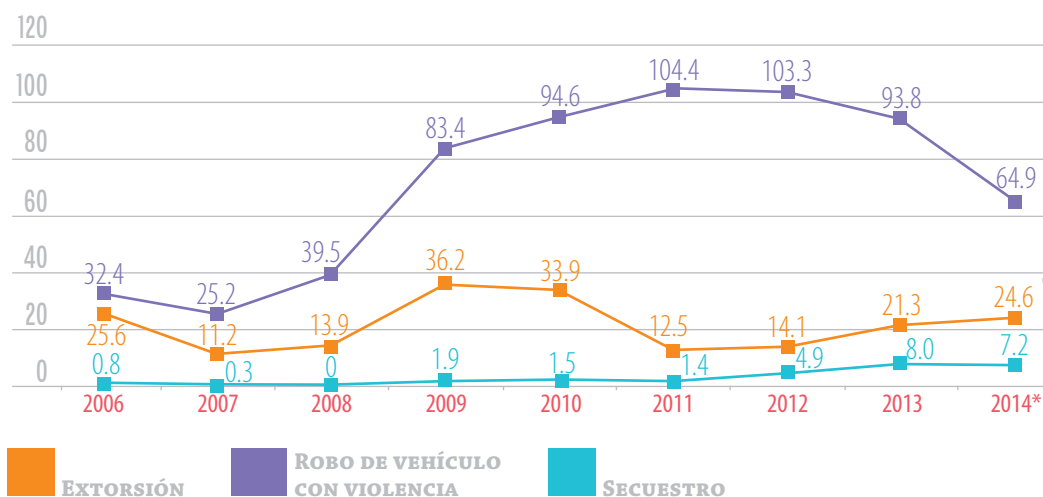


* Cifras preliminares al mes de junio de 2014 y tendencia anual para finales de 2014. Elaboración propia con información del SNSP, 2014.

En cuanto a otros delitos de alto impacto, las cifras no nos permiten afirmar que ha habido resultados concretos. Tanto la extorsión como el secuestro han seguido incrementando o se han mantenido desde 2012 hasta 2014; solamente hubo una disminución en el robo de vehículo con violencia:

GRÁFICA 2.

Tasas de delitos violentos por cada 100 mil habitantes. Morelos (2006-2014)



* Tendencia anual 2014 de acuerdo con los resultados preliminares obtenidos hasta el 17 de junio.

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP, 2014.

De esta manera, aun cuando ha habido resultados claros en la disminución de los homicidios dolosos, el resto de los delitos de alto impacto no han mostrado una mejora clara que permita afirmar el total éxito de la estrategia de seguridad.

DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DEL MODELO

Durante el ejercicio presupuestal de 2013, los municipios del estado de Morelos aportaron al Fondo Morelense para la Seguridad Pública 5% del 25% que les corresponde del total de las aportaciones federales al estado de Morelos. Este monto ascendió a 349 millones 783 mil pesos que dejaron de recibir los municipios.³⁹⁵ Esto ocurrió dado que la Ley General de Hacienda previó que para 2013 recibieran el 20% con la aclaración de que el 5% restante sería para el Fondo de Seguridad. Frente a esta situación, 17 municipios de los 33 que integran al estado exigieron que para 2014 se apruebe el 25% anterior a la modificación. Si no se modificaba de esta ma-

395 Poder Ejecutivo de Morelos, "Decreto número Doscientos Dieciséis.- Por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año dos mil trece", en *Consejería Jurídica del Estado de Morelos*, 13 de noviembre de 2013, URL: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/>

nera la Ley General de Hacienda del estado, los siguientes municipios se retirarían de la estrategia de seguridad: Jiutepec, Jojutla, Temixco, Temoac, Tlayacapan, Jantetelco, Huitzilac, Miacatlán, Tetela del Volcán, Xochitepec, Axochiapan, Amacuzac, Yecapixtla, Cuautla, Zacualpan, Tepoztlán y Puente de Ixtla.³⁹⁶

Los recursos de este fondo, de acuerdo con Javier Bolaños Aguilar, coordinador parlamentario del PAN:

[...] se supone se distribuiría entre los municipios conforme a los proyectos que estos propusieran y a las reglas de operación que al efecto se expidieron, bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Sin embargo, los municipios jamás tuvieron acceso a dichos recursos, no obstante de que fueron establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos.³⁹⁷

En este contexto se plantearon a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las Controversias Constitucionales 15/2013, 19/2013 y 21/2013 que concluyeron a favor del Gobierno del Estado en el sentido de que no se violaba la autonomía hacendaria municipal: “[...] la entrega de los recursos que integran el Fondo Morelense para la Seguridad Pública no se hace de manera arbitraria o discrecional, sino que se lleva a cabo tomando en cuenta factores objetivos previstos en una norma legal que no fue impugnada.”³⁹⁸ La petición no prosperó y en 2014 el presupuesto para el Fondo Morelense ascendió a 365 millones 907 mil pesos.

Además, afirma la presidenta municipal de Jiutepec, Silvia Salazar Hernández:

[...] los policías que aquí interactúan (los policías municipales), más los que están llegando en apoyo del estado, reciben gasolina con recurso del municipio, reciben

396 Antonieta Sánchez, “Quieren ediles retirar apoyo al Mando Único”, en *El Diario de Morelos*, 28 de noviembre de 2013, URL: <http://www.diariodemorelos.com/article/quieren-ediles-retirar-apoyo-al-mando-%C3%BAnico>

397 Minerva Delgado, “Propondrá JBA eliminar reforma que quita a municipios 5% de participaciones”, en *El Regional*, 3 de diciembre de 2013, URL: http://elregional.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=49118:propondra-jba-eliminar-reforma-que-quita-a-municipios-5-de-participaciones-&catid=42:local&Itemid=63

398 SCJ, “Controversias constitucionales 15/2013, 19/2013 y 21/2013”, en sitio web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3 de diciembre de 2013, URL: <http://www.sitios.scjn.gob.mx/video/?q=category/expediente/acci%C3%B3n-de-inconstitucional-132013-y-controversias-constitucionales-162013>

alimentos con recurso del municipio, reciben apoyos como vales de despensa con recursos del municipio, de manera que no sólo nos quitaron presupuesto para el tema de seguridad, sino que además nos dejaron la carga normal que llevábamos, más una carga adicional con los elementos que están llegando.³⁹⁹

El Mando Único puede verse como una intromisión del ejecutivo estatal frente a la autonomía de los municipios, sobre todo en un contexto de gobiernos yuxtapuestos o divididos por varios partidos. Por esta razón, afirma el presidente municipal de Cuernavaca, es necesario que “[...] exista la mayor coordinación de tipo administrativo y también operativo hasta cierto punto para que los resultados del Mando Único sean acordes a las expectativas de los ciudadanos”.⁴⁰⁰

Esta dificultad se ve reflejada en el ámbito laboral: los encargados de seguridad pública, que son el vínculo con la Comisión Estatal de Seguridad, así como los policías y el equipamiento, siguen en muchos casos bajo control del municipio solamente en materia administrativa y en el rubro laboral.⁴⁰¹ Esto quiere decir que la dirección la da el estado, pero los costos los cubre el municipio. Lo que sigue bajo tutela del municipio, en el caso de Jiutepec, por ejemplo, es Protección Civil y Rescate, Prevención del Delito, Policía de Proximidad y, sobre todo, los fondos de los programas federales y estatales para seguridad. Sin embargo, de acuerdo con Silvia Salazar Hernández, el gobierno del estado está promoviendo que a nivel constitucional se considere que la policía sea facultad de los estados en todos sus rubros, al igual que SUBSEMUN y los apoyos federales a la seguridad.⁴⁰² Esta situación está generando dificultades que podrían llevar a varios municipios a que, para 2015, decidan abandonar el Mando Único, todo depende de los resultados que se obtengan en materia de seguridad.

Otra de las dificultades más importantes que ha enfrentado la estrategia de seguridad ha sido el incremento de quejas ciudadanas por violaciones a los derechos humanos. El Mando Único ha roto el histórico de quejas por vejaciones y abusos de autoridad de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos (CDHEM).

399 Entrevista realizada en Jiutepec, Morelos, agosto de 2014.

400 Entrevista realizada en Cuernavaca, agosto de 2014.

401 S/A, “Inicia segunda fase del Mando Único en Jiutepec” [Boletín de prensa del Municipio de Jiutepec], 26 de marzo de 2014, URL: <http://jiutepec.gob.mx/inicia-segunda-fase-del-mando-unico-en-jiutepec/>

402 Entrevista realizada en Jiutepec, Morelos, agosto de 2014.

2011	2012	2013
484	606	839

Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.⁴⁰³

Según Osmany Licona Quintero, visitador itinerante de la CDHEM, entre septiembre de 2013 a julio de 2014, el organismo defensor ha iniciado al menos 60 quejas por abuso de autoridad en contra del Mando Único.⁴⁰⁴ En la solicitud de información con folio 00412614, realizada a la CDHEM, las quejas ascienden a 54 en 2013 y 74 entre enero y mayo de 2014, lo que nos da un total de 128 quejas en contra del Mando Único. Si la tendencia en el incremento de quejas continúa, para finales de 2014 se tendrá el doble de quejas con respecto al año anterior. En el Gráfico 3 se puede observar que la mayoría de las autoridades responsables de las quejas son servidores públicos, seguidos de los policías municipales:

TABLA 2.

Quejas radicadas ante la CDHEM (2011-2013)

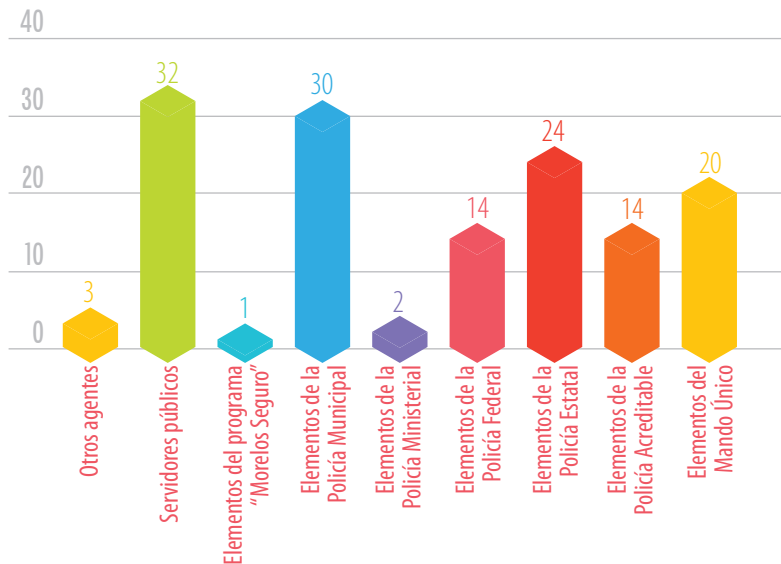


GRÁFICO 3

Quejas en contra del Mando Único en Morelos por Autoridad Responsable, CDH Morelos 2013-2014.

Fuente: Elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.⁴⁰⁵

⁴⁰³CDH Morelos, "Quejas radicadas". Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2011, 2012 y 2013, URL <http://www.cdhmorelos.org.mx/web/>, nota: se toma en cuenta el total de quejas, no sólo las referentes a seguridad.

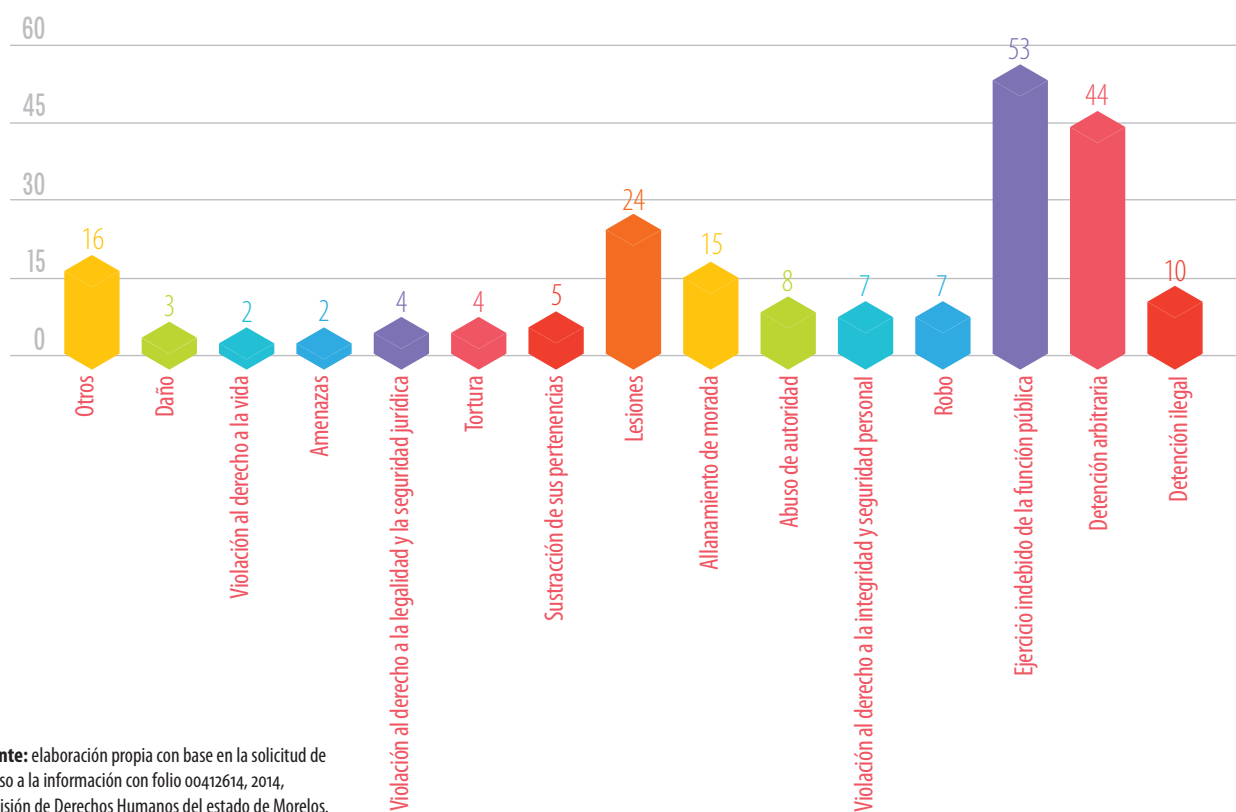
⁴⁰⁴ Estrella Pedroza, "Existen más de 60 quejas contra Mando Único en DH", en *El Regional*, sección Local, 23 de julio de 2014.

⁴⁰⁵Las categorías fueron elaboradas agrupando los elementos de la Policía Federal, Estatal y Municipal con sus diferentes unidades. Si bien las quejas totales contabilizan un total de 128, en el gráfico son 140 quejas porque algunas incluían a más de una autoridad.

Los números indican también que las quejas se ubican en mayor número en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata y Cuautla. Las principales acusaciones, según Licona Quintero, son lesiones, tortura, detenciones arbitrarias, fabricación de delitos, falsas acusaciones en contra de los ciudadanos. Es interesante observar que en siete de doce entrevistas a profundidad realizadas para esta investigación, se consideró que con el Mando Único no ha habido mejoras en la seguridad. Las otras cinco entrevistas afirmaron que ha habido ligeras mejoras. Solamente en un caso se afirmó que la situación estaba peor sin el Mando Único.⁴⁰⁶

GRÁFICA 4.
Quejas en contra del Mando Único en
Morelos por acto reclamado, CDH
Morelos 2013-2014.

Ahora bien, la situación de las quejas nos muestra otro panorama. En la Gráfica 4 se puede observar el tipo de agresiones que motivaron las quejas. Después del ejercicio indebido de la función pública, la detención arbitraria es el principal motivo de las quejas:



Fuente: elaboración propia con base en la solicitud de acceso a la información con folio 00412614, 2014, Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos.

406 Entrevistas realizadas en julio y agosto de 2014 en los municipios de Yautepec, Tlalnepantla, Jiutepec, Cuernavaca, Tlaquiltenango, Huitzilac y Cuautla.

El Mando Único superó en quejas a la Policía Ministerial, hoy denominada Policía de Investigación Criminal, que históricamente era la corporación que más quejas reunía en su contra: “Es que lo cierto es que los municipios donde no hay Mando Único, donde los municipios se han negado a ceder sus mandos a la CES [Comisión Estatal de Seguridad], las quejas contra la policía estatal son casi inexistentes”, de acuerdo con la secretaria ejecutiva de la CDHEM, Fabiola Colín.⁴⁰⁷ Asimismo, aseguró que aun cuando las quejas faltan por dictaminarse para detallar hasta qué punto los servidores públicos tienen amplia responsabilidad, lo cierto es que “algo está pasando en ese Mando Único, quizás se deba a la necesidad de combatir con mayor fuerza el delito, combinado con la falta de preparación o de capacidad”, consideró.

Por ejemplo, entre octubre y diciembre de 2012 se evaluó un 83% de las policías municipales; de éstos, 47% fueron encontrados aptos y 53%, no aptos. De la policía estatal, un 95% fueron evaluados: sólo 65% fueron encontrados aptos. Finalmente, del 83% de los Ministerios Públicos evaluados, el 75% fueron encontrados aptos. Para la implementación exitosa de este modelo de seguridad pública es necesario generar mecanismos de capacitación para los funcionarios y de contacto con las comunidades. El modelo de Mando Único genera distancia entre estos sectores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las iniciativas frente a la crisis de violencia en México deben plantearse más allá de acuerdos entre partidos y más allá de políticas públicas vinculadas con una administración. Como ha afirmado Insyde en varias ocasiones, es necesario un proceso de reconciliación entre ciudadanía y las autoridades. El caso del Mando Único en Morelos es prueba de que no basta con establecer acuerdos entre las élites gobernantes, sino que también se requiere un proceso de institucionalización en el ámbito ciudadano. El incremento en las quejas ciudadanas nos muestra que esto no se ha logrado.

Según María Eugenia Suárez de Garay, en la iniciativa de Mando Único no prevalece una propuesta de refundación institucional o diseño e impulso de un nuevo modelo policial, y menos aún una visión relacional que con-

⁴⁰⁷ David Monroy, “Rompe marca histórica de quejas Mando Único de Morelos: CDHEM”, en *Milenio*, sección Estados, 5 de junio de 2014.

temple el proceso sociocultural que supone el que los policías hagan suyas las reformas.⁴⁰⁸

En cuanto a los resultados inmediatos de la implementación del modelo, si bien se observó una disminución en los principales delitos y en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de Morelos, lo cierto es que el incremento en las quejas ciudadanas por violaciones a los derechos humanos indica que es necesario realizar ajustes al modelo. De ahí las siguientes recomendaciones:

- Aun cuando la estrategia de Mando Único en Morelos ha mejorado la coordinación en las tareas de la policía y de seguridad pública, el flujo de información y la confianza entre los cuerpos policiales, es necesario que la Comisión Estatal de Seguridad acate las recomendaciones emitidas por parte de la CDHEM.
- Es necesario generar acuerdos que establezcan con claridad las responsabilidades estatales y municipales en materia administrativa y laboral. Esto es importante dado que con el esquema actual los municipios siguen cubriendo parte importante de los gastos del Mando Único, aun cuando en el ejercicio presupuestal de 2013 y 2014 se disminuyó de 25% a 20% el total de las aportaciones federales al estado que le corresponden a los municipios. Es importante encontrar acuerdos en este rubro, ya que puede llevar a que varios municipios decidan abandonar la estrategia de seguridad.
- El Mando Único no ha sido acompañado de una estrategia estatal de prevención social de la violencia. Asimismo, es necesario incorporar la noción amplia de seguridad humana que no solamente se centra en garantizar la integridad física de los individuos o grupos sociales, sino que abarca la seguridad económica, alimentaria, en salud, medioambiental, personal, comunitaria y política.⁴⁰⁹
- La movilidad de los policías municipales que permite el Mando Único, ha llevado al incremento de la seguridad en algunos municipios prioritarios pero el descuido de otros que no se consideran de prioridad.
- Las principales dificultades que ha enfrentado la implementación del Mando Único policial a nivel estatal, así como sus efectos negativos,

⁴⁰⁸María Eugenia Suárez de Garay, “Mando Único Policial. Algunas aportaciones para la redefinición de una asignatura pendiente: la Reforma Policial”, en Memoria de la mesa redonda: *Mando Único policial*, México, Palacio Legislativo de San Lázaro, febrero de 2011.

⁴⁰⁹ PNUD, 1994.

deben servir de lección para la implementación que se está diseñando a nivel federal, principalmente en lo que se refiere a violaciones a los derechos humanos. Es necesario generar las condiciones de capacitación y control para evitar un drástico incremento en las agresiones en contra de los derechos humanos a nivel federal.

FUENTES

Barrachina, Carlos y Hernández Mora, Juan Ignacio, “La problemática del narcotráfico en México y los esfuerzos institucionales para responder al flagelo”, en *Ciencia Política*, 14, 2012.

CDH Morelos, “Quejas radicadas”, en *Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos* (2011, 2012 y 2013), Cuernavaca, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, URL: <http://www.cdhmorelos.org.mx/web/>

Delgado, Minerva, “Propondrá JBA eliminar reforma que quita a municipios 5% de participaciones”, en *El Regional*, 3 de diciembre, 2013, URL: http://elregional.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=49118:propondra-jba-eliminar-reforma-que-quita-a-municipios-5-de-participaciones-&catid=42:local&Itemid=63

DOF, “ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial”, [En línea] en *Diario Oficial de la Federación*, 15 de febrero de 2013, URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288040&fecha=15/02/2013

Entrevista a los presidentes municipales de Yautepec, Cuernavaca y Jiutepec, julio de 2014.

Felbab Brown, Vanda, “Peña Nieto’s Piñata: The Promise and Pitfalls of Mexico’s New Security Policy Against Organized Crime”, en *Latin America Initiative*, febrero de 2013.

García, Elvia, “Aprobado Mando Único Policial en 26 estados: Osorio”, en *Milenio*, 7 de febrero, 2014, URL: http://www.milenio.com/region/Faltan-Mando-Unico-Osorio-Chong_o_241176137.html, consultado: 16 de agosto, 2014.

López Portillo, Ernesto, “La policía en México: función política y reforma”, en *Inseguridad Pública y Gobernabilidad Democrática: Retos para México y Estados Unidos*, México, Smith Richardson Foundation, 2000.

Miranda, Justino, “Opera Mando Único en Yautepec, Morelos”, en *El Universal*, 28 de enero de 2014, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/mando-unico-morelos-984942.html>

Moloeznik, Marcos Pablo y Suárez de Garay, María Eugenia, “El proceso de militarización de la seguridad pública en México”, en *Frontera Norte*, 48, 2012.

Monroy, David, “Rompe marca histórica de quejas Mando Único de Morelos: CDHEM”, en *Milenio*, México, D.F., 5 de junio de 2014.

Moreno, Javier, “Yo no me considero de derechas”, en *El País*, Madrid, 15 de junio de 2008.

Munguía, José Luis, Cantero, Cynthia y Ruiz, Rosana, *Simposio. Retos de la seguridad ciudadana y el mando único en Jalisco*, México, Universidad de Guadalajara, 2013.

OEM, “Se formaliza en Morelos el Mando Único; acredita avances en el combate al delito”, en *La Prensa*, 16 de julio de 2014, URL: <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n3467964.htm>

Pedroza, Estrella, “Existen más de 60 quejas contra Mando Único en DH”, *El Regional*, Cuernavaca, 23 de julio de 2014.

Poder Ejecutivo de Morelos, “Decreto número Doscientos Dieciséis.- Por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año dos mil trece”, en *Consejería Jurídica del Estado de Morelos*, 13 de noviembre, 2013, URL: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/>

S/A, “Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Pública: opciones para la Reforma Policial”, ITESM y CIDE, en mayo de 2010.

S/A, “Inicia segunda fase del Mando Único en Jiutepec”, Boletín de prensa del Municipio de Jiutepec, 26 de marzo, 2014, URL: <http://jiutepec.gob.mx/inicia-segunda-fase-del-mando-unico-en-jiutepec/>

S/A, “Instalan la primera comisión de seguridad”, en *El Diario de Morelos*, 19 de febrero, 2013, URL: <http://www.diariodemorelos.com/article/instalan-la-primera-comisi%C3%B3n-de-seguridad>

S/A, “Rechazan en Tlalnepantla el Mando Único”, en *Zona Centro Noticias*, 10 de julio, 2014, URL: <http://www.zonacentronoticias.com/2014/07/rechazan-en-tlalnepantla-el-mando-unico/>

Sánchez, Antonieta, “Quieren ediles retirar apoyo al Mando Único”, en *El Diario de Morelos*, 28 de noviembre de 2013, URL: <http://www.diariodemorelos.com/article/quieren-ediles-retirar-apoyo-al-mando-%C3%BAnico>

Sandoval, Aristóteles, “Mando Único policiaco, un modelo con historia”, en *Informador*, Guadalajara, 16 de febrero de 2013.

SCJ, “Controversias constitucionales 15/2013, 19/2013 y 21/2013”, en el sitio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3 de diciembre, 2013, URL: <http://www.sitios.scjn.gob.mx/video/?q=category/expediente/acci%C3%B3n-de-inconstitucional-132013-y-controversias-constitucionales-162013>

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, *Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública*, 30 de enero de 2013.

Suárez de Garay, María Eugenia, “Mando único policial. Algunas aportaciones para la redefinición de una asignatura pendiente: la Reforma Policial”, en *Memoria de la mesa redonda: Mando único policial*, México, LXI Legislatura y Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, febrero de 2011.

CRÉDITOS Y AGRADECIMIENTOS

La elaboración del *Atlas de la Seguridad y Violencia en Morelos* es el resultado de una suma de esfuerzos, voluntades y, sobre todo, trabajo. Cada etapa comprometió la participación de diferentes personas e instituciones. Ante todo, fue clave el entusiasmo con que el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma de Estado de Morelos (UAEM), apoyó el proyecto. El diseño de este atlas responde a un esfuerzo conjunto entre el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE) y la UAEM. En 2009 y 2012, CASEDE editó los Atlas de la Seguridad y la Defensa de México, desarrollando una metodología que presenta la información básica con análisis de la problemática a nivel nacional. En este caso, el estudio de Morelos se consideró fundamental y una investigación indispensable por la forma en que se ha ido agravando la situación de inseguridad y violencia en el estado.

Gracias al respaldo de Javier Sicilia, Secretario de Extensión de la UAEM, fue posible avanzar en las distintas etapas de elaboración de esta publicación que se presenta al lector. Sergio Aguayo, de El Colegio de México, y Raúl Benítez Manaut, por parte de CASEDE, impulsaron también este original trabajo de investigación para concretar el esfuerzo. El compromiso de la UAEM con la investigación y divulgación es vital para entender los fenómenos de violencia y la necesaria comprensión de ellos como vía para reducir sus efectos sobre las víctimas en el estado de Morelos. Gracias, también, a Roberto Xavier Ochoa Gavaldón, responsable del proyecto ante la UAEM; por su apoyo, coordinación y entusiasmo en esta investigación. En las gestiones, apoyo logístico y técnico, se agradece sinceramente

a Georgina Romero, secretaria técnica del CASEDE, y, por parte de la UAEM, a Julia Martínez Hinojosa, Tania Galaviz Armenta, y Paulina Hinojosa Arredondo.

En las tareas de investigación, y por parte de la Universidad, un grupo de entusiastas jóvenes participaron como becarios o como parte de su servicio social, todos bajo la dirección y coordinación de Ariel Ramírez. Su trabajo consistió en la recopilación de información, procesamiento de datos, elaboración de mapas, así como en la realización y transcripción de entrevistas. Los estudiantes de servicio social fueron Esmeralda González Martínez, Raquel Vázquez García, Betzabé Hidalgo Ramírez, todas ellas de la primera generación de la licenciatura en Seguridad Ciudadana que se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Las becarias y el becario de investigación fueron Yanelly Becerril Hernández, Martha Shirley Reyes Quintero, Tania Briseño Agüero y Miguel Ángel Gallardo Estrada; la primera, estudiante de la licenciatura en Antropología de la Facultad de Humanidades, y los restantes estudiantes de la maestría y el doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. También se reconoce la participación de Zaira Cruz Flores, estudiante de la licenciatura en Educación de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec quien se incorporó al equipo con el único interés de aprender a investigar. Se trató de un equipo de trabajo multidisciplinario procedente de las diversas escuelas y facultades de la UAEM.

Por parte del CASEDE, los jóvenes investigadores fueron coordinados por Rodrigo Peña. Melissa Covarrubias Domínguez, Mariana Rodríguez Hernández, estudiantes de la licenciatura en Relaciones Internacionales, y Carlos Enríquez Borges, titulado de Ciencias de la Comunicación, todos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tuvieron una colaboración fundamental para la recuperación y sistematización de información. Mariana ayudó en la realización de solicitudes de información, así como en la categorización de actividades de las organizaciones de la sociedad civil y trabajó con datos hemerográficos. Melissa y Carlos participaron en la creación de mapas, trabajo con bases de datos, elaboración de solicitudes de información y trabajo de recuperación organización de la información utilizada en varios de los artículos académicos. También se agradece el trabajo de recuperación de información realizado por Paulina Arriaga Carrasco y Maura Roldán Álvarez para construir parte de las tablas, gráficos y mapas, y el apoyo administrativo de Doris Arnez.

GLOSARIO

Abuso sexual. Ejecutar un acto sexual en una persona sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula, o la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.²¹³

Amenazas. Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

Capital social. Concepto que se refiere a aquellas “[...] características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas”.²¹⁴

Coefficiente de Gini. Indicador para medir la concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado periodo de tiempo. Tiene valores entre 0 y 1, donde 0 representa que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso. Es decir, mientras el 0 corresponde a un escenario de “perfecta igualdad”, el 1 corresponde a uno de “perfecta desigualdad”.

Delito. La conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes o los Códigos Penales, así como por los Tratados Internacionales ratificados por el gobierno de México. En la actualidad, la idea del delito contempla la posibilidad de nuevas redes delictivas internacionales.

Delitos del fuero común. Corresponde a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las entidades federativas, en los cuales les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Extorsión. Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un per-

213 Nota: para el caso de buena parte de los delitos, las definiciones son textuales y fueron retomadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos”, en Diario Oficial de la Federación, segunda sección, 21 de diciembre de 2011, URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011, consultado el 9 de julio de 2014.

214 Putnam, R., Leonard, R. y Nanetti, R. Para que la democracia funcione. *Tradiciones cívicas en Italia*. Caracas, Galas, 1994, p.19.

juicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

Feminicidio. Forma de violencia sexual contra las mujeres perpetrada por hombres, generalmente a partir de una perspectiva misógina. En él se reproducen violaciones “[...] a los derechos humanos en los ámbitos público y privado”; puede “conllevar impunidad social y del Estado”, culminando “en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”.²¹⁵

Fraude. Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

Homicidio. Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra.

Homicidio doloso. Aquella conducta en la que una persona priva de la vida a otra con un factor de deliberación e intencionalidad. En este caso, “El factor intencional o subjetivo del delito, lo constituye el dolo específico de causar la muerte a un semejante y el objetivo, la consecuencia necesaria del acto jurídico de la destrucción de una vida”.²¹⁶

Homicidio culposo. Aquella conducta en la que una persona priva de la vida a otra con un factor de ausencia de deliberación e intencionalidad en la acción. Aquí, la categoría de homicidio “[...] se caracteriza por la ausencia total de propósito de matar, aunque el resultado sea como lo es, la muerte. El elemento moral o subjetivo del delito se encuentra en cualquiera de las modalidades de la culpa, bien sea la negligencia o el descuido, que son especies de imprevisión activa, lo que patentiza la falta de voluntad del agente para producir el daño, pero al mismo tiempo, la carencia de un sentido que impide ejecutar el acto previsible o previsto, con errónea o temeraria creencia de poder evitarlo, dentro del común discurrir de los acontecimientos humanos. El delito está previsto concretamente dentro de las normaciones legales que admiten el fenómeno de la

²¹⁵ Art. 21, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, 2007- última reforma 02-04-2014.

²¹⁶ Gill Miller, *Diccionario Jurídico Penal*, Bogotá. Ediciones Librería del Profesional, 1981, p. 194.

culpa y su penalidad es bastante reducida en comparación con el delito intencional”.²¹⁷

Lesiones. Conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.

Mando Único. Se refiere a un tipo de modelo policial, propuesto para las entidades federativas de México y caracteriado por que estos “[...] absorban las capacidades policíacas de los municipios para integrar un solo cuerpo, que pueda haber una mejor coordinación que privilegie la homologación de la capacitación, del equipamiento, que privilegie también los esfuerzos de investigación, de análisis, de inteligencia y el poder lograr al final del día una policía científica que pueda realizar mediante la investigación, prevención”.²¹⁸ En ese sentido, el modelo tiene como característica la verticalidad de la corporación, donde la gubernatura del estado es la máxima autoridad.

Narcomenudeo. Venta, compra, adquisición y enajenación, así como la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

Privación de la libertad (secuestro). 1) Privar de la libertad a una persona, sin el propósito de obtener lucro, causarle un daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra. Cuando una persona obliga a otra a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio. 2) Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

Prueba ENLACE. Se trata de un examen que tiene por objetivo “[...] conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas adquiri-

²¹⁷ *Ibid.*, p. 196.

²¹⁸ Desde la Memoria de la Mesa Redonda Mando Único Policial en “Aprueba Conferencia Nacional de Gobernadores propuesta del Gobernador de Nuevo León para la conformación de una Policía Estatal Única”, México, *Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*, 23 de marzo de 2010, URL: www3.diputados.gob.mx/.../file/memoria_mando_unico.pdf

das a lo largo de la trayectoria escolar”; se aplica, en México, a “[...] todos los alumnos inscritos en el último grado de todos los planteles de Educación Media Superior de carácter público (federal y estatal), así como los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la SEP o las entidades federativas; así como los inscritos en las instituciones de carácter autónomo y sus escuelas particulares incorporadas”.²¹⁹

Violencia basada en el género. De acuerdo con ONU Mujeres, INMujeres y la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, este concepto se refiere al conjunto de “[...] costumbres, prácticas machistas y misóginas, que imponen pautas de una masculinidad basada en el uso de la fuerza y la violencia en las relaciones entre hombres y en contra de mujeres de todas las edades. Estas prácticas abarcan diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales, sexuales, o económicos, hasta llegar incluso a la privación de la vida”.²²⁰

Violencia intrafamiliar. Ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador.

219 Cfr. “Preguntas frecuentes” en *Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE), http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/preguntas_frecuentes/

220 ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de diputados, *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas*, 1985-2010, México, Primera Edición, 2011, p. 13.

FUENTES DE CONSULTA

- Aguayo, Sergio y Rodrigo Peña, *Almanaque de la sociedad civil mexicana. Información detallada al 2012 sobre nueve estados: 7 del centro, Jalisco y Nuevo León*, México, CIC-PC/Indesol, 2012.
- Aguilar, José Antonio, *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, México, Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP) - Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), 2012.
- Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editores, 2005.
- Banamex, Fundación Este País, *Encuesta Nacional de Valores lo que nos Une y nos Divide*, México, Banamex/Este País, 2010.
- Banamex, *Indicadores Regionales de Actividad Económica 2013*, México, Banamex, <https://www.analisisbanamex.com/site/informes-financieros/508/Indicadores-Regionales-de-Actividad-Economica-2013>
- Benjamin, Walter, "Critique of Violence", en Bullock, Marcus y Jennings W., Marcus (eds.), *Selected Writings. Volume I. 1913-1926*, Londres, The Belknap Press of Harvard University Press, 1996.
- CDH Morelos, *Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2011*, Cuernavaca, Comisión de Derechos Humanos de Morelos, URL: <http://www.cdhmorelos.org.mx/web/>
- CDH Morelos, *Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2012*, Cuernavaca, Comisión de Derechos Humanos de Morelos, URL: <http://www.cdhmorelos.org.mx/web/>
- CDH Morelos, *Informe de actividades Comisión de Derechos Humanos de Morelos 2013*, Cuernavaca, Comisión de Derechos Humanos de Morelos, URL: <http://www.cdhmorelos.org.mx/web/>
- Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), *Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia en el periodo diciembre 2006 a diciembre 2010*. México, CISEN, 2011.
- CONACULTA, Sistema de Información Cultural, México, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes.
- CONAPO, *Índice de Intensidad Migratoria*, México, Consejo Nacional de Población.
- CONAPO, *Índice de Marginación*, México, Consejo Nacional de Población.
- CONAPO, *Proyecciones de la Población 2010-2050*, México, Consejo Nacional de Población.
- CONEVAL, *Estadísticas de medición de la pobreza y el rezago educativo*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Cuttita, Paolo, "Points and Lines: A Topography of Borders in the Global Space", en *Ephemera*, Vol. 6, 2006.
- DAPYB-CONACYT, *Sistema de consulta de datos*, México, CONACYT, 2013.
- Foro consultivo científico y tecnológico, *Acervo Estadístico Sistema Nacional de Investigadores 2013*, México, SNIIEG/INEGI, 2013.
- García, Ariadna, "Alertan suizos por inseguridad", en *Reforma*, sección Nacional, 24 de abril de 2011.
- García, Ley "Lanzan operativo 'Morelos Seguro'" en *Reforma*, sección Estados, 10 de mayo de 2012.
- Grupo Reforma, "Cifras de la violencia. Ejecutómetro", en *Reforma*, base de datos completa disponible en URL: <http://www.reforma.com>
- IEEM, "Estadística electoral", en *Instituto Electoral de Morelos*, Cuernavaca, URL: <http://www.ieemorelos.org.mx/site/est.php?msg=1>
- Indesol, *Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil*, México, Indesol/SEDESOL.
- INEGI, "Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos", en *Diario Oficial de la Federación*, segunda sección, 21 de diciembre de 2011, URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011
- INEGI, *Boletín de prensa Núm.60/14, Resultados ENOE cuarto trimestre de 2013*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

- INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.
- INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011.
- INEGI, *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en Hogares, 2012*. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE)*, México, INEGI, 2013.
- INEGI, *Estadísticas Ciencia y Tecnología Actividades científicas y tecnológicas*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, *Estadísticas judiciales en materia penal, 2003-2012*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012.
- INEGI, *Módulo de Trayectorias Laborales 2012*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2012.
- Infomex Morelos, *Información desde diversas solicitudes de acceso a la información*, Cuernavaca, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
- Jiménez, Benito, “Aumentan despliegue antinarco”, en *Reforma*, sección Estados, 3 de enero de 2010.
- Jiménez, Benito, “Desplaza Ejército a 16 mil” en *Reforma*, sección Estados, 15 de septiembre de 2010.
- Lozano, Luis Fernando, “Disminuyen delitos de mayor impacto” en *Reforma*, Sección Nacional, 23 de julio de 2014.
- Mexicanos Primero, *IDBI: Índice de Desempeño Educativo Inuyente. El avance en los estados de 2009 a 2012*, México, Mexicanos Primero, 2013.
- Migdall, Joel S., *Estados débiles, Estados Fuertes*, México, FCE-Umbrales, 2012.
- Miller, Gill., *Diccionario Jurídico Penal*, Bogotá, Ediciones Librería de Profesional, 1981.
- Notimex, “Conformaron Mando Único de Policial estatal en Morelos”, en *El Economista*, 06 de febrero de 2013, URL: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/02/06/morelos-adopta-mando-unico-policia>
- ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura- Cámara de diputados, *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*, México, Primera Edición, 2011.
- PNUD, *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, 2012.
- Putnam, R., Leonard, R. y Nanetti, R. *Para que la democracia funcione. Tradiciones cívicas en Italia*. Caracas, Galas, 1994.
- Ramos, Dulce, “La violencia en cárceles de Morelos y Chihuahua se dispara en más de 4000%”, en *Animal Político*, 07 de mayo de 2014, URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/la-violencia-en-carceles-de-morelos-y-chihuahua-se-dispara-en-mas-de-4000>
- SS, “Datos de consumo alcohol por entidad y sexo, *Encuesta adicciones 2008*”, con información de la *Quinta Encuesta Nacional de Adicciones*, Secretaría de Salud, CONADIC, INPRFM, INSP URL: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/abuso_de_bebidas.pdf
- SEGOB, “Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)”, México, SEGOB/SESNSP, 2013, URL: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/en/SecretariadoEjecutivo/Subsemun>, consultado el 12 de junio de 2014.
- SEP-ENLACE, *Resultados históricos por entidad federativa*, México, Secretaría de Educación Pública.
- SESNSP, *Información de 1997-2014*, México, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- SIMO-CASEDE, *Encuesta de Capital Social*, México, SIMO Consulting y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C., 2014.
- Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, *Morelos, Información laboral. Cuarto trimestre*, México, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, 2013, URL: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20morelos.pdf
- Zaitch, Damián, “Reducción de daños, seguridad y tráfico de drogas ilícitas”, en *Cuadernos de seguridad*, vols. 11/12, 2009.

ATLAS de la
seguridad y violencia en
MORELOS

Este libro se terminó de imprimir en octubre de 2014,
en Dissa Impresores, Calle 3 Número 14 pasillo A
Colonia Agrícola Pantitlán Delagación Iztacalco.

Se tiraron 200 ejemplares.

Impreso y hecho en México



ATLAS de la seguridad y violencia en **MORELOS**

Toda violencia tiene una lógica tras de sí, que la busca justificar en términos prácticos y legitimar en términos simbólicos y jurídicos. La experiencia en Morelos, en su gravedad, no es la excepción. En este volumen, autores, editores y coordinadores hemos puesto dedos en llagas que la propia investigación (incluyendo motivaciones metodológicas y analíticas) han sugerido hacerlo. Quien observa el fenómeno de la violencia puede entenderla y racionalizarla a partir de conocer sus fines, desglosar sus intereses, analizar su lógica y la forma en que sus consecuencias se expresan y reinciden nuevamente en la significación del uso de la violencia. Después de todo, cada caso requiere estudiarse en su dimensión empírica y aquí se hace el ejercicio para el estado de Morelos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

COLECTIVO DE ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD
CON DEMOCRACIA A. C.